



*Congreso
Internacional
Sare 2007:
“Masculinidad
y vida
cotidiana”*



Erakunde autonomiaduna

Organismo Autónomo del

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

*Congreso
Internacional
Sare 2007:
“Masculinidad
y vida
cotidiana”*

EMAKUNDE/
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

Vitoria-Gasteiz 2008

TÍTULO:	Congreso Internacional Sare 2007: "Masculinidad y vida cotidiana"
EDITA:	EMAKUNDE/Instituto Vasco de la Mujer. C/ Manuel Iradier, 36. 01005 Vitoria-Gasteiz
MAQUETACIÓN:	ARRIN. Comunicación y Diseño
FECHA:	Septiembre 2008
Nº DE EJEMPLARES:	500
DESCRIPTORES:	Hombres, identidad masculina, estudios de género, salud, reparto de responsabilidades familiares, deporte, jóvenes, tiempo libre, actitudes
DISEÑO GRÁFICO:	Ana Badiola, Isabel Madinabeitia y Ana Rincón
IMPRESIÓN:	Estudios Gráficos ZURE
ISBN:	84-89630-15-1 978-84-89630-15-4
DEPÓSITO LEGAL:	BI-2741-08

Precio: 20 euros

ÍNDICE

INAUGURACIÓN	7
Juan José Ibarretxe Markuartu	
Izaskun Moyua Pinillos	
“LO QUE CUESTA SER HOMBRE: COSTES Y BENEFICIOS DE LA MASCULINIDAD”	17
M ^a Jesús Izquierdo Benito	
“MASCULINIDADES, RESISTENCIA Y CAMBIO EN EL CAMPO DE LA SALUD”	51
Benno de Keijzer	
“GÉNERO, SALUD SEXUAL Y ACTITUDES HACIA EL RIESGO” ..	83
Lola Ferreiro Díaz	
“APRENDIENDO A SER HOMBRE: MODELOS Y CONDUCTAS DE RIESGO EN EL DEPORTE”	133
Elida Alfaro Gandarillas y Benilde Vázquez Gómez	
“SINIESTRALIDAD VIAL Y MASCULINIDAD”	161
Beatriz Moral Ledesma	

“CHICOS JÓVENES, MASCULINIDAD Y ALCOHOL: PERCEPCIONES DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA” 185

Richard de Visser

“LA GESTIÓN DEL DINERO EN LAS RELACIONES DE PAREJA: TRANSICIONES EN LOS PATRONES DE CONDUCTA Y EN LAS IDENTIDADES EN FUNCIÓN DEL GÉNERO” 205

Capitolina Díaz Martínez

“ROLES DE GÉNERO: COMPORTAMIENTOS PRIVADOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS” 225

María Pazos Morán

“LA SEXUACIÓN DEL DINERO: CONFLICTOS SUBJETIVOS EN LA ‘MASCULINIDAD’, EN LA ‘FEMINIDAD’ Y SU REPERCUSIÓN EN LA VIDA COTIDIANA DE MUJERES Y VARONES” 265

Clara Coria

“EL GÉNERO DE LA SEGURIDAD URBANA” 281

Tamar Pitch

“VIOLENCIA DE GÉNERO COMO INSTRUMENTO DE DESIGUALDAD” 291

Andrés Montero Gómez

“LA IGUALDAD DE GÉNERO NECESITA A LOS HOMBRES, LOS HOMBRES NECESITAN IGUALDAD DE GÉNERO” 323

Jouni Varanka

**JUAN JOSÉ IBARRETXE
MARKUARTU**

**Lehendakari del
Gobierno Vasco**

**IZASKUN MOYUA
PINILLOS**

**Directora de Emakunde /
Instituto Vasco de la
Mujer**

Inauguración



Buenos días, bienvenidas y bienvenidos a Euskadi:

A pesar de los importantes avances producidos en los últimos años, continúa existiendo una manifiesta desigualdad en las relaciones y en el reparto del poder entre mujeres y hombres. Mientras sigamos tratando de diferente manera y asignando roles y funciones diferenciadas a las personas en función del sexo, no solventaremos el problema de la desigualdad y sus diversas manifestaciones. Las estadísticas nos muestran que las mujeres, en comparación con los hombres, tienen una menor parti-

cipación en el mercado laboral y, además, en peores condiciones, que en ellas la incidencia de la pobreza es mayor, que están infrarrepresentadas en los ámbitos de toma decisiones políticas, económicas y sociales, que realizan mayoritariamente y de forma no remunerada el trabajo doméstico y de cuidado de las personas y, lo que es más grave, que siguen padeciendo la mayor lacra del siglo XXI: la violencia contra las mujeres.

La eliminación de la desigualdad de las mujeres requiere de un cambio de mentalidad generalizado, ya que es imposible cambiar el comportamiento humano si no cambiamos los valores que subyacen en él. El cuestionamiento de los géneros-como construcción social que encasilla y limita a las personas en función de su sexo- y, en particular, de la masculinidad tradicional, es evidente que está en el eje, en la razón misma del cambio cultural que hemos de producir y de impulsar para realmente avanzar en la consecución de la igualdad de mujeres y hombres. En este mismo lugar, hace ya unos cuantos años, con ocasión de la inauguración del "Congreso Internacional Sare 2001: Los hombres ante el nuevo orden social",

comentaba yo esta misma idea de que los hombres teníamos que cuestionar los paradigmas de la masculinidad y si bien aquello, dicho en aquel momento, pudo ser casi revolucionario, lo cierto es que hemos hecho muchas cosas desde entonces y hoy, afortunadamente, a ninguno o a pocos hombres resulta tal planteamiento revolucionario en nuestra sociedad.

Estamos empezando a abrazarnos a otros valores y debo de trasladaros que estoy orgulloso como Lehendakari de que sean muchos hombres en este país, muchos vascos, los que están dispuestos a recorrer, junto con las mujeres, el camino hacia una sociedad más justa e igualitaria. Necesitamos un ejército pacífico de voluntarios para acompañar a las mujeres y construir este proyecto juntos, hombres y mujeres, porque es un hecho que habéis sido vosotras las que habéis tirado de este carro y que hemos llegado fundamentalmente a donde estamos gracias a vuestra labor. Habéis sido vosotras las que nos habéis abierto los ojos, pero afortunadamente somos cada vez más hombres los que nos damos cuenta de que con el cambio tenemos todo a ganar, que no tenemos que tener ningún miedo a avanzar y a profundizar en la igualdad de mujeres y hombres.

En este contexto, quiero transmitirlos que con la celebración de este Congreso damos inicio a Gizonduz, una iniciativa pionera del Gobierno Vasco, gestionada por Emakunde, dirigida a promover una mayor concienciación, participación e implicación de los hombres a favor de la igualdad entre los sexos. A través de esta iniciativa, yo como Lehendakari quiero, de alguna manera, liderar un conjunto de hombres que estén dispuestos a implicarse en pro de la igualdad, a cuestionar la masculinidad tradicional y a apostar por modelos más igualitarios y que sirvan de referente para otros hombres y, sobre todo, para las siguientes generaciones, de modo que en un futuro próximo Euskadi sea un referente en el Estado y en el ámbito internacional también en este ámbito.

En este sentido, deseo que estas jornadas sean muy fecundas en ideas, experiencias, debates, aportaciones..., y que nos sirvan para seguir aprendiendo en un camino en el que siempre queda una pincelada más, como el cuadro de Gabriel Ramos Uranga: “una obra nunca se acaba, siempre queda una pincelada más”. Igual ocurre en las políticas de igualdad, abrimos una puerta y se nos abren otras

siete, y así sucesivamente. Esa es la grandeza de la vida, seguir avanzando, en este caso, además, tenemos la oportunidad de hacerlo en el que es con toda seguridad el proyecto más bonito, más ambicioso y más democrático que tenemos para impulsar en el siglo XXI, en Euskadi y en el mundo.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'J' followed by several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Juan José Ibarretxe Markuartu
Lehendakari del Gobierno Vasco



Nuestra bienvenida al señor Lehen-dakari, a las autoridades y a todas las personas asistentes a esta quinta edición del Congreso Internacional Sare.

Apreciamos con gran satisfacción el deseo que han mostrado en participar en este congreso organizado por Emakunde. Sabemos del interés que han suscitado entre ustedes las aportaciones sobre masculinidad que se realizarán estos días, y, por todo ello, queremos expresarles nuestro agradecimiento.

El objetivo de este Congreso denominado "Masculinidad y Vida Cotidia-

na" es analizar la incidencia de los modelos tradicionales de masculinidad en la vida cotidiana de hombres y mujeres. En este contexto, analizaremos, entre otros aspectos, la relación existente entre la construcción de la masculinidad hegemónica y las prácticas temerarias; la relación existente entre masculinidad y violencia; la relación que tienen los hombres con las tareas de cuidado; y las tareas de gestión del dinero que llevamos a cabo las mujeres y los hombres.

Hace cinco años, en un avión, en las alturas, que es donde a veces se piensa mejor, surgió la idea de organizar un congreso internacional anual en el que abordar temas innovadores que sirvieran para hilvanar mejor los patchworks o petachos que conforman el tejido de la igualdad de mujeres y hombres que pretendemos confeccionar. En aquel momento, desde Emakunde, pensamos que este foro podría servirnos para abrir la puerta del homenaje a todas las mujeres que nos han precedido en la historia y han ido aportando el necesario material para la construcción de este edificio que es la sociedad en la que vivimos y convivimos. Quisimos llamar a este congreso SARE porque nuestra intención era unir el hilo

de su existencia con la nuestra, tejer una red para todas, desde nuestros ancestros hasta las mujeres que hoy en todo el mundo luchan por las vidas y se levantan cada mañana susurrando a la humanidad el sueño de la justicia y la libertad. Hoy, inauguramos la quinta edición, bajo el lema "Masculinidad y vida cotidiana", y lo hacemos con la intención de poner en marcha el termómetro de la escucha, donde todo importa, de todo se aprende. Con un actitud que impide que lo aprendido hasta el momento nos ciegue ante lo novedoso, y, al contrario, donde los aprendizajes cosechados hasta el momento, nos hagan ser más conscientes de todo lo que nos queda aún por descubrir, de todas las sombras que nos quedan por alumbrar.

La investigación en torno al género, como campo especializado de las ciencias sociales, se amplió alrededor de los años 80 a la problemática de la masculinidad, fundamentalmente en los países anglosajones. A partir de ese momento, se comenzó a considerar al hombre también como el otro desconocido, al igual que se había considerado tiempo atrás a la mujer como la gran desconocida de la humanidad. Comenzamos entonces a indagar en torno a las múltiples masculinidades frente al modelo único de hombre, hombre patriarcal, que se había reconocido hasta ese momento. Se empezó a conocer que las concepciones en torno a la masculinidad varían según los tiempos y los lugares, que no hay un solo modelo de masculinidad válido. Se comenzó a poner en cuestión el modelo universal y permanente de masculinidad.

Desde hace ya tiempo, Emakunde viene mostrando interés por la aportación que pueden hacer los hombres en pro de la igualdad. Somos plenamente conscientes de que si queremos construir una nueva sociedad en la que se respeten los derechos de todos y todas, es necesaria la implicación de los hombres en la lucha por la igualdad. Por ello, Emakunde, desde su creación, siempre los ha tenido en cuenta en sus líneas estratégicas, siempre los ha incorporado en cada uno de sus planes de igualdad y en cada una de sus acciones estratégicas. Ejemplo de nuestra preocupación en torno a este tema puede ser el congreso que organizamos en San Sebastián en el año 2001 bajo el título "Los Hombres ante el Nuevo Orden Social". En aquel entonces el abordaje del tema resultó totalmente novedoso y, en

ese sentido, se realizaron grandes aportaciones. Esperamos que este congreso que hoy iniciamos marque importantes líneas en el camino hacia la igualdad. Desde la organización del primer congreso sobre masculinidad hasta el día de hoy, hemos visto que por cada mujer que da un paso hacia su propia liberación hay un hombre que descubre que el camino hacia la libertad se ha hecho un poco más fácil. Esta frase fue utilizada en una campaña hecha por Emakunde hace diez años. Es evidente que desde entonces hay más mujeres libres y más hombres que están descubriendo nuevos caminos.

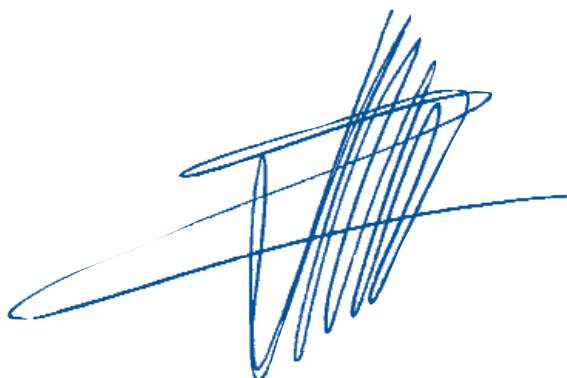
Hemos dicho muchas veces que la política no es neutra, que tampoco son neutros los presupuestos, ni las estrategias que se van marcando día a día desde las instituciones, desde las organizaciones sociales y culturales. Esta idea de que nada de lo que decidimos es neutro ha ido calando en el quehacer político y en la conciencia social. Cada paso que damos, cada decisión que tomamos hace soplar a un lado o al otro la veleta de la igualdad de mujeres y hombres. Al sur o al norte, al este o al oeste. En el universo de la igualdad no hay días sin viento. Cada movimiento, cada decisión, tiene su consecuencia directa en pro o en contra de la igualdad. No hay mujer, pero tampoco hombre, que pueda quedarse al margen, que pueda pensar que nada tiene que ver con esto. No hay hombre que pueda permanecer neutral.

Siendo conscientes de ello, seguimos marcando el camino, instalando en la pared que vamos escalando fijaciones y anclajes que aseguren el camino de las personas que vienen por detrás. Como la primera persona de la cordada, esa que va instalando los seguros en los anclajes, que va abriendo camino, que permite que se vayan dando pasos seguros.

En el programa Nahiko promovido por Emakunde en el ámbito educativo, hay un ejercicio destinado a chicos y chicas, en donde se les indica que el termómetro de la igualdad sube o baja en función de cada acto que realizan en su vida cotidiana. También a nosotros nos corresponde tenerlo presente. Tenemos que ser conscientes de que todo lo que hacemos tanto hombres como mujeres en la vida cotidiana tiene sus consecuencias en el ámbito de la igualdad. En esta cuestión no cabe una acción ni postura neutral.

Desde Emakunde esperamos que este congreso sea una llave importante que nos lleve a abrir nuevas puertas y que signifique un acicate para las conciencias individuales y colectivas.

Muchas gracias.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

IZASKUN MOYUA PINILLOS
Directora de EMAKUNDE /
Instituto Vasco de la Mujer

**M^a JESÚS IZQUIERDO
BENITO**

**Dpto. de Sociología.
Universidad Autónoma
de Barcelona**

*Lo que cuesta
ser hombre:
costes y
beneficios de la
masculinidad*

En el año 2001, con motivo del SARE *Los hombres ante el nuevo orden social*, acababa mi intervención haciendo una apuesta: “estoy dispuesta a abrazar a un violador y llorar con él la pena de que haya violado, ¿qué están dispuestos a hacer los hombres de esta sala para hacer posible un acercamiento igualitario entre mujeres y hombres?”. Tiempo después, en un curso que impartí en el Programa de Estudios de Género de la UNAM, uno de los asistentes, que había participado en aquellas jornadas, me dijo que por fin entendía qué es lo que había querido decir.

¿Qué sentido tiene abrazar a un violador y llorar con él la pena de que haya violado? ¿Por qué suponer que el violador experimenta sufrimiento? ¿Por qué lamentarlo? ¿Qué nos hace suponer que también los violadores lloran y que si no lo hacen es más lamentable todavía?

En esa apuesta subyacen al menos dos supuestos: Se define al violador como víctima de sus acciones, y se intercambian las posiciones de la mujer y del hombre, donde la mujer pasa a ocupar la posición de sujeto y el hombre la de objeto.

En relación al primer supuesto, en aquella ocasión pretendía afirmar y continuo haciéndolo, que *los hombres* y sus acciones son efectos del sexismo. Los hombres, en cuanto *hombres*, y lo que los hombres hacen, son entidades epifenoménicas, efecto del poder (1), efecto de una cierta gestión de la sexualidad que se sostiene en la ordenación de subjetividades y estructuras sociales en función de la asignación de sexo y posición social que emana de la clasificación sexual. En estos términos, no son ellos los sujetos de la acción, sino que su acción es un efecto de sujeción cuya lógica operativa lleva a confirmar la subordinación de la mujer y el poder del hombre. Sugiero que consideremos las agresiones sexistas o la violación como el extremo de un continuo. No las entiendo como desviaciones o patologías, sino como la expresión última del sexismo, aquella que se manifiesta pre-

(1) En este punto sigo los planteamientos de Michael Foucault y el desarrollo que de los mismos hace Judith Butler.

cisamente cuando *el hombre* siente que pierde el control, o no lo ha llegado a tener, de una realidad en que ha sido definido como *el sujeto* de las acciones.

El hombre violador, el maltratador, son efectos del sexismo, víctimas del sexismo. Están insertos en una matriz de relaciones -de las que la expresión extrema es precisamente ese acto- en las que *la mujer* se convierte en instrumento del sexismo en una medida no menor que él mismo. La paradójica designación del *hombre* como sujeto, y de la *mujer* como objeto, sea de la violación o de cualquier otro tipo de interacción, forma parte de las especificaciones de esa matriz de relaciones. Y eso es precisamente lo que se evidencia en la actualidad cuando se aborda la violencia doméstica o la violación. Como consecuencia, el modo en que se describe esa expresión última del sexismo y se diseñan políticas sociales encaminadas a responder a la misma, se mueve dentro de la lógica sexista, no logra escapar de ella.

Aquí es donde entra el segundo supuesto mencionado: el intercambio de posiciones entre la mujer y el hombre. Los discursos críticos sobre la situación social de las mujeres o su relación con los hombres, coinciden en dibujar unas relaciones en que la mujer es el objeto del sexismo, la desigualdad, o la discriminación y el hombre es el sujeto. Los hombres oprimen, explotan, dañan a las mujeres. La sociedad o más concretamente el Estado, que dominan los hombres, debe intervenir corrigiendo la situación. Se tiende a definir al hombre como el mal y como el remedio. En cambio, la puesta en juego, a la que me he referido al inicio, está implícito un intercambio de posiciones. Se coloca a la mujer en posición de sujeto activo y al hombre en posición de sujeto pasivo. Se busca centrar a las mujeres en el compromiso de cambio, hacer del objeto de poder un sujeto político. Que sean ellas quienes propongan iniciativas para el cambio y las lideren, auto-definiéndose como sujeto universal que recoge los daños que produce el sexismo no solo en las mujeres, sino también en los hombres.

La apuesta de abrazar al violador y llorar con él la pena de la violación, es un giro ético ante el problema del sexismo, y la definición de la mujer como sujeto colectivo universal, un giro político. Si, como cada vez más gente afirma, no somos expresión de diferencias naturales, sino productos sociales, productos del

sexismo, lo que nos une a hombres y mujeres, es que es sexismo nos impide realizarnos como personas únicas cada una de nosotras, definir y llevar a la práctica un proyecto vital autónomo. Dobleados los unos y las otras a la fuerza de las estructuras, éstas nos imponen su propia lógica de funcionamiento, de tal modo que nuestras conductas son una acción sin sujeto. La apuesta de que violador y violada lloren al unísono la pena de la violación, ilustra hasta dónde reconocemos el peso de las estructuras, y hasta dónde estamos dispuestos a llegar para transformarlas. Es una iniciativa que evidencia el rechazo del sexismo y el compromiso con las víctimas de sus efectos, sean del lado de los definidos como victimarios o de las definidas como víctimas.

La crítica del sexismo ha ido acompañada de una narración de desigualdad, poniendo el acento, como no podía ser de otro modo, en la opresión de las mujeres. Sin embargo, la narración de la desigualdad ha venido marcada por una definición de la opresión como situación de la que las mujeres somos objeto, asignando a los hombres el papel de sujetos opresores. Esa visión favorece que al hombre se le conciba además como responsable de eliminar la opresión de las mujeres. Pero una cosa es afirmar que las relaciones entre las mujeres y los hombres son de opresión, y otra bien distinta es suponer que la posición *hombre* sea una posición de sujeto.

Habitualmente, se espera que los hombres adopten un papel activo en la pérdida de los privilegios que les reporta el sexismo. En tal expectativa está implícita la pretensión de que sean aspiraciones morales las que les lleven a participar activamente en la superación del sexismo. No se suele tomar en consideración que junto a las aspiraciones morales, sean también los intereses los móviles que lleven a implicar a los hombres en la eliminación del sexismo. Ser *hombre* no sólo reporta beneficios sino que cuesta. La posición pública del *hombre* va acompañada del extrañamiento de los hijos e hijas, de una sobrecarga de responsabilidad por el mantenimiento de la familia, que no es sino la otra cara de la sobrecarga que experimentan las mujeres por su cuidado, y que las fuerza a renunciar a un proyecto de vida propio. Los hombres se apropian de una patrimonio cuando se funda una familia, su otra cara es que con el divorcio se les expropia de algo que

al casarse consideraban suyo. El sexismo les corona como pequeños señores feudales de un hogar, y la defensa de su patrimonio, cuando se ven en riesgo de perder a su mujer y sus hijos e hijas los sitúa como sujetos bajo sospecha de unas condiciones que no han elegido y que sin embargo les benefician siempre y cuando conserven el patrimonio que se les ha adjudicado.

Son cuatro los puntos que me gustaría desarrollar a lo largo de esta exposición. El primero es examinar los costes y beneficios de sistema sexo género para las mujeres y los hombres. El sexismo estructura un sistema de relaciones que causa daños a las mujeres y a los hombres, y por tanto no puede ser definido como un problema sectorial de las mujeres, sino que tiene carácter general cuya raíz es la estructuración social. Como consecuencia, la movilización de los hombres en la consecución de la igualdad no debe fundamentarse en principios morales, sino políticos. Las consecuencias morales cuando se apela a la búsqueda de felicidad, a la aspiración a poder trazar un plan de vida propio, se desprenden de las políticas. En tercer lugar, la lucha política y las políticas socioeconómicas deberían tener en su punto de mira acciones orientadas a combatir el sexismo y el patriarcado entendiendo que las conductas de los hombres y las mujeres son, sobre todo, el producto de las condiciones estructurales, tanto económicas como psíquicas, y como tales deben ser consideradas. Finalmente, cabrá tener en cuenta la dimensión ética del problema. La responsabilidad que todos y todas tenemos como sujeto que aún siendo el producto de unas circunstancias históricas que no ha elegido, no renuncia a cambiar el curso de los acontecimientos. Pone en práctica el principio que nos caracteriza, el de la reflexión sobre sí mismo, interviniendo activamente en el curso de la historia y de su propia biografía.

Costes y beneficios del sistema sexo género

Si revisamos la abundante bibliografía producida en los últimos años, se da la paradoja de que aún estando extendida la concepción de la masculinidad y la feminidad como dos categorías relacionales, la tendencia es considerar separadamente la situación de las mujeres y la de los hombres.

Una segunda tendencia, cuando se aborda la masculinidad, se refiere a la atención preeminente a los aspectos emocionales y subjetivos, o a los ideológicos, prestando lo que a mi parecer es una atención insuficiente a los aspectos económicos y específicamente sociales. El principal efecto del sexismo es la construcción de las categorías mujer y hombre: las posiciones sociales que ocupan particularmente en la división del trabajo, los modos de vida, y los estereotipos a partir de los cuales se anticipan sus capacidades y actitudes.

Una tercera característica es la crítica de la concepción de la masculinidad como una categoría universal, proponiendo en su lugar la noción de *masculinidades*, para señalar que no hay un modelo único de masculinidad. Se ha extendido la noción de *masculinidad hegemónica*, concepto para el que Connell es un referente obligado, concretamente, Connell y Messerschmidt (2005), se refieren a ese concepto señalando que no se trata de un concepto estadístico, sino que tiene carácter normativo, el modo de ser hombre que se valora socialmente y actúa como punto de referencia para los hombres, a la vez que legitima ideológicamente la subordinación de las mujeres respecto de los hombres. Para estos autores la masculinidad hegemónica se distingue de otras masculinidades, particularmente las *masculinidades subordinadas*. Dado que los hombres se benefician del patriarcado aunque no ejerzan una versión dura de la dominación masculina, su masculinidad podría ser designada *masculinidad cómplice*. Es ese el sentido en que el concepto de hegemonía se hace más poderoso, la hegemonía masculina no implica violencia por más que se puede sostener mediante la fuerza. Más bien indica la ascendencia alcanzada mediante la cultura, las instituciones y la persuasión (p. 832).

El concepto de hegemonía masculina se construyó junto con el de hegemonía femenina, que pronto pasó a ser denominada *feminidad enfatizada*, con el propósito de evidenciar que en un orden de género patriarcal la segunda se encuentra en posición asimétrica respecto de la primera. Lamentablemente, tal como señalan Connell y Messerschmidt (2005: 848), se trata de un concepto que se ha abandonado en las investigaciones sobre los hombres y las masculinidades, olvidando que la categoría género tiene un carácter relacional, por lo que la definición social de los patrones de masculinidad, sean reales o imaginarios, tiene lugar por contraposición con un modelo también real o imaginario de feminidad.

Tiene importantes implicaciones clasificar los hombres en el par de categorías que nos presentan estos autores, aquellos cuya masculinidad es hegemónica y aquellos cuya masculinidad podría ser definida como subordinada (posición que generalmente se asocia a los hombres homosexuales aunque no sean los únicos que entran en la misma), o bien siguiendo el segundo criterio, los hegemónicos y los cómplices. Según el primer criterio, se estaría sugiriendo que la relación de dominación se establece entre los hombres hegemónicos respecto del conjunto de las mujeres y una parte importante de los hombres, aquellos cuya masculinidad tiene un carácter subordinado. Siguiendo la segunda tipología, lo que se señala es la existencia de formas de dominación directas o indirectas, una parte de los hombres la ejercerían directamente, mientras que aquellos cuya masculinidad se tipifica como cómplice se beneficiarían de la opresión aunque no opriman directamente, siendo el objeto de dominación el conjunto de las mujeres. Las consecuencias de optar por una u otra concepción son considerables, siguiendo el primer criterio, una parte de los hombres podrían ser definidos como aliados objetivos de las mujeres, siguiendo el segundo, no cabe una política de alianzas.

Una segunda consideración, en este caso referida al propio concepto de hegemonía, nos orienta a poner el punto de mira en los aspectos culturales e institucionales. Es decir, aquellos aspectos superestructurales que contribuyen a estabilizar el funcionamiento de la estructura social sin necesidad de apelar al ejercicio de la coerción física.

Otra de las referencias inexcusables cuando se tratan las relaciones de dominación en términos de un sistema de opresión consentido es Bourdieu (2000) al que se refiere como *dominación masculina*. En este caso, la violencia simbólica ocupa un lugar fundamental, y consiste en definir a la mujer como pasiva y el hombre como activo. Para Bourdieu la dominación masculina crea, organiza, expresa y dirige el deseo de posesión, de dominación erotizada de las mujeres por parte de los hombres, y en las mujeres el deseo de dominación masculina como subordinación erotizada que llevada al límite es el reconocimiento erotizado de la dominación. Previamente, autoras y autores como Millet (1975), Rubin (1986), el propio Connell (1987), o Mackinnon (1995), por mencionar algunas de las referencias más relevantes, ya habían reconocido la centralidad de la organización de la sexualidad en el sistema de opresión basado en el sexo.

Conviene subrayar que el uso del concepto de hegemonía, sitúa la problemática que estamos tratando en la esfera política. Barret (2003:266) lo refiere a la *organización del consentimiento* "el proceso que construye formas subordinadas de conciencia sin recurrir a la violencia ni a la coerción". Mientras que si nos referimos a la dominación femenina como lo hace Bourdieu, no se puede omitir el impacto psíquico. En cualquiera de los dos casos, llegamos a la conclusión como lo hacen Kristeva (1995) o Butler (2001), junto con las autoras y autores ya mencionados, de que el sexismo, el poder, actúa desde el núcleo de la persona, razón por la que afirmaba al inicio de estas páginas que el sujeto es un efecto de poder. El sujeto de la acción, es el sexismo, no los hombres o las mujeres. Por tanto, resulta imprescindible considerar qué papel tienen los miembros de los grupos dominados (sean las mujeres o los hombres con masculinidades subordinadas) en la organización del consentimiento. En este punto hay que tomar nota de los planteamientos de Laclau y Mouffe (1987), para quienes "la hegemonía es esencialmente metonímica: sus efectos surgen siempre a partir de un exceso de sentido resultante de una operación de desplazamiento (...) ninguna lógica hegemónica puede dar cuenta de la totalidad de lo social y constituir su centro ya que en tal caso se habría producido una nueva sutura y el concepto mismo de hegemonía se habría autoeliminado. La apertura de lo social es, por consiguiente, la pre-

condición de toda práctica hegemónica” (p. 163). Interpreto que ni el poder ni la hegemonía son totales y esa falla es la que permite el surgimiento del sujeto, que como el poder y la hegemonía, no es definitivo, ni completo, sino que está abierto y por tanto es inestable.

1.1

EL RIESGO DE LO IMAGINARIO EN LOS DISCURSOS SOBRE EL HOMBRE Y LA MUJER

Un riesgo de los discursos críticos, y en el fondo de todo discurso construido con la voluntad de orientar las acciones es confundir lo imaginario con lo real. Lo imaginario es la representación mental de algo que no existe o que no está presente (no está aquí o no está ahora). Obviamente, no estoy suponiendo que existan discursos capaces de dar cuenta de la realidad última, todos los discursos surgen desde una posición de sujeto, y van precedidos por un orden de representaciones, lo que no impide reconocerles objetividad, entendida como la representación de una realidad dada hecha desde una cierta posición —objetiva— de sujeto, sean las mujeres, la sociología crítica, el pensamiento liberal, etc. Mientras que en el proceso de conocimiento, el sujeto hace un reconocimiento de la alteridad que constituye su objeto, elaborando intelectualmente sus *impresiones* desde un marco conceptual dado, en el proceso imaginativo, es *expresionista*, dice más del sujeto conocedor que del objeto de conocimiento (2).

Podemos abordar el sexismo construyendo una categoría imaginaria de opresor que sería como proyectar sobre el otro todo aquello que no podemos soportar en

(2) Debo aclarar que utilizo las nociones de *conocer* e *imaginar* como conceptos, y que en toda actividad mental lo uno y lo otro están presentes en algún grado.

nosotras mismas. De ahí que se les atribuya a las mujeres ciertas cualidades que se les niegan a los hombres y viceversa. ¿El enemigo es el otro? Sumándome a Kristeva (1995) sugeriría que el sexismo está en cada una y cada uno, y que la lucha es contra el patriarcado y el sexismo, no contra sus productos, las mujeres y los hombres. Esta autora propone que se desdramatice la lucha entre los sexos, pero no en nombre de la reconciliación, sino para que la violencia de esta lucha opere con la máxima intransigencia en el interior de la propia identidad, y no en el rechazo del otro. El antagonismo *mujer/hombre* es un antagonismo estructural. No se trata de luchar contra ese enemigo, sino contra un sistema de relaciones que lo configura como enemigo. Ahí es donde el *efecto de poder* se convierte en *sujeto*, cuestión sobre la que volveremos unas páginas más adelante. Indicadores de esas proyecciones imaginarias son la atribución de agresividad a los hombres, negándola en las mujeres, o de ternura a las mujeres negando que los hombres puedan experimentar ese sentimiento.

Al adoptar este planteamiento se analiza el sexismo en tanto que sistema de relaciones que daña al opresor y a la oprimida. El paso de la posición de objeto del sexismo a sujeto activo, se evidencia precisamente por la capacidad de reconocer el grado en que no se es sujeto, al identificar cuánto de lo que hacemos, de los deseos que se manifiestan en nuestras conductas y de los deseos que aspiramos a realizar lleva la marca de las condiciones estructurales a los que nos vemos sometidas y sometidos. En la práctica impone dos tareas, la primera es estudiar el peso de las condiciones estructurales en la conducta de los implicados, lo que nos lleva a evidenciar que entre la posición mujer y la posición hombre se dan relaciones de explotación, dominación, marginación, imperialismo cultural y violencia (tomo de Young estas expresiones de la opresión).

La segunda tarea es analizar la medida en que nuestros deseos y la traducción de estos en prácticas, son manifestaciones del sexismo. En el caso de las mujeres, cabe preguntarse por qué permitimos que sean los hombres quienes conduzcan el coche, o elijan el vino en una cena, o los prefiramos más grandes y poderosos que nosotras, o tomen la palabra, o gastemos tanta energía y recursos en gustarles, o necesitemos su reconocimiento, o esperamos que sean detallistas con noso-

tras, o les preguntamos más veces si nos quieren de las que le decimos que les queremos. Por qué hemos visto tantas veces *Pretty Woman*, la historia de una trabajadora sexual de barrio marginal que se queda con el rico, y llega al éxtasis cuando éste pone a su disposición la Visa Oro, una trabajadora sexual que en definitiva, lo que quiere del chico es que se case con ella y la rodee de comodidades y ventajas sociales, dejando de cobrar en dinero sus servicios para pasar a cobrarlos en especies. Qué dice de nosotras el éxito que ha tenido esta película, que la volvamos a ver una y otra vez cuando la reponen en la tele. Todas estas conductas hallan su complementario en los hombres. No se trata de escandalizarse porque un juez dicte que una mujer en minifalda se busca problemas, sino que se reinterprete la sentencia del juez, planteándonos cómo conseguir que al ponernos una minifalda un hombre no pueda abusar de nosotras porque se lo hacemos imposible, porque aún intentándolo no lo consigue, y no porque “no debería hacerlo”. O lo que es más importante, porqué en un sistema que nos define como objetos sexuales, confirmamos esa posición poniendo tanto ahínco en conseguir ser deseadas.

De lo que se trata, es de hacernos responsables de nosotras mismas en lugar de desplazar la responsabilidad a los hombres. Me ronda la idea de que las críticas a los hombres, la rabia y el desprecio con el que a veces nos referimos a ellos, las miradas cómplices entre mujeres cuando los ridiculizamos, no son sino la manifestación de la rabia y desprecio que sentimos hacia nosotras mismas por compartir la cama y la mesa con alguien que supuestamente tiene las características que le atribuimos. Esas construcciones fantasiosas, además de que no ayudan, no impiden plantear en términos políticos lo que por encima de todo es un problema político.

Cuando en foros públicos alguien toma la palabra para decir que el principal enemigo de las mujeres son las propias mujeres, puede captarse en el ambiente el disgusto que genera esa afirmación, “¡otra vez haciendo culpables a las víctimas...!”. No voy a decir que desde el punto de vista estructural las mujeres sean enemigas de las mujeres, nuestro enemigo es el *hombre*, la posición estructural hombre. Pero generalmente se aprende más de nuestro peor enemigo que de

nuestro mejor amigo, porque el primero señala nuestras fallas mientras que el segundo las minimiza o justifica sin explicarlas. La afirmación de que las mujeres son enemigas de las mujeres, tiene la virtud de cambiar la dirección del foco, de mirar hacia otro lugar para encontrar la clave del problema. No somos nuestras enemigas, pero si buscamos el problema en nosotras, descubriremos que somos el fruto de las entrañas del monstruo, del sexismo, y es precisamente de ahí de donde surge la fuerza para aniquilarlo. No conozco al monstruo porque viví en sus entrañas –como decía José Martí refiriéndose a los Estados Unidos- sino que el conocimiento del monstruo está en el conocimiento de su producto, que soy yo. El monstruo no está fuera, no es el entorno en el que vivo, es mi propio *ser mujer* que hace posible *ser hombre*.

El primer enemigo que tenemos las mujeres es nuestra manera de ponernos ante los hombres, más que los hombres mismos. Muchas veces proyectamos sobre la superficie *hombre* las cualidades que deseáramos que el hombre tuviera o los defectos que no soportamos en nosotras mismas: que sea así de fuerte, de viril, de poderoso, que me abrace con tanta fuerza... que me aplaste contra su fornido pecho... y me mata, ¡claro!, frágil Jean de un Tarzan que la lleva entre sus brazos de liana en liana. Nos indignamos porque en casa dicen que nos ayudan, pero ni nos pasa por la cabeza que nuestra actitud es la misma respecto de la aportación de ingresos al hogar de la que la mayoría de mujeres no se siente responsable, sino que ayuda. Son condiciones estructurales las que determinan que las mujeres obtengan ingresos inferiores a los que obtienen los hombres, y son condiciones subjetivas las que facilitan que lo toleremos, mientras no nos sintamos principales responsables de aportar ingresos a casa, la lucha por un salario digno para las mujeres no será un tema prioritario. Hay un enemigo exterior, no hay duda, pero dónde está el sujeto de cambio, qué hace de nosotras sujeto de cambio.

1.2

BENEFICIOS Y COSTES DE LA MASCULINIDAD: LA EXPLOTACIÓN

La masculinidad se define por su relación con la feminidad. La sustancia de esa relación, consiste en una transferencia sistemática de recursos de quien los produce, las mujeres, a quien no los produce, los hombres. Su principal consecuencia es el poder de los hombres sobre las mujeres, poder al que contribuimos con nuestro trabajo. Este concepto nos permite entender la subordinación de las mujeres a una luz distinta. En primer lugar, sitúa la subordinación de las mujeres en la esfera de las relaciones económicas, las cuales son la raíz de la desigualdad de las mujeres. Adicionalmente, la subordinación de las mujeres no se atribuye a que carezcan de recursos, sino a que transfieren a los hombres los recursos que producen. La diferencia entre carencia y transferencia no es precisamente de matiz, sino que es radical. Utilizo el concepto de carencia en sentido descriptivo, y el de transferencia en sentido analítico. Con el término carencia se describe un estado mientras que con el de transferencia se analiza una relación. La noción de carencia nos centra en el objeto del que se carece, sea educación, vivienda, trabajo, empleo, poder político. La de transferencia lleva la atención a la acción por la que se produce la pérdida del objeto, por el que se produce la carencia. En ambos casos estamos hablando de carencia, solo que en el segundo caso el estado de carencia es considerado como el resultado de una relación por la que el sujeto de la acción se desposee. El concepto de explotación, que es una forma particular de transferencia de recursos, nos ayuda a entender por qué los hombres aumentan de valor con la edad mientras que las mujeres lo pierden.

Las mujeres transfieren a los hombre los recursos de los que carecen ellas mismas, añaden un valor a los hombres que tiene como consecuencia su propia devaluación, o cuanto menos la necesidad de tener un hombre para tener valor. De ahí el chascarrillo “cambio una mujer de 50 por dos de 25”, dos mujeres de 25 años valen más que una de 50, mientras que dos hombres de 25 valen menos que uno de 50. En el trayecto de los 25 a los 50 años, la mujer ha sido explotada y el

hombre se ha beneficiado de la explotación a la que está sometida la mujer. Este chascarrillo nos ayuda a reconocer la relación estructural y que la naturaleza de esta relación es de explotación. Si con el paso de los años tú vales más que tu mujer es porque tu mujer ha perdido valor al relacionarse contigo, es una relación de transferencia, que no pérdida de valor, el valor perdido por la mujer enriquece al hombre. Indudablemente son las mujeres quienes realizan la transferencia, pero lo hacen bajo el peso de condicionantes estructurales en cuya construcción no han intervenido, si bien reproducen ellas y ellos, porque la explotación requiere dos términos.

Los condicionantes estructurales no tienen vida propia sino que se alimentan y persisten mediante el sometimiento consentido de las mujeres y de los hombres, lo cual es como decir que la estructura social adquiere vida con la vida de los hombres y mujeres que se someten a sus leyes, chupándoles la sangre. La estructura social es el momento de un proceso de acciones reiteradas. Mientras el sujeto de la acción son las distintas posiciones en la estructura, la acción es estructurante, reitera la estructura. Pero toda estructura es fallida, la estructuración nunca es total, la estructura no es perfecta y por tanto es provisional, por más duradera que resulte. Sus desajustes producen despertares de un nuevo sujeto, momentos en que el sujeto ya no es la posición social sino deseo y conciencia que ni cabe ni colma la estructura. Un sujeto que es la determinación de poner en juego la propia vida porque la estructura no la hace posible, tal vez sea compatible con la supervivencia, pero no con la vida. Por amor a la vida nos la jugamos. La supervivencia deja de ser la meta para pasar a ser una condición de posibilidad de la vida.

En este punto conviene hacer una precisión, la relación de explotación entre las posiciones mujer y hombre, no se circunscribe a las cuatro paredes del hogar. Las relaciones sociales replican las personales en la misma medida en que las relaciones personales replican las sociales.

En su vertiente social, la relación de explotación entre las mujeres y los hombres se evidencia en la segmentación del mercado de trabajo, por la que las mujeres ocupan el segmento laboral peor retribuido y en el que se abocan menos recursos sociales. Afirmando que se da una transferencia de recursos de unos sectores a

los otros, de modo que las personas que ocupan los segmentos masculinizados, se benefician de las malas condiciones de trabajo de los feminizados, sean hombres o mujeres quienes los ocupen, de una manera similar a como las empresas nacionales transfieren recursos a las transnacionales. Según el modelo dominante se pretende que la supervivencia no es posible sin producción de bienes sean materiales o inmateriales, por lo que el cuidado de las personas se subordina a la producción de medios de vida. Los fines, la vida humana, quedan subordinados a los medios de vida. En cuanto a la administración de lo público, el cuidado de la vida pasa a ser una actividad residual, en el sentido en que se privatiza mediante su asignación a las mujeres en relaciones de producción familiares.

Tanto las relaciones económicas de mercado, como las relaciones económicas no mercantiles, y por añadidura las relaciones de administración de la cosa pública, crean la posición de dominación de los hombres sobre las mujeres, mediante la explotación de las primeras. Crean un sistema de transferencia del trabajo de las mujeres a los hombres en que la familia, el mercado y el Estado se refuerzan recíprocamente.

No debe olvidarse que la masculinidad se refiere a una posición, y no a quienes la ocupan, sean hombres o mujeres. Es claro que tal posición la ocupan generalmente hombres, y también algunas mujeres, de donde la relación de explotación *mujer/hombre*, se puede dar entre mujer y mujer o entre hombre y hombre, cosa que no se niega en los planteamientos precedentes. Por añadidura, las mujeres no sólo pueden ser explotadas como *mujeres* sino también como *trabajadoras*. Esta segunda relación de explotación es respecto de las personas poseedoras del capital sean hombres o mujeres. En cuanto a las mujeres que además del trabajo doméstico desarrollan trabajo remunerado, grupo cuya magnitud crece, deberíamos referirnos a su situación como de *doble explotación*.

La explotación en cuanto coste de la masculinidad no se puede considerar como el simple reflejo de la explotación en cuanto beneficio. Detengámonos en esta afirmación por unos momentos. Para la mayoría de los hombres, la posición *masculina* es dependiente de un trabajo remunerado, la masculinidad, en su vertiente económica, conlleva adquirir y conservar un trabajo remunerado. Explotar eco-

nómicamente a las mujeres en las relaciones personales, exige su propia explotación en las relaciones de mercado. Sólo consiguen los recursos que permiten la relación de dependencia económica de las mujeres, sometiéndose a una explotación previa. El beneficio de la masculinidad es de la misma naturaleza que su coste: explotadores en una relación, explotados en la otra. Pueden explotar porque son explotados, los pueden explotar porque explotan.

Esto es particularmente cierto en buena parte del proceso de desarrollo del capitalismo, en que la constitución de una clase asalariada, debe resolver dos requerimientos, la incorporación consentida a unas ciertas relaciones de producción, por tanto, la construcción del consentimiento, dado que el trabajador es legalmente libre de vender o no su fuerza de trabajo. La subordinación de las mujeres a los hombres ocupa un lugar central en la construcción del consentimiento, en la construcción de unas relaciones de explotación consentidas. Siendo este el caso, deberíamos tomar la actual tendencia a que los salarios no cubran más allá de las necesidades individuales, como una manifestación del grado en que la posición de proveedor de la familia deja de ser un instrumento garante de la explotación consentida por parte de los trabajadores. La definición del trabajo remunerado como derecho individual, reivindicación central del movimiento feminista, desestabiliza el patriarcado al atacarlo en sus cimientos materiales, y al mismo tiempo facilita el sueño de todo empresario, nuestro sueño si ocupáramos la posición de empresarios: disponer de mano de obra o mente de obra, sin tener que cubrir los costes de su producción cuando todavía no es productiva o cuando ha dejado de serlo. Porque si la tendencia es la individualización del salario, se está ignorando que el salario de una persona adulta nunca puede ser individual, ya que ha de permitir el acceso a los recursos suficientes para cubrir la parte de las necesidades de su familia que le corresponde como persona adulta, no como cabeza de familia. La reivindicación de un salario por parte de las mujeres, por tanto, no debe hacerse sólo en nombre de la autonomía, sino también en nombre de la responsabilidad.

1.3

BENEFICIOS Y COSTES DE LA MASCULINIDAD: EL DESEO

Es el deseo y no la razón lo que nos mueve a actuar, a veces las razones nos ayudan a modificar los deseos, pero es más cierto que el deseo orienta el pensamiento de modo que parezca razonable y por tanto digno de ser satisfecho lo que ansiamos. Reflexionar sobre el deseo nos lleva al ámbito de la economía libidinal, del cómo y para qué usamos nuestras energías psíquico/somáticas. El deseo y el modo en el que se persigue su realización son a mi entender los dos aspectos fundamentales en la definición de la subjetividad, lo que es como definir el tipo de sujeto que actúa desde una cierta posición social. Ahora bien, la estructura psíquica y la social funcionan con sus propias leyes, no podemos suponer una relación mecánica entre la una y la otra. Sin embargo, la estructura social (económica) sería altamente inestable sin una estructuración psíquica que le fuera afín, mientras que la existencia de una relación de afinidad facilita la organización del consentimiento.

En el ámbito económico las mujeres son explotadas por los hombres. En cambio, la manera como se estructura el ámbito del deseo facilita la explotación libidinal de los hombres por parte de las mujeres. La queja de los hombres a las mujeres es de desamor, como si fuera el interés lo que principalmente las mueve. Su correlato social es que las mujeres dependen de los hombres para sobrevivir, su supervivencia, en tanto que mujeres, depende de conseguir una pareja que les permita ejercer de cuidadoras. Y su posición social es la extensión de la posición social de los hombres. Mientras que en el caso de los hombres, el correlato social es conseguir a alguien que cuide de ellos, que les atienda, y que lo haga por amor. El dispositivo de control social que alimenta estas pretensiones, es asociar el cuidado con el amor, y situar en posición jerárquica inferior los servicios a las personas respecto de la producción de bienes, desdibujando de este modo el carácter económico de las relaciones entre las mujeres y los hombres.

La queja del desamor se recoge en aquellos productos culturales, como son las canciones o los chistes, mediante los que desvelamos lo que no tiene cabida en la vida cotidiana: emociones y deseos. Me vienen a la cabeza canciones como la de *Arrebato*, donde el hombre le dice a la mujer “Búscate un hombre que te quiera, que te tenga llenita la nevera” —el mensaje de la canción es: “si te vienes conmigo más vale que sea porque me quieres a mí, porque otra cosa no vas a tener, y a mí tampoco me tendrás porque no estoy dispuesto a renunciar a mi vida por ti, quiero tenerte y no que me tengas”— o una canción mexicana en que un hombre relata las demandas de la mujer que quiere, la luna, las estrellas, para concluir “eres una interesada”, o ese chiste sobre lo que la mujer quiere del matrimonio, cualquier cosa menos su compañero, la mujer en los chistes se queja de que le dan gato por liebre, el hombre de que no le desean, de que no tienen ganas de hacer el amor con él.

El deseo se estructura libidinalmente en forma del complementario hombre-mujer. En el hombre es deseo de la *mujer* (3) y deseo de poseerla y conseguirla, de poner en juego su vida para tenerla, no hay más que recordar los terroríficos avatares por los que pasan los héroes de las películas y los cuentos antes de conseguir a la chica... a la bella princesa. En la mujer es deseo de ser deseada. Como nos advierte Freud en “Introducción al narcisismo” la otra cara del deseo femenino es que las personas que se ajustan a este tipo sólo sean capaces de quererse en la medida en que son queridas. Quedan sujetas, por tanto, a las leyes de la aprobación y el reconocimiento, lo que se traduce en que en el ámbito laboral busquen ser valoradas, y en el educativo aprobadas, objetivo éste que como sabemos alcanzan. La imagen por excelencia del hombre, el mito fundacional del sexismo, es el de un hombre cazador que no sostienen las evidencias científicas, sino que se apuntala en imaginario del erotismo. No se basa en una realidad pasada, y sin embargo surge una y otra vez cuando se pretende explicar el sexis-

(3) Con la referencia en cursivas al hombre y a la mujer, se busca señalar que en el deseo se trata de posiciones *generalmente* asociadas con el sexo, pero no *necesariamente* asociadas al mismo.

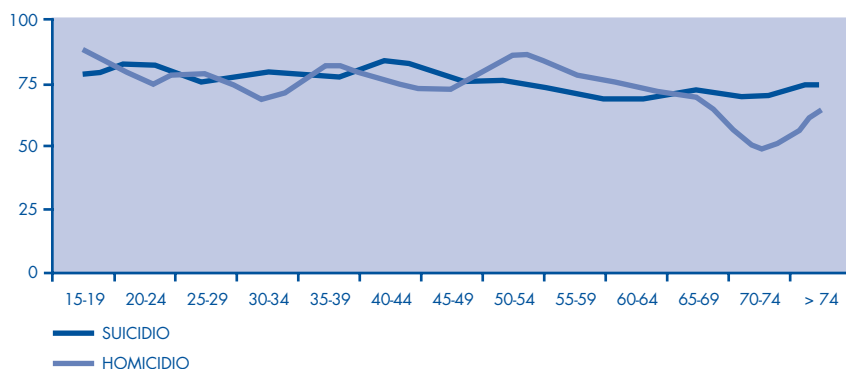
mo recurriendo a un pasado remoto. Hasta donde llegan nuestros conocimientos, los seres humanos sólo obtenían la proteína animal procedente de pequeños roedores e insectos, y de los restos de las piezas que cazaban otros animales, por lo tanto éramos carroñeros. Sin embargo, impermeable a toda evidencia, retorna el valiente cazador de mamuts, para explicar la desigualdad social de las mujeres, ya que supuestamente son los hombres quienes llenan la nevera de las mujeres, de ahí que lo principal que esperan del trabajo sea obtener buenos ingresos, el reconocimiento no tiene tanta importancia como para las mujeres.

En cuanto a la mujer, la imagen es de pescadora, espera a ver quién cae en el anzuelo, pero no en una actitud pasiva, pone un cebo, ella misma, y lo reviste del tipo de atractivo adecuado para pescar al tipo de hombre por el que desea ser poseída. Se apodera del hombre que elige para ser poseída entrando en él, dejándose devorar por él. Cómo no va a ser amenazadora la posibilidad de ser penetrada, si lo que desea es penetrar al hombre, meterse bajo su piel.

Ambos, mujer y hombre, buscan vanamente en el otro realizar la promesa del amor romántico, suturar la herida del deseo, completarse. No buscan fundirse en uno, la pareja. Por ello, cuando se divorcian luchan por la posesión de los hijos en lugar de cooperar en su desarrollo y educación. Esa cosa llamada amor, es en realidad una lucha de poder, una lucha por el apoderamiento que no por el empoderamiento. El hombre busca controlar a la mujer, y la mujer busca controlar los deseos del hombre, convirtiéndolo en el instrumento con que dominar la esfera pública, por eso los hombres mayores ganan en atractivo para las mujeres. Hallamos ecos de esa maniobra en el aforismo “detrás de todo gran hombre hay una gran mujer”, donde interpretamos que el sujeto de las acciones del hombre es la mujer, ya que “mueven más dos tetas que dos carreras”. Considerar ese deseo llevado al límite nos permite entender el significado profundo de un chiste como este. “—Pero hombre, ¿por qué pegas a tu mujer? —Ah, yo no lo sé pero ella sí”. El otro límite es la violación, donde el deseo que se activa en el hombre es el deseo de sentirse con el control, y en la mujer el horror de no ser ella quien controla al hombre a través de la sexualidad sino que es él quien se la impone.

Para los hombres tiene un precio esta organización del deseo. La carga de objeto, cuando tu objeto de deseo es un objeto exterior, según Freud, lleva a un empobrecimiento de la libido. ¿Qué quiere decir esto? Que se pierde capacidad de proteger la propia vida y los propios intereses. Que cuando quieres al otro —en este caso a la otra—, cuando el otro o la otra es tu objeto de deseo, pierdes la capacidad de proteger tu vida. Amar a la otra se traduce en un empobrecimiento libidinal. Uno de los indicadores que confirman que la masculinidad está negativamente asociada a la supervivencia se muestra por la proporción de hombres entre las muertes por suicidio y lesiones autoinflingidas, u homicidio y agresiones.

Hombres muertos por suicidio u homicidio respecto del total de muertes por esas causas



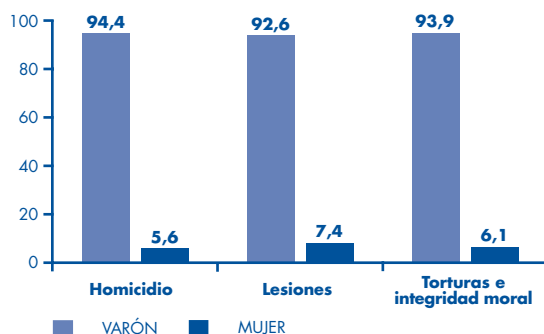
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. “Defunciones según causa de muerte”. 2005

En ambos casos, la probabilidad de morir por estas causas es considerablemente más alta entre los hombres que entre las mujeres. También los condenados por delitos de violencia son hombres, y las víctimas de los mal llamados accidentes laborales. Es cierto que el patriarcado es un modo de relación social que contiene violencia, pero contrariamente a lo que se predica, las víctimas de la violencia física no son principalmente las mujeres, sino los hombres.

Se me objetará que es todo lo contrario, ya que el trabajo de cuidado desgasta física y emocionalmente a las mujeres, porque se ponen a disposición de las

demás personas, dándoles prioridad respecto de las propias necesidades. En una mirada superficial, es cierto, la mujer se agota porque se pone a disposición de los suyos, pero lo que interesa es saber cuál es su móvil. Sin desdeñar el genuino amor que les pueda tener, el rigor analítico nos obliga a recordar que en una sociedad patriarcal, la *mujer* no es un sujeto, sino un efecto de poder, y si estamos de acuerdo con esta afirmación, y con lo que veníamos diciendo, la mujer en sus relaciones con las demás personas busca principalmente amor y reconocimiento que no es sino demanda de amor. En este caso, el móvil de la acción no es el amor que se tiene a las personas objeto de nuestros cuidados, sino el que esperamos despertar en ellas cuando les cuidamos. El sexismo causa daño a las mujeres y también a los hombres, tienen más poder que las mujeres, a costa de proteger mal su vida.

Condenas según el tipo de delito y el sexo



Fuente: INE. Estadísticas Judiciales. 2004

En lo que se refiere al poder, una cara es la posición preeminente de los hombres cuando se compara con la de las mujeres, la otra cara, es el sentimiento de impotencia del que se alimentan los centenares de correos *spam* que recibimos a diario, prometiéndoles a los hombres potencia sexual, en forma de capacidad de erección y tamaño del pene.

1.4

ALGUNOS ELEMENTOS SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL (4)

El primer indicador del grado de igualdad es la distribución de la ocupación entre mujeres y hombres, en este aspecto podemos constatar que Euskadi se acerca a la igualdad. Sin embargo, el grado en que se está produciendo una individuación real del derecho al trabajo continúa manifestando claras desigualdades, ya que entre las mujeres es donde se concentran los empleos temporales o sin contrato, estos últimos explican la precariedad de las relaciones laborales en el sector de servicios, particularmente como trabajadoras domésticas.

Por añadidura, según la *Encuesta de Estructura Salarial* de 2002, los ingresos de las mujeres continúan siendo inferiores a los de hombres (26,7% menores). Las causas son diversas, sector de la economía, categoría laboral, tipo de contrato, horas trabajadas o discriminación sexual. (Elizondo, Martínez y Novo, 2005).

Por el momento, no hay indicios de que el derecho al empleo y a un salario, además de autonomía aporte capacidad para asumir responsabilidades por el mantenimiento de las personas dependientes, en particular las hijas e hijos. Lo indica el hecho de que son los hombres quienes pagan pensión alimenticia (en el 94% de los casos). De un lado son ellos quienes asumen la responsabilidad de proveer por las hijas e hijos, y por el otro, queriendo, o contra su voluntad, no son ellos quienes les cuidan. Respecto de las separaciones y divorcios, el patrón más extendido es el mutuo acuerdo, lo que no nos da información sobre la persona que inicia el proceso, sino sobre el modo en que finalmente culmina, ya que el acto jurídico va precedido de conflictos y negociaciones. Si nos limitamos a ver el peso relativo de hombres y mujeres en la presentación de demanda, cuando es una de las dos personas quien la interpone, se constata que en un 78 por ciento de los casos la iniciadora es la mujer.

(4) Los datos se pueden consultar en el anexo estadístico al final de la ponencia.

Lo que ilustran estos datos es que el hombre adquiere un patrimonio al casarse -la mujer y la descendencia-, que el hombre debe proveer por ese patrimonio ya que es cabeza de la unidad familiar. Esa posición favorece que se considere el dueño de la familia, por qué habría de soportar la carga si no lo es. Mientras él se sitúa, porque se le ha situado, en la posición propia de un modelo autoritario de familia, la mujer se incorpora a un imaginario de ser humano en el centro del cual se halla el individuo, y los derechos individuales. Ella rechaza el anterior modelo de familia, sin haber adquirido la posición social de individuo, de ahí que las mujeres que encabezan una familia monoparental y las mujeres que viven solas se encuentren entre los colectivos sociales con mayor riesgo de pobreza. El deseo de individuación por parte de las mujeres desencadena conflictos latentes de lamentables consecuencias tanto para la mujer como para el hombre, de los que la manifestación más dolorosa es la muerte de mujeres a manos de los que fueron sus maridos o están a punto de dejar de serlo, y la destrucción de toda posibilidad de iniciar un proyecto de vida nuevo para los hombres.

A partir de la *British Crime Survey* y de la revisión de investigaciones de alcance internacional, Walby y Myhill (2001) (5) señalan que la separación a iniciativa de la mujer es un factor de riesgo de mayor importancia que la posición socioeconómica del marido, así como también son factores de riesgo la desigualdad de las mujeres en la relación, o la situación laboral de las mujeres. La perspectiva de género en la violencia doméstica. Por su parte Hearn y Whitehead (2006: 47) sugieren que se interprete la violencia doméstica de los hombres como el modo de neutralizar la capacidad de la mujer de devolver al hombre la imagen de alguien incapaz de comportarse como un hombre.

El hombre, adquiere un patrimonio al casarse, y queda desposeído con la separación o el divorcio. Desposeído de la mujer que ya no quiere vivir con él, y de los hijos e hijas, que al haber sido cuidados por la madre, no se concibe que puedan estar al cuidado del padre. Él continúa siendo responsable de un patrimonio

(5) Citado en Hern y Whitehead (2006).

que ya no posee, ya que la mujer conserva el hogar conyugal y una pensión compensatoria (6), más la pensión de alimentos de los hijos e hijas. ¿Hace falta mucha imaginación para suponer que los maltratadores y feministas son precisamente los que han perdido la posición de patriarcas? Dado que su conducta es conocida por la comunidad y que en la mayor parte de los casos, no adquieren libertad con las agresiones sino que la pierden, ¿es pura fantasía interpretar su delito como una ofrenda en el ara del patriarcado en compensación por su fracaso como patriarcas?

2.

Hacia una sociedad de individuos iguales y solidarios

La posibilidad de construir un orden social democrático depende en muy buena medida de culminar el proceso de individuación, entendiendo que la capacidad de tomar decisiones racionales no es una cualidad de la colectividad entendida ésta como un todo, o de los que desde el punto de vista funcional ocupan la cima de la jerarquía en la familia o en la sociedad, sino que es de cada persona. No se puede pretender que alguna entidad, el Estado, o el cabeza de familia, tenga la capacidad de elevarse sobre los intereses particulares, desarrollando y poniendo en práctica propuestas únicamente interesadas en facilitar la vida en común, monopolizando la toma de decisiones. El Estado no es sino el saldo resultante de las fuerzas en conflicto, por lo tanto, no se eleva sobre los intereses particulares

(6) Podemos interpretarla como el reconocimiento de una explotación previa

proponiendo metas de carácter universal, sino que expresa el resultado de la lucha de intereses en función de las fuerzas en conflicto. Por su parte, cabeza de familia, es producto del patriarcado, y se somete a sus exigencias.

El proceso de individuación, es sobre todo, un proceso por el que la persona desarrolla la capacidad de hacerse cargo de sí misma, de producir los medios que le permiten desarrollarse, y de los medios necesarios para las personas en situación de dependencia, sean criaturas, personas mayores, enfermas o disminuidas física o psíquicamente, como ella misma lo fue o lo será.

Se dice de sociedades como la nuestra que son altamente individualistas y a la vez androcéntricas. Es como decir que son los hombres quienes alcanzan la posición de *individuo*, y que por tanto, el proceso de individuación no tiene lugar en el caso de las mujeres. Sin embargo, la tesis que se ha expuesto, pone en cuestión esta idea. Los hombres son *individuos* en tanto de cabezas de familia. La posición de los hombres no viene dada mecánicamente del hecho de ser *hombres*, sino del hecho de ser *cabezas de familia*, o si se prefiere, ser *hombre*, implica ocupar una cierta posición social, la de cabeza de familia. No podemos por tanto decir que los hombres accedan a la individuación mientras que las mujeres no lo hacen. Acceden a esa posición en la medida en que forman parte de una unidad -la familia-, y lo hacen en tanto su posición en la misma es la de cabeza de familia. Otra cosa es que, como el valor a los soldados, a los hombres se les supone posición de cabezas de familia. Por lo tanto, no se espera que se individúen, sino que adquieran una posición funcional, que les hace representantes de los intereses y necesidades del todo: la familia.

Un indicio de la preocupación por los condicionantes en la toma de decisiones políticas, y por tanto por la relación entre derechos políticos e individuación, lo ofrecen los planteamientos por los que se excluyeron del derecho al voto, primero a las personas no propietarias, posteriormente a las de raza negra, mujeres y menores, más adelante a las mujeres y menores, y actualmente a menores. La principal cuestión es valorar la capacidad de ciertos colectivos para emitir una opinión propia, suponiendo que duplicaría la de aquellos de los que los menciona-

dos colectivos dependían (7). El hecho de que en la actualidad las mujeres tengan derecho al voto y a actuar como representantes de la voluntad general, podría poner en cuestión la tesis de que la condición de individuo no sólo se le reconoce a los hombres cabezas de familia, sino también a las propias mujeres. Lo tomamos como indicio de las tensiones entre democracia y sexismo que se evidencian en la propia Constitución de 1978, donde el artículo 14 dicta la igualdad ante la ley independientemente de cualquier condición personal o social. Mientras que el 35, sobre el deber y derecho al trabajo -de los españoles, que interpretaríamos como ciudadanos-, se asienta en un imaginario de ciudadanos/cabeza de familia, dado que se entiende que los ingresos procedentes del trabajo han de ser suficientes para cubrir las propias necesidades y las de la familia. O el 57 sobre la sucesión al trono, donde se da prelación al varón sobre la mujer, pendiente de modificación. O el mismo artículo 56, donde se define al Rey como Jefe del Estado “símbolo de unidad y permanencia”, que en su papel simbólico respecto de las relaciones familiares, se presenta como cabeza de una familia, en cuya estructura organizativa y composición, representa el ideal de familia patriarcal.

De todo lo dicho se desprende que el hombre, no tiene reconocidos sus derechos políticos como individuo, sino como cabeza de familia. Sin embargo, hay fuertes tensiones entre el imaginario de una sociedad formada por individuos libres e iguales, y la práctica social de una sociedad patriarcal.

Por añadidura, la propia concepción del individuo es fuente de contradicciones y conflictos. Le (2005: 554-557), contrapone dos tipos de individualismo: *individualismo vertical* e *individualismo horizontal* o autoconstrucción. Según este autor, el individualismo vertical conceptualiza los individuos enfatizando la desigualdad,

(7) No se ignora que más allá de las argumentaciones utilizadas en los debates sobre el derecho al voto, subyace la preocupación sobre el sentido del voto, por ejemplo, en el caso de las mujeres se temía que votaran a partidos conservadores, mientras que en el caso de los y las jóvenes se temía que dieran soporte a planeamientos de izquierdas.

la competición y el estatus, mientras que el horizontal enfatiza la autonomía y el igualitarismo. Considera que el primer tipo de individualismo está asociado al narcisismo y las formas inmaduras de amar, y es más frecuente entre los hombres que reflejan menor cuidado y preocupación por la pareja. Siguiendo las reflexiones que hemos hecho sobre el deseo, entenderíamos que el individualismo vertical tiende a la posesión del objeto de amor. Ahora bien, las diferencias entre mujeres y hombres pueden no ser indicio de una mayor orientación de las primeras hacia la práctica de un individualismo horizontal, sino de dos modalidades de narcisismo, donde los hombres tienden directamente a la posesión del objeto de deseo prescindiendo de que sea un sujeto, y las mujeres tienden a conseguirlo despertando su amor y reconocimiento, por lo que lo reconocen como sujeto a la vez que ansían anular su subjetividad.

Hasta el momento, la tendencia dominante entre quienes estudian las masculinidades, el género, el patriarcado o la situación social de las mujeres, tiene ciertos tintes de maniqueísmo. Su indicio es que se traza el objetivo de la autonomía para las mujeres, y el reconocimiento de su aportación al bienestar colectivo, principalmente mediante el trabajo de cuidado de sus familias. Pese a afirmar que el sexismo es una cuestión de relación entre los dos géneros, y reconocer en muchos trabajos que las mujeres y los hombres son efectos de poder y no sujetos, se ha tendido a hacer aproximaciones en que a la mujer se le designa como objeto y al hombre como sujeto. Lo que hemos propuesto en estas páginas es considerar las condiciones estructurales que hacen de nosotras y nosotros lo que somos, evitando denunciar el sexismo mediante la proyección de la responsabilidad sobre un enemigo exterior imaginario.

Querría finalizar esta exposición señalando que:

- Un sistema de opresión produce daños en el opresor y la opresora.
- La opresión viene dada por el modo en que se estructura la sociedad, principalmente en sus aspectos económicos, y por el modo en que se estructura la subjetividad.

- La opresión es estable y permanece mediante el uso de instrumentos que organizan el consentimiento que otorga a la masculinidad una posición hegemónica.
- Ni el hombre ni la mujer son sujetos en cuanto tales. Pero las personas desbordamos las posiciones desde las que actuamos.

Tiene poco interés la búsqueda de culpables, a menos que nuestro objetivo sea convertirnos en el ángel exterminador de la ignominia, y tiene un interés relativo el estudio de las causas del sexismo como no sea para ejercer del mejor modo posible la responsabilidad por nuestras vidas, en sus dimensiones personal y política.

Si queremos castigar, el camino ya está trazado. Seamos o no culpables de lo que hacemos, nos hacen, les hacemos, se hacen... ¿cuál es el interés que nos mueve y cuál es nuestra participación en lo que nos ocurre? Empieza a ser hora de que sea la responsabilidad y no el rencor o la revancha el principio desde el que contribuimos a hacer posible la vida en común.

Bibliografía

- Amâncio, Lúcia y Oliveira, João Manuel, IV. "Men as Individuals, Women as a Sexed Category: Implications of Symbolic Asymmetry for Feminist Practice and Feminist Psychology". *Feminism & Psychology* SAGE, Vol. 16(1), 2006.
- Barret, Michèle, "Ideología, política, hegemonía: de Gramsci a Laclau y Mouffe", en Žižek, Slavoj (comp.), *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama, 2000.
- Butler, Judith, *Mecanismos psíquicos del poder*. Teorías sobre la sujeción. Madrid, Cátedra, 2001.

- Chambers, Clare, "Masculine domination, radical, feminism and change", *Feminist Theory* vol. 6(3), 2005.
- Connell, R. W. and Messerschmidt, James W., "Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept", *Gender Society*, 19, 2005.
- Connell, R. W., *Gender and power: society, the person and sexual politics*. Cambridge: Polity Press, 1987.
- Hearn, Jeff y Whitehead, Antony, "Collateral damage: Men's 'domestic' violence to women seen through men's relations with men", *Probation Journal. The Journal of Community and Criminal Justice*, Vol 53(1), 2006.
- Hofstede, G. Geert *Hofstede cultural dimensions*, (2003). Retrieved May 8, 2006, from <http://www.geert-hofstede.com/>
- Izquierdo, María Jesús, "Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género". AA.VV. *El sexo de la violencia: género y cultura de la violencia*. Barcelona, Icaria, 1998.
- , "Razón y sentimiento en las relaciones de pareja: ¿Del contrato al diálogo?". AA.VV. *Congreso Internacional: Los hombres ante el nuevo orden social*. Vitoria, EMAKUNDE, 2002.
- , "En qué consiste la masculinidad: De lo privado a lo público, de lo personal a lo relacional, de lo psíquico a lo social", pp.237-262. Careaga, Gloria y Cruz Sierra, Salvador, *Debates sobre masculinidades*. México, Pueg, 2006.
- , "Los costos ocultos de la masculinidad", LA MANZANA, vol 1, nº 1, 2006.
- Kristeva, Julia, "Tiempo de mujeres", *Las nuevas enfermedades del alma*. Madrid: Cátedra, 1995.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid, Siglo XXI, 1987.

- Le, Thao N., "Narcissism and immature love as mediators of vertical individualism and ludic love style", *Journal of Social and Personal Relationships*, Vol. 22(4), 2005.
- Elizondo, Arantxa, Martínez, Eva, y Novo, Ainoa, *Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en Euskadi* (2004). Vitoria, Emakunde, 2005.
- MacKinnon, Catherine A., *Hacia una teoría feminista del Estado*. Madrid, Cátedra, 1995.
- Millet, Kate, *Política sexual*. México, Aguilar, 1975.
- Rubin, Gayle, "El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo", *Nueva Antropología, Revista de Ciencias Sociales*, nº 30, 1986.
- Sanchez, Diana T., "Doing Gender in the Bedroom: Investing in Gender Norms and the Sexual Experience", *Pers Soc Psychol Bull*,; 31, 2005.
- Seidler, Victor J., "Masculinities, Bodies, and Emotional Life" *Men and Masculinities* 10, 2007.
- , "Questioning Adam: Men, Power and Love", *La Manzana*, vol. 1, nº 1, 2006.
- United Nations Development Program. (2005). *The Human Development Report* 2005.
- Young, Iris M., "Las cinco caras de la opresión", en *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid, Cátedra, 2000.

Anexo estadístico

Población ocupada por tipo de contrato y sexo. 2004. Porcentajes horizontales y verticales

	Total		Mujeres		Hombres		
	Abs.	Abs.	%H	%V	Abs.	%H	%V
Indefinido-fijo	502,6	194,5	38,7	61,1	308,1	61,3	74,1
Temporal	197,7	94,3	47,7	29,6	103,4	52,3	33,5
Sin contrato y otros	33,7	29,4	87,4	9,2	4,3	12,6	4,1
Total	733,9	318,2	43,4		415,7	56,6	

Fuente: EUSTAT. PRA 2004. Obtenido de *Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en Euskadi* (2004) (Arantxa Elizondo Lopetegui, Eva Martínez Hernández, Ainhoa Novo Arbona. Equipo de Estudios de Género. Departamento de Ciencia Política y de la Administración. Universidad del País Vasco (UPV-EHU) Mayo 2005).

Separaciones y divorcios según cónyuge que presenta la demanda y cónyuge paga pensión alimenticia a hijas e hijos

	Esposo	Esposa	Ambos	NC	Total
Separaciones o divorcios	22.786	38.035	64.233	7.538	132.592
% fila respecto del total de casos	17,2	28,7	48,4	5,7	100
% fila respecto de los casos con información	18,2	30,4	51,4		
Cónyuge que paga la pensión	59.371	1.706	2.322	69.193	132.592
% fila respecto del total de casos	44,8	1,3	1,8	52,2	100
% fila respecto de los casos con información	93,6	2,7	3,7		

Fuente: INE: Estadísticas judiciales 2004. Estadística Judicial Civil. Juzgados de Familia y Primera Instancia

Hogares unipersonales según el estado civil y sexo de la persona de referencia

	Total		Mujeres		Varones	
	Abs.	%V	Abs.	%H	Abs.	%H
TOTAL	145.860	100	86.524	59,3	59.336	40,7
Soltero	68.796	47,2	30.784	44,7	38.012	55,3
Casado	12.011	8,2	5.193	43,2	6.818	56,8
Viudo	53.675	36,8	45.874	85,5	7.801	14,5
Separado	6.970	4,8	2.690	38,6	4.280	61,4
Divorciado	4.408	3	1.983	45	2.425	55

Fuente: INE: Censo Población y Vivienda, 2001. Obtenido de *Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en euskadi* (2004) (Arantxa Elizondo Lopetegui, Eva Martínez Hernández, Ainhoa Novo Arbona. Equipo de Estudios de Género. Departamento de Ciencia Política y de la Administración. Universidad del País Vasco (UPV-EHU) Mayo 2005).

Cuidado de las hijas e hijos: Real y deseado

	Real			Deseado		
	Mujeres	Ocupadas	Hombres	Mujeres	Ocupadas	Hombres
Por la madre	70,1	42,0	73,0	10,8	14,1	20,3
Indistintamente	8,8	9,4	13,1	19,9	23,4	20,4
Guardería	4,2	7,5	4,9	23,9	22,1	21,9
Niñera en casa	9,6	25,4	4,9	15,6	23,2	14,1
En casa por familiar	5,4	13,1	4,5	12,9	8,6	10,7

Fuente: Encuesta Emakunde 1991.

Incidencia de las situaciones de riesgo de una u otra forma de pobreza según características de la persona principal. 2004

TIPOLOGÍA

Pobreza

Mujeres. Familias monoparentales. No ocupadas estables <45	66,1
Personas con nacionalidad de países extracomunitarios	41,1
Mujeres solas. No ocupadas estables <45 años	35,7
Mujeres solas. No ocupadas estables 45 –64 años	23,9
Hombres solos <65 años no ocupados estables	17,9
Grupos familiares <45 años. No ocupados estables	13,4
Mujeres. Familias monoparentales. No ocupadas estables. 45 –64 año	10,9

Fuente: Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social. Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS). Obtenido de *Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en Euskadi* (2004) (Arantxa Elizondo Lopetegi, Eva Martínez Hernández, Ainhoa Novo Arbona. Equipo de Estudios de Género. Departamento de Ciencia Política y de la Administración. Universidad del País Vasco (UPV-EHU) Mayo 2005). Nota de las autoras: Se incluye sólo las tipologías que define la encuesta y que superan el 5% en la distribución de la pobreza.

Correlación entre los distintos indicadores de desarrollo de género

Indicadores	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Hofstede (2003)											
1 = índice de distancia de poder	1,00										
2 = Individualismo	-0,67	1,00									
3 = Índice de evitación de la incertidumbre	0,19	-0,24	1,00								
4 = Masculinidad	0,10	0,08	0,01	1,00							
HDU (ONU, 2005)											
5 = participación de las mujeres en educación primaria	-0,16	0,33	-0,07	-0,02	1,00						
6 = participación de las mujeres en educación secundaria	-0,62	0,77	-0,19	-0,02	0,44	1,00					
7 = participación de las mujeres en educación terciaria	-0,53	0,67	-0,05	-0,21	0,57	0,78	1,00				
8 = mujeres en el parlamento	-0,54	0,44	-0,21	-0,34	0,31	0,39	0,47	1,00			
9 = mujeres en cargos superiores	-0,06	0,28	-0,18	0,07	0,39	-0,11	0,32	0,27	1,00		
10 = mujeres técnicas	-0,16	0,31	0,04	0,09	0,41	0,22	0,41	0,19	0,75	1,00	
11 = proporción de renta de las mujeres	-0,39	0,55	-0,40	-0,10	0,35	0,53	0,52	0,35	0,41	0,38	1,00

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Cheung (2007) procedentes de: Informe de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano, 2005 y Hofstede (2003).

BENNO DE KEIJZER

**Instituto de Salud Pública
de la Universidad
Veracruzana y
coordinador de la
Organización Salud y
Género, AC. México**

*Masculinidades,
resistencia y
cambio en el
campo de la
salud*

1.

Introducción

En esta ponencia se aborda la interfase entre la construcción de género en los hombres y el campo de la salud tanto en el análisis de las consecuencias como en el de las potencialidades. El proceso salud/enfermedad/atención de los hombres permanece relativamente invisible en los estudios de la salud desde una perspectiva de género a pesar de muchas graves y costosas consecuencias directas e indirectas en la salud tanto de los hombres como de las mujeres.

Los servicios de salud en América Latina aún no terminan de salir de la inercia del paradigma “maternoinfantil” en sus programas, lo cual no permite ver e impulsar la participación masculina desde aspectos tan concretos como la planificación familiar (ahora salud reproductiva) hasta programas de enfermedades crónicas, de salud mental o de promoción de la salud y mucho menos incorporar a los hombres en el cuidado de la salud infantil. En nuestra cultura la palabra “cuidado” sigue teniendo una connotación femenina y poco prestigiosa para muchos hombres.

Si bien hay esfuerzos oficiales dirigidos a trabajar cada vez más desde una perspectiva de género con hombres de distintas edades, estos esfuerzos están atomizados en programas de prevención del VIH (con énfasis en hombres que tienen sexo con hombres) o del uso de sustancias prohibidas y en algún modelo de trabajo con hombres agresores. No se toma en cuenta que –tomando estos tres ejemplos - estos problemas están articulados entre sí y que un hombre envuelto en una relación con violencia hacia su pareja/familia con frecuencia abusa de sustancias y probablemente no tiene mucho cuidado/auto cuidado en cuanto a su sexualidad y reproductividad. En el contexto Latinoamericano es desde la sociedad civil donde surgen las propuestas más integrales e interesantes en el trabajo con hombres.

En esta presentación se profundiza en tres aspectos:

- El análisis de los hombres y su salud desde una perspectiva de género y de ciclo de vida.

- Algunas de las pistas que contribuyen a pensar el cambio en los hombres en el trabajo con hombres adultos y jóvenes en los últimos 20 años en México y otros países del continente y a partir de un estudio cualitativo desarrollado en México.
- Propuestas para políticas y programas con una mirada relacional que incorporen tanto a mujeres como hombres en el campo de la salud.

2.

Acerca del género

El género es una de las grandes determinantes de la salud, la enfermedad y la muerte junto con otras como son la clase social o el origen étnico. A diferencia de las últimas, el género es una categoría de creación mucho más reciente que aún no ha desplegado totalmente su potencial explicativo para entender los procesos diferenciales en mujeres y hombres. En lo que resta de este trabajo abordaremos diversos ejemplos que apuntan a la presencia del género en el proceso salud-enfermedad-atención. Es difícil imaginar algún campo o problemática de la salud en donde el género no esté presente en alguna medida, ya sea en la generación del problema, su desarrollo y/o su atención.

Aunque el género nace como una perspectiva para entender y denunciar la condición de las mujeres, el potencial explicativo de esta perspectiva, desde los años 80 y sobre todo en los 90, empieza a servir también para entender la condición masculina (Kimmel, 1992), junto con los llamados a la participación, los hombres que aparecen en las conferencias de Cairo y Beijing y políticas internacionales de salud centradas en aspectos como la salud reproductiva, la lucha contra el VIH-SIDA y la violencia doméstica.

Aunque el enfoque principal ha sido sobre las relaciones hombre-mujer (intergeneracionales) enfatizando la necesidad de romper con la situación de subordinación femenina, el enfoque de género es muy productivo para explicar, entender y atender también diversos aspectos de las relaciones *intrageneracionales* como las que se desarrollan entre las propias mujeres y las que ocurren entre hombres. Esto fre-

cuentemente está articulado con relaciones de poder basadas en las diferencias de generación, de clase y/o de etnia.

El género permite entender también la diversidad que aparece en las diferentes culturas y a lo largo de la historia de la humanidad. Aunque la subordinación de la mujer está presente en la mayoría de las culturas, el género permite también reconocer la diversidad al interior de lo masculino y lo femenino. A pesar de encontrarse como opuestos binarios en las estadísticas y hasta en las actas de nacimiento, en lo biológico y en lo cultural existe más bien un *continuum*, teniendo como polos lo que podríamos definir como lo hipermasculino y lo hiperfemenino. Esto permite hablar de masculinidades diversas en las cuales puede haber elementos comunes, pero donde están presentes también formas muy diversas de ser varón.

3.

Masculinidades, cuerpo y salud

En este trabajo no haré una extensiva introducción general a las masculinidades vistas desde la perspectiva de género, dado que este aspecto estará probablemente cubierto en las dos presentaciones anteriores. Así, me aboco más bien a mirar a los hombres inicialmente en su dimensión corporal y de salud desde la construcción de género y siguiendo el ciclo de vida.

El hecho de que mujeres y hombres somos socializados en forma diferencial, con desigual acceso a recursos, con riesgos también diferenciales nos lleva a trayectorias también diversas en una amplia gama de problemas de salud. La salud muestra, en varios ámbitos, las consecuencias de la desigualdad para las mujeres y, a la vez, sirve como ventana privilegiada para observar varios costos de la socialización masculina para los hombres. Las mujeres cargan además con el diferencial de riesgo que suponen los diversos problemas asociados biológicamente a la reproducción (el embarazo, parto y puerperio), sumado a la atención o des-

atención de estos problemas que pueden llevar el sello de la equidad o inequidad de género, clase y/o etnia. Así, el género no es sólo una determinante de inequidad sino un eje explicativo de muchos de los factores que intervienen en el enfermar y morir de mujeres y hombres. Uno de los puentes más interesantes entre el género y la salud proviene desde las ciencias sociales cuando se plantea el cuerpo como territorio donde se manifiestan las relaciones de poder.

Inicio retomando dos frases que tienden a converger y sintetizan la relación de los hombres con su cuerpo y la salud. La primera es transgeneracional, transcultural y transclasista y aplicada a situaciones muy diversas: *“Hasta donde el cuerpo aguante!”*

Esta frase puede emerger en situaciones muy diversas que pueden ser tanto referidas al esfuerzo asociado al trabajo o el deporte intensivo, o al proceso de alcoholización e incluso al “ejercicio” de la sexualidad (de Keijzer).

Esto me remite a los jóvenes de Iguanillas, comunidad cañera del Estado de Puebla que, teniendo ya su primer salario, acuden prestos a los prostíbulos de la cabecera municipal para iniciarse sexualmente «a cuerno limpio», es decir, sin condón, en referencia a las muy gustadas corridas de toros en la región. (Rodríguez y de Keijzer).

En esta frase, los hombres hablamos de «el» cuerpo y no de «mi» cuerpo, como si fuésemos tan solo ocupantes del “penthouse” (cabeza) de ese instrumento. Ver al cuerpo como instrumento es típico de los sectores subalternos en donde el trabajo y la fuerza corporal son centrales, no sólo para la sobrevivencia, sino para la propia manifestación de una masculinidad auto y heterovalorada. Pero, no tiene que ver solo con estos sectores: la sorprendente compilación sobre el Cuerpo Masculino (The Male Body) con el más sorprendente subtítulo “Manual del Dueño” basada en la revista Men’s Health (Caine & Garfinkel, 1996), dirigida principalmente a los miembros de la masculinidad hegemónica y a los que sueñan con acceder a ella, también enfatizan al cuerpo como algo que, como un auto, requiere una guía de mantenimiento para «maximizar tu máquina». El texto hace una interesante revisión de los principales problemas de salud de este sector dando diversas pautas para el auto cuidado. Un punto sobresaliente es cuando aborda

el “cuidado de la mano” con una disertación (basada en entrevistas a boxeadores profesionales) sobre cómo asestar un puñetazo sin lastimarse!

En la historia de la medicina y en el campo de la salud, tradicionalmente el cuerpo masculino ha servido de parangón, de unidad de medida para luego, por contraste, analizar el cuerpo femenino que, obviamente, aparecerá como más pequeño, más débil e “incompleto”. Esto se traspola a campos más específicos como la neurología (el cerebro más pequeño), la psiquiatría (las hormonas y la matriz como génesis de la enfermedad mental femenina) y la sexualidad. Aunque la ciencia poco a poco (y a veces a regañadientes) va superando este limitado enfoque, el sexismo sigue estando presente en nuestra cultura y permeando, en formas explícitas e implícitas la socialización diferenciada de niños y niñas.

La segunda frase típica entre hombres aparece en una forma más tardía en la vida de los hombres referida tanto a objetos y maquinaria como al cuerpo masculino y es «Todo por servir se acaba». Aparece en hombres maduros y de la tercera edad, generalmente trabajadores manuales (obreros y campesinos) desgastados y que tienen la experiencia práctica de ver cómo sus cuerpos terminan desgastados como la maquinaria o implementos que han utilizado en su trabajo. Es una frase que tiene un dejo de inevitabilidad que anuncia la entrada a una fase cada vez menos productiva laboralmente y, muchas veces, una vejez carente de redes, enferma y poco jubilosa.

Vista desde la perspectiva de género, la relación entre trabajo y cuidado de la salud es abiertamente contradictoria por diversas razones. Una razón importante tiene que ver con las condiciones objetivas en las que la mayoría de los hombres desempeñan su trabajo, sobre todo en la industria y en el campo. Pero también tiene que ver con la centralidad del trabajo en la construcción de la identidad masculina -los hombre tendemos a amalgamarnos con nuestra profesión u ocupación (Deutschendorf, 1996). Esto se refuerza con el rol de proveedor que históricamente se ha jugado en la familia. El cuerpo es vivido como instrumento para esos fines. Este análisis se refleja fielmente en los talleres de Salud y Género donde participantes de ambos sexos y distintas edades, en las lluvias de ideas

sobre las características esenciales de un hombre invariablemente señalan la fuerza y el trabajo.

En general, el autocuidado, la valoración del cuerpo en el sentido de la salud es algo casi inexistente en la socialización de la mayoría de los hombres. Al contrario, el cuidarse o cuidar a otras personas aparece como un rol netamente femenino, salvo cuando se es profesional de la medicina y se decide y trabaja sobre la salud de otras personas.

Algo que parece negar lo afirmado arriba son las formas en que los hombres utilizamos el cuerpo en el espacio del deporte-espacio privilegiado para el análisis de relaciones de poder (Huerta, 1999). En la misma dirección, otros que «cuidan» su cuerpo llevándolo muchas veces a extremos son los físico culturistas, cuyos aprendices presentan crecientes problemas de desgarros y, peor aún, hernia de disco, sin contar de los efectos crónicos de sustancias como los anabólicos. Pereira (2001) estudia este tipo de procesos con dos grupos de hombres en los cuales la identidad masculina se construye amalgamando aspectos de físico culturismo, artes marciales y orientación sexual.

Si la salud y el autocuidado no juegan un rol central en la construcción de la identidad masculina, el eje contrario es mucho más prolífico en cuanto al correr riesgos y la trasgresión. “No rajarse” es un mandato masculino que Núñez (año) recoge en el norte de México pero que cubre prácticamente todo el territorio nacional. Rajarse implica abrirse (como la madera), no ser de “una sola pieza”, es decir tener miedo, en una no tan velada connotación sexual que feminiza a los que se rajan. Quien usa un condón en un encuentro sexual, quien maneja lento o se levanta tempranamente de una mesa de tragos o no enfrenta un reto a golpes se raja... y es menos hombre.

En un fallido intento por cuestionar el machismo en la Facultad de Psicología de la UV se promueve un “machímetro” (como una escala ascendente) que ridiculiza las formas más dañinas y absurdas del ser macho. Lo curioso, y alarmante, es que en el polo opuesto de la escala aparece el “mandilón” – es decir, el hombre débil que es dominado y mandado por su mujer. No aparece en ninguna parte de la

escala el hombre equitativo que también puede tener fortaleza y hacer su parte, por ejemplo, en los quehaceres domésticos.

Son claras las formas en que la identidad masculina influye en la salud, no sólo de los hombres sino también de las mujeres, niñas y niños. El inventario de problemas de salud masculina donde el género determina, influye o interviene sigue ampliándose. A pesar de que las estadísticas de las últimas décadas han presentado una sobremortalidad masculina importante y creciente, esto era apenas problematizado por la epidemiología. Es muy reciente el enfoque de la mayor mortalidad masculina asociada a problemas de corazón, a ciertos tipos de cáncer (pulmón y próstata) y, sobre todo, la enorme mortalidad debida a muertes violentas: homicidios, accidentes y suicidio. Mención aparte merecen las adicciones, en especial el alcoholismo (Menéndez, 1990) como una causa central (directa e indirecta) de muertes en edad productiva.

Para entender las consecuencias de la socialización masculina me ha sido útil el concepto de la masculinidad como factor de riesgo (de Keijzer, 1998) como un eje en el trabajo sobre la masculinidad, su construcción social y la forma en que afecta la vida de las mujeres. Retomando la «tríada de la violencia» que propone Michael Kaufmann (1997), el varón puede ser factor de riesgo en al menos tres sentidos. Se trata de un enfoque crítico que muestra las diversas formas de daño:

- hacia la mujer (y a niñas y niños): a través de los diversos tipos de violencia, el abuso de sustancias, la fecundidad impuesta, la paternidad ausente y la falta de presencia en lo doméstico;
- entre hombres: por medio de accidentes, homicidios, lesiones y otras formas de violencia, así como la transmisión del VIH-SIDA;
- y para el hombre mismo: mediante el suicidio, el alcoholismo y otras adicciones, así como las enfermedades psicosomáticas. Podemos incluir aquí las muy diversas formas de descuido y desgaste del cuerpo.

Género, salud y el ciclo de vida de los hombres

Históricamente, la medicina y luego la epidemiología han tomado nota de los patrones diferenciales de enfermedad y muerte por sexo. Sin embargo, este registro y su análisis han sido enfocados más desde lo biológico. La perspectiva de género apunta a explicar las trayectorias diferenciales de mujeres y hombres desde una mirada social y cultural atravesada por las relaciones de poder. El género no excluye el análisis de clase o étnico, más bien se articula con estas otras determinaciones, sumándose frecuentemente y dando lugar a perfiles de salud muy contrastantes como los de las mujeres indígenas.

Existen problemas de salud en donde se da una articulación llamativa entre el sexo y el género. Tanto en la transmisión del VIH-SIDA como en el proceso de alcoholización está presente una particular vulnerabilidad de las mujeres. En el primer caso, es por razones ligadas a la estructura y características de la mucosa vaginal que la hacen más permeable a la infección (Herrera y Campero, 2002). En el segundo caso es por razones anatómicas (una mayor proporción de grasa corporal) y metabólicas (menor capacidad de procesamiento del alcohol) que conducen a un mayor efecto de la sustancia a una misma dosis comparada con los hombres. Hasta ahora, tanto el VIH como el alcoholismo han tenido una mayor mortalidad en los hombres en México por razones de género: una mayor permisividad social y acceso tanto al sexo como al abuso de sustancias articuladas, una sensación de invulnerabilidad, la invitación a la trasgresión y otros aspectos comunes en la socialización masculina. Sin embargo, es notable el reciente ascenso en las mujeres de casos de VIH-SIDA por transmisión de su parejas y el creciente consumo abusivo del alcohol entre mujeres jóvenes y adolescentes urbanas. En el caso del VIH, la vulnerabilidad social de las mujeres está relacionada con una socialización que suele dificultarles el ser asertivas en la negociación de las

prácticas de sexo seguro. Frases comunes en nuestra cultura como la de “el hombre llega hasta donde la mujer quiere” sólo refuerzan esta situación.

Cuando hacemos un recorrido del ciclo de vida de mujeres y hombres, las diferencias de género se muestran frecuentemente desde que se nace (incluso antes), siendo generalmente más claras en etapas posteriores. A pesar de que va cambiando, en el contexto de México, sobre todo en el medio rural e indígena, aún hay una recepción y valoración diferencial a los recién nacidos varones que puede repercutir en una lactancia más prolongada o en la búsqueda más temprana de atención médica ante una enfermedad. Esta valoración diferencial de los hombres se refleja con dramatismo ya desde el vientre en los países donde se permite el aborto selectivo donde suele conservarse el embarazo masculino por lo que el masivo aborto selectivo de niñas en naciones como China e India amenaza con convertirse en un problema de desbalance demográfico a medio plazo.

Si bien biológicamente nacen más varones (en México, un 3% más que niñas) durante la infancia existe también una mayor mortalidad masculina, sobre todo por enfermedades respiratorias y diarreicas de origen infeccioso. EVN diferencial. Un hallazgo consistente sobre género y salud en estudios en países desarrollados es la longevidad de las mujeres. Para todas las edades y para todas las principales causas de muerte, las tasa de mortalidad y los riesgos de morir son más bajas para las mujeres comparadas con los hombres. La discrepancia entre las tasas de mortalidad de hombres versus las de mujeres han ido creciendo sostenidamente aunque su ritmo parece haber disminuido o quizás hasta se haya revertido en la última década (Malterud y Okkes, 1998).

Es hacia los 10 años de edad donde la diferencia entre niños y niñas se hace marcada con un rápido incremento de las muertes masculinas que culmina en la adolescencia y adultez temprana con una duplicación y hasta triplicación de muertes sobre todo por causas violentas. Primero aparecen los accidentes y, en los próximos años los suicidios y los homicidios, lo cual mermará de forma muy importante la proporción de hombres durante las siguientes décadas (de Keijzer, 1998 y

Barker, 2000). Esta diferencia se mantiene a pesar de las diferencias entre países en cuanto a las muertes violentas:

Aunque la tasa de mortalidad por homicidio en los Estados Unidos es diez veces mayor que en el Reino Unido y Japón, los hombres tienen un riesgo al doble de morir asesinados en los tres países (Owens, 2002).

Estudios desde la biología muestran que los humanos de sexo masculino comparten con los primates superiores esta mayor vulnerabilidad que las hembras tanto a morir violentamente a partir de la pubertad como a morir por enfermedades infecciosas y parasitarias aunque no aciertan a poder diferenciar si es por una mayor exposición al riesgo o por una inmunocompetencia (idem).

Los hombres, en México llegan a los servicios siendo niños y tienden a desaparecer de ellos, salvo de los servicios de urgencias, hasta que son viejos y con problemas más difíciles de tratar (CNEGS, 2006). Este dato se corrobora en revisiones de la bibliografía internacional donde se muestra que las mujeres presentan una mayor morbilidad (medida tanto en la búsqueda de servicios –excluyendo la salud reproductiva– y en encuestas) contrastada con una menor autopercepción de parte de los hombres y una mayor resistencia de los mismos a pedir o buscar ayuda.

A partir de la adolescencia y en la etapa adulta el trabajo constituye un elemento central en el enfermar diferencial de mujeres y hombres. La división sexual del trabajo que aún permea a muchas ramas laborales en nuestro país influye en patrones de enfermedad y hasta de muerte diferenciales (Garduño, 2001). Las mujeres suelen llevar la doble carga del trabajo doméstico (gratuito, invisible, polivalente, repetitivo y subvalorado) y los hombres invariablemente desarrollan los trabajos físicos, más pesados y, sobre todo, más riesgosos para la salud y la vida. Fenómenos como la migración (Bronfman, 1999), sobre todo la de trabajadores ilegales a los EEUU conllevan situaciones de enorme riesgo para los hombres –riesgos a los que rápidamente se están sumando cada vez más los hombres jóvenes y más recientemente mujeres que también migran en cantidades crecientes. Distintas lecturas del fenómeno migratorio encuentran otros elementos que se

suman a la pobreza y falta de oportunidades como razón central para iniciar una larga y peligrosa migración hacia los EEUU. Desde una mirada de género, algunos y algunas científicas sociales detectan las formas en que una migración exitosa aumenta el capital simbólico de los hombres al verse como una nueva forma de heroísmo. Asimismo, su frecuencia en algunas comunidades rurales apunta a que la migración para muchos hombres jóvenes constituye actualmente una nueva modalidad de rito de pasaje.

El género también cruza la forma en que los hombres se acercan a la sexualidad, la reproducción, las relaciones de pareja y de familia. En el caso de la sexualidad, esta se convierte en un reflejo de frecuentes inequidades y de una representación frecuentemente polarizada de lo que aún “deben” ser los hombres (conquistadores, activos, trasgresores) y las mujeres (recatadas, receptivas y vírgenes). Este modelo, si bien está cambiando con cierta rapidez, sigue influyendo muchas de las prácticas incluso entre jóvenes urbanos de ambos sexos donde aún hay una valoración profunda por parte de los hombres de la virginidad femenina (Amuchástegui, 2001).

La sexualidad es definitivamente un campo central en la comprensión de las identidades masculinas y femeninas juveniles con repercusiones diversas en la salud. Varios estudios en diferentes países dan luz acerca de la enorme diversidad en las prácticas sexuales de los hombres y mujeres y las formas en que tienden a estar siempre atravesadas por el eje del poder. La relación que establecen las y los jóvenes con la salud, la sexualidad y la reproducción va cambiando a lo largo del ciclo de vida. Mucha de la educación temprana recibida tiene que ver con lo que se conoce como “educación incidental”. Tómese como ejemplo, la clásica frase “Cuiden sus gallinas... mi gallo anda suelto”. Esta frase, emitida entre risas por adultos (y a veces, adultas) cae en oídos de niños y niñas de escasa edad. Al escucharla, sin saber por qué ellas tienen que cuidarse y ellos se saben portadores de algo peligroso.

Estas lógicas de género llevan frecuentemente al embarazo y la paternidad cargada también de significaciones:

la paternidad es una última prueba de la virilidad de un varón por que garantiza que puede fecundar a una mujer. Mientras sus hazañas sexuales existen solo en el relato y todo hombre es sospechoso de fanfarronear al respecto, un hijo es una demostración indudable de su potencia. Por ello es la última prueba total de virilidad y quien no cumple con ella despertará dudas. (Fuller, 2001, p. 435)

Un punto interesante es la presencia/ausencia de adultos (familiares y/o profesionales, en especial de la salud y la educación) en el proceso de educación sexual y reproductiva de las y los jóvenes. En este sentido resulta llamativo el gran debate que se produce entre los gobiernos, sus ministerios de educación, los padres de familia y organizaciones de la sociedad civil en torno a la dosis exacta de educación sexual que los y las jóvenes deben recibir, mientras amplios sectores de jóvenes, sobre todo los varones, se acercan a la sexualidad a través de los medios de comunicación, de internet y, en las comunidades rurales, del vídeo porno traído por sus familiares desde la ciudad o los EEUU.

En algunos sectores sociales la maternidad sigue siendo uno de los pocos canales de legitimidad y movilidad social de las mujeres mientras que la paternidad en los hombres suele aparecer como una experiencia más marginal aunque prestigiosa en sus historias de vida. Es curioso que los hombres involucrados en estos procesos de gestación estén prácticamente fuera de foco tanto en la investigación como en los programas preventivos. (Atkin) Los programas de salud, familia y educación que tiene que ver con esta problemática tienden aún a enfocar sus preventivas baterías a las mujeres jóvenes. Es en este año que algunas personas del Ministerio de educación empiezan a preguntarse por saber más y ver si se puede hacer algo con los hombres involucrados en los embarazos adolescentes.

La reproducción es un campo en el cual los hombres prácticamente no aparecen. En el análisis de los datos demográficos, centrados en las mujeres, pareciera que los hombres no se reproducen (Figuerola, 1998). Esto tiene múltiples correspondencias en nuestra cultura donde las hijas e hijos se asignan "naturalmente" al cuidado de las mujeres ("las hijas e hijos son de ella"). Los llamamientos, desde las Conferencias de Cairo y Beijing, a los hombres a participar en la salud reproductiva

han contribuido al impulso del Programa Nacional de Vasectomía en nuestro país, un esfuerzo que ha perdido cierta fuerza en los últimos años (Programa Nacional Hombres y Salud, 2002). (Texto Bronfman) ¿Qué es lo que explica que en países como Nueva Zelanda y Holanda sea más frecuentemente la vasectomía que la oclusión tubaria cuando en México apenas los vasectomizados constituyen un 5% del total de esterilizaciones permanentes? Data Mexfam. Muchos estudios en hombres latinoamericanos muestran creencias que asocian la vasectomía con la castración, ergo, con la pérdida de la hombría. En algo que parece contradictorio, pero no lo es, hay hombres que si se mueven hacia la vasectomía como un ejercicio de equidad en el ámbito reproductivo (en la lógica de “ahora me toca a mí someterme a una intervención médica) mientras hay otros que también la aceptan como una forma de control de la sexualidad/fecundidad de sus mujeres (Viveros). En otras latitudes, en cambio, la participación de los hombres en la salud reproductiva ha contribuido a la discusión en torno a su derecho de estar presentes en el parto o la legislación sobre licencia posparto o por enfermedad de los hijos o las hijas. Esto, que es práctica común en Europa, sigue siendo una rareza en América Latina, salvo en Chile donde este derecho a la participación ya está en rango de ley. Casi en la mayor parte del resto del contexto Latinoamericano siguen siendo insuficientes los esfuerzos para que la salud reproductiva sea realmente “cosa de dos”, como reza la propaganda.

Otra problemática donde los avances han sido limitados a lo largo del tercer mundo es la de la mortalidad materna. Este fenómeno se asocia a las condiciones de pobreza, aislamiento geográfico y carencias en los servicios y, en especial, a la capacidad de agencia de las mujeres, sobre todo en comunidades rurales e indígenas.

Aunque en investigaciones ya se ha demostrado su importancia, no se ha valorado suficientemente, desde una perspectiva relacional el rol de los hombres en la toma de decisiones y la asignación de recursos para la búsqueda de ayuda médica y, por ende, tampoco el papel potencial que podrían jugar los hombres en una problemática que les concierne a ellos y a sus familias. Es claro que esto no se debe a la mala voluntad de los hombres sino por el fatalismo presente en su cul-

tura y su ignorancia (¿quién les ha educado?) en cuanto a las señales de alarma en un embarazo y a la posibilidad real de prevenir las complicaciones y las muertes por lo mismo.

Así, el género tiene muchas implicaciones concretas en donde las representaciones incorporadas desde la cultura actúan con fuerza en la salud de mujeres y hombres: ¿Cuántos hombres con molestias que pueden corresponder a un cáncer de próstata seguirán con el desarrollo del tumor con tal de no buscar ayuda y someterse a un tacto rectal? (Bronfman / 2º cáncer). Estudios en Gran Bretaña muestran que, como en México, las mujeres acuden a los servicios hospitalarios con mayor frecuencia y que los hombres tienden a acudir más tarde y a requerir por ello cirugías con mayor frecuencia (Seidler, 2001). CA Pulmón.

El eje donde la masculinidad influye en la salud de las mujeres se actualiza en los cánceres reproductivos. Aún ahora infinidad de mujeres, sobre todo rurales o indígenas, además de lo que puede significar la diferencia de acceso a los servicios, se ven limitadas o impedidas para tomar acciones preventivas del cáncer cervicouterino o mamario por sus propias representaciones en torno al cuerpo y/o la sexualidad, por la calidad de la atención y/o por el control y hasta abierta oposición de sus maridos.

La salud mental es también un reflejo de la socialización y la condición diferenciada entre hombres y mujeres. Aunque históricamente la medicina ha asociado la depresión con los trastornos hormonales de las mujeres, actualmente priva una perspectiva más psicosocial en donde el “malestar de las mujeres” se asocia con sus condiciones de subordinación dentro y fuera de la familia. La respuesta médica más frecuente, sobre todo de parte del sector salud, ha sido medicamentosa –la “tranquilidad recetada” planteada por Burin (1990) desde hace más de una década.

Por otra parte, los hombres frecuentemente tienen barreras de género para expresar su depresión y buscar ayuda –por ello es frecuente que la lleven hacia alguna adicción (al alcohol, a otras drogas o al trabajo). Los Centros de Integración Juvenil calculan una proporción de 7 a 1 en cuanto a los adictos a sustancias prohibidas y el tiempo en que los hombres buscan ayuda rebasa el promedio de

los 5 años en la mayoría de los casos (CIJ, 2001). Seguramente podemos suponer que existe una gran “demanda” insatisfecha en salud mental de los hombres en general con la contradicción de que los mismo no suelen “demandar” estos servicios, aunque los requieran de urgencia.

Aunque el consumo de alcohol aumenta claramente entre las mujeres jóvenes urbanas, las recientes encuestas muestran que el consumo bajo patrones de riesgo (más de cinco copas por ocasión) sigue siendo seis veces más alto en los hombres. En ambos sexos se da a edades cada vez más tempranas el consumo del primer cigarro o la primera copa. En el uso de drogas ilícitas la diferencia hombres mujer ha disminuido, aunque se mantiene a tres por una. La única droga donde las mujeres tienen un uso mayor son las de prescripción médica... la “tranquilidad recetada” acuñada por Mabel Burín (ENA 2002, CONADIC, Burin).

Existen pocas problemáticas tan teñidas de género como la del suicidio: mientras en las mujeres se da un claro predominio del intento de suicidio (frecuentemente como acto desesperado para pedir ayuda) en los hombres esta tendencia es exactamente inversa –un predominio equivalente en el suicidio consumado (donde ni siquiera se es capaz de pedir ayuda) (INEGI, 2001).

La perspectiva de género y la lucha de las mujeres han permitido sacar a flote el problema de la violencia como producto de relaciones inequitativas de poder y lograr que sea considerado como un problema de salud pública. Es aún muy reciente el reconocimiento de este problema que afecta en especial a la mujer y a los hijos e hijas, siendo una carga epidemiológica equivalente a varios de los mayores problemas de salud pública a nivel mundial (Heise, 1994).

El estudio de la condición de las mujeres evidencia las distintas formas en que esta violencia se manifiesta y sus consecuencias en las esferas de lo físico, lo mental y lo sexual. No están lejanos los tiempos en donde en los códigos civiles de varios estados en México se justificaba la violencia a esposas e hijas desde el “derecho de corrección” implantado desde una concepción patriarcal de la familia. Es la misma mirada de género la que permite, más recientemente, ver la posibilidad de que se aborde la violencia no sólo desde una forma relacional –trabajando a los

hombres agresores– sino también en forma preventiva, atendiendo la socialización de niños y niñas y adolescentes de ambos sexos. (Bonino y micromachismos). Finalmente, no deja de ser interesante la constatación de Asunción de Lara (refer en texto original) de que las personas ancladas en los polos de los estereotipos de género gozan de una menor salud mental que las personas que ocupan lugares intermedios compartiendo (y disfrutando tal vez) de características que, finalmente son parte de lo humano pero que culturalmente han sido fijadas en un género u otro.

5.

Hombres, resistencia y cambio

Con creciente frecuencia se está hablando en el contexto latinoamericano de la «nueva masculinidad», la «nueva paternidad» o, peor aún, del «masculinismo». La mayoría de los investigadores y facilitadores que trabajamos con varones hemos tomado distancia de dicha noción desconfiando de una nueva masculinidad única e instantánea. Hemos aprendido a valorar la necesidad de un proceso más largo de reflexión y de cambio profundo tanto a nivel subjetivo como en el plano cultural y político. Lo que sí puede observarse es el proceso de cambio más a nivel de conciencia práctica y negociación micro en pareja (Schmuckler, 1989) como respuesta, incompleta y tardía, al feminismo y las otras transiciones en marcha.

A veces pensamos el cambio, sobre todo en el ámbito del género, como algo a futuro cuando, con alguna frecuencia, ya hay antecedentes de equidad de género en la historia y en diferentes sectores. La posibilidad de cambiar aparece en las vidas de los sujetos y esto ocurre especialmente en épocas de transición o crisis. Las transiciones más comunes en el ciclo de vida son la adolescencia, la inserción al trabajo, las relaciones de pareja, el primer embarazo e hijo o hija y, luego, puede ocurrir con la jubilación. Crisis como el desempleo, la enfermedad,

el divorcio o el tocar fondo en una adicción o la violencia pueden ser disparadores de proceso de transformación. En todo momento entra en juego el dilema del cambio versus el apego a normas (de género y otras) que quedan como parte de los procesos de socialización.

En un trabajo de investigación cualitativa profundizo en esta dialéctica de cambio/resistencia en las vidas de hombres que se articulan en procesos de reflexión sobre su violencia, o procesos más generales sobre la masculinidad.

Las tres preguntas formuladas son:

- ¿cómo llega la posibilidad de cambio de sus vidas?
- ¿en relación a qué problemáticas?
- y, la más difícil, ¿por dónde pasa o cómo ocurre dicho proceso de cambio?

El cambio o la diferencia con respecto a las normas de género vigentes suele ya estar presente en la socialización en la familia o en la escuela de los hombres lo cual, con frecuencia los hace “desadaptados” con relación a ámbitos más amplios (redes sociales, instituciones). En el proceso de trabajo con hombres, siempre un porcentaje pequeño, pero apreciable relata historias de contacto íntimo en sus familias y la experiencia de vivir en un ambiente de no violencia y de relativa equidad de género. Oxfam.

En cuanto a lo que ocurre en la dialéctica más íntima del cambio, estamos ante un terreno que es, quizás, el más complejo –mucho más que el corporal, pero central en la comprensión del fenómeno y de la dinámica cambios/resistencia. Es difícil poder concebir un trabajo preventivo en adicciones, violencia, sexualidad o autocuidado si no es tomando en cuenta este nivel y desde una perspectiva de género.

Por ejemplo, la dificultad de verbalizar necesidades se articula con la esfera emotiva de los hombres. Aparte y producto de los procesos de socialización, existe una dimensión que subyace a las representaciones y prácticas de los varones en el terreno de la sexualidad, la reproducción y la paternidad. Me refiero a la dimensión de la salud mental, de la subjetividad o emotividad masculina. La construcción de la masculinidad no trata sólo de la generación de representaciones y prácticas sino también de una serie de presiones y límites en ciertas manifesta-

ciones de la emotividad sobre todo relativas al miedo, la tristeza y, frecuentemente, hasta la ternura.

6.

Políticas de salud y cambio

Las escuelas (y las instituciones de salud) no se transformarán a partir de ellas; ni tampoco se transformarán si no entran y no aceptan el proceso de cambio. El proceso de cambio no puede dejar de venir de afuera, pero no puede dejar de partir de adentro. Es dialéctica la cuestión.

Paulo Freire

Es notoria la dificultad y lentitud cuando se trata del cambio no sólo de instituciones sino de políticas, aún en el supuesto de que hay una autoridad con voluntad política. De esto saben mucho las mujeres que han presionado por cambios durante décadas. En las últimas décadas hemos asistido a esos procesos de cambio en diversas instancias. El cambio frecuentemente es una resultante de una dialéctica entre la experiencia institucional y la influencia externa, con frecuencia un brazo largo que viene a empujar desde conferencias internacionales como las de Cairo y Beijing que los gobiernos firman, sin que necesariamente se desaten modificaciones consecuentes en las políticas internas del país firmante. No pocas veces es al contrario, el cambio queda apenas como un moderno maquillaje discursivo que permite a los gobiernos mostrarse como modernos y actualizados.

Hay instancias que han ido descubriendo las capas que envuelven y sobredeterminan de distintas formas su quehacer. Un caso notorio es la IPPF que evoluciona en su visión de planificación familiar (originado en programas de control natal) a descubrir al ámbito de la salud reproductiva, incluyendo conflictivamente el ámbi-

to no solo de la salud sexual sino de la sexualidad misma junto con una mirada de género enfocada a las mujeres y, eventualmente a los hombres. Actualmente están muy activas reconociendo la influencia de problemas como la violencia no sólo en la salud reproductiva sino en la transmisión del VIH.

Proceso semejante viven los Centros de Integración Juvenil en México quienes tienen como misión prevenir y atender a jóvenes con alguna adicción con una mirada que se va ampliando al género, a la familia, a las articulaciones con la violencia.

Hay notables esfuerzos en la Secretaría de Salud en México para ir transversalizando en forma progresiva en las políticas y programas (PROMSA, 2002). Es importante que, al incorporar una perspectiva de género a programas esto se haga desde una mirada de construir relaciones de mayor equidad y no de reforzar inconscientemente estereotipos que apunten a lo contrario. Existen antecedentes de esto en antiguos programas de planificación familiar en México que invitaban a los hombres al son de “Si eres tan macho: planifica tu familia!” o un programa nacional en Zimbabwe donde el lema dirigido a los hombres fue el de “Tú estás en control”. En estos dos casos, vemos una invitación hacia los hombres a participar en la anticoncepción, pero desde una perspectiva que refuerza valores masculinos tradicionales y la inequidad de poder en la pareja.

Pero el cambio no sólo hay que pensarlo a nivel de las políticas o de los beneficiarios de las mismas. ¿Qué pasa con los y las trabajadoras de la salud?

Cursar cualesquiera de las carreras de salud –donde no sólo se entra en contacto con contenidos de salud sino con las consecuencias (a veces terribles) de la falta de autocuidado– ¿de qué formas impacta en el propio autoconocimiento, autocuidado y la salud de las personas? ¿Qué tanto nos permea el género también, no sólo como trabajadores y trabajadoras de salud, sino también como personas producto de procesos de socialización diferenciada?

Arenas (), analizando las contradicciones entre el saber y su puesta en práctica en personal de salud de un hospital civil en Cuernavaca, Morelos, demuestra cómo las prácticas de autocuidado en salud tienen que ver más con la socialización familiar temprana que con lo que luego aprendimos en la Universidad. Esto

implica que como trabajadores y trabajadoras de la salud es importante que hagamos una reflexión sobre como el género está presente en nuestras propias representaciones y prácticas. Si existe una ceguera en relación con la propia vida, es lógico que esté presente esta ceguera de género en los servicios.

Profundizando en esta línea, el género ha estado presente también en la historia de la medicina, por ejemplo, en la distribución y reconocimiento de las profesiones. De hecho, el advenimiento de la medicina como profesión reconocida en las universidades del medioevo conlleva el progresivo desplazamiento de muchas prácticas populares llevadas a cabo por mujeres (parteras, yerberas, etc.) muchas de las cuales terminaron por ser juzgadas por la Inquisición europea e incluidas en la quema de brujas (Ehrenreich, 1981 y Burin, 1991). Estos procesos de transformación aún no terminan –de hecho, el campo de la salud, en especial la medicina, se está volviendo a feminizar, como ya lo ha hecho la psicología, aunque los estamentos de dirección suelen estar en manos de hombres.

¿Es posible pensar en la necesidad y posibilidad de una política de salud que aborde la especificidad de lo masculino en nuestros países? Esto corre el riesgo de aparecer como políticamente incorrecto cuando nuestros gobiernos apenas empiezan a aplicar la perspectiva de género a los programas dirigidos hacia las mujeres. Sin embargo, la perspectiva planteada de atender los problemas señalados tendría no sólo efectos sobre la salud masculina sino también sobre la femenina, por ejemplo, al disminuir los efectos de una muerte temprana en la familia, en la salud sexual y reproductiva, los estragos del alcohol y otras drogas o el grave impacto de la violencia en sus diferentes formas.

En México, para los hombres existen pocos programas. Tenemos el relativamente reciente Programa Nacional de Vasectomía donde, curiosamente, sí se da apoyo psicológico a los hombres que tienen temores y dudas (a diferencia de los programas de esterilización femenina). Hace diez años tuvo un impulso importante (y una aceptación relativa) y actualmente se ofrece el servicio con escasa promoción.

Es reciente la emergencia del interés y una creciente información sobre los problemas prostáticos. A pesar de esto, serán miles los hombres que mueran por este

cáncer de avance relativamente lento con tal de no pasar por un examen prostático, interpretado por muchísimos como algo cercano a la “pérdida de la virginidad”. Aún menos se difunde sobre un proceso poco atendido, pero eso sí, con muchos nombres: la andropausia, viropausia, climaterio y hasta menopausia masculina (Hill, 1993; Diamond, 1999; Arber & Ginn, s/f). Ver Brofmann.

Desde hace varios años, surgen en la sociedad civil iniciativas que tienden a promover experiencias en problemas como la violencia intrafamiliar o la paternidad, desarrollando desde estrategias de atención a procesos de reflexión y campañas públicas dirigidas preferentemente a los varones. Varias de estas experiencias han influido y hallado eco en programas que luego emanan del sector público a nivel nacional y/o en los estados.

Más reciente son las iniciativas paralelas en el sector salud que apuntan a los hombres como un sector más específico y en temas que rebasan la salud sexual y reproductiva. Me refiero a mensajes y medidas en el contexto de PrevenIMSS en la Seguridad Social y al programa “Los hombres estamos tomando medidas” de la Secretaría de Salud donde ya se da un acercamiento a las necesidades de género de mujeres y hombres a lo largo del ciclo de vida.

La creciente alarma social respecto a las adicciones, sobre todo masculinas, lleva a campañas aisladas con relación al consumo de tabaco que son poco contra la propaganda de las compañías tabacaleras, así como las leyendas no aptas para miopes en las botellas de licor, mientras las grandes transnacionales se han movido hábilmente a ligar su consumo con la juventud, el deporte, el éxito y la felicidad.

En síntesis, estamos muy lejos aún de una política integral aunque fuera tan sólo dentro del campo de la salud sexual y reproductiva.

Trabajando con hombres: hacia una mirada preventiva

A pesar de constituir una perspectiva relativamente nueva en el continente, existe una cantidad creciente de programas que incluyen la experiencia de los hombres con relación a su sexualidad, su reproducción, su paternidad, su violencia o su salud. A nivel de gobiernos se van incorporando poco a poco algunos de los acuerdos y propuestas de las conferencias internacionales. Los programas de planificación familiar actualmente se denominan de salud reproductiva y muchos hablan abiertamente de incorporar la perspectiva de género. Sin embargo, es fácil constatar una brecha entre la incorporación del discurso y una práctica integralmente nueva incluso para las mujeres. En muchos casos la perspectiva de trabajar con varones sigue reduciéndose a incorporar el programa de vasectomía o impulsar el uso del condón.

Las propuestas de las conferencias internacionales y las necesidades que emergen de la investigación y de las experiencias en el campo apuntan hacia direcciones bastante similares en el trabajo práctico. Es claro que la perspectiva de trabajo con hombres se está ampliando rápidamente en cuanto a su potencial. Poco a poco se avanza hacia una perspectiva de género relacional e incluyente del fenómeno de la sexualidad.

Probablemente el trabajo más interesante se está dando desde la órbita de las organizaciones civiles que, a pesar de contar con una cobertura y recursos menores, alcanzan a desarrollar programas innovadores aplicados con los sectores poblacionales con los que tienen influencia. Varias de estas experiencias cuentan con apoyo o se hacen en conjunto con instancias gubernamentales. Entre las experiencias más sobresalientes podemos mencionar los proyectos de educación sexual y reproductiva dirigidos a varones en el contexto de programas que originalmente trabajaban sólo con mujeres y que, a petición de ellas, se abren espa-

cios para sus esposos, sus hijos y sus autoridades. Es el caso de ReproSalud -un vasto proyecto dirigido a la población rural andina que está obteniendo logros muy interesantes al trabajar con ambos sexos (Rogow, 2000).

A modo de ejemplo de este tipo de esfuerzos presento un trabajo enfocado a un sector de la población al cual prácticamente no se le aborda en salud y mucho menos desde una mirada de género: los hombres jóvenes.

8.

El Programa H/M: trabajando con hombres y mujeres jóvenes

Este trabajo, con un potencial preventivo enorme, busca llamar la atención en la necesidad de una perspectiva más amplia que dé cuenta de la compleja realidad que los y las jóvenes enfrentan cotidianamente tanto en salud como en otros aspectos de sus vidas. El planteamiento básico es que no podemos seguir atendiendo a las y los jóvenes si no es desde una mirada integral de su proceso salud/enfermedad/atención y desde una perspectiva de género, entendiendo las especificidades de las mujeres y de los hombres.

A la juventud en general y a los y las adolescentes en particular se les ve como un grupo etéreo frecuentemente sin reconocer las grandes diferencias de lo que ocurre en los hombres y las mujeres, así como otras especificidades que pueden dar la clase social, la región, la etnia y la orientación sexual. El ser mujer joven u hombre joven supone riesgos específicos distintos aunque frecuentemente articulados entre sí. La salud de los y las jóvenes es una auténtica tierra de nadie en el sector salud donde se da una enorme prioridad a la prevención en la infancia.

Los y las jóvenes ya están muy mayores para ir a consulta de pediatría y no se les atiende de forma integral por las diferentes especialidades que atienden a las personas adultas.

Una perspectiva integral es muy necesaria para entender y apoyar adecuadamente a las y los jóvenes –una perspectiva que entienda, por ejemplo, la reproducción desde la sexualidad. Una perspectiva que incluya también la salud mental. Una visión de salud mental permite trazar puentes entre las múltiples vivencias y problemáticas que los y las jóvenes viven, por ejemplo, la articulación entre la violencia y ciertas consecuencias en la salud sexual y reproductiva o el papel del abuso de sustancias en un embarazo no deseado o en la falta de protección ante el Vih-sida.

A partir de este tipo de diagnóstico se presenta al Programa H/M, un esfuerzo colaborativo binacional construido desde 1998, entre Salud y Género y tres organizaciones brasileñas expertas en el trabajo con jóvenes (el Instituto Profundo, el Instituto Papai y ECOS (1)). El impulso original de esta alianza es la preocupación por la ausencia de modelos, programas y materiales dirigidos desde una perspectiva de género hacia el cuidado y la prevención de la salud en hombres jóvenes. A lo largo de nuestro continente, los hombres jóvenes siguen siendo socializados de tal forma que se convierten en factor de riesgo hacia sí mismos y hacia otros hombres y mujeres jóvenes.

El proceso dio inicio con el 1er seminario Latinoamericano: *Trabajando con hombres jóvenes: Salud, sexualidad, género y prevención de la violencia*, realizado en la ciudad de Querétaro, México con presencia de instituciones gubernamentales, civiles y académicas. A partir del seminario se lanzó la Iniciativa binacional: *Programa H (2): Trabajando con hombres jóvenes* (2005) bajo la cual se con-

(1) Dicha alianza contó con el auspicio y apoyo financiero inicial de la IPPF (Federación Internacional de Planeación Familiar) y la Organización Panamericana de la Salud.

(2) H significando Hombre.

juntó la experiencia y expertez de cada una de las organizaciones en el diseño y edición de 4 manuales con técnicas dirigidas a las personas que trabajan con jóvenes en los siguientes temas:

- Sexualidad y salud reproductiva.
- Maternidad, paternidad y cuidado.
- Salud mental y vida emotiva.
- De la violencia a la convivencia.

A petición de la OPS y reconociendo el rol central de los hombres jóvenes en la pandemia del VIH-SIDA, se diseñó un quinto cuaderno: *Viviendo y conviviendo con VIH-SIDA* (3). Como consecuencia lógica de estos esfuerzos, durante el año 2004 ya estamos desarrollando con esta misma alianza, más World Education, el *Programa M* (4): *trabajando con mujeres jóvenes* que apunta a trabajar desde esta perspectiva relacional con las mujeres jóvenes desde una perspectiva de salud, riesgo y empoderamiento.

A la fecha, la estrategia de trabajo con hombres jóvenes se está impulsando en Brasil, México, Centroamérica, así como en Asia (Nepal, India y Tailandia) y Sudáfrica. Está culminando un proceso de evaluación de impacto que permitirá la comparación entre tres países. Algunos resultados que emergen del estudio en Brasil muestran avances tanto en aspectos de equidad de género como en el autocuidado en salud, aunque son desalentadores en cuanto a la homofobia.

En el caso de México los contenidos son el eje del Diplomado en Género y Salud auspiciado por instituciones académicas. La difusión del mismo está centrada en la formación de trabajadores de la salud y de la educación con miras a un efecto multiplicador hacia otros profesionales y aplicativo al trabajo con jóvenes tanto en un espacio de atención individual como en situación grupal.

(3) La segunda edición de estos manuales en México corrió por cuenta de la Secretaría de Salud con fondos de PNUD.

(4) M por Mujer

Hemos planteado al género como una categoría que nos permite analizar muchas de las diferencias en los procesos de salud-enfermedad de mujeres y hombres. Asimismo, nos da elementos preventivos en relación a la socialización que deben ser incluidos en los programas de educación y promoción de la salud. La perspectiva de género no nos va a explicar todo, pero nos permitirá una mirada más compleja y completa no sólo de las necesidades específicas de las mujeres y los hombres, sino de las consecuencias de múltiples costos y desigualdades que hay que atender.

Finalmente, la perspectiva de género constituye un potencial regalo a los hombres – digo potencial porque en su mayoría no están abiertos para recibirlo. Mirarnos desde la construcción de género es un reto serio y, sobre todo una gran oportunidad para construir relaciones más equitativas y placenteras.

Bibliografía

- Amuchástegui, Ana (2001), *Virginidad e iniciación sexual en México*, EDAMEX y Population Council, México.
- Arber, S. & Ginn, J. (si f). *Relación entre género y envejecimiento. Enfoque sociológico*. Madrid: Madrid.
- Barker, Gary (2000), *¿Qué ocurre con los muchachos?*, OMS, Ginebra.
- Bonino, Luis (1995). "Micromachismos: la violencia invisible en la pareja". En: Corsi J. *Violencia Masculina en la pareja*. Buenos Aires: Paidós.
- Bronfman, Mario y Rubin, Jane (1999), "Comportamiento sexual de los migrantes mexicanos temporales a Los Ángeles: prácticas de riesgo para la infección por VIH, en Figueroa C., Beatriz, *México diverso y desigual: enfoques sociodemográficos*, Colmex y Somede, México.
- Burin, Mabel y colaboradoras (1990), *El malestar de las mujeres. La tranquilidad recetada*, Buenos Aires, Paidós.
- Caine, W & Garfinkel, P. (1996). *The male body: an owners manual*. Pennsylvania: Rodale Press.
- Centros de Integración Juvenil (2001), Subdirección de Investigación, *Estudios epidemiológicos del uso de drogas entre pacientes de primer ingreso a tratamiento en CIJ, 1990-2000*, México, D.F.
- Deutschendorf, H. (1996). *Of Work and Men*. Mlinneapolis: Fairview Press.
- de Keijzer, Benno (1998), "La masculinidad como factor de riesgo", en Tuñón, Esperanza, en *Género y salud en el Sureste de México*, ECOSUR y U. A. de Tabasco, Villahermosa, México.
- de Keijzer, B. (2003) "Los hombres ante la salud sexual reproductiva: una relación contradictoria" en Bronfman, M. y Denman, C (eds.) *Salud reproductiva. Tema y debates*. INSP, México.
- De Keijzer, *Masculinities, resitance and change*, OXFAM ()

- Diamond, J. (1999). *La menopausia masculina. Cambios físicos y psicológicos en la edad madura*. Madrid: Paidós.
- Ehrenreich, B. y T. English, D. (1981), *Brujas, comadronas y enfermeras*, Barcelona, Ed. La Sal.
- Figueroa, Juan Guillermo (1998), "La presencia de los varones en los procesos reproductivos: algunas reflexiones" en Susana Lerner (ed.), *Varones, Sexualidad y Reproducción*. El Colegio de México, México.
- Garduño, Ma. de los Angeles (2001), "Determinación genérica de la mortalidad masculina", en *Salud problema*, UAM-Xochimilco, México.
- Heise L, Pitanguy J, Germaine A. (1994), *Violence against women: the hidden health burden*. World Bank Discussion Paper Nr. 255, Washington DC. 1994.
- Hernández Bringas, H. (1989). *Las muertes violentas en México*. Cuernavaca: CRIM-UNAM.
- Herrera, C. y Campero, L. (2002) "La vulnerabilidad e invisibilidad de las mujeres ante el VIH/SIDA: constantes y cambios en el tema" en *Salud Pública de México*. Vol. 44, no.6, nov-dic.
- Hill, A. (1993). *Viropause/ Andropause, The Male Menopause, Emotional and Physical Changes Mid-Life Men Experience*. New Jersey: New Horizon Press.
- Hofbauer Balmori, H., Sánchez-Hidalgo, D., Zabadúa Yáñez, V. (2002) *Presupuestos sensibles al género. Conceptos y elementos básicos*. SSA, México, D.F.
- Huerta Rojas, F. (1999). *El juego del Hombre. Deporte y masculinidad entre obreros*. México: Plaza y Valdes/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Huggins, A. K (1996). *A Report on Men's Health Western Australia*. Curtin University of Technology;
- INEGI (2001), *Mujeres y hombres en México*, Aguascalientes.
- Kaufman, M. (1987) *Hombres, poder, placer y cambio*. Dominicana: CIPAF.

- Kimmel, Michael (1992), "La producción teórica sobre la masculinidad: nuevos aportes", en *Fin de siglo: género y cambio civilizatorio*, Ediciones de las Mujeres, no. 17, Isis Internacional, Santiago, Chile.
- Menéndez, E. (1990). *Morir de alcohol*. México: CNCA y Grijalbo.
- Núñez, G. (1994). *Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual*. México: El Colegio de Sonora.
- PROMSA(2002), *Programa de Acción. Mujer y Salud*, Secretaría de Salud. México, D.F.
- Rodríguez, G. & de Keijzer, B. (2001). *La noche se hizo para los hombres*. México: Edamex y Population Council.
- Rogow, D. (2000). *Alone you are nobody, together we float: The Manuela Ramos Movement*, Serie Quality. Nueva York: the Population Council.
- Sabo, D. & Gordon, F. (Eds.). (1995). *Men 's health and illness: gender power and the body*. California: Sage.
- Schmuckler, B. (1989). "Negociaciones de género y estrategias femeninas en familias populares". *Revista Paraguaya de Sociología*, año 26(74).
- Seidler, V. (1992). *Los hombres heterosexuales y su vida emocional*. Debate Feminista, año 6, México, DF.
- Secretaría de Salud (2002), *Programa Nacional Hombres y Salud*, México, D.F.
- Viveros, M. (1997). Pa' bravo... yo soy candela, palo y piedra. Los quibdoseños. En: Valdés, T. & Olavarría, J. (Eds.). *Masculinidades*. Santiago de Chile: Santiago de Chile.

LOLA FERREIRO DÍAZ

**Responsable de
programas de Salud
Pública. Consejería de
Sanidad de la Xunta de
Galicia. Santiago de
Compostela**

*Género, salud
sexual y
actitudes hacia
el riesgo*

Cuando recibí la invitación para participar en el Congreso SARE, en el que se iban a abordar distintos aspectos de “Masculinidad y vida cotidiana” me llevé una muy grata sorpresa. En primer lugar porque siempre habían resultado muy gratificantes para mí las anteriores colaboraciones con Emakunde, donde siempre me sentí estupendamente acogida, tanto por las organizadoras como por la gente que asistía y participaba en las actividades, dando una respuesta magnífica a éstas. En segundo lugar por el tema, puesto que analizar la masculinidad y sus implicaciones en la dialéctica del género me parece importante, interesante y esclarecedor, en la medida en que las claves que la definen están tan implicadas en la construcción de las relaciones entre los seres humanos como las que definen la feminidad y, por tanto, el pararse a reflexionar sobre el asunto me pareció un reto muy atractivo... aunque también muy difícil. Por último, aunque no menos importante, por brindarme la posibilidad de visitar de nuevo Euskadi, país por el que me siento profundamente atraída desde hace muchos años, por tantos motivos...

Por todo ello quiero, antes de empezar a abordar el tema que me corresponde, expresar una vez más mi agradecimiento a Emakunde y en particular a Ana Agirre: por esta invitación, por todo el trabajo que han venido realizando durante tantos años a favor de la igualdad y por haber decidido abordar la masculinidad como elemento clave de este encuentro.

1.

Introducción

Una de las principales cualidades de los vínculos entre las personas es el recíproco “cuidado de la otra” y una de las principales cualidades de la autoestima es el “autocuidado”. En cada una de las relaciones que establecemos con las demás, “cuidamos” y “somos cuidadas”, y en la continua relación con nosotras mismas “nos cuidamos”. Pero lo hacemos en distinta proporción y, sobre todo, de maneras distintas, según el tipo de vínculo y según la calidad de éste, y ambas cosas están mediatizadas por el género. De este modo y en términos simbólicos,

no cuidamos igual a la *hija* que a la *hermana*, ni a éstas que a la *madre*. Tampoco cuidamos igual al “hijo” que al “hermano”, ni a estos que al “padre”. Por otra parte, no cuidamos igual “en femenino” que “en masculino”... ni nos dejamos cuidar del mismo modo.

Las relaciones afectivo sexuales están, igual que todas las demás, profundamente influidas por los roles de género y los de autoridad, por lo que reproducen también esta complejidad de modelos y formas de cuidado. Podríamos decir que en las relaciones afectivo sexuales entre dos personas, se produce una interrelación entre lo masculino y lo femenino, combinada de todas las formas posibles los correspondientes roles de autoridad. Todo esto es independiente de la orientación del deseo y de la estabilidad del vínculo, pero contribuye de una manera decisiva en su funcionamiento y, en consecuencia, en el placer y la satisfacción que producen. Por su parte, los comportamientos de riesgo en este ámbito deben contextualizarse en el marco de la salud afectivo sexual, ya que únicamente su promoción condiciona comportamientos responsables e induce a la protección frente a la transmisión de enfermedades y a los embarazos no deseados.

En definitiva, entramos en una cuestión compleja y sujeta a diversas orientaciones epistemológicas, que inducen una cierta diversidad en la interpretación de los conceptos y del contenido que se le atribuye a los términos empleados. Por ello, consideramos importante establecer nuestro punto de partida, al menos en el contenido que atribuimos al cuidado, al género y a la simetría (o asimetría) de las transacciones entre las personas.

2.

El cuidado está presente en las relaciones humanas...

El cuidado es una de las cualidades consubstanciales al vínculo afectivo. Nos hace sentir protegidas, mimadas, tenidas en cuenta y acompañadas. Nos pro-

porciona seguridad y confianza. Nos hace sentir importantes, queridas y valoradas por quien nos lo proporciona. A lo largo de la primera infancia nos ayuda a construir el apego y la confianza básica. Nos enseña a querernos y a respetarnos a nosotras mismas y, en consecuencia, a cuidarnos.

Cuida la *madre* (y el *padre*) (1), cuando alimenta, cuando abriga, cuando acaricia, cuando besa y abraza, cuando coge en brazos, cuando da las buenas noches, cuando lee un cuento, cuando canta una canción, cuando escucha, cuando hace saber que está ahí, cuando señala el fallo... cuando ayuda a crecer y nos enseña a cuidarnos. Cuida la *hija* (y el *hijo*) cuando besa y abraza, cuando acaricia, cuida con una mirada, con un gesto, con una palabra, con un sueño, cuida cuando agradece el cuidado, cuando se deja cuidar, cuando aprende a cuidarse y construye su autonomía. Cuidan la *hermana* (y el *hermano*), cuando se cogen de la mano, cuando se miran, cuando se ayudan en la tarea, cuando se abrazan, cuando se intercambian secretos y complicidades, cuando nos anima a cuidarnos.

El cuidado da calor, es una taza de chocolate caliente en un día frío y lluvioso. Un chocolate preparado expresamente para nosotras por alguien que nos quiere cuando estamos mojadas o tenemos frío. Es una mantita suave que alguien que nos quiere nos coloca cuidadosamente encima cuando lo necesitamos. Es un hombre mullido y cómodo. Pero también es un baño de mar cuando el calor nos sofoca. El cuidado es suave y tierno, caliente o fresco... y las personas necesitamos todo tipo de cuidados: los de la *madre* (y el *padre*), los de la *hermana* (y el *hermano*), los de la *hija* (y el *hijo*).

El cuidado tiene una medida. Para que realmente sea saludable y gratificante ha de atenderse a las necesidades de quien lo recibe, más que a las de quien lo pro-

(1) En adelante, utilizaremos estos términos (*madre-padre*, *hermana-hermano* e *hija-hijo*) en referencia a las personas que desempeñan estos papeles en las relaciones humanas, independientemente de su vínculo formal y desde el género. Así, por ejemplo, madre es aquella persona que juega este papel en una relación con otra, aunque no sea formalmente su hija o hijo, etc.

porciona... porque si el abandono y el desamparo en que nos sume su ausencia nos provoca conflicto, nos deja aterido el estado de ánimo y nos lastima profundamente, convirtiendo el chocolate caliente en agua helada, nos desnuda abruptamente y nos violenta, la sobreprotección producida por su exceso nos asfixia emocionalmente, nos indigesta, nos quema y nos provoca también un gran conflicto, porque ambas desmesuras nos impiden crecer.

El cuidado es, sobre todo, una cuestión de calidad. Se producen grandes cuidados físicos que carecen de dimensión emocional y hacen sentir humillada y sola a la persona que los recibe. Hay cuidados no se necesitan ni se demandan y entonces presionan... y la suave y cálida mantita toma forma de corsé. Hay cuidados, en definitiva, que parecen satisfacer más a la persona que los proporciona que a la que los recibe. Pero también hay cuidados que se exigen, que se demandan violentamente, sin tener en cuenta que quien los proporciona también los necesita y tiene derecho a ellos... En definitiva, el cuidado y el mimo deben ser mutuos y deben proceder de la sensibilidad y de la responsabilidad. Sólo así ejercerán su efecto beneficioso para la salud y el bienestar, y nos ayudarán a crecer como personas, porque nos enseñarán a querernos y a cuidarnos, y el autocuidado es fundamental para la conservación y el aumento de nuestra salud.

3.

¿Podemos hablar del género de “la mujer” y del género “del hombre”?

Consideraremos los rasgos de género (masculinidad y la feminidad) como dos conjuntos de características personales que configuran dos sistemas actitudinales diferentes, son dos modos de sentir, de pensar y de actuar hacia nosotras mismas,

hacia las demás personas y ante la vida en general. Como tales sistemas complejos, incluyen multitud de actitudes que hacen diferentes a las personas... pero algunas de estas actitudes también las hacen desiguales, ya que implican una posición de superioridad que se impone hacia el femenino.

El género se construye a lo largo del proceso de desarrollo. Es, por tanto, algo adquirido, pero muy arraigado en la propia personalidad individual y también en la cultural. Constituye un auténtico arquetipo, cuyas claves están instaladas en el subconsciente colectivo. El género permite clasificar a los seres humanos en dos grupos y constituye toda una categoría de análisis.

Por otra parte, el género se construye en relación con el sexo biológico. Es más, podríamos incluso decir que, en su origen, los sistemas de género fueron contruidos a partir del empoderamiento del hombre sobre la mujer, porque sólo así era posible garantizar la perpetuación de su poder. Por eso existe la tendencia a educar a las niñas "en femenino" y a los niños "en masculino", y también por eso se identifica a la mujer con lo femenino y al hombre con lo masculino.

Sin embargo, el proceso de cambio de las mujeres en las últimas décadas, en el camino de la consecución de la igualdad, y el consiguiente cambio adaptativo de los hombres como consecuencia de aquel, producen una serie de modificaciones que conviene tener en cuenta. Por una parte, las mujeres comienzan a incorporarse al ámbito público, hasta entonces territorio de los hombres (y más masculino cuanto más cercano al poder), por tanto, sin más referente que el masculino sobre el modelo de funcionamiento de estos roles, lo cual propicia que se terminen por copiar algunas de las claves de este rol. Por otra parte, los hombres se incorporan (muy poco a poco) al ámbito privado, comenzando a jugar un cierto papel en el cuidado de las hijas e hijos, lo que propicia un mayor acceso a su educación y, en consecuencia, a la transmisión de sus propios valores y de su propio estilo de género.

Todo ello propicia la aparición de ciertos cambios en los roles de género y, sobre todo, en la identificación de estos con la condición biológica de ser hombre o mujer, que nos inducen a formularnos algunas preguntas: en realidad, ¿podemos considerar la masculinidad como rasgo definitorio y exclusivo de "hombre", y la

feminidad de “mujer”, en todas y cada una de sus peculiaridades?; es decir, ¿reúnen todos los hombres los requisitos del género masculino y las mujeres los del femenino?... ¿o más bien podríamos decir que la mayoría de los hombres funcionan en masculino y la mayoría de las mujeres lo hacen en femenino? A mi entender, es más exacta esta última consideración.

Teniendo en cuenta que existen multitud de indicadores que nos permiten apreciar funcionamientos parcial o totalmente masculinos en mujeres y femeninos en hombres, y que el tema del cuidado y de las relaciones afectivo sexuales está muy influido por esta cuestión, preferimos considerar los rasgos de género como categoría, sólo relativamente dependiente del sexo y, en consecuencia, hablar de masculinidad y feminidad sin que esto implique necesariamente hablar de hombres y mujeres.

4. *El género está presente en todas nuestras relaciones... e influye en los cuidados*

La perspectiva del género nos permite analizar las relaciones entre las personas e identificar las claves de masculinidad y feminidad que las vertebran: las que las complementan, las que las diferencian y las que propician el bienestar y la satisfacción... o el malestar y la insatisfacción, y estas últimas, promotoras de la desigualdad, son las que abordaremos en este caso.

Los llamados roles de género son proyecciones de una construcción más profunda, un subsistema de control incrustado en la personalidad, con elementos conscientes e inconscientes, que empieza a formarse a partir del momento del nacimiento (o incluso antes). La clave fundamental u originaria es la existencia de dos

modelos de gestión de la FRUSTRACIÓN y de la AGRESIVIDAD que se produce como respuesta ante ésta.

En el modelo masculino, la frustración se resuelve con más frecuencia hacia la consecución de la meta y, cuando esto no es así, la agresividad que se produce como consecuencia es relativamente bien tolerada por las figuras de autoridad. Es ya desde este momento cuando empieza a intervenir el modelo de cuidado que la madre (y el padre) dispensan al hijo. En otras palabras, al hijo se le satisface con mayor frecuencia y se le tolera mejor la emisión de la agresividad que a la hija. Incluso se les llega a incentivar la agresividad: recibe muy pocas veces mensajes de desaprobación cuando tiene una rabieta o cuando se pelea, el tipo de juguetes que utiliza fomenta las representaciones agresivas (guerra, asalto, destrucción...) y sus modelos de identificación familiares y sociales son agresivos. Además, se espera de él que respondan agresivamente a las provocaciones, que se "defienda" cuando alguien se mete con él e incluso que defienda a la hermana cuando alguien se mete con ella.

En el modelo femenino, por su parte, la frustración se resuelve con menos frecuencia y, en todo caso, tiende a reprimírsele la agresividad, en la medida en que es mal tolerada por las figuras de autoridad. La hija recibe con frecuencia mensajes de desaprobación cuando libera su agresividad, tiene prohibidas las peleas y se le consienten peor las rabietas. Sus juguetes dificultan la representación agresiva, que incluso es reprimida en el curso del juego. Sus modelos de identificación familiares y sociales se caracterizan por la contención de la agresividad y se espera de ella que no se meta en asuntos violentos, que "aguante" cuando alguien se mete con ella, o que le pida ayuda al hermano.

Todo esto es internalizado por el hijo o la hija, respectivamente, de un modo tan efectivo, que genera y estructura los subsistemas de control de género: por un lado, las reprobaciones y prohibiciones, que se viven como amenazas de la pérdida del amor de la madre, con la angustia que esto implica, y por el otro lado las expectativas depositadas sobre ellos y ellas, que se viven como referentes para conseguir más amor. Así, por ejemplo, en el género femenino, la hija, termina por construir un veto para la liberación del impulso agresivo, hasta el punto de que el

sólo hecho de saberse o sentirse agresiva le provoca una enorme angustia y culpabilidad. Se siente “mala” y no merecedora del amor de la madre. Por el contrario, la tolerancia ante la frustración y la contención de la agresividad la hacen sentirse “buena” y merecedora de más amor... y el displacer que provoca toda esta contención se vive como un mal menor, al lado del que produciría liberarla. Evidentemente, este proceso es mayormente inconsciente, ya que a la edad que se construye aún no están desarrolladas las capacidades cognitivas necesarias para pensarlo en estos términos y, cuando estas se desarrollan, ya está internalizado y convenientemente reprimido en sus claves.

En definitiva, durante los primeros años de vida se construye el subsistema de control de género o, en otros términos, la personalidad de género, en masculino o en femenino:

En masculino, la frustración se tolera mal y, por tanto, la agresividad se libera ante la menor contrariedad, bien hacia aquello que se haya interpuesto en el camino a la meta, o bien hacia otros objetos del entorno. De hecho, la represión y la contención del impulso agresivo es lo que resulta intolerable, ya que se vive como una falta de respuesta a las expectativas depositadas sobre el *hijo* e inscritas en su “ideal del yo”. En consecuencia, consigue alcanzar con más frecuencia sus “metas”, mientras observa como a las figuras femeninas no les está permitido. Así, poco a poco, va legitimando sus deseos, que prioriza sobre los de las demás personas, en particular las que funcionan en femenino, terminando por desvalorizar estos.

La proyección que todo esto tiene en el rol de género masculino es la presencia del **egocentrismo**: los propios deseos son lo más importantes y los demás (sobre todo las demás) tienen la obligación de satisfacerlos, incluso de adivinarlos antes de que se demanden... y cuando esto no sucede así se produce una frustración ante la cual se responde agresivamente, dando lugar a otro rasgo también muy característico del género: el **autoritarismo** frente a la insubordinación explícita (por no atender las demandas expresadas) o implícita (por no adivinarlas).

Por su parte, en femenino, la frustración se tolera mucho más y, cuando esta se produce, el impulso agresivo se reprime, anticipando la culpabilidad que provo-

caría emitirla. En estos términos, la tensión intrapersonal que provoca la frustración y la contención de la agresividad se acumulan, mientras se observa cómo las figuras masculinas logran resolverla habitualmente. Así, la *hija*, termina por deslegitimar sus propios deseos, que sublima satisfaciendo los de *el otro*, asumidos como más legítimos, y desplaza hacia sí misma la agresividad que no ha podido liberar.

La proyección que tiene todo esto en el rol de género femenino es la presencia de la **abnegación**: los propios deseos son poco importantes y son inhibidos en atención a los de los demás, que acaban por confundirse con los propios. La satisfacción de aquellos reduce la insatisfacción personal hasta el punto de dirigirle una buena dosis de esfuerzo personal a adivinarlos, cuando no son expresados. Todo ello, junto con el desplazamiento de la agresividad hacia sí misma (autoagresividad), cristaliza en la presencia de otro rasgo también característico: la **sumisión** a los imperativos de los demás, incluso cuando estos no son expresados de un modo explícito.

En estos términos, las relaciones entre lo masculino y lo femenino están mediadas por una importante clave de desigualdad y de dominación, y da lugar a que, en muchas ocasiones, el amor se confunda respectivamente con la exigencia o con la culpa por no satisfacerla, el aprecio con el desprecio, el respeto con el miedo y la lealtad con la fidelidad absoluta.

Así, el tono emocional masculino termina caracterizándose por la idealización del “sí mismo” y el ansia de hipervaloración por las demás (en lugar de la valoración adaptada), por el predominio de los propios deseos y, en consecuencia, la construcción de aspiraciones y ambiciones, por la liberación de la culpa, que proyectan hacia las demás, por la cólera y la euforia, y por la sobrecompensación a través de las relaciones sociales y la realización profesional.

Por su parte, el tono emocional femenino se caracteriza por la desvalorización del “sí mismo” (en lugar de la valoración), por la represión del deseo y, en consecuencia la inhibición de las aspiraciones y ambiciones, por el predominio de la culpa, la amargura y el disgusto, y por la inhibición en las relaciones sociales,

todo lo cual compromete la consecución de la satisfacción, del disfrute y del placer.

Por todo esto, las relaciones entre lo masculino y lo femenino están mediadas por claves de desigualdad que insatisfacen profundamente a las personas, sea cual sea el rol de género que desempeñan, puesto que ni con un funcionamiento ni con otro se logra el equilibrio entre lo deseado y lo conseguido, entre lo ideal y lo factible y, en suma, entre lo que somos y lo que nos gustaría ser.

Quizás pueda parecer exagerado e irreal lo que se describe a continuación, pero son las claves, punto por punto, del contenido de nuestra casuística. De relatos biográficos en femenino y en masculino. De situaciones presididas por la violencia manifiesta e identificada, de otras que no lo están y de otras no identificadas subjetivamente como tales. Porque las relaciones mediadas por el egocentrismo y la tutela autoritaria, más o menos explícita, continúan siendo desgraciadamente mucho más comunes que las de igualdad.

En este sentido, una de las cuestiones más influidas por las contradicciones de género en las relaciones humanas es la de los cuidados, tanto en su medida y en su modelo. De hecho, no resulta difícil deducir que un rol mediado por la abnegación da lugar a un modelo de cuidados de *madre* y un rol mediado por el egocentrismo da lugar a un modelo de cuidados combinando el papel de *padre-hijo-hermano*, que todavía desequilibra más las relaciones, en la práctica.

En este sentido, quien cuida desde el egocentrismo, es decir, desde uno de los aspectos más negativos y decadentes de la masculinidad, tiende a tomar decisiones por la persona que tiene a su lado, en aquellos aspectos que considera más “relevantes”, que suelen ser los que están en relación con el poder, tanto en el ámbito privado como en el público. Al mismo tiempo, exige cuidados en los aspectos menos “relevantes”, reservados en gran medida al ámbito privado... y estas exigencias forman parte de la cotidianeidad. Son, en realidad, expectativas expresadas esporádicamente, o incluso no expresadas, sobre la satisfacción de sus necesidades y deseos, dejando el cuándo, el cómo y el dónde al arbitrio de quien los tiene que adivinar. Porque esta es la clave: la adivinación. La anticipación abnegada a los acontecimientos diarios, a la más leve insinuación verbal, cor-

poral, gestual... El *padre* espera que la *hija* acepte y valore sus ideas, iniciativas y decisiones con respecto a ella (porque son lo mejor para ella) a la vez que se convierte en *hijo* esperando que la *madre* le arrope, le anime, le escuche y le recuerde su valía, para terminar siendo el *compañero* que espera que su *compañera* sea *compañera*... o *madre*... o *hija* cuando corresponda en cada uno de los aspectos de la relación, que también deben ser intuitivos, porque lo femenino debe ser intuitivo... y todas estas pretensiones suelen ser, además inconscientes y, por tanto, difíciles de identificar y, en consecuencia, de cambiar.

Cuando todo esto tiene una respuesta "adecuada", desde la abnegación femenina, no produce problemas en la relación, aunque sí en el estado emocional e incluso físico de quien tiene que asumir este papel, que exige una extraordinaria capacidad de adaptación y un bloqueo absoluto de las propias necesidades y deseos, ya que estos podrían chocar con los del *otro*. Implica, por tanto, una negación permanente del propio yo, una frustración constante y, en consecuencia, acarrea grandes dosis de sufrimiento personal (consciente o inconsciente) y da lugar a la aparición de todo tipo de malestares... que tampoco pueden ser debidamente atendidos porque ese no es el modelo del cuidado en masculino... y toda esta abnegación y entrega no se valora especialmente (con frecuencia no se valora en absoluto), porque se entiende que forma parte de la obligación e incluso, en las situaciones más rancias, se identifica como rasgo consubstancial e indisoluble de lo femenino.

Sin embargo, con el paso del tiempo, van apareciendo los primeros síntomas de disconformidad con este tipo de esquemas de funcionamiento. La queja, el reproche, el síntoma físico y la relajación en los cuidados, o bien la expresión manifiesta y organizada de malestar, la demanda de cambio, o el cambio unilateral de postura... y todo ello descompensa el sistema, perturba la calma a lo masculino, desestabiliza sus esquemas y frustra... y empieza la violencia: desde la omisión de atención despectiva al desprecio manifiesto, desde la neutralidad en el trato a la humillación, desde el insulto a la agresión física, desde el chantaje afectivo y la proyección de la culpa al uso de la fuerza para anular la resistencia.

Este tipo de relaciones provocan un gran malestar personal a las dos partes y, por ende, a todas las demás personas con un grado de implicación en la relación, que pasa a ser tremendamente perturbadora: el enfado, la ira o la cólera que presiden el estado de ánimo masculino producen el miedo (o la angustia manifiesta), la culpa y la amargura en el femenino. El desánimo y la desilusión, cuando no la depresión manifiesta, son con mucha frecuencia el resultado de estas situaciones, capaces de cambiar las cualidades del vínculo afectivo original, o volverlas a su opuesto y así, poco a poco, el resentimiento va cambiando el afecto por desafecto, la confianza por desconfianza, la ternura por aspereza, el amor por desamor... o por odio y, sobre todo, el apego por la culpa, con la que tiende a confundirse, perpetuando así la relación en estos términos.

En suma, las relaciones afectivas, cuya motivación es el bienestar y la satisfacción, la autoestima y la seguridad, acaban por producir el efecto contrario y aún así resulta tremendamente complicado cambiarlas y mucho más interrumpirlas.

5.

Las relaciones sexuales o afectivo sexuales reflejan la desigualdad de un modo muy especial...

En culturas del tipo de la nuestra, enormemente influidas por cuestiones de tipo religioso, derivadas sobre todo de la moral católica, el ámbito de la sexualidad resulta enormemente castigado y está sujeto a toda clase de vetos. La sexualidad es considerada secularmente como algo sucio, turbio, indigno y pecaminoso, y este tipo de consideraciones han tenido y continúan teniendo su efecto nocivo

para la construcción de la salud sexual de las personas, en la medida en que están instaladas en el subconsciente colectivo... y también en el individual, de tal manera que resulta muy difícil resolverlas de un modo eficaz, que garantice su pleno disfrute y los beneficios que esto supone para la satisfacción y el bienestar. De hecho, desde los primeros tiempos del cristianismo se proscribió la sexualidad en todas sus expresiones y comenzó un complejo proceso de represión, desconocido hasta entonces, ya que en culturas precristianas se consideraba su ejercicio como algo mucho más natural y el placer que producía como algo legítimo para hombres y mujeres.

Este proceso represivo, basado en que la sexualidad era pecaminosa, sucia y vergonzante, va subiendo en intensidad en la medida en que la iglesia aumenta sus cotas de poder político y social, y alcanza su cenit en la edad media, en la que se establecen unos "criterios de pecado" durísimos y se incluyen mecanismos de redención penales además de las clásicas penitencias de carácter religioso que se venían imponiendo hasta entonces. De este modo, cualquier clase de satisfacción sexual era pecado y hasta el propio hecho de tener genitales se consideraba algo impuro. Las relaciones sexuales en posturas distintas a las del "misionero", o en determinados días de la semana, o en los días en los que la mujer estaba menstruando, así como la masturbación, las relaciones antes del matrimonio o fuera de éste, podía ser castigado con penitencias de varios años, con la cárcel o incluso con la muerte.

En cualquier caso, es importante tener en cuenta que este modelo represivo era mucho más benevolente con los hombres que con las mujeres. Como prueba de esto, véase la actitud de los hombres que se ausentaban de su casa por períodos de tiempo prolongados y que dejaban colocado a sus esposas un cinturón de castidad, mientras ellos tenían relaciones sexuales con diversas mujeres, e incluso violaban a aquellas que pertenecían "al infiel" (véase, por ejemplo, el caso de las cruzadas). Por otra parte, si tenemos en cuenta que aproximadamente el 85% de las penas de muerte ejecutadas durante este período eran sentencias contra mujeres, queda de manifiesto la doble moral que, bajo una única y universal doctrina, reprimía mucho más severamente a unas que a otros.

No cabe duda de que el miedo al castigo terrenal y sobre todo al celestial, prende con facilidad en un pueblo esencialmente pobre y carente de recursos para enfrentarse a esta situación, sometido por el sistema feudal y religioso... y, así, la represión sexual iniciada por las instituciones pasa a ser interiorizada y convertida en autorrepresión, especialmente por las mujeres. Una vez más y en un aspecto más de la vida, la represión sexual, al servicio del poder establecido para perpetuar la sumisión del pueblo en general, sirve también a los hombres para mantener el poder sobre las mujeres.

A medida que continúa el proceso de construcción de los tabúes sexuales, se acentúa la diferencia entre la permisividad hacia hombres y mujeres. Así, se "consiente" a los hombres las prácticas sexuales con prostitutas, como mal menor necesario, mientras se penaliza la conducta de éstas como seres indignos, incluso responsables de la propagación de enfermedades como la sífilis, que en realidad había sido importada de América inmediatamente después de su descubrimiento... y mientras ellos la contraían y sus esposas monógamas se infectaban, la iglesia se encargaba de preconizar que era un castigo divino por las prácticas sexuales viciosas y perversas.

Después de una cierta liberalización de las costumbres sexuales a lo largo de los siglos XVII y XVIII, que no supusieron grandes avances más que para las mujeres de las clases medias y altas, la moral victoriana del siglo XIX impone nuevas restricciones que acentúan aún más las diferencias: los hombres pueden ser sexualmente insaciables, mientras que las mujeres (en realidad, las damas) no deben tener deseos sexuales ni hacer uso de ningún tipo de idea, fantasía o acto que les provoque excitación. Ni siquiera es de buen gusto hablar del propio cuerpo, en especial de algunas zonas del mismo, más vinculadas con la sexualidad o la genitalidad.

Es el siglo XX, sin duda alguna, el que trae un auténtico proceso de cambio en el ámbito de la sexualidad. Las ideologías de fundamentación marxista, que preconizan "no puede haber revolución social sin revolución sexual", los postulados de las primeras investigaciones sobre la sexualidad (Ellis, Hirschfeld, Freud, Reich...) que vienen a poner de manifiesto la importancia de un desarrollo sexual saluda-

ble en la vida y en la satisfacción de las personas y de los pueblos, y las reivindicaciones de los primeros movimientos feministas sobre el derecho a la contracepción y a la información en esta materia (Helene Stöcker, Margaret Sanger), son algunos de los indicadores de este proceso de cambio.

Sin embargo, el gran cambio surge en la década de los 60. Por un parte, la comercialización de los anticonceptivos orales, permiten las relaciones seguras, excluyendo el riesgo de embarazo, principal preocupación de la época. Por otra parte, los resultados de los estudios de Masters y Johnson, precedidos por los de Helen Kaplan, que suponen un hito en la investigación sobre la sexualidad de las mujeres y desmitifican la cópula como principal fuente de placer para éstas. Además, la revolución que se produce en esta década, reivindicatoria de los derechos sexuales de los seres humanos (especialmente de las mujeres), la expansión del movimiento feminista organizado con la proliferación de los debates y la teorización sobre “la condición de la mujer”... pero son muchos siglos de represión y de alienación como para que las contradicciones se puedan resolver, incluso que se puedan poner de manifiesto en condiciones de empezar el proceso de cambio real en un corto espacio de tiempo.

En cualquier caso, los cambios que se producen en la década de los 60 dejan sentadas las bases del proceso. La liberalización de la conducta sexual, el uso de los anticonceptivos y la consideración de las mujeres como sujetos sexuales, promueven el cambio. En su origen, este cambio es esencialmente cuantitativo: proliferan las relaciones sexuales, dentro y fuera del matrimonio, dentro de parejas estables y fuera de ellas, la pareja única “para toda la vida”, deja paso a la “sucesión de parejas”... Pero también debemos considerar que, en muy poco tiempo, van apareciendo los primeros indicadores del cambio cualitativo: las mujeres empiezan a tomar la iniciativa en las relaciones, a reclamar su propio placer y tomar sus propias decisiones sobre la procreación... y todo esto, que en principio incumbe sólo a minorías “concienciadas”, va proyectando su efecto sobre sectores más amplios de la sociedad.

Sin embargo, el proceso es largo, costoso y, muchas veces, penoso. Los tabúes asociados con la sexualidad, creados a lo largo de los siglos, continúan anclados

en el subconsciente. En plena efervescencia del “cambio”, ya en la década de los 70, estudios tan relevantes como el de Shere Hite, ponen de manifiesto como la sexualidad, en especial la de las mujeres, dista mucho de ser satisfactoria y constituye toda una revelación, que continúa siendo un referente hoy en día.

Las proporciones que alcanza la demanda de ayuda para resolver conflictos sexuales o afectivo sexuales y la propia naturaleza de los conflictos, ponen de manifiesto que continúa existiendo una tremenda represión de los deseos y, en consecuencia, una gran insatisfacción de las necesidades... y las expresiones que podemos escuchar en las intervenciones promotoras de salud, con grupos de población general, corroboran esta cuestión. Existen multitud de miedos, inhibiciones y culpas asociadas con las prácticas sexuales, que conducen con mucha frecuencia a relaciones no deseadas y, por tanto, no disfrutadas,... que suelen resultar tan frustrantes como la represión de las deseadas.

Por tanto, consideraremos que, en el ámbito sexual y afectivo sexual, hay todavía muchas contradicciones pendientes de resolver para que nos podamos beneficiar de una manera plena de su disfrute.

6.

Los tabúes sexuales, desde la perspectiva del género

La sexualidad en los seres humanos es una fuente de placer. El ejercicio de la sexualidad es liberador y saludable. El bienestar que produce eleva el tono emocional hacia la felicidad y nos conduce a otra forma de ver el mundo. Nos ayuda a tomar nuestras decisiones y a actuar de un modo más libre, y nos eleva la autoestima... y, como ya hemos visto anteriormente, este ha sido el principal motivo por el que la represión sexual se ha instrumentalizado al servicio del poder de las minorías sobre las mayorías. Porque las minorías autoritarias necesitan mayorías

sumisas, y no hay mayor sumisión que la que provoca la frustración crónica, si además está sujeta a un tabú que impide identificar sus causas... y esto es lo que se ha conseguido a lo largo de los siglos. La sexualidad es un pecado vergonzante cuando se ejerce con el pensamiento, la palabra o la obra. Es decir, no sólo está prohibida la práctica sexual, sino también pensar en ella, fantasear con ella o hablar de ella. Por tanto, la frustración que provoca el bloqueo para la liberación de la tensión sexual y la obtención del placer, no puede ser identificada como tal en la medida en que no se puede pensar en ello ni hablar de ello, lo que, a su vez, imposibilita la organización de una respuesta efectiva ante tamaña agresión.

Así, el tabú tiende a perpetuar la represión y a dificultar el proceso de liberación cuando esta empieza a producirse... porque el tabú permanece y nos impide ver, escuchar, compartir... en definitiva, hacer todo lo necesario para avanzar en el proceso de reconstrucción de nuestra vida sexual.

Sin embargo, debemos tener en cuenta que, a lo largo de la historia de la humanidad y en especial a la de nuestra era, el poder se ha detentado por los hombres y esto condiciona una cierta condescendencia con la sexualidad masculina. De hecho, los arquetipos "masculinidad" y "feminidad" incluyen rasgos distintos con respecto a este asunto. Lo masculino es sexuado y sexual, tiene necesidades que ha de resolver e instintos que le inducen a resolverlo. Para ello, debe copular (y sólo copular) con las mujeres, sin las cuales no podría obtener la satisfacción, que se identifica con la acción del pene en el interior de la vagina. Lo femenino, por su parte, es asexual. Carece de necesidades, instintos y deseos, y sólo puede "consentir" las relaciones para procrear o para satisfacer las necesidades masculinas.

Si el contenido sexual de la feminidad le priva a la mujer de cualquier tipo de disfrute, el de la masculinidad reduce el del hombre al obtenido con la penetración, porque, el ámbito sexual, es uno de los que mejor nos permite identificar lo masculino con el hombre y lo femenino con la mujer, y aunque ambos son prisioneros de su género, no cabe duda de que el hombre, con todas las limitaciones que impone el falocentrismo, tiene menos dificultades para lograr la satisfacción

sexual y disfrutar de algunos de los privilegios de este estatus. Así, por ejemplo, las relaciones fuera de la pareja se consienten mejor y la orientación homosexual, al igual que la masturbación, aún proscritas y penadas, “existen”, en la medida en que se puede hablar de ellas para proscribirlas y penarlas. Mientras, en la mujer, las relaciones fuera de la pareja están absolutamente denostadas, se niega la existencia misma de la masturbación y de la orientación homosexual del deseo, ya que el deseo mismo no existe y, con su inexistencia, niega también toda posibilidad de disfrute.

En cualquier caso, la expectativa de unos y de otras ante su propio comportamiento sexual implica tantos factores de presión que, en muchas ocasiones, dificulta la obtención del placer.

A pesar del cambio habido en las últimas décadas, al hombre continúa pesándole mucho el tradicional estilo falocéntrico. Así, incluso estando asumido formalmente que la mujer es un ser sexual, además de sexuado, y desea, se excita y tiene orgasmos, tiende a proyectarse sobre ella el modelo de relación satisfactoria para él: al orgasmo se llega después de la penetración y, quizás ella necesita un poco más de tiempo, por tanto se trata de prolongar la penetración hasta que esto suceda. En estos términos, la masculinidad continúa asumida como la parte más activa en una relación eminentemente coital y se espera que el hombre “esté a la altura”, siendo capaz de proporcionar placer a la mujer, sujeto pasivo (o incluso objeto) de la relación... y una vez más vuelve a ponerse de manifiesto el modelo de cuidados desde el género: el egocentrismo masculino cuida “a su manera” de que la mujer obtenga placer, haciendo uso de los mecanismos que a él se lo producen y frustrándose tremendamente si no lo consigue, lo cual explica con frecuencia que el cuidado femenino induzca a satisfacer una vez más el orgullo masculino simulando este placer.

El tipo de comunicaciones que se mantienen entre hombres masculinos y heterosexuales sobre este particular expresa muy bien esta construcción. Los chistes se sitúan en la órbita de *a ver quién la tiene más grande*, o *quién dura más*, o *quién lo hace más veces*. Las relaciones sexuales con la pareja suele ser objeto de bromas que tienden a justificar la frecuencia de éstas, especialmente cuando es baja

y aún resulta muy común escuchar frases del estilo de *a mí sólo me deja hacerlo una vez cada...*, o *vamos a ver si hoy no tiene dolor de cabeza a la hora de ir a la cama...* etc., mientras que no suele hablarse de cómo son las relaciones, ni en broma, ni mucho menos en serio. En cambio, sí se “evalúa” *a la otra*, a la mujer de una noche, a aquella con la que se está en los inicios de una relación... cuando se puede hablar de ella, porque no se trata de una infidelidad, o con quién se puede hablar de ella, con quién existe un elevado nivel de complicidad... y se habla de la “cantidad” y de la “calidad”, incluso sobreproporcionando ésta... *es una fiera... tres en una noche... estoy agotado... la he dejado temblando...*

Mientras tanto, la mujer, pendiente siempre de lograr la satisfacción del otro aún a costa de la suya propia, necesita un ambiente de mucha intimidad para expresar sus impresiones y vivencias subjetivas sobre sus relaciones sexuales en particular y sobre su sexualidad en general. Continúa siendo muy infrecuente que se hable en yo sobre masturbación, sobre la satisfacción que le causan las relaciones con su propia pareja y, algo menos, sobre sus relaciones esporádicas o sobre los inicios de relaciones. Sin embargo, en los dispositivos de atención a mujeres (centros de planificación, orientación, información, etc.), es muy frecuente escuchar expresiones que indican muy bien la actitud hacia las relaciones con el otro, hacia su propia sexualidad y hacia la de él... *hace tiempo que no tengo ganas de relaciones sexuales; por mí no me importaría, porque no me hacen falta, pero me gustaría resolver esto por él, porque sé que lo pasa mal..., o me resulta tan penoso tener relaciones que finjo el orgasmo tan pronto lo tiene él para acabar cuánto antes...* etc.

Todo esto continúa siendo muy frecuente. Es cierto (y debemos tenerlo en cuenta), que la situación del Estado español en el terreno de la sexualidad y en el del género lleva varias décadas de retraso con respecto a la mayoría de los estados europeos, porque si la segunda República facilitó el marco legal para lograr un avance en este sentido, el golpe fascista y los cuarenta años de dictadura situaron el tema en peor posición de la que estaba antes de 1931. No tenemos más que recordar que el aparato *educativo* (represivo) que organizó el *nuevo estado* para lograr *volver las aguas a su cauce*, éste fue especialmente para las mujeres, que

ya habían logrado experimentar las libertades y la relativa emancipación que se había propiciado por la República y, en este sentido, valga citar como ejemplo la persecución de las madres solteras (solteras de verdad, o casadas por lo civil durante el período democrático), o las indicaciones e invocaciones de la SECCIÓN FEMENINA de la FALANGE con respecto a lo que se debía entender por una buena esposa, una buena madre y una buena hija. En definitiva, sobre una buena mujer... y las de la "sección masculina" de la misma con respecto a los criterios que debían usar los hombres para la elección de la futura madre de sus hijos e hijas... y todo ello apoyado desde los púlpitos de las iglesias a punta de amenaza con el tormento eterno y desde los dispositivos para preservar el orden público *a punta de pistola*. No es muy difícil llegar a la conclusión de que este aparato logra con facilidad neutralizar los avances logrados en seis años (nueve en algunos territorios), contra diecinueve siglos de represión. Por tanto, toda esta presión, con los sectores más progresistas de la sociedad en el exilio, en la cárcel o asesinados, muere por asfixia o, cuando menos, permanece congelado durante lustros el proceso de cambio pendiente, que continúa su curso en casi todo el resto de Europa.

Aunque la revolución de los años sesenta tuvo sus repercusiones en el interior, debemos situar estas en pequeños sectores de la sociedad, sobre todo de estudiantes y de clase obrera más concienciada, en todo caso mucho menos numerosos que los que en aquel mismo momento se involucraba en la resistencia política y social al régimen. Pero no cabe duda de que este tipo de movimiento, encabezado y vertebrado mayormente en torno a las incipientes organizaciones feministas, fue capaz de lograr que se iniciara el proceso de cambio, incluso en las peores condiciones y con grandes dosis de sufrimiento personal, la mayor parte de las veces. Valga como ilustración a todo ello la reflexión de mi amiga Mercè, en un foro público celebrado hace tres años. Ella, ex militante de una organización de la izquierda en la clandestinidad y comprometida con el feminismo ya desde entonces, dijo *queridas, durante todos aquellos años hemos sido estafadas por nuestros propios compañeros, porque nos han hecho creer que no era posible la revolución social sin revolución sexual... ¡y era mentira!...*, a lo que repuso

otra de las contertulias: yo creo que no era del todo mentira, lo que pasa es que nos han hecho creer que la revolución sexual consistía en follar mucho, cuando en realidad consistía en follar bien... ¡y ni siquiera sabíamos lo que era eso!. No cabe duda de que podría abrirse todo un debate sobre este tema y tampoco cabe duda de que, tenerlo, nos ayudaría a crecer.

En suma, podríamos situar el actual estado de la cuestión en que, en culturas como la nuestra, la sexualidad en general y las relaciones sexuales en particular continúan estando marcadas por la desigualdad de género y por el tabú ancestral que pesa sobre ella. Por tanto, masculino y femenino, hombres y mujeres, estamos profundamente marcadas por un lastre que nos dificulta el pleno disfrute y, muchas veces, nos sitúa en posición de riesgo hacia algunos aspectos de la salud... física, psíquica y social.

7.

El disfrute de la sexualidad debería estar en relación con la satisfacción del deseo sexual...

De acuerdo con la psicología humanista, en concreto desde el consenso suscitado por la teoría de Maslow sobre las necesidades humanas, las necesidades sexuales forman parte de las más primarias de las personas y, considerando que según se satisfacen las necesidades básicas, las personas desarrollamos otros deseos más "altos" o complejos, la insatisfacción en el ámbito sexual condicionaría la elaboración de este tipo de deseos, de "orden superior".

Sin embargo, debemos tener en cuenta que en los seres humanos las necesidades sexuales no son solamente fisiológicas, como Maslow cataloga las necesidades primarias, sino también afectivas. En este sentido, puede que algunas de las llamadas “necesidades de orden superior” en la pirámide, se representen también junto con el deseo sexual, hasta un punto u otro... y quizás aquí residan algunas de las claves que nos ayudan a definir la sexualidad saludable y nos señalan el camino para llegar a ella.

En primer lugar, debemos decir que existe un amplio consenso en afirmar que las necesidades sexuales en la especie humana no tienen como fin la procreación, o no como único fin, ni siquiera como fin principal, sino que su satisfacción es una fuente de placer. De hecho, a lo largo del proceso de desarrollo personal, a lo largo de la infancia, se ponen de manifiesto las necesidades sexuales de una manera o de otra y se satisfacen a través de determinadas prácticas como la succión, la contracción y relajación del ano, etc... y este tipo de práctica sexual infantil, más instintiva en la medida en que aún no está organizada, ni se proyecta al ámbito consciente a través del deseo, ni se produce en los mismos términos que en su forma adulta, también es necesaria y placentera, en la medida en que la necesidad está presente y se satisface dicha práctica.

Ya a partir de la pubertad, con el desarrollo físico completo y el aparato cognitivo con todas sus capacidades funcionando, se representa la sexualidad en su forma adulta y en toda su amplitud.

En cualquier caso, ni la activación del instinto ni la del deseo sexual se producen exactamente por la aparición o el aumento de determinadas hormonas, presentes en el momento de la ovulación, sino por otra clase de estímulos, múltiples y diversos, tanto externos (visuales, olfativos, gustativos, táctiles, etc.) como internos (fantasía, imágenes evocadas, etc.).

Cuando el deseo sexual se activa, puede orientarse hacia una persona concreta o identificarse con ésta posteriormente pero, en cualquier caso, este deseo nos induce a la práctica sexual, bien con otra persona, bien con nosotras mismas. En cualquiera de los dos casos, la práctica sexual consiste en la estimulación de determinadas zonas del cuerpo, muy sensibles a este nivel (zonas erógenas), a

través de las caricias, los masajes, la succión... en definitiva, del contacto físico, y todo ello suele ir acompañado de fantasías autoevocadas o compartidas. Esto provoca una gran acumulación de tensión, muy placentera (excitación), para terminar liberándola de golpe y en una sola vez, o en varias (orgasmo), momento de máximo placer de la relación.

La estimulación que provoca el placer sexual puede ser propiciada por la propia persona (masturbación) o por otra u otras y, cualquiera que sea el caso, nos permite, además de obtener placer, conocer nuestras zonas erógenas y las de la otra persona, e intercambiar y compartir con ella (casi siempre), toda una serie de flujos emocionales, que también resultan placenteros y gratificantes, y se entremezclan con el placer puramente sexual hasta el punto de que resulta tremendamente complicado diferenciarlos.

Por tanto, las personas vamos construyendo nuestra motivación para la práctica sexual a través de la percepción subjetiva de que, a través de ella, conseguimos satisfacer, al menos, dos tipos de necesidades: las sexuales y algunas de las emocionales.

Sin embargo, la práctica sexual no siempre se ajusta a este esquema motivacional, en la medida en que la meta que pretendemos conseguir no siempre puede conseguirse a través de una práctica sexual. En otras palabras, algunas veces, utilizamos la práctica sexual para satisfacer deseos no sexuales (generalmente afectivos) o para satisfacer una enorme variedad de deseos, entre los cuales está el sexual. Por tanto, en estas ocasiones, es relativamente común que se frustre parcial o totalmente la satisfacción sexual, afectiva o ambas y, en la medida en que todo esto no suele ser un proceso consciente, la consecuencia suele ser una gran insatisfacción difícil de resolver.

La satisfacción de otras necesidades a través de la práctica sexual, desde la perspectiva del género...

Como venimos comentando a lo largo de esta reflexión, la sexualidad es un ámbito tradicionalmente sujeto al tabú y al ostracismo, regulado parcialmente por todo un protocolo de normas, vetos y permisos, y determinados elementos de este protocolo se incluyen en los arquetipos de género. Por tanto, las cualidades de la sexualidad masculina no son las mismas que las de la sexualidad femenina, y las diferencias abarcan desde la activación del deseo, hasta la satisfacción final, pasando por el estilo de excitación y el tipo de intercambio que se lleva a cabo a través de ésta.

Uno de los tópicos generalmente asociados con la práctica sexual es el de establecer que los hombres demandan sólo sexo, mientras que las mujeres demandamos sólo (o principalmente) afecto... y este tipo de expresiones, procedentes sobre todo de tiempos en los que no se había reconocido ni legitimado la sexualidad femenina, encierran todo un aparato ideológico que es conveniente revisar.

En primer lugar, la masculinidad, sexuada, sexual, falocéntrica y dirigida a liberar tensión a través del coito y obtener el placer que esto produce, debe satisfacer también el deseo sexual femenino, y esto implica dirigir la relación y ser la parte más activa y más experta de la misma, viviendo como un éxito el haberlo conseguido estos objetivos y como un fracaso cualquier desviación de esta meta... y su partenaire femenina es quien lo evalúa. Así que, cuanto más se acerque el resultado de esta evaluación a la excelencia, mayor será la sensación de haber cumplido las expectativas sobre sí mismo, más masculino se sentirá, mayor será,

por tanto, la congruencia entre su autoimagen real y el “ideal de yo” y, en consecuencia, más aumentará la autoestima. Por el contrario, cuanto menos positiva sea la evaluación de la práctica, más frustrante resultará, se sentirá menos masculino, menos aproximado al su “ideal de yo” y menor será la autoestima... y si tenemos en cuenta que es precisamente la autoestima el motor del aparato emocional, podremos concluir fácilmente que la satisfacción afectiva forma parte de la meta masculina en el ejercicio de la sexualidad y esta es una demanda fundamental en la relación.

Por su parte, la feminidad, que ha pasado a ser sexuada y sexual, continúa siendo abnegada y, en este sentido, una buena proporción de su meta consiste en satisfacer los deseos masculinos antes que los propios... y ello implica que “estar a la altura”, consiste en jugar el papel pasivo e inexperto (como mínimo menos experto), demandado por el otro, y sentir el mayor placer posible para que lo masculino se sienta capaz de proporcionarlo. Conseguirlo significa sentirse aceptada y valorada, satisfacer las propias expectativas sobre su feminidad y, en consecuencia, quererse más.

En cualquier caso, cuando se produce la demanda de un comportamiento sexual más cuidadoso, más tierno, más sensible o más comprometido, existe el riesgo de defraudar... y de ser rechazada por ello.

Por tanto, también desde las prácticas sexuales satisfacen varios tipos de necesidades, la mayor parte de ellas mediadas por la impresión que se puede causar a la otra persona.

Por otra parte, este laberinto de demandas no formuladas, a veces exigidas implícitamente por lo masculino y satisfechas desde la intuición por lo femenino, difícilmente pueden ser negociadas, porque el tabú continúa teniendo un peso importante, que dificulta su propia expresión. En estos términos, las personas “nos enfrentamos” a las relaciones sexuales con una tensión importante... tan importante que, en ocasiones, promueve tal falta de espontaneidad y de naturalidad, que el riesgo de fracaso es muy alto. De fracaso sexual, porque las relaciones pueden ser todo lo placenteras que deberían si se llevaran a cabo con la tranquilidad de ánimo necesaria y, sobre todo, de fracaso afectivo, porque nos hemos

jugado todo el aparato emocional en la validación de nuestra capacidad... y hemos perdido.

En suma, debemos tener en cuenta que el peso específico de las necesidades afectivas en el “deseo sexual” debe ser considerado siempre, puesto que a veces es tan grande que supera incluso a la propia necesidad sexual... y en estas ocasiones, no sólo compromete el placer y la satisfacción, sino que sitúa a la pareja en posición de riesgo de todas las consecuencias no deseables que pueden tener las prácticas sexuales.

9.

Las actitudes hacia el riesgo, desde la perspectiva del género

Una de las preocupaciones importantes de los sistemas públicos de salud actuales es el de la prevención de las consecuencias de los comportamientos humanos. En el caso que nos ocupa, la preocupación ha aumentado desde el descubrimiento de las vías y mecanismos de transmisión del VIH-SIDA y más aún si tenemos en cuenta que la transmisión heterosexual del virus ha aumentado relativamente a lo largo de la década de los 90, aunque desde hace dos años a esta parte se ha detectado un descenso de la infección.

Efectivamente, las prácticas sexuales sin protección traen consecuencias no deseables con frecuencia. Desde los años 70 en adelante, la mayor preocupación del sistema de salud era la de evitar los embarazos no deseados, especialmente en adolescentes y, en cambio, la transmisión de infecciones ocupaba un segundo plano, al quedar reducidas las de mayor gravedad a colectivos considerados “marginales”, aunque esto no era del todo cierto.

Con el descubrimiento del SIDA, el aislamiento del VIH y el establecimiento de sus vías de transmisión, a partir de finales de los 80 y especialmente a lo largo de los

90, la alarma social va en aumento y la prevención de la infección pasa a ocupar un lugar preponderante en la planificación de la promoción de la salud y desde esta prioridad vuelve a concedérsele gran importancia a la protección contra el resto de las infecciones de transmisión sexual (en lo sucesivo, ITS)... y con ello se establece que el único método seguro para protegerse es el preservativo, en su versión clásica, para hombres y también en su versión más contemporánea, para mujeres, ya que protege de todos los riesgos, incluido el embarazo.

Por tanto, prolifera la producción de campañas informativas en distintos formatos para hacer llegar este mensaje a toda la población... y también prolifera la producción de distintos formatos de preservativos: de colores, de distintas tallas, de diferentes resistencias para proteger mejor las prácticas de sexo anal, con sabores... Se distribuyen desde la institución, se regalan en los talleres y en los centros de información para jóvenes... y, mientras tanto, la infección continúa propagándose.

A principios de los 90 comienza a generalizarse la idea de habilitar otro tipo de métodos, más allá de los exclusivamente informativos, para conseguir que se generalicen las prácticas sexuales con protección y, ante esto, la primera gran cuestión que hay que resolver es: ¿por qué la gente, en especial las y los jóvenes, practican sexo sin protección, conociendo perfectamente los riesgos que corren al hacerlo?...

En aquella época, habíamos extraído de nuestra casuística algunas de las “razones” que formalizaban las y los jóvenes para no utilizar el condón en sus “prácticas de riesgo” (2) y nos encontramos con diversas expresiones, en todo caso diferentes entre los chicos que entre las chicas. Por ejemplo, son bastante comunes entre ellas las expresiones como: *si le digo que no en el momento, por no tener uno a mano, va a pensar que soy una estrecha...*, *...no llevo uno porque pensaría que soy “fácil”...*, *...que soy más experta que él...*, *...que ando con*

(2) Ferreiro, L. y Díaz, Ch.: “Educación para la salud”, en *Coeducación ¿transversal de transversales?*. Vitoria-Gasteiz. Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer), 1996. (p.p.: 47-78)

todos... Por su parte, ellos suelen expresar: *si lo llevo, va a pensar que sólo ando al rollo..., que sólo estoy con ella para eso..., ...si no lo llevo y le pregunto a ella si tiene uno, me diría ¿pero tú qué te crees?!..., ...me corta el rollo, lo paso mejor sin nada...*

De la observación simple de este tipo de expresiones podemos deducir, en primer lugar, que la actividad sexual está mediada por el género y tanto ellos como ellas reproducen los rasgos del rol en sus intenciones y en sus prácticas. Por otra parte, la sexualidad continúa estando sujeta al tabú en todas las personas, lo que dificulta enormemente la expresión de los deseos y la negociación de las alternativas. En cualquier caso, parece que la inseguridad y el miedo a la desaceptación y al rechazo de la otra persona adquieren unas proporciones preocupantes en las relaciones de contenido sexual o afectivo sexual. Además, parece que el coito es la única posibilidad de obtener placer, y esto es aceptado por ambas partes.

Todas estas expresiones nos permiten comprobar en la práctica cómo el ejercicio de la sexualidad, moviliza el conjunto del aparato afectivo. En realidad, el miedo a la consecuencia existe, pero es mucho mayor el miedo a no responder a las expectativas del *otro*, ya que esto anticipa el rechazo y el desamor, y la angustia que provoca resulta prácticamente intolerable... y las expectativas del otro se construyen proyectando las propias expectativas hacia una misma, mayormente desde la perspectiva del género.

Por tanto, el miedo a la consecuencia se gestiona a través de algún mecanismo de defensa y esto permite llevar a cabo la práctica sexual "sin mayores problemas" (*a mí no va a pasarme nada... total, sólo por una vez... esta persona es conocida y me puedo fiar de que no me transmita nada... si tengo alguna duda voy a que me den la píldora del día siguiente...*).

Sin embargo, cuando se produce la consecuencia negativa (ITS o embarazo)... ¿quién asume la responsabilidad? En general intenta no asumirla nadie, en la medida en que se convierte en culpa y ésta se gestiona en femenino o en masculino, tragándosela o proyectándola hacia la otra persona (*me estuvo bien, me lo tengo merecido... lo hice por él... tendría que haberme avisado de que había riesgo de embarazo... o de que estaba infectada por...*). La culpa, que produce gran

frustración y malestar, no garantiza en absoluto que se tomen medidas de protección en lo sucesivo, ya que no implica asumir ninguna responsabilidad. Es más, una vez expiada con la correspondiente penitencia y con el perdón, nos sitúa en posición de volver a exponernos, en los mismos términos.

Realmente parece que el nivel de presión que supone todo esto raya en lo intolerable y así, las relaciones sexuales, que deberían tener por objeto el placer, la satisfacción y el bienestar, pueden convertirse en una fuente de angustia y de culpa, que pervierte su finalidad, convirtiéndola en todo lo contrario. Generalmente en un auténtico examen para obtener la excelencia con el que se moviliza todo el aparato afectivo... y esta presión puede ser suficiente para condicionar su fracaso. Así, en ocasiones, se consiguen dos consecuencias negativas: un embarazo o una enfermedad y la frustración de la satisfacción del deseo sexual, e incluso del afectivo.

10.

El final feliz del cuento... y el cuento del final feliz...

Cuando Scheherezade decidió presentarse voluntaria a ser la esposa del rey Shahriar, conociendo la suerte que habían corrido sus predecesoras tras la noche de bodas, ya que el rey, defraudado por la infidelidad de su primera mujer, había decidido ordenar la muerte de cada una de ellas al día siguiente de la celebración del matrimonio, lo hizo, sin duda, movida por la necesidad de acabar con aquella barbarie y desde el convencimiento de que su estrategia iba a darle buenos resultados. Contar al rey un cuento cada noche, cuidadosamente encadenado con el principio del siguiente para mantener su curiosidad un día más, evitaría su propia muerte y la de otras mujeres, y probablemente también le daría la oportunidad de seducirle... de nuevo muchos deseos a satisfacer con una sola

práctica, en este caso la de contar un cuento... y bajo la presión del riesgo de perder la vida. Probablemente Scheherezade tenía una gran confianza en su capacidad para contar cuentos que impresionaran a Shahriar y también para seducirlo... tanta, que se sentía capaz, con todo ello, de disimular su estrategia... y probablemente Shahriar era un hombre impresionable, ofuscado por sus ansias de venganza, que reparasen la humillación de la que había sido objeto por su primera esposa... y probablemente Scheherezade sabía (o lo intuía) lo uno y lo otro... ¿cómo, si no, iba a llevar a cabo sus propósitos sabiendo que un solo fracaso en su intento le hubiera costado la vida?... Pero LAS MIL Y UNA NOCHES forman parte de la antigua cultura oriental...

En nuestro medio, los cuentos no se resuelven así... las princesas y las plebeyas no pueden llevar a cabo semejantes acciones sin ayuda... casi siempre hay un hada madrina o, menos veces, una bruja, eso sí, una bruja buena, que saca a la chica de su situación miserable, haciendo que los harapos se conviertan en bonitos vestidos y las alpargatas en zapatos de cristal para seducir a un príncipe al primer golpe de vista... luego, la perpetuación del amor se logra con el buen corazón... femenino. Pero cuando la vida de la niña o de la joven está en peligro inminente, casi siempre tiene que ser un príncipe valiente o, cuando menos, un leñador de buen corazón o un vasallo dispuesto a dar la vida por su señora... y así la rescatan del peligro mientras ella duerme, llora o espera angustiada la solución al problema... ¿sería capaz Cenicienta de seducir al príncipe sin la ayuda de su hada madrina?, ¿serían capaces Blanca Nieves, la Bella Durmiente, o Caperucita Roja de librarse ellas solas de una muerte segura sin leñadores, príncipes y cazadores que acudieran en el momento oportuno para eliminar el peligro?... probablemente sí, igual que lo fue Scheherezade, pero sus autores no fueron capaces de descubrir cómo... porque aquí sólo triunfan las mujeres bellas y de buen corazón, ellas son las que tienen hadas madrinas y príncipes que acaban rendidos a sus pies... las demás tienen que conformarse con un destino penoso y miserable... Porque las mujeres buenas de buen corazón son abnegadas, sumisas, pasivas, en tanto esto es así, también son bellas... y los hombres buenos son valientes y agresivos luchadores que salvan a las mujeres buenas de las

garras del mal... y de las mujeres malas, para acabar enamorándose de ellas y vivir felices (y ricos) el resto de sus días, sin explicar en absoluto en qué consiste esta *felicidad*, que sólo conoció en toda su dimensión, Victoria, *La princesa que creía en los cuentos de hadas* (3) y que, por ello, comprobó en su propia carne, el costo que tenía buscarla al lado del príncipe azul... pero este es un cuento moderno, contado por una mujer feminista... y probablemente tardará mucho tiempo en ser un clásico y en convertirse en un referente.

No cabe duda de que todas las personas deseamos un *final feliz*... y lo deseamos tanto que, a veces, llegamos a creer que este final debe ser necesariamente el resultado de un proceso doloroso y penoso, lleno de renunciaciones y sometimientos, sin tener en cuenta que la vida misma es un proceso, cuyo final es la muerte y, en consecuencia, vale la pena intentar que este proceso, que está lleno de pequeños finales, sea lo más feliz posible... y todas y cada una de nosotras tenemos un papel que jugar para que esto sea así.

(3) Grad, M.: *La princesa que creía en los cuentos de hadas*. Madrid, Obelisco, 2002

*La promoción de la
salud pasa por la
construcción de la
satisfacción y el
bienestar de todos
los seres humanos...*

Hoy en día está asumido (al menos teóricamente), que la salud es bienestar integral (físico, psíquico y social) (4), un proceso que dura toda la vida y que se construye a partir de la interacción de las personas y de éstas con el entorno. Por tanto, uno de los objetivos de los gobiernos debe ser el de aumentar el grado de salud de la ciudadanía (5). Finalmente, en 1986, la propia OMS establece con mayor precisión el contenido de la promoción de la salud (6): *La promoción de la salud es el **proceso de capacitar** a la población para que **aumente el control sobre su propia salud y la mejore**. Para alcanzar un estado completo de bienestar físico, mental y social, una persona o un grupo debe ser **capaz de identificar y realizar sus ambiciones**, de **satisfacer sus necesidades** y **de cambiar el ambiente o adaptarse a él**. Se incluyen cinco líneas de actuación para conseguir el objetivo de promoción de la salud: desarrollo de polí-*

(4) La OMS (1946), en su CARTA MAGNA CONSTITUCIONAL, propone, como CONCEPTO DE SALUD: “el estado completo de bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de afecciones o enfermedades”.

(5) En 1978, la OMS, en la conferencia de Alma-Ata, propone que “la promoción de la salud ha de ser uno de los aspectos fundamentales que deben abordar todos los gobiernos”

(6) OMS (1986). I Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud (Ottawa-Canadá)

ticas saludables, crear un entorno que favorezca la salud con ambientes favorables, reforzar la acción comunitaria, desarrollar habilidades personales y reorientar los servicios de sanitarios.

Parece imprescindible, por tanto, que los gobiernos pongan en marcha todas las medidas necesarias para capacitar a la ciudadanía, y tener en cuenta todos los factores que condicionan esta capacidad, nos permite inducir que la intervención, **intervención promotora de salud** debe ser PROFUNDA, INTEGRAL y PROCESUAL. Profunda, pues profundos son los elementos que intervienen en su construcción, tan profundos que muchos de ellos se sitúan en el subconsciente individual y colectivo. Integral, porque abordar sólo algunos de ellos sería insuficiente y frustrante: no podemos esperar la promoción de la autoestima, sin proporcionar recursos personales y grupales para que aumente la aceptación y la valoración hacia nosotras mismas y hacia las demás personas, ni que se construyan estos recursos sin desmotivar aquellos que se vienen utilizando, aunque estén poco adaptados, ni que aumente la autonomía personal (y en consecuencia la responsabilidad) sin disponer de los recursos necesarios para disminuir el miedo y para investigar y ponderar todas nuestras opciones en cada momento. Procesual porque la vida es un proceso, y el bienestar y la satisfacción acompañan a la vida y a cada una de sus circunstancias y contingencias.

Pero no podemos olvidar que, incluso para poner en marcha un sistema de este tipo, es imprescindible un marco contextual propiciador de la intervención. No parece posible garantizar un proceso de mejora subjetiva si no se cumplen las mínimas condiciones objetivas para ello... y la pregunta que nos formulamos a continuación es: ¿se cumplen estos requisitos previos?... El desigual reparto de la riqueza divide al mundo en países “ricos” y “pobres”, y levanta un muro poco menos que infranqueable en torno a la mayoría de la población del denominado “tercer mundo”, en un estado de precariedad tal, que difícilmente pueden satisfacer sus necesidades más primarias, quedando así prácticamente fuera del juego. Pero los resultados de la desigualdad se ponen de manifiesto también en los países “ricos”, en los que existen bolsas de pobreza importantes.

Todo ello perfila un panorama desolador. La mayor parte de la población mundial pasa hambre, carece de vivienda digna, agua corriente y de sistemas de evacuación de residuos, no tiene acceso a la asistencia sanitaria ni a la escolarización, trabaja en condiciones inhumanas... y la mayoría de las personas pobres son mujeres... ¿es posible alcanzar el máximo grado de bienestar físico, psíquico y social en estas condiciones?... ¿es posible, siquiera, dotar de contenido este concepto?, ¿definir el componente subjetivo del bienestar, si no se cumplen las mínimas condiciones objetivas para éste?... parece poco probable. Por tanto, debemos partir de la base de que la promoción de la salud implica necesariamente la apuesta por la mejora de las condiciones de vida: económicas, de vivienda, educativas, infraestructurales, culturales y un largo etcétera. En suma, el nuevo paradigma pone en jaque al conjunto de las acciones de los gobiernos y esto, en la práctica, no resulta fácil de conciliar con el resto de sus intereses.

En estos términos, me gustaría recordar desde aquí a mi amiga M^a José Urruzola, que nos dejó hace casi dos años y con la que aprendí a identificar y a valorar el potencial de cambio que tendría un mundo gobernado en femenino. Porque en femenino, el gobierno del mundo sería más igualitario, más ponderado y más sensible a los problemas de la mayoría de la humanidad. Desde aquí quiero agradecerle una vez más sus reflexiones, sus aportaciones y su tesón en la lucha...

En el ámbito de la lucha nos movemos, por los derechos globales de los seres humanos y entendemos que forma parte de esta lucha formalizar propuestas para la promoción de la salud... y una de estas propuestas es el marco de una estrategia general de intervención, que procede de la reflexión, a partir del análisis y la evaluación de la praxis, que venimos llevando a cabo desde hace años en el grupo al que yo pertenezco: LÚA CRECENTE, e incluso anteriormente, desde el foro de investigación y docencia de la Asociación Galega de Planeamento Familiar e Educación Sexual (AGASEX).

*La intervención
promotora de salud
en el ámbito afectivo
sexual debe ser compleja,
porque compleja es
la situación que aborda...*

Parece que la complejidad del tema que nos ocupa indica que no va a ser posible lograr el objetivo de la salud afectivo sexual si no se abordan en la intervención todos los aspectos que influyen en la misma, considerados además desde la perspectiva del género. Es más, ni siquiera parece probable lograr los objetivos de la prevención primaria de las ITS y los embarazos no deseados sin profundizar medianamente en los factores que los condicionan y que se sitúan en la órbita de las actitudes hacia la sexualidad, la afectividad y el género.

Por tanto, entendemos que es fundamental diseñar programas de coeducación afectivo-emocional y sexual adaptando su implementación a las necesidades de los colectivos a los que van dirigidos y, desde luego, serán aplicados en edades cada vez más tempranas.

*Las actitudes y las
motivaciones se pueden
construir (o reconstruir)
en términos saludables...*

Teniendo en cuenta que consideramos el sistema actitudinal de las personas como el promotor de nuestro bienestar (o malestar) y de nuestra satisfacción y felicidad (o insatisfacción e infelicidad), parece razonable centrar en él la intervención promotora de salud.

Ya hemos tenido la oportunidad de comprobar, a lo largo de todas las reflexiones previas, que el análisis de las actitudes, a partir de su elemento más visible (la conducta), nos permite identificar las claves de su funcionamiento, averiguando el contenido del resto de sus elementos afectivos y cognitivos... conocer, en definitiva, su estructura y los subsistemas de control que ésta refleja. En consecuencia, situamos en este entramado las estrategias de cambio situadas, en el caso que nos ocupa, en el ámbito de la **coeducación afectivo-emocional y sexual**.

Por tanto, la estrategia general de intervención se basa en el diseño de actuaciones que permitan influir en todos y cada uno de los elementos actitudinales y motivacionales, porque con ello se ajustaría al esquema natural del desarrollo humano que, como ya hemos podido comprobar anteriormente, es el resultado de interacción entre lo afectivo-emocional, lo sexual, lo cognitivo y lo conductual...

Por último, debemos tener en cuenta que las personas para las que se pone en marcha una estrategia de este estilo tienen distintas edades y distinto grado de desarrollo y distintas experiencias vitales y, en consecuencia, distinta calidad de adaptación y de salud. Esto nos obliga a tener en cuenta que el proceso de intervención debe dirigirse a la construcción de sistemas actitudinales saludables y también a la reconstrucción de aquellos que representan carencias o deficiencias importantes.

Los cuatro frentes de la estrategia de intervención...

Para concretar nuestra propuesta de intervención integral promotora de salud resumiremos las premisas sobre las que se ha venido reflexionando en apartados anteriores, ya que son éstas las que explican la necesidad de cuatro frentes de acción simultáneos.

- a. Hay experiencias vitales construidas a partir de la interiorización de muchos vetos y prohibiciones desde la infancia, lo que propicia la presencia de otros tantos sistemas de control que condicionan un ámbito afectivo-emocional presidido por la CULPA, la ANGUSTIA y los MIEDOS. Además, la cantidad de mensajes de desamor necesarios para la configuración de estos sistemas de control, da lugar a que esta experiencia personal esté lastrada por la INSATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES AFECTIVAS, que hacen profundamente infelices a las personas, dificultando la construcción de la AUTOESTIMA y dando lugar a que la AMARGURA, la RABIA, el DISGUSTO y la TRISTEZA presidan su aparato emocional.
- b. En este contexto, la persona necesita protegerse, habilitando mecanismos de defensa que suelen conducirla a la represión de sus necesidades, haciendo que CONFUNDA LOS DESEOS CON LAS OBLIGACIONES y, en consecuencia las MOTIVACIONES DESAJUSTADAS al logro, generando así cada vez más insatisfacción... y, aún pudiendo identificar algunos de los deseos, el MIEDO (sobre todo al rechazo de las demás), suele impedir o dificultar la LIBERTAD de elección, con lo que el comportamiento suele decidirse sin tener en cuenta las consecuencias... y esto da lugar a conductas IRRESPONSABLES que a veces tienen graves consecuencias para la propia persona y para las demás.

- c. A su vez, las motivaciones desajustadas propician conductas que satisfacen la necesidad sólo parcialmente, pero lo suficiente como para que continúen realizándose en los mismos términos, ya que la insatisfacción no es total y, sobre todo, no suele disponerse de recursos para elegir y realizar otra mejor... y la mayor parte de las veces, estos comportamientos buscan la atención de las personas del entorno, llamando su atención y estableciendo así relaciones mediadas por la MANIPULACIÓN, altamente frustrantes e insatisfactorias para todas las partes implicadas... y estas llamadas de atención se hacen más agresivamente desde lo masculino.
- d. Por otra parte, la respuesta agresiva ante la frustración, más consentida en masculino y más reprimida en femenino, provoca que las relaciones humanas, desde la perspectiva del género, se construyan mediadas por la díada egocentrismo-abnegación y autoritarismo-submisión, que generan desigualdad y propician situaciones de dominación y violencia, absolutamente indeseables e insatisfactorias para ambas partes.
- e. Por último, frustrar resulta educativo, porque permite construir (o reconstruir) los límites personales y el respeto hacia las demás. En consecuencia, es la esencia misma del proceso de socialización. Pero debemos entender la frustración sin las represiones para el desarrollo, los mensajes de desamor y la acumulación de la agresividad.

Atendiendo a todas estas premisas, configuramos y dotamos de contenido a los frentes de la ESTRATEGIA CUÁDRUPLE:

1. Ayudar a construir (o reconstruir) el ámbito afectivo:

Se trata de ayudar a construir (o a reconstruir) el ámbito afectivo, partiendo del marco de la AUTOESTIMA, como vínculo esencial de cada persona hacia sí misma y determinante, por lo tanto, del resto de las actitudes y motivaciones. Para esto, la intervención debe garantizar el respeto y la valoración de cada una de las personas a las que va dirigida, ya que sólo así se aprende a quererse, a valorarse y a respetarse.

Otro elemento importante es el ayudar a excluir o disminuir los miedos, especialmente el MIEDO a perder la estima de las demás personas y la CULPA que esto suscita. Todo ello guarda una estrecha relación con la autoestima, en la medida en que cuanto más se quiere y se valora alguien, más seguridad tendrá en el amor y la aceptación de las demás personas.

Por otra parte, estimular y apoyar la expresión de deseos, sentimientos y emociones contribuye de un modo decisivo a disminuir el tabú que pesa sobre la sexualidad y la afectividad, y ayuda a resolver los sobreentendidos y los despropósitos que condicionan la calidad de las relaciones.

Por su parte, la disminución de los miedos nos ayuda a elegir con más LIBERTAD y, en consecuencia, con mayor RESPONSABILIDAD, en la medida en que no existirán presiones para poder identificar los deseos y hacer lo necesario para satisfacerlos, ponderando las consecuencias... y todo ello redundará en beneficio de la autoestima, ya que las personas se sentirán cada vez más capaces de conseguir la satisfacción y el bienestar. Para ello, la intervención debe excluir necesariamente esquemas de autoritarismo y de sobreprotección, permitiendo la libertad para elegir y propiciando que se asuman las consecuencias de lo que se ha elegido.

La consecución de todos estos objetivos propiciará que la persona se respete a sí misma, lo que promueve que sea respetuosa con las demás y construya (o reconstruya) sus límites teniendo en cuenta la libertad de las demás.

Para conseguir todo esto es imprescindible que en la intervención se cree un clima acogedor, que genere la seguridad y la confianza necesarias como para permitir que se expresen los temores y las preocupaciones y así pueda recibir la ayuda necesaria para resolverlos.

2. Frustar para aprender a frustrar las conductas desadaptadas y lograr así su desmotivación.

La intervención debe propiciar un ambiente en el que no se acepten las demandas afectivas expresadas a través de comunicaciones desajustadas (llamadas de atención o provocaciones de cualquier tipo), lo que implica no dar ningún tipo de

respuesta cuando éstas se producen. De este modo, la persona que las emite comprobará que no dan resultado y acabará desmotivando este tipo de comportamientos. Sin embargo, esto debe hacerse dentro de un ambiente de aceptación y respeto, sin mensajes de desaceptación, que provocarían mayor frustración y llevarían a comportamientos del mismo tipo.

No aceptar las responsabilidades que corresponden a las usuarias y usuarios de la intervención es también muy importante. En este sentido, no “quitar las castañas del fuego” implica necesariamente que lo haga la persona implicada o responsable de la consecuencia y, a su vez, contribuirá a que la pondere en lo sucesivo antes de decidir. Además, asumir las responsabilidades de las demás suele llevar aparejado un mensaje de desaprobación (riña, reproche...), que propicia la culpabilidad y el malestar, y esto no ayuda precisamente a ser más responsable. Por último, CAMBIAR LA CULPA POR RESPONSABILIDAD elimina el malestar y la frustración asociadas y, por tanto, disminuye la activación del impulso agresivo correspondiente y esto, junto con la construcción del autorrespeto y del respeto por las demás personas, ayudará a suprimir o disminuir una de las claves de desigualdad que contaminan los roles de género, contribuyendo así a crear vínculos afectivos en pie de igualdad y mediados por el amor.

3. Proporcionar recursos y habilidades de comunicación y relación alternativas para, comprobados los resultados, construir la motivación ajustada

Si consideramos importante desmotivar los comportamientos no adaptados, creemos también que esto no sería muy efectivo si, a la vez, no proporcionamos recursos alternativos para conseguir sus finalidades. En este sentido, resulta fundamental habilitar espacios y tiempos para ayudar a las usuarias y usuarios de la intervención a construir esquemas de comunicación y relación en positivo, que les permitan expresar sus demandas de manera clara e impunitiva y gestionar la frustración en términos saludables cuando ésta se produce, lo que redundará en beneficio de las relaciones interpersonales, aumentando su calidad y los beneficios que ésta provoca para la salud.

4. Construir (o reconstruir) las habilidades cognitivas necesarias para decidir sobre la propia vida y proporcionar la información necesaria para hacerlo.

Cuando abordamos temas de promoción de la salud, resulta difícil sustraerse de “informar”. Sobre los beneficios y perjuicios que producen determinados comportamientos, sobre métodos para la prevención de enfermedades... y en los temas de contenido sexual existe una tendencia bastante generalizada a proporcionar información sobre métodos anticonceptivos y de prevención de infecciones. Evidentemente, consideramos que esto es imprescindible, especialmente si tal información no se posee.

Sin embargo, consideramos que resulta imprescindible tener en cuenta algunas cuestiones para diseñar el aparato informativo:

- En primer lugar, averiguar la información de la que ya se dispone en el colectivo al que va dirigida la intervención y, en la medida de lo posible, identificar cuáles son sus intereses respecto al tema.
- Averiguar las creencias subjetivas de las destinatarias y destinatarios de la intervención.
- Seleccionar la información a transmitir teniendo en cuenta lo averiguado anteriormente.
- Excluir elementos que puedan transmitir miedo o culpabilidad.
- Adaptar el lenguaje a la población receptora.

En cualquier caso, entendemos que la mejor información es aquella que estimula la curiosidad y, en consecuencia, promueve el descubrimiento y la construcción del propio conocimiento. Con ello, no sólo se garantiza que las personas tengan la información necesaria para decidir, sino que también se promueve la construcción de un pensamiento eficaz.

Por último, evaluar los procesos y los resultados de la intervención nos permite validar la estrategia y, en su caso, mejorarla

Evaluar los programas de intervención es importante, cualquiera que sea el objeto de ésta, ya que nos permite verificar su efectividad y, en su caso, identificar sus aspectos menos operativos, sus dificultades y, en general, sus problemas.

Desde la primera vez que se llevó a cabo un programa desde el modelo que acabamos de describir, consideramos particularmente importante su evaluación, ya que se trataba de una propuesta novedosa y compleja, que requeriría una gran inversión de recursos para poder desarrollarse y, por tanto, era de sumo interés comprobar su efectividad.

En este caso, se realizó la evaluación del programa de educación para la salud *Temas transversais e educación de actitudes. Proposta para unha intervención integral a propósito da prevención da infección polo VIH-SIDA*, dirigido a adolescentes y a desarrollar en Institutos de Enseñanza Secundaria (7). Se trata de un

(7) Godás, A.; Ferreiro, L.: Informe sobre a avaliación externa do programa "Temas transversais e educación de actitudes. Proposta para unha intervención integral a propósito da infección polo vih-sida". Santiago de Compostela. Consellería de Sanidade. Dirección Xeral de Saúde Pública, 2002 (documento interno).

estudio de doble fase desde el enfoque de un diseño cuasi-experimental para grupos no equivalentes, con medición de indicadores previa y posterior a la intervención, con 1.000 unidades muestrales y un error máximo de $\pm 2,5\%$.

En la planificación de la evaluación se configuraron cuatro grupos de adolescentes: en uno de ellos se llevaría a cabo la intervención completa, es decir, se abordarían todos los elementos de la estrategia cuádruple por el profesorado. En otro se abordarían también todos los elementos de la estrategia, pero sin la ayuda del profesorado; serían las propias chicas y chicos los que, con la ayuda de un cuadernillo, llevarían a cabo las actividades. En el tercer grupo se abordarían solamente aspectos informativos sobre el tema. En el cuarto grupo sería el de control y, por tanto, no se llevaría a cabo ningún tipo de intervención.

Los instrumentos utilizados fueron varias escalas estructuradas y estandarizadas sobre preocupaciones, temores, conocimientos y creencias, comportamiento sexual actual e intenciones de conducta. Además, se utilizó un cuestionario de 6 preguntas abiertas, para medir consciencia de los deseos, y tolerancia y respuesta ante la frustración. Por último, se aplicó también un instrumento proyectivo: el Test de las Caras Desenfocadas, basado en la teoría de los constructor personales de Kelly (8)

Entre las conclusiones del estudio, podemos destacar que, en el grupo donde se había llevado a cabo la intervención completa, es decir, en los que se habían abordado todos los elementos de la estrategia cuádruple, se producen una serie de cambios que llevan a la conclusión de que este modelo promueve el uso de medios de protección adecuados en las prácticas sexuales (disminuyen miedos, se ajustan las creencias, disminuyen mitos y tabúes, disminuyen los comportamientos de riesgo y aumenta la sensibilidad hacia el problema). Por otra parte, en este mismo grupo, se amplía el campo cognitivo (se identifican mejor los deseos y las situaciones frustrantes), aumenta la tolerancia ante la frustración y las respuestas

(8) Rodríguez López, A. (1982): "Test de las caras desenfocadas (Repertory Grid Modificado)". *Rev. de Psiquiatr. y Psicol. Med.* XV/7, 411-420.

ante ésta son más impunitivas. Por último, mejora la autoestima y cambia la estructura de la autoimagen, con un aumento de la autoridad personal, la empatía y la solidaridad, y varía la interiorización del rasgo agresividad, en la que disminuyen los atributos punitivos y pasa a ser, en consecuencia, menos agresiva y más asertiva.

Por último, los resultados permiten también identificar las mejores condiciones para la intervención. Estas tienen que ver, sobre todo, con la formación y los recursos de las y los profesionales que van a desarrollarla. Así, el personal debe ser previamente entrenado en el uso de la estrategia y de las actividades, debe estar (y sentirse) apoyado y asesorado durante el proceso de la intervención y debe disponer de una guía clara sobre el modelo. En otras condiciones, el programa tenderá a reducirse al abordaje de los aspectos más superficiales (información, sobre todo), disminuyendo su efectividad.

Bibliografía

ALONSO TEJADA, L.: *La represión sexual en la España de Franco*. Barcelona, Luis de Caralt Editor, S.A., 1977

ALTABE, Ch.: *Penélope o las trampas del amor*. Madrid, Mare Nostrum, 1991

BARRAGÁN MEDERO, F.: *La educación sexual. Guía teórica y práctica*. Barcelona, Paidós - Papeles de Pedagogía, 1991.

BENJAMÍN, J.: *Los lazos del amor. Psicoanálisis, feminismo y el problema de la dominación*. Buenos Aires, Paidós, 1996.

BOWLBY, J.: *El vínculo afectivo*. Barcelona, Paidós - Psicología Profunda, 1993.

BRANDEN, N.: *Los seis pilares de la autoestima*. Barcelona, Paidós, 1995.

DAVIS, F.: *La comunicación no verbal*. Madrid, Alianza, 1989.

CASTILLA DEL PINO, C.: *La culpa*. Madrid, Alianza Editorial, 1973.

- CASTILLA DEL PINO, C.: *Teoría de los sentimientos*. Barcelona, Tusquets Ensayo, 2000.
- DIO BLEICHMAR, E.: "La depresión en la mujer". *Rev. Asoc. Española de Neuropsiquiatría* XI:31. 1991 (p.p.: 283-287).
- FERREIRO, L.; MARTÍNEZ, F. Y ESTÉVEZ, A.: "A importancia do vínculo afectivo, na educación para a responsabilidade e para a liberdade". Santiago de Compostela. Ponencia do curso de formación do Profesorado en Tutorías. Centro de Formación Continuada do Profesorado de Santiago, 1994.
- FERREIRO, L. y DÍAZ, CH.: "Educación para la salud", en *Coeducación ¿transversal de transversales?*. Vitoria-Gasteiz. Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer), 1996. (p.p.: 47-78)
- FERREIRO DÍAZ, M.D.; RODRÍGUEZ LÓPEZ, A.; DOMINGUEZ SANTOS, M.D.: *Adolescentes Galegos. Indicadores de risco de comportamento disocial*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia. Consellería de Sanidade. Col. Saúde Mental - Reforma Psiquiátrica, 1996.
- FERREIRO, L. (coord.): *Temas transversais e educación de actitudes. Proposta para unha intervención integral a propósito da prevención da infección polo VIH-SIDA*. Santiago de Compostela, Consellería de Sanidade e Consellería de Educación e O.U., 2002.
- FERREIRO, L.; DÍAZ, CH.; DOCAMPO, G.; LOUZAO, M.J.: *Coeducación afectivo-emocional e sexual*. Santiago de Compostela, 2005 (en proceso de publicación).
- FREUD, A.: *El Yo y sus mecanismos de defensa*. Barcelona. Paidós - Psicología Profunda, 1993.
- FREUD, S.: *El "yo" y el "ello"*. Madrid, Alianza Editorial, 1978.
- FROMM, E.: *El arte de escuchar*. Barcelona, Paidós, 1993.

-
- FROMM, E.: *El arte de amar*. Barcelona, Paidós, 1982.
- GIBERT, H.; ROCHE, C.: *Historia ilustrada de la sexualidad femenina*. Barcelona, Grijalbo. 1989
- Grad, M.: *La princesa que creía en los cuentos de hadas*. Madrid, Obelisco, 2002
- HITE, S.: *El Informe Hite: estudio de la sexualidad femenina*. Barcelona, Plaza & Janés, 1977.
- GODÁS OTERO, A.; FERREIRO DÍAZ, L.: "Informe sobre a avaliación externa do programa TEMAS TRANSVERSAIS E EDUCACIÓN DE ACTITUDES...". Santiago de Compostela, Dirección Xeral de Saúde Pública. Consellería de Sanidade, 2002
- GRAD, M.: *La princesa que creía en los cuentos de hadas*. Madrid, El Obelisco, 2002.
- HYDE, J. Sh.: *Psicología de la mujer. La otra mitad de la experiencia humana*. Madrid. Morata, S.L., 1.995
- JUNG, C.G.: *Arquetipos e inconsciente colectivo*. Barcelona, Paidós, 1981.
- LÓPEZ, F.; FUERTES, A.: *Para comprender la sexualidad*. Pamplona, Verbo Divino, 1996.
- MASLOW, H.A.: *El hombre autorrealizado. Hacia una psicología del ser*. Barcelona, Cairos, 2005
- MCKAY, M.; FANNING, P.: *Autoestima: evaluación y mejora*. Barcelona, Martínez Roca, 1991.
- MILLER, A.: *El saber proscrito*. Barcelona, Tusquets – Ensayo, 1998.
- MARQUÉS, F.; SÁEZ, S.; GUAYTA, R.: *Métodos y medios en promoción y educación para la salud*. Barcelona, Editorial UOC, 2004

-
- NORWOOD, R.: *Las mujeres que aman demasiado*. Buenos Aires, Ediciones B, 1986
- REICH, W.: *La revolución sexual*. Barcelona, Barral, 1975
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, A. (1982): Test de las caras desenfocadas (Repertory Grid Modificado). *Rev. de Psiquiatr. y Psicol. Med.* XV/7, 411-420.
- RODRÍGUEZ, A.; DOMÍNGUEZ, M.D. y FERREIRO, L.: "Conducta suicida en la adolescencia. Análisis epidemiológico", en *Diagnóstico y tratamiento de los trastornos psíquicos en la edad juvenil*. (pp.: 37-51). Barcelona. P.T.D., 1995
- ROGERS, C.R.: *El proceso de convertirse en persona*. Barcelona, Paidós, 1996.
- SÁEZ BUENAVENTURA, C.: "Sobre mujer y salud mental", en *Cuadernos inacabados*, nº 9. Barcelona, LaSal - Edicions de Les Dones, 1988.
- SAU, V.; APARICI, E.; GUNTIN, M.; COLOM, J.; SÁNCHEZ, M.; NAVARRO, C.: *Otras lecciones de psicología*. Bilbao, Maite Canal, 1992.
- THE BOSTON WOMEN'S HEALTH BOOK COLLECTIVE: *Nuestros cuerpos, nuestras vidas*. Barcelona, Plaza & Janés, 2000.
- URRUZOLA, M.J.: *Introducción a la filosofía coeducadora*. Bilbao, Maite Canal, 1995.
- VALS, C.: *Mujeres invisibles*. Madrid, Suma de Letras, S.L., 2006
- WATZLAWICK, P.: *El arte de amargarse la vida*. Barcelona, Herder, 1985.
- Woolf, V.: *Una habitación propia*. Barcelona, Seix Barral - Biblioteca Breve, 1980

**ÉLIDA ALFARO
GANDARILLAS**

**Directora del Seminario
"Mujer y Deporte" del
INEF. Madrid**

**BENILDE VÁZQUEZ
GÓMEZ**

**Codirectora del Seminario
"Mujer y Deporte" del
INEF. Madrid**

*Aprendiendo
a ser hombre:
modelos y
conductas de
riesgo en el
deporte*

La lucha por la igualdad entre los sexos se ha venido centrando desde hace décadas en el análisis y ruptura de los estereotipos femeninos dominantes y del rol que las mujeres han venido desempeñando en la sociedad; sin embargo, la experiencia de los últimos años demuestra que sólo el cambio en las mujeres no es suficiente y este debe ir acompañado de la modificación de los estereotipos masculinos.

En una primera etapa los movimientos feministas buscaron la igualdad mimetizando los comportamientos masculinos con lo que, paradójicamente, se vino a reforzar el valor social de lo masculino, suficientemente acuñado en nuestra historia.

Posteriormente, numerosos estudios han especulado bastante sobre el valor de estas actitudes y han centrado sus intereses en el análisis de las diferencias tanto biológicas como culturales, así como en la necesidad de atender y formar a las mujeres teniendo en cuenta estas circunstancias, pero considerando al hombre como parámetro de referencia. De ello, se ha deducido un enfoque victimista del hecho de ser mujer que tampoco ha sido bien considerado, incluso ha sido rechazado por muchas mujeres.

En nuestros días, creemos que estamos asistiendo a un enfoque bisexual del problema de las desigualdades entre mujeres y hombres. Por un lado, se consideran y se valoran diferencias biológicas y culturales que afectan de manera distinta a unas y otros. También se analizan esas diferencias, planteando el respeto y la adaptación a los factores biológicos, en principio invariables. Se promueven, además, cambios socio-culturales, educativos y laborales que modifiquen los roles que la sociedad adscribe a las mujeres y a los hombres.

Desde esta última posición es desde la que la inclusión de los hombres como sujetos partícipes en el camino hacia la igualdad cobra sentido. Para que la sociedad en su conjunto pueda asumir el cambio de rol de las mujeres, se hace imprescindible la participación de los hombres: en unos casos, admitiendo que muchas de las funciones que todavía hoy forman parte del rol femenino y que configuran el

estereotipo social mujer no se justifican nada más que por la tradición y los mimetismos sociales y, en otros, colaborando mediante el cambio de su propia conducta y generando un nuevo rol masculino en la sociedad.

Es obvio comentar aquí que, para avanzar en el sentido que anteriormente se apunta, se hace imprescindible conocer en profundidad los motivos que a lo largo de la historia han ido tejiendo la supremacía de los valores masculinos en prácticamente todas las culturas y todas las sociedades; así como la forma en la que las mujeres han ido admitiéndola y/o enfrentándose a ella.

¿En qué se apoya el mayor valor social de lo masculino?, ¿cómo se ha construido esa identidad masculina dominante que presupone para el hombre no sólo un superior valor físico sino también mental? ¿con qué elementos se ha configurado esa superioridad a lo largo de la historia? y ¿a qué ámbitos de la conducta personal y social afecta? son algunas de las preguntas que hoy todavía nos estamos haciendo.

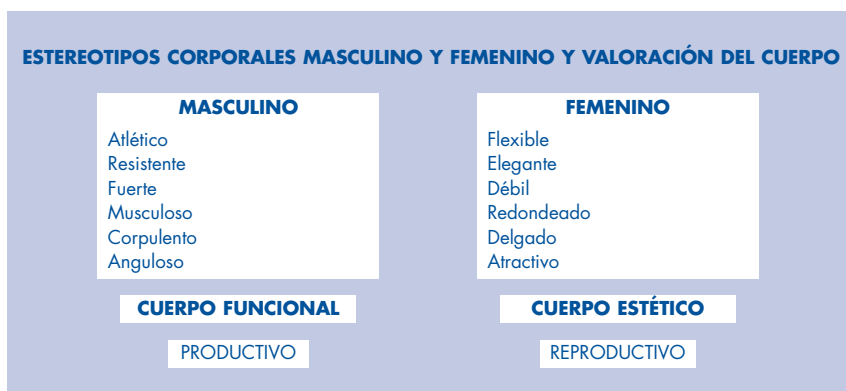
En esta ponencia analizaremos, de manera sucinta, el deporte como uno de los instrumentos que ha contribuido y contribuye a la creación y mantenimiento de esa superioridad personal y social del hombre, al ser una actividad humana en la que se ponen en juego muchos de los rasgos de la identidad masculina dominante: fuerza física, agresividad, competitividad, protagonismo, liderazgo, etc.

Además, el interés que suscita el deporte en la sociedad actual, avivado por los medios de comunicación de masas y por el rendimiento político y económico que de él se saca, le convierten en un poderoso reproductor de estereotipos y/o generador de nuevos modelos personales y colectivos que deben considerarse desde la perspectiva de la igualdad entre mujeres y hombres.

2.

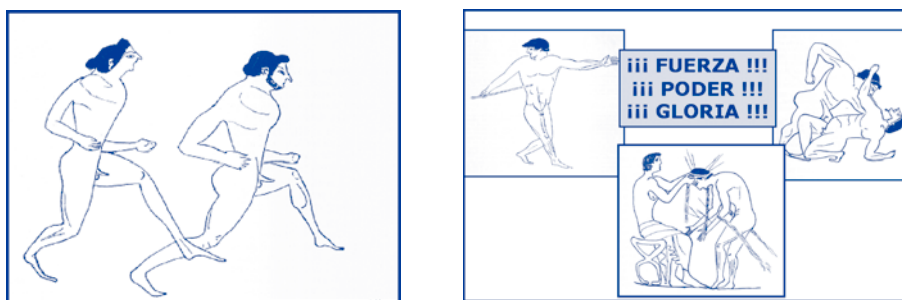
Los estereotipos de género y el deporte

Las diferencias biológicas de los sexos hombre y mujer y, fundamentalmente, la capacidad de engendrar descendencia que tiene el cuerpo de la mujer han constituido la base de los estereotipos de género. Los estereotipos sociales masculino y femenino adscriben, a partir de las características biológicas, funciones diferenciadas a los hombres y a las mujeres. Estas funciones se centran en la producción para ellos y en la reproducción para ellas y, a su vez, predeterminan una valoración del cuerpo funcional y estética respectivamente, cuyas características quedan reflejadas en el esquema siguiente.



Las estrechas relaciones entre actividades físicas/deporte y masculinidad/feminidad tienen raíces profundas y antiguas. Ya los pueblos primitivos utilizaban las actividades físicas y los juegos corporales para mostrar posiciones y valores de los hombres y de las mujeres frente a funciones personales y sociales que ya estaban diferenciadas: productividad y reproductividad. Los hombres exhibían su fortaleza y sus habilidades para la caza y la defensa del territorio y de la prole, mientras que las mujeres destacaban su belleza y mostraban sus mejores atuendos para atraer a aquellos que consideraban más fuertes, más sanos y más preparados (Blanchard, K. y A. Cheska, 1986).

Más tarde, tanto en el deporte prehelénico como en el propio deporte griego, de una manera más sublimizada, este reparto de funciones y posiciones persiste. El deporte tiene una clara identidad masculina y representa los valores del más alto ideal masculino: fuerza, poder y gloria.



Durantez, C. Las Olimpiadas Griegas

En los Juegos Olímpicos antiguos sólo podían participar los hombres. Las mujeres podían ser espectadoras pero en una grada separada y, a partir de los XXXII Juegos, se prohibió la entrada a las mujeres casadas porque los hombres corrían desnudos. Las imágenes historiográficas de las sacerdotisas encendiendo el fuego sagrado o coronando a los campeones ponen de manifiesto la relación de las mujeres con el deporte en la Grecia clásica.

Algunos escritos antiguos dicen que en un principio las mujeres jóvenes también participaban en los juegos públicos y que con el tiempo los Juegos adquirieron un carácter totalmente masculino, exceptuando Las Heraeas, juegos femeninos en honor de la diosa Hera, que se realizaban separados de los masculinos y sobre los que no queda prácticamente ninguna referencia de las participantes, ni tan siquiera de las ganadoras. La única referencia que ha llegado hasta nosotros es la que hace Pausanias, historiador y geógrafo griego, sobre la participación de la espartana Cyniska y como ejemplo de que las mujeres estaban apartadas de los Juegos. Se refiere a la inscripción que apareció en las piedras de Olimpia, que decía así *"Yo Cyniska, descendiente de los reyes de Esparta, coloco esta pie-*

dra para recordar la carrera que gane con mis rápidos pies, siendo la única mujer de toda Grecia en ganar”.

Mientras tanto, numerosos nombres masculinos han quedado recogidos en los escritos antiguos como los grandes héroes de los Juegos. En el libro *Las Olimpiadas Griegas* (DURANTEZ, C. 1977), se recogen numerosos nombres de los ganadores en las diferentes pruebas de los Juegos antiguos y, evidentemente, ninguno femenino.

En los Juegos Olímpicos modernos, creados a imagen y semejanza de los anteriores, se mantuvo la identificación masculina del deporte. Cuando el Barón Pierre de Coubertin reinicia los Juegos a las puertas del siglo XIX, no concibe como posible la participación femenina en las competiciones y, ya en 1912, cuando es preguntado sobre ello contesta:

¿La mujer en los Juegos Olímpicos?...

“Impracticable, carente de interés, antiestético e incorrecto. La concepción de los Juegos tiene que responder a la exaltación periódica y solemne del atletismo, la lealtad como medio, el arte como marco y los aplausos femeninos como recompensa”

3.

La identificación actual de los hombres y de las mujeres con el deporte

El deporte es un fenómeno sociocultural presente en todas las sociedades modernas; sin embargo, mujeres y hombres participan en actividades físicas diferentes y sus actitudes hacia el deporte pueden ser muy variadas. De hecho, cuando se estudia con detenimiento los modos en los que los grupos humanos se identifican

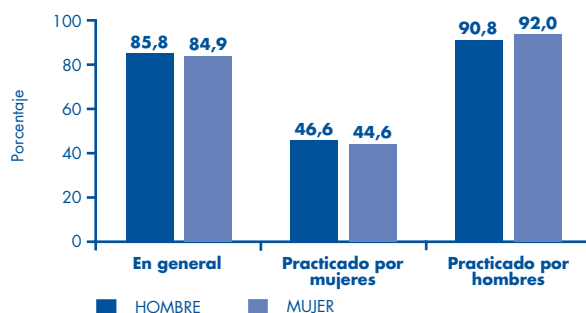
con las actividades físico-deportivas nos encontramos con una gran variedad de modelos y observamos que los hombres y las mujeres lo hacen mediatizados por los estereotipos sociales de género.

La primera diferenciación la encontramos en el grado de interés que el deporte suscita y la forma de relacionarse con el hecho deportivo; mientras algunas personas se interesan por ser espectadoras, otras se involucran en su realización práctica. En segundo lugar, hay diferencias también en quienes eligen la práctica. Los motivos que les mueven a ello, el grado de importancia que dan al hecho deportivo y los modelos de práctica que realizan, también difieren en razón del sexo.

Según los datos del Estudio sobre Actitudes y Prácticas Deportivas de las Mujeres Españolas (1900-2005), editado por el Instituto de la Mujer (2005), que recogemos a continuación, se pueden observar de manera específica las diferencias.

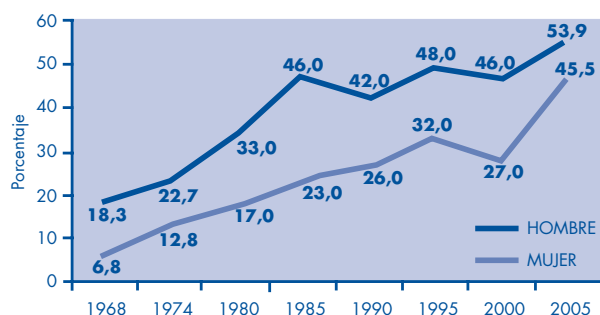
En primer lugar, en el gráfico 2.4 sobre la importancia que tiene en la sociedad española el deporte en general, practicado por mujeres y practicado por hombres, vemos que aunque el interés general es similar en ambos sexos, este es mayor para el deporte que es practicado por hombres que para el que realizan las mujeres, incluso para las propias mujeres.

Gráfico 2.4: Importancia que tiene en la sociedad española el deporte en general, practicado por mujeres y practicado por hombres



Fuente: Estudio sobre Actitudes y Prácticas Deportivas de las Mujeres Españolas (1900-2005). Base 6.125. Telecyl Estudios, 2005.

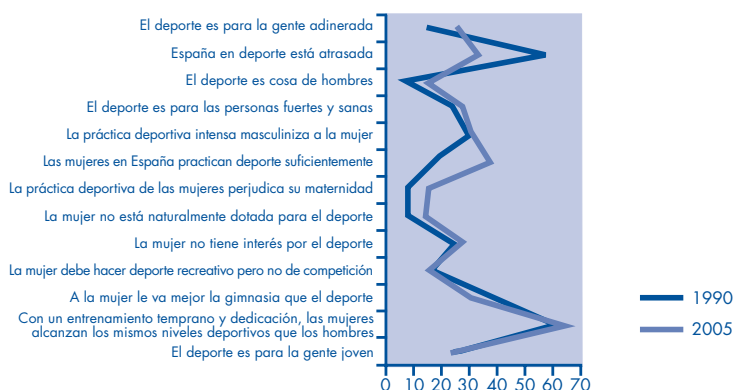
Gráfico 4.1: Evolución de la práctica deportiva en España



Fuente: *Las Infraestructuras en el Censo Nacional de Instalaciones Deportivas*, Santiago Ibáñez Ruiz y *Estudio sobre Actitudes y Prácticas Deportivas de las Mujeres Españolas (1900-2005)*. Base 6.125. Telecyl Estudios, 2005.

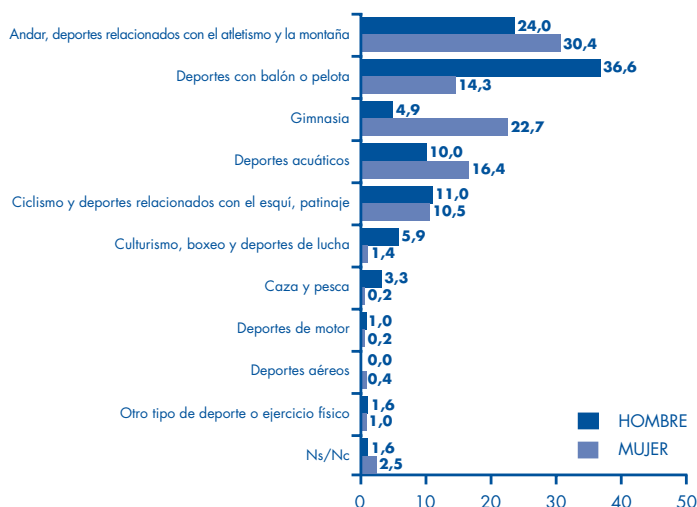
Respecto a la práctica deportiva, el gráfico 4.1, refleja cómo los hombres están más involucrados que las mujeres en la realización de actividades físico-deportivas y, aunque se observa una progresión que tiende a igualar dicha práctica entre los hombres y las mujeres, es necesario señalar que el porcentaje de la población que practica sólo es del 37%.

Gráfico 2.3: Comparativa del grado de acuerdo con los siguientes estereotipos sobre el deporte



Fuente: *Estudio sobre Actitudes y Prácticas Deportivas de las Mujeres Españolas (1900-2005)*. Base 6.125. Telecyl Estudios, 2005 y comparativa con el estudio realizado en 1990.

Gráfico 4.8: Actividades físicas o deportivas practicadas



Fuente: *Estudio sobre Actitudes y Prácticas Deportivas de las Mujeres Españolas (1900-2005)*. Base 6.125. Telecyl Estudios, 2005.

Otro análisis que conviene hacer y sobre el que queremos incidir se refiere a los tópicos o estereotipos asociados a las prácticas deportivas (gráfico 2.3). La primera observación es que hay pocas variaciones en los 15 años de distancia que muestra el estudio; incluso en algunos casos, los tópicos se han afianzado o no han variado, destacando los siguientes: el deporte es cosa de hombres y la práctica deportiva de las mujeres perjudica su maternidad.

Asimismo, en el gráfico 4.8, Actividades físicas o deportivas practicadas, también se refleja cómo los roles sociales de género influyen a la hora de elegir un tipo u otro de práctica deportiva. El porcentaje de mujeres es mayor en aquellas modalidades deportivas que tradicionalmente han estado aceptadas para las mujeres, por ejemplo gimnasia, o en aquellas que rompen menos el estereotipo femenino (andar y hacer marchas por la montaña). Sin embargo, se producen grandes diferencias en la práctica de deportes con balón, boxeo y caza y pesca, deportes con una mayor identificación con el estereotipo social masculino.

La relación que en la etapa juvenil se establece con la práctica deportiva refleja, de igual modo, que los estereotipos de género empiezan a intervenir desde edades tempranas. En los datos que han sido recogidos sobre la participación en los Juegos Deportivos Municipales de Madrid y que se exponen a continuación, queda patente que las chicas intervienen en un porcentaje menor que los chicos y, por otra parte, que las desigualdades se acentúan muchísimo cuando se trata de deportes colectivos. Además, se observa la estabilidad de los datos que se mantienen prácticamente sin modificaciones durante los cuatro años estudiados.

DEPORTES	2000-01		2001-02		2002-03		2003-04	
	MAS	FEM	MAS	FEM	MAS	FEM	MAS	FEM
INDIVIDUALES	17.905 58,6%	12.668 41,4%	17.577 58,2%	12.668 41,8%	18.838 59,2%	13.033 40,8%	17.312 62,3%	10.490 37,7%
COLECTIVOS	62.120 91,1%	6.100 8,9%	68.929 91,3	6.100 8,7%	71.056 91,8%	6.401 8,2%	73.826 91,9%	6.521 8,1%
SUBTOTAL	80.065	18.768	86.502	18.768	89.894	19.434	91.138	17.011
TOTAL	98.833		105.275		109.328		108.149	

Por último, en lo referente a la motivación para la práctica deportiva, también existen diferencias entre mujeres y hombres. Destacamos las respuestas que consideramos se relacionan más con los estereotipos masculino y femenino: en los hombres, por diversión y pasar el tiempo, porque les gusta el deporte y por encontrarse con amigos, en las mujeres, por mantener la línea y por mantener o mejorar la salud.

La identidad deportiva y la variable sexo/género

En los últimos años, se viene desarrollando una línea de investigación relacionada con el conocimiento y análisis de las identidades deportivas, sobre todo referida a las identidades colectivas, ya que forman parte de conductas vinculadas a la práctica y a los eventos deportivos, tanto nacionales como locales. La identificación con un colectivo da seguridad y suele tener una gran permanencia a lo largo del tiempo. Pero también se investiga sobre las identidades individuales, ya que también condicionan en gran medida las conductas personales.

El concepto de identidad se relaciona con la percepción que cada persona tiene de sí misma y con la permanencia de esta idea como definición de una persona; sin embargo, a lo largo de la historia este concepto ha sido utilizado con diversas acepciones, sobre todo en lo que se refiere a la permanencia de esta percepción en el tiempo.

Si nos remontamos a los sabios griegos, encontramos que Parménides sostenía que el ser es permanente, estable y mantiene una sustantividad propia a través del tiempo. Por el contrario, Heráclito afirmaba que el ser es cambiante, representando esta idea con su famosa frase "nadie puede bañarse dos veces en la misma agua". Ambas ideas han sustentado teorías filosóficas diversas que han cristalizado en la idea generalizada de que identidad se contrapone a variedad y cambio.

La afirmación de la identidad personal se construye a lo largo de toda la vida y, al igual que otros sentimientos humanos, no nacemos con una identidad determinada sino que la vamos elaborando poco a poco, a través de las distintas etapas del desarrollo.

Una primera etapa, clave en el desarrollo de esta identidad, es el momento en el que la niña o el niño se concibe como algo separado del cuerpo de su madre y constituye la primera vivencia del "yo" aunque no la elabore cognitivamente. Esta percepción inicial del "yo" es básicamente corporal.

Otro momento importante es cuando asume su mismidad y utiliza la palabra “yo” para referirse a él o ella misma como separado de los “otros”. En esta etapa, todavía, se mantiene esa percepción del “yo” ligada a lo corporal, pero que va a constituir la base del “yo personal” y, también, de los aprendizajes posteriores relacionados con la idea de uno o una misma, fundamentalmente la identidad sexual y la identidad de género.

Es en la adolescencia cuando se acuña la identidad definitiva, tanto desde el punto de vista corporal como del personal. En este momento se produce el nacimiento de la intimidad y de la autonomía personal y, de nuevo, el yo corporal pasa a ocupar un primer plano. El sentimiento de identidad, más o menos asentado en las etapas anteriores, en muchas ocasiones se rompe en añicos, motivado por la nueva configuración del cuerpo y por la pertenencia a un mundo indefinido en el que no hay una identificación ni con el niño o niña ni con la persona adulta. Este proceso es fundamental y prioritario en la adolescencia para la construcción de una identidad propia y permanente.

En nuestro tiempo, en la llamada sociedad postmoderna, los grandes modelos y valores colectivos han desaparecido en una gran mayoría y el individuo se ha instalado como la medida de todas las cosas, perdiéndose los referentes tradicionales de construcción de la identidad tales como la familia, la religión, las ideologías, etc. Además, las personas se ven sometidas a continuos y rápidos cambios que ponen en peligro la estabilidad de su “yo” personal, por lo que la afirmación de la identidad propia se convierte en una necesidad prioritaria.

A la vez, como el individuo no es autosuficiente, necesita que esta identidad sea reconocida por los demás y busca como referente la identidad colectiva, a través de la música, la moda, el deporte..., haciendo que el proceso de construcción de la identidad no sea un constructo sólo individual, sino que es mediado por la sociedad, sobre todo por los “otros”: padres y madres, familia, escuela, amistades, etc. Según MEAD, G.H., todos ellos influyen en la interiorización de los valores propios de una sociedad y, de esta manera, el individuo se siente parte del colectivo social al participar de sus mismos valores. Aparece, entonces, lo que se llama la identidad colectiva.

Concluyendo, podemos decir que hablamos de identidad personal cuando nos referimos al individuo en cuanto tal y, de identidades colectivas, cuando consideramos al individuo como perteneciente a un grupo con el que se siente identificado.

Cuando estos conceptos se relacionan con el deporte, aparece el concepto de identidad deportiva. En las últimas décadas se ha ido desarrollando este concepto, aplicándolo con carácter individual o colectivo, según se establezca a partir de la identidad individual o de la colectiva.

A continuación, vamos a centrar nuestra atención en la construcción de la identidad deportiva desde el punto de vista individual y cómo esta identidad deportiva se construye en relación al sexo de las y los deportistas.

4.1

LAS IDENTIDADES DEPORTIVAS

El concepto de identidad deportiva viene determinado por la relación que una persona tiene con el deporte. BROCK y KLEIBER (1994) y WIECHMAN y WILLIAMS (1997) proponen la siguiente definición *La identidad deportiva es el grado en que las personas se identifican con el rol de deportista.*

Como ya hemos señalado, esta identificación puede producirse desde la perspectiva individual y, también, desde la colectiva.

En el caso de las identidades colectivas, el deporte posee una gran capacidad de adscripción simbólica, sobre todo la competición deportiva. En primer lugar, proporciona una implicación afectiva de las personas contendientes, de las seguidoras, de las espectadoras, etc., que les hace ponerse al lado de uno u otro equipo.

Con ello, comienza a desarrollarse un sentimiento de pertenencia que se manifiesta en frases como “hemos ganado” o “nos han robado el partido” y que, según LAGARDERA (1999), demuestran la tremenda capacidad que tiene la competición deportiva para transferir identidad.

Estas identidades deportivas de carácter colectivo van más allá del propio fenómeno deportivo; de tal forma que, su significado, se amplía con contenidos que

no son estrictamente deportivos y que se sintetizan en frases como “el Club de Fútbol Barcelona es más que un Club”.

A través del espectáculo deportivo se desarrollan identidades locales, nacionales, autonómicas, incluso raciales. Todas ellas constituyen líneas de interés para la investigación y, ya, hay bastantes estudios e información al respecto; sin embargo, no vamos a desarrollar esta perspectiva sino que vamos a centrarnos en la identidad deportiva individual, su construcción, su desarrollo y sus consecuencias. En concreto, nuestra exposición se orientará, a partir de aquí, a conocer ¿cómo se construye la identidad deportiva?, ¿por qué unas personas se identifican más con el deporte que otras? y, por último, a saber si tienen la misma identificación con el deporte los hombres que las mujeres y ¿por qué?

4.2

LAS IDENTIDADES DEPORTIVAS Y EL CUERPO

En el origen de la identidad está el autoconcepto y, como sabemos, el autoconcepto es un constructo que se elabora mediante la interacción de la experiencia personal, las relaciones interpersonales y la interrelación social; por lo tanto, se construye tanto a partir de lo que uno o una misma observa como de la imagen que el resto tiene de nuestra persona.

Una de las variables del autoconcepto es el autoconcepto físico que, según FOX (1990), está formado por: la competencia deportiva, el atractivo corporal, la condición física, y la robustez física.

Existen bastantes datos, aunque no concluyentes, todavía, de que el mantenimiento de las personas en la práctica deportiva está relacionado con la percepción que cada persona tiene sobre su capacidad o competencia deportiva. Evidentemente, el autoconcepto y la competencia o el rendimiento no son variables independientes sino que interactúan entre sí.

La relación entre la identidad deportiva y el cuerpo es una de las líneas de investigación que hoy son estudiadas con interés. Tradicionalmente, en el ámbito pro-

fesional de la Educación Física y el Deporte se ha obviado el tema del cuerpo para centrarse en el movimiento y en las habilidades (VÁZQUEZ, 2001). Asimismo, en general, las personas no nos preocupamos del cuerpo excepto en el caso de que algo vaya mal; entonces, el cuerpo se convierte en el centro de nuestra atención y empezamos a preguntarnos: ¿qué es lo que puede ir mal? Las enfermedades, las lesiones, los conflictos con la apariencia física y la competencia motriz constituyen algunas de las causas que nos hacen tomar conciencia de nuestro cuerpo, precisamente, porque alteran la relación entre el “yo” y el cuerpo. En estas situaciones surgen las actitudes conscientes en relación con el cuerpo que se manifiestan en “no llego”, “no puedo”, “esto no es para mí”, etc.

Aunque la percepción del “yo” está siempre vinculada al cuerpo, no siempre es manifiesta para el individuo. Sin embargo, en el caso de las y los deportistas, sobre todo en el grupo de alto rendimiento, esta relación es totalmente percibida y se convierte en el centro de su identidad personal. Para ellas y ellos, el “yo corporal” adquiere un significado especial porque dependen y confían en su cuerpo. Este “yo corporal” de la persona deportista es, además, un yo corporal glorificado (ADLER & ADLER. 1989). La experiencia de la gloria les resulta especialmente excitante y les permite ampliar diversos aspectos de su sentido del “yo”.

Sin embargo, este yo glorificado es, también, codicioso y adictivo, buscando ascender continuamente; a veces, anulando otras dimensiones importantes del “yo”. Este es el caso de deportistas que desatienden lesiones, incluso graves, en pos de un momento de gloria.

La vertiente glorificada del yo corporal de la persona deportista es tan estimulante que le hace centrarse, cada vez más, en su rol de deportista, con menosprecio de otros roles sociales a medio y largo plazo. Todas sus energías las dirige a su rol de deportista, con el fin de obtener más y más éxitos.

Una de las consecuencias que tiene este yo glorificado de la persona deportista es que le hace perder otros caminos y proyectos, importantes a largo plazo. Esto se manifiesta de manera crucial en el momento de la retirada de la vida deportiva. Igualmente, ocurre cuando sufre una lesión importante o enfermedad incapacitante.

citatoria, en cuyo caso, la ruptura del “yo corporal glorificado” puede representar la pérdida de gran parte de su propia identidad.

La trascendencia de estas cuestiones no es cosa baladí; por ello, creemos que deberían ser tenidas muy en cuenta a la hora de desarrollar planes de formación de deportistas. En un estudio sobre mujeres y deporte en Europa (FASTING K. y otras, 2000) se encontró que las mujeres deportistas vivían su cuerpo de manera diferente a las no deportistas; la percepción del cuerpo para ellas es más funcional y más resistente al dolor y al esfuerzo.

Otros aspectos, no menos importantes, de la identidad deportiva, estarían relacionados con el ámbito cognitivo y, por citar algunos de los más relacionados con los estereotipos de género, señalamos: los estilos atributivos, la autoconfianza, la motivación de logro, afiliación y poder, la ansiedad y su control y la concentración.

4.3 LA IDENTIDAD DEPORTIVA Y EL GÉNERO: FACTORES DE INFLUENCIA

La influencia que los roles de género tienen en la construcción de la identidad deportiva de los chicos y de las chicas, cómo se construye esta identidad en uno y otro caso, y los agentes sociales que intervienen en este proceso, trataremos de explicarlos en este capítulo.

Tanto en chicos como en chicas, parece que la máxima influencia de los roles sociales adscritos al género se produce en la niñez y procede de la familia; esta influencia decae en la adolescencia y vuelve a estar presente en la etapa adulta. Dentro de la familia, la influencia del padre y de la madre es desigual. Debido a que la participación en prácticas deportivas es superior en hombres que en mujeres y que estas prácticas suelen adscribirse al rol masculino, es el padre el modelo deportivo dentro de la familia.

SPARKES y otros (1990), utilizando relatos autobiográficos, recogieron memorias y datos de estudiantes de Educación Física sobre el deporte de su niñez, también

sobre las relaciones con sus padres y madres y sobre la emergencia de su identidad masculina y femenina. En el caso de los chicos, se observó que veían el deporte, desde muy pequeños, como algo competitivo y sagrado y que representaba un mundo de total compromiso, caracterizado por el fanatismo. Practicar deporte con el padre, contribuía a crear la idea de lo que es un hombre, es decir, era una actividad relacionada con la masculinidad. Se observa que, desde muy pronto, el deporte se considera un atributo de la identidad masculina. Evidentemente, la práctica posterior no hará más que reforzar los atributos corporales y sociales del hombre: fuerza, resistencia, dominio, agresividad, competencia, etc., es decir, hay un permanente refuerzo del estereotipo masculino, tanto en la práctica como en el espectáculo deportivo.

En cambio, las mujeres se apoyan en otras facetas para construir su feminidad. Según los datos autobiográficos del estudio citado, las chicas han tenido que “ganarse al padre” y ser dignas de su confianza si querían practicar deporte. A la madre se la ignora cuando se habla de deporte en el seno familiar, ello quedaba patente tanto en el caso de las chicas como en el de los chicos, y a ella se le asigna el papel de cuidadora y de preparadora de las cosas cotidianas. En algunos relatos, las chicas se definían como “chicas de papá”, al haber conseguido vencer las reticencias familiares respecto de su implicación en el deporte. Un ejemplo de estas situaciones lo representa la película “Quiero ser como Beckham”.

Parece ser que las mujeres tienen que romper con el modelo femenino, representado por la madre, para incluir entre sus actividades las deportivas. De hecho, en estos estudios y en otros, como los de FASTING y otras (2000), las mujeres deportistas, sobre todo las practicantes de un deporte vinculado al rol masculino, como es el caso del fútbol, cuentan muchas de ellas que de pequeñas querían ser chicos. Comentan, también, que eran más activas que la mayoría de sus compañeras y que practicaban muchos tipos de deporte, manifestándose en su juventud con una cierta rebeldía por este hecho. En resumen, podría decirse que su motricidad estaba más cerca de la de los chicos que de la esperada para ellas.

Teniendo en cuenta las experiencias aquí señaladas y otros estudios realizados en esta misma línea, podríamos afirmar que los niños viven el deporte de manera natural desde pequeños. Las niñas, por el contrario, tienen una relación conflictiva con el deporte desde la niñez.

Más tarde, en la adolescencia, cuando la influencia pasa de la familia a las amistades, las diferencias de género siguen manteniéndose, según se extrae de los siguientes relatos (tomados por MARTTY SILVENNOINEN, 2001, de relatos de estudiantes de educación física):

ESTUDIANTES MUJERES

- *De pequeña me inclinaba hacia los juegos de los chicos.*
- *Usaba prendas anchas y odiaba el uniforme de gimnasia.*
- *He jugado a voleibol la mitad de mi vida y he practicado otros juegos de pelota y me pongo furiosa si alguien me llama "niñita", que odia sudar.*
- *Formar parte de las sesiones de pesado trabajo de entrenamiento me proporcionaron una nueva confianza en mí misma, podría decir autosuficiencia.*
- *Mi ambición era tan grande que, incluso, asustaba a mis amigas, que adoptaron en la adolescencia un blando rol femenino. Realmente yo no era una mujer sino una atleta asexual, una mujer de hierro.*
- *Los chicos también me evitaban, probablemente me creían demasiado independiente y fuerte.*

ESTUDIANTES VARONES

- *Una mujer no debería perder su feminidad a pesar de hacer deporte.*
- *Deberían existir límites que las mujeres no deberían traspasar.*
- *La división del trabajo entre sexos apareció hace miles de años, hay cosas más importantes en el mundo que cambiar este hecho.*
- *Cuando una mujer asume un rol masculino, creo que pierde todas sus "armas" contra un hombre y en cierta forma, se sitúa en la misma línea de salida que los hombres.*
- *Es incomprensible que alguien quiera eliminar esas diferencias.*

Los modelos corporales y el deporte

A través de diversas autoras y autores y de nuestro propio conocimiento empírico sabemos que, el “yo corporal”, es un constructo que elaboramos a partir de una estructura biológica dada en el nacimiento.

Esta estructura biológica se desarrolla no sólo por la dotación genética, sino, también, por las intervenciones que sobre ella se hacen; unas, de carácter físico: alimentación, cuidados, influencias climatológicas, tareas a las que se dedique el cuerpo, etc.; otras, de carácter social, transmitidas a través del proceso de socialización: la medicina, los códigos sociales, religiosos o morales.

Sin lugar a dudas, podemos afirmar que, nuestro “yo corporal”, es un producto de todo ello. Si, tradicionalmente, pensábamos que el cuerpo era un regalo de Dios; en nuestra época, se considera que “las características corporales no dependen tanto de la fatalidad o de la herencia como de lo que cada uno hace para merecerlo” (KUNZLE, 1992).

La construcción social del cuerpo no sólo se refiere a los aspectos más visibles, como puede ser la morfología corporal; intervienen, también, aspectos mucho más profundos como es la identidad corporal y la relación que cada persona establece con su cuerpo.

Por otra parte, el orden social, moral y estético se infiltran inconscientemente en las manifestaciones vitales del cuerpo infantil y adquieren fuerza y ley; así, somos hombres o mujeres, no sólo por el sexo genético sino porque adquirimos los gestos, las formas de sensibilidad y los modos de relación que una sociedad asigna a unos y a otras.

Además de este proceso de socialización, existen intervenciones sobre el cuerpo que han sido encomendadas a las instituciones a lo largo de los años. La religión, la medicina y la milicia fueron las iniciales; posteriormente, la educación, a través de la Educación Física y del Deporte.

En la actualidad, algunos de estos ámbitos han dejado de actuar de manera tan directa sobre el cuerpo, pero, en cambio, otros, como la medicina, el deporte y, últimamente, la moda han intensificado su intervención.

En el caso de la actividad física y el deporte, a medida que la población femenina se ha ido incorporando a su práctica, esta ha ido teniendo mayor influencia en la construcción del “yo corporal” de las mujeres.

La clásica polémica entre Educación Física y Deporte, de principios del siglo XX, entre colectivos profesionales y teóricos de la Educación Física tuvo su reflejo en las diferencias de género.

Es sabido que las mujeres accedían con mayor facilidad a los ejercicios gimnásticos que al deporte, aún cuando muchos de los sistemas gimnásticos tuvieron un marcado carácter militarista en el que no cabían las mujeres. Sin embargo, los objetivos y las metodologías gimnásticas, con la búsqueda del dominio y armonía corporal, sobre todo la llamada gimnasia educativa que fue la que más practicaron las mujeres, casaba muy bien con los valores del estereotipo femenino de la época: formación corporal con objetivos estéticos, elegancia en los movimientos, armonía en la actitud postural, etc. A la vez, la metodología utilizada en estas prácticas, aseguraba sumisión a la autoridad y adaptación al grupo.

Por todo ello, en el primer tercio del siglo XX, la intervención del deporte estaba mediatizada por este tipo de actividad física que era asignado a las mujeres para su práctica. La gimnasia individual y en grupo, con movimientos estereotipados y con marcado carácter higienista, concebida desde la perspectiva de conservar la estética corporal femenina, contribuía a mantener el rol social de género que, en relación con el cuerpo, estaba asignado a las mujeres. En este periodo, el mantenimiento del “yo corporal deportivo” como cuerpo estético constituía el modelo deportivo femenino.

Casi en paralelo con la etapa anterior, algunas mujeres, muy pocas realmente, se van incorporando a modalidades deportivas que, por sus características de ejecución, permitían mantener tanto en el vestuario como en los gestos la imagen corporal establecida como rol social para el sexo femenino.

Con ello, estas mujeres comienzan a incorporar a su “yo corporal deportivo” un carácter más funcional. Para ellas, el cuerpo es algo más que estética y una visión objeto de admiración para los otros, especialmente para el hombre; el cuerpo les sirve para realizar gestos que concluyen en una finalidad deportiva: competir, ganar, recrearse, participar, etc. Nos encontramos con un “yo corporal deportivo” como cuerpo funcional.

Dentro de este concepto del yo corporal deportivo femenino como cuerpo funcional, durante las décadas de los años sesenta a los ochenta, aparece la asunción del rol masculino en las mujeres que practican deporte de alta competición.

El concepto de funcionalidad, unido a un objetivo de eficiencia, hace que las mujeres deportistas adopten gestos y vestimenta similares a los que tienen los deportistas del sexo masculino. Incide en este proceso, además, la incorporación de la mujer a modalidades deportivas que hasta entonces habían estado reservadas sólo para los hombres en los Juegos Olímpicos, tales, como, las pruebas de lanzamiento y de resistencia en atletismo.

El impacto que este modelo de yo corporal deportivo tiene en la práctica deportiva femenina de alto nivel, obliga a adoptar algunas medidas de control de sexo en las grandes competiciones, debido a que, en su apariencia física y en sus gestos, algunas deportistas no conservan prácticamente ninguno de los signos de identificación femenina, más bien son identificadas como posibles hombres.

A finales de los años ochenta, con una participación cada vez mayor de mujeres en los Juegos Olímpicos y en los grandes encuentros deportivos y una, casi plena, participación en todas las modalidades deportivas, parece resurgir entre las deportistas la necesidad de recuperar la norma estética que ha constituido las señas de identidad de las mujeres en la sociedad. Se observa cómo algunas deportistas incorporan maquillaje a su atuendo deportivo y, este, se vuelve mucho más llamativo y estético.

La atleta Florence Griffith, durante los Juegos Olímpicos de Tokio, aparece en la pista de atletismo perfectamente maquillada, con las uñas muy largas y pintadas de color y con un maillot con capucha que llama poderosamente la atención. Sin embargo, este atuendo no le impide obtener medallas y batir records.

Realmente, se está produciendo un cambio significativo del “yo corporal deportivo” femenino que se mueve entre el modelo masculino y la norma estética.

Por un lado, se conserva el modelo masculino en cuanto a eficiencia y participación en casi todas las pruebas y deportes; por otro, se trata de no perder los signos de identidad estéticos que caracterizan el rol social femenino.

El marcado carácter comercial que va tomando el deporte a partir de los años noventa y la progresiva liberalización de la mujer en las culturas occidentales, hacen que la publicidad fije su atención en la imagen de la mujer deportista como reclamo de numerosos productos y estrategias de venta; con ello, se produce la erotización del cuerpo de la mujer deportista insistiendo, una vez más en el estereotipo femenino tradicional. Algunas deportistas, sobre todo las que tienen una imagen más estética, son objeto de contratos millonarios por anunciar productos de distinto tipo y en los que, no sólo se utiliza su imagen deportiva, sino que, también, se recalca el estereotipo de mujer hiperfemenina. Asimismo, las propias deportistas adoptan vestimentas que destacan y ponen de manifiesto los atributos femeninos, a expensas de la solicitud de su imagen con fines comerciales.

En estos momentos, creemos estar asistiendo a la aparición de una nueva identidad de la mujer deportista. En esta evolución se observan dos enfoques del modelo corporal de la mujer deportista. Por un lado, encontramos el modelo masculino: fuerte, libre, competente, capaz de codearse con los hombres y alcanzarlos en el espacio mismo de la virilidad. Este modelo es rechazado socialmente, incluso por los propios hombres. La mejor muestra de este rechazo es lo poco que importa socialmente el deporte femenino (no se ve, no se lee, no se oye); este silencio o negación de la mujer deportista, según algunas autoras y autores funciona como un regulador de los excesos femeninos en el deporte. Esta situación provoca que la mujer deportista no pertenezca ni al orden masculino ni femenino. La otra mirada sobre la mujer deportista actual, consiste en verla, a pesar de todo y ante todo, como una mujer femenina. Un ejemplo de esta segunda visión de la deportista es el tratamiento que le da la prensa y que se ajusta perfectamente al estereotipo clásico.

La prensa deportiva es, sin duda alguna, donde el discurso sobre el cuerpo de la mujer deportista se muestra más revelador y más caricaturesco del imaginario erótico masculino.

La identidad de la mujer deportista actual está sin construir, quizá, hasta que las propias mujeres intervengan más en definir su propia identidad como deportistas.

6.

El deporte como reproductor o generador de modelos en relación con la equidad entre mujeres y hombres

El deporte es un valor aséptico y, como tal, constituye un instrumento que puede ser utilizado con diversos fines en los ámbitos personal, social, económico y político. En consecuencia, la influencia de este instrumento en la reproducción o generación de modelos personales y sociales vendrá determinada por los fines que se persigan en cada caso, los modelos que se adopten, los mensajes que estos modelos trasmitan y el nivel de influencia que cuantitativa y cualitativamente tengan.

En la sociedad actual esta influencia se ve ampliamente desarrollada a través de los medios de comunicación de masas (TV, radio y prensa escrita) y éstos contienen, en relación con el deporte, un importante sesgo de género que reproduce y potencia los estereotipos sociales desde el propio deporte. Por un lado, el tiempo dedicado a las noticias deportivas y a la retransmisión de actividades y encuentros de deporte es mucho mayor en el caso de los deportes masculinos que en el de los femeninos. Por otro, la información que acompaña al deporte se ve matizada por los estereotipos sociales de género, mostrando el lado de la deportista que

más se acerca al modelo preestablecido para las mujeres: estético y/o erotizado; y, cuando se trata del deporte masculino, se potencian los valores que tradicionalmente han sido asociados a los hombres.

Por otra parte, en la Educación Física se enfatiza la actividad física y el deporte como algo que realza la masculinidad de los chicos mientras que para la mujer este campo queda relegado a una construcción masculina de su cuerpo. BARBERO (2002).

La idea asociada de cuerpo musculado al deporte y, a su vez, como sinónimo de masculinidad crea polémica cuando se refiere a una mujer y adquiere calificativos peyorativos tales como “parece un chico” porque se considera que estas mujeres transgreden el estereotipo femenino. PAECHTER, C. (2000). Por el contrario, para el hombre constituye un valor positivo porque destaca una de las cualidades que se asocian al estereotipo masculino, la fuerza.

La práctica deportiva como modelo asociado al género es en parte un reflejo de la situación social en relación con los estereotipos, pero el deporte además de un reproductor de los estereotipos sociales, puede ser también un espacio para experiencias de socialización transformadoras de esos estereotipos y roles marcados por la sociedad.

Nosotras pensamos que el deporte puede y debe ser un instrumento eficaz en la búsqueda de la equidad entre mujeres y hombres, tanto desde el plano personal como desde el social, y un potente modificador de la sociedad en muchos aspectos. Entre estos aspectos se encuentran los cambios en cuanto a los estereotipos de género.

A nivel personal, el deporte contribuye a la formación de la personalidad, influye en la relación que cada persona tiene consigo misma, incide en el fortalecimiento físico y en el estado de salud, desarrolla una perspectiva funcional del cuerpo, genera autoconfianza, posibilita las relaciones interpersonales en un plano de igualdad y favorece el control de la agresividad.

En el plano social y como fenómeno de masas, proporciona modelos personales y colectivos, genera conductas y opinión, crea intereses comerciales y económi-

cos, ocasiona actuaciones políticas, influye en el establecimiento de jerarquías y valores y contribuye a la democratización social.

Es preciso, por tanto, que se generen políticas positivas respecto de la utilización del deporte como generador de modelos sociales equitativos en relación con la variable sexo/género y que las administraciones educativas y deportivas establezcan las estrategias oportunas para la consecución de este objetivo.

La equidad de género es un objetivo fundamental para el desarrollo y forma parte de los derechos civiles, culturales, económicos políticos y sociales que son universalmente reconocidos. Es por ello que debemos plantearnos una política de equidad de género en el deporte que incremente las oportunidades de las mujeres y hombres de ejercer los mismos derechos y de tener igual acceso y control sobre los beneficios en el deporte.

Bibliografía

BLANCHARD, K. y A. CHESKA (1986) *Antropología del Deporte*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, S.A.

BROCK y KLEIBER (1994) Narrative in Medicine: The Stories of Elite College Athletes' Career-Ending Injuries. *Qual Health Res.*1994; 4: 411-430

DURANTEZ, C. (1977). *Las olimpiadas griegas*. Madrid: Delegación Nacional de Deportes-Comité Olímpico Español.

enseñanza", en *Revista APUNTS*, nº 56. Barcelona, INEFC.

FASTING, K. y otros. (2000) *Experiencia y significado del deporte y del ejercicio físico en la vida de las mujeres de algunos países europeos*. Madrid: Instituto de la Mujer. II: Human Kinetics.

INSTITUTO DE LA MUJER (2005) *Estudio sobre Actitudes y prácticas Deportivas de las Mujeres Españolas (1990-2005)*. Madrid: Mº de Asuntos Sociales

KUNZLE (1992). *Rev. ÁGORA*, nº 1

-
- LAGARDERA, F. (1999) "La lógica deportiva y las emociones. Sus implicaciones en la enseñanza". Revista *APUNTS*, nº 56. Barcelona, INEFC.
- MARTTY SILVENNOINEN (2001). *La educación Física y la salud*. Curso de Verano. Universidad de Valencia.
- MEAD, G.H. (1968) *Espíritu, persona y sociedad*. Buenos Aires: Paidós.
- PAECHTER, C. (2000) *Power, bodies and identity: how different forms of physical education construct varying masculinities and feminities in schools. Paper presented at the British Educational Research Association Annual Conference*.
- SPARKES y otros. (1990). Reflections on the socially constructed physical self. En K.R. Fox (Ed.): *The physical self: From motivation to well-being*. Champaign,
- VÁZQUEZ, B. (2001) *Nuevos retos para el deporte y las mujeres en el siglo XXI*.
- WIECHMAN, A. Y WILLIAMS, J. (1997). Relation of Athletic Identity to Injury and Mood Disturbance, en *Journal of Sport Behavior*, Vol. 20.

BEATRIZ MORAL LEDESMA

**Consultora de
Antropología Aplicada
FARAPI. Donostia-San
Sebastián**

*Siniestralidad
vial y
masculinidad*

Esta ponencia se basa en un estudio realizado para la Dirección de Suelo y Transportes del departamento de ordenación territorial de la Diputación de Gipuzkoa que llevó por título “Siniestralidad vial y masculinidad”.

El objetivo de este estudio fue intentar dilucidar uno de los factores socioculturales que inciden en la conducción temeraria: la relación entre masculinidad y actitudes de riesgo. En este sentido pretendemos entender las razones que explicarían el mayor nivel de siniestralidad vial en los jóvenes varones.

Para la realización de este estudio nos hemos basado en dos aspectos, fundamentalmente:

- en los datos estadísticos, que nos indican muy claramente la mayor incidencia de accidentalidad entre los varones (especialmente entre los jóvenes);
- en los estudios de masculinidad, que nos permiten analizar la relación entre riesgo y masculinidad.

Tratándose de un estudio sobre las eventuales diferencias entre mujeres y hombres con respecto a su comportamiento en la carretera, quisiéramos prevenir con respecto a una posible “sobre-interpretación” de lo que en esta ponencia se expone. Queremos insistir en que aquí analizamos un comportamiento que identifica a *algunos hombres*, no a todos. Ahora bien, esta identificación tiene su fundamento en un modelo dominante, generalmente aceptado y asimilado de hombre que permite que se genere este tipo de actitudes de riesgo en las carreteras y que no provoque una reacción en proporción a su gravedad, ya que, al ser considerado un comportamiento “natural” en los hombres, no nos llama tanto la atención. Es este modelo el que aquí vamos a analizar. Además, si bien no todos los varones son conductores temerarios, sí es cierto que la gran mayoría de conductores temerarios son varones, razón suficiente para llevarnos a plantearnos algunas preguntas al respecto.

1.

Algunos datos estadísticos

En estos gráficos presentamos algunos datos referentes a la accidentalidad de mujeres y hombres en carretera (columna de la izquierda) y en ciudad (columna de la derecha). Los datos están ponderados con el total de número de carnés de mujeres y hombres respectivamente y corresponden al año 2003.

Gráfico 8: Conductoras y conductores de ciclomotor implicados en accidentes de tráfico con víctimas en carretera, distribuidos por sexo, datos ponderados sobre el total de carnés de cada sexo y edad, 2003. (Elaboración propia a partir de estadísticas de la DGT)

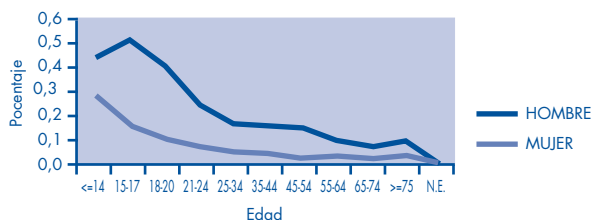


Gráfico 10: Conductoras y conductores de motocicleta implicados en accidentes de tráfico con víctimas en carretera, distribuidos por sexo, datos ponderados sobre el total de carnés de cada sexo y edad, 2003. (Elaboración propia a partir de estadísticas de la DGT)

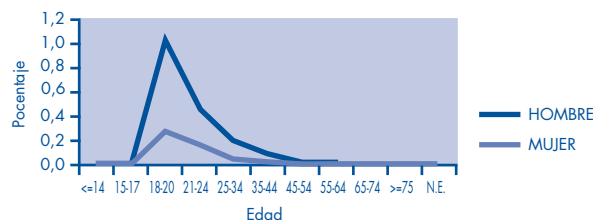


Gráfico 12: Conductoras y conductores de turismo implicados en accidentes de tráfico con víctimas en carretera, distribuidos por sexo, datos ponderados sobre el total de carnés de cada sexo y edad, 2003. (Elaboración propia a partir de estadísticas de la DGT)

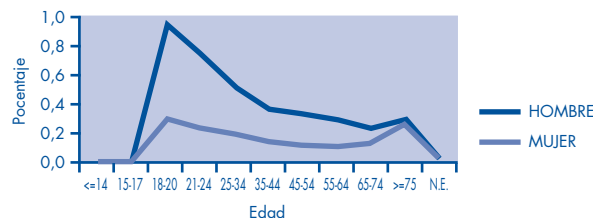


Gráfico 14: Conductoras y conductores de ciclomotor implicados en accidentes de tráfico con víctimas en ciudad, distribuidos por sexo, datos ponderados sobre el total de carnés de cada sexo y edad, 2003. (Elaboración propia a partir de estadísticas de la DGT)

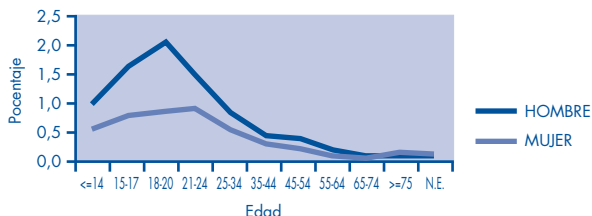


Gráfico 16: Conductoras y conductores de motocicleta implicados en accidentes de tráfico con víctimas en ciudad, distribuidos por sexo, datos ponderados sobre el total de carnés de cada sexo y edad, 2003. (Elaboración propia a partir de estadísticas de la DGT)

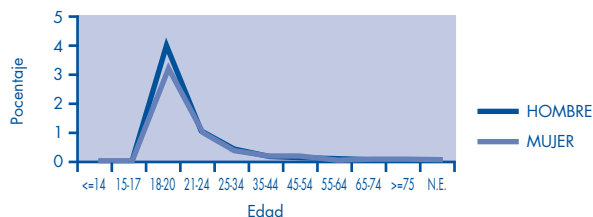
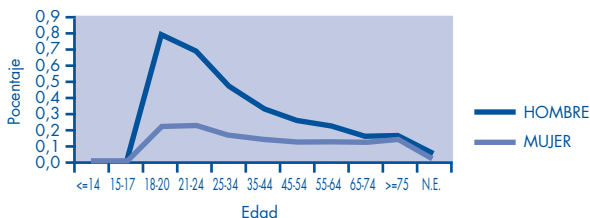


Gráfico 18: Conductoras y conductores de turismo implicados en accidentes de tráfico con víctimas en ciudad, distribuidos por sexo, datos ponderados sobre el total de carnés de cada sexo y edad, 2003. (Elaboración propia a partir de estadísticas de la DGT)



Se aprecia claramente en todos los casos, excepto en el de conductoras y conductores de motocicleta en ciudad, que entre los varones el porcentaje es mucho mayor, de manera muy particular entre los jóvenes. Hay que tener en cuenta que los hombres conducen más kilómetros de media que las mujeres, si bien este dato no anula totalmente las proporciones aquí indicadas, ya que de otro modo la diferencia sería constante en todas las edades. El pico que se visualiza en todos los

casos de los varones jóvenes correspondería al perfil de varón que analizamos en esta ponencia.

2.

La construcción de la identidad masculina

Si basáramos nuestro trabajo en las premisas de una disciplina como la sociobiología, la pregunta sobre la eventual relación entre masculinidad y siniestralidad vial, se resolvería a través de una explicación evolucionista (es decir, basada en la teoría de la evolución, según la cual los cuerpos se adaptan biológicamente a su entorno). En último término, diríamos que la causa de una mayor siniestralidad vial entre los jóvenes varones sería la testosterona, hormona que habitualmente se relaciona con el nivel de agresividad. Esto nos dejaría como única alternativa la amarga resignación de que nuestros jóvenes sigan dejando sus vidas en las carreteras.

Nuestro planteamiento dista considerablemente de esta premisa. Partimos de la idea de que existe una relación entre las maneras de ser hombre y mujer (sus cuerpos, sus identidades, su comportamiento y su sexualidad) y la cultura. Rechazamos la idea de que los hombres tienen más accidentes de tráfico como consecuencia de su alto nivel de testosterona, o de otra característica biológica. Por el contrario, pensamos que su comportamiento agresivo y temerario en la carretera está más relacionado con ciertos valores culturales que definen ser hombre de una manera determinada. Además, si los hombres jóvenes estuvieran biológicamente predispuestos a la agresión, cabría preguntarse por qué la mayoría de los conductores no mueren en la carretera.

Dicho esto, y una vez analizada la bibliografía pertinente sobre el tema, nos parece importante señalar las ideas sobre las que se fundamenta nuestro trabajo, y

que provienen de los actuales estudios de género y de la teoría feminista. Según esta perspectiva:

- Las diferencias entre los sexos con respecto a capacidad intelectual, temperamento, capacidades, habilidades u otros rasgos, son irrelevantes si las comparamos con las grandes diferencias que existen entre individuos de un mismo sexo. En todo caso, las diferencias entre mujeres y hombres no son lo suficientemente importantes como para justificar las diferencias sociales existentes, ni las creencias que albergamos sobre las diferencias entre los sexos (por ejemplo, la habilidad en la conducción). Paradójicamente, siempre se buscan y se exageran las diferencias entre los sexos, en vez de insistir en las similitudes.
- La variedad de organizaciones sociales que nos ofrecen las culturas a lo largo del planeta y de la historia nos demuestran que la biología puede condicionar, pero no determinar.
- La radicalidad de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres ha quedado seriamente cuestionada en estudios que relativizan esas diferencias (desde las características genitales, hasta las del cerebro, las hormonas y las glándulas) (ver Grosz, 1994; y Fausto-Sterling, 2000).
- Por último, queremos destacar que, incluso si apostáramos por la teoría de la testosterona como última explicación de ciertos comportamientos agresivos (como la conducción temeraria), ésta parece producir efectos muy variados en cada persona, y no en todos los casos aumenta la agresividad (puede tener un efecto de gran concentración mental, de calma, o de alerta) (1).

Con todo, entendemos que el comportamiento humano no se explica únicamente mediante la cultura, y que el cuerpo (lo biológico) juega un papel en aquél. En este sentido, nos sumamos a las tendencias actuales que promulgan la idea de la interrelación entre cuerpo biológico y cultura, apuesta que consideramos la más

(1) Bordo, 1999. Esta relativización de los efectos de la testosterona es interesante, puesto que a menudo se la relaciona casi de manera unívoca con la agresividad.

interesante y extendida en estos momentos en los estudios especializados sobre el cuerpo.

La interacción entre biología y cultura proporciona un amplio margen de variabilidad, que queda demostrado en el carácter cambiante de lo que significa ser un hombre, de cuáles son los rasgos que caracterizan a los hombres, de cómo se comportan (o cómo deberían hacerlo), de qué nos proporciona cada cultura, cada momento histórico, incluso cada clase social. La búsqueda de una definición trascendente e incuestionable de la masculinidad, arraigada en una esencia natural, biológica o trascendente, debe considerarse un fenómeno social propio de un momento histórico.

En resumen: desde nuestra perspectiva, descartamos la noción de una masculinidad basada en las características biológicas del cuerpo de los hombres y apostamos por un análisis sociocultural. Consideramos que el comportamiento agresivo de los hombres en la carretera puede explicarse mediante las creencias y los valores sociales relativos a la identidad masculina (mediante la manera en la que se define qué es ser un hombre).

3.

Masculinidades

Durante las últimas décadas los estudios de género y, en particular, los estudios sobre masculinidades han avanzado considerablemente, realizando aportaciones inestimables a la comprensión tanto de la estructura social, como de las relaciones de género y las identidades de género (pilar fundamental de la personalidad). Para este estudio nos basamos en una serie de elementos que se pueden considerar de consenso generalizado dentro de los estudios de masculinidades y que nos proporcionan unas claves elementales para comprender el eterno proceso de la construcción de la identidad masculina (2). No nos vamos a extender en ello, aunque sí señalaremos estas claves de manera muy resumida:

(2) Nos basamos en Breines, Connell, y Eide, [2000]; Connell [1995]; Conway-Long [1994]; Kaufman [1994]; Kimmel (1994); Welzer-Lang [2000]

- No hay un modelo de masculinidad, hay varios. Existe, sin embargo una masculinidad hegemónica (ejemplar, popularmente aceptada).
- La identidad masculina se crea y recrea en torno a actos físicos corporales (como la resistencia al dolor desde la infancia, procesos de “endurecimiento”, gestos, actitudes corporales, actividades físicas, etc.).
- Ser hombre equivale a tener poder, la masculinidad se convierte así en una *performance* de la dominación.
- La violencia es a menudo el signo de virilidad más evidente y, sobre todo, más accesible. La violencia se asocia con conceptos como riesgo, peligro y desafío.
- Ser hombre es, esencialmente, no ser como una mujer. Es decir, se define más por lo que no hay que ser que por lo que hay que ser (los hombres que no muestran signos de virilidad son asimilados a las mujeres o sus equivalentes simbólicos: los homosexuales).
- La identidad masculina necesita de continuas demostraciones. Necesitan la aprobación de otros hombres y eso requiere un continuo examen, realizar hazañas, correr peligros (lo que Marqués denomina “terrorismo de pandilla” [1997]; un ejemplo cinematográfico: “Revelde sin causa”).

Dicho esto, pasamos a analizar la relación entre la virilidad y el riesgo, abordando el tema desde la perspectiva de la salud.

4.

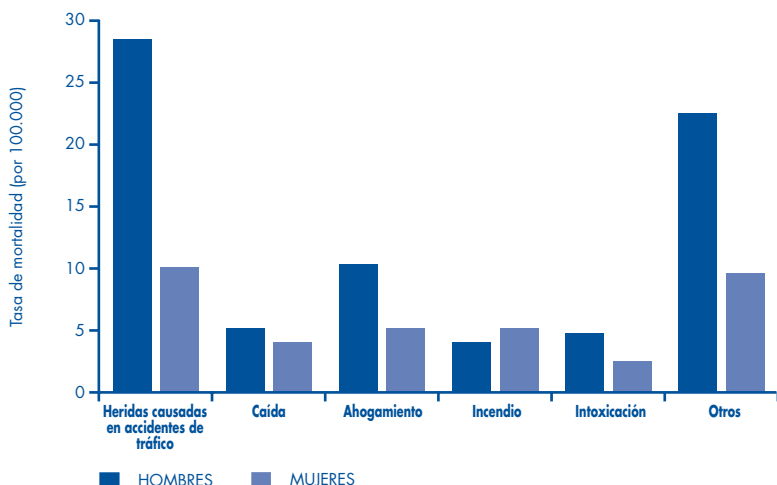
Masculinidades, salud y riesgo

En la construcción y exhibición de la identidad masculina el riesgo juega un papel muy importante. Correr riesgos de diferente índole es una manera en la que muchos hombres demuestran y confirman su virilidad. Uno de ellos es la conducción temeraria.

Existen muchas maneras de abordar este tema y una de ellas es hacerlo desde la salud. Los comportamientos de riesgo son, ante todo, un problema que concierne a la salud (tanto propia como ajena) y que responden a una determinada manera de entender la salud (en particular) y el cuerpo (en general). No es por ello de extrañar que la OMS se haya interesado por un alarmante mayor nivel de siniestralidad en los hombres (no sólo en la carretera) y que afirme en uno de sus informes que “la masculinidad puede ser dañina para la salud”.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) se ha preocupado, efectivamente, por esta cuestión. Según esta organización, la mortalidad relacionada con lesiones no intencionadas es siempre mayor en varones que en mujeres (ver gráfica 1), y en el caso específico de los accidentes de tráfico, los varones casi triplican a las mujeres (2,7). De la misma manera, los varones y niños implicados en accidentes de tráfico (como conductores o peatones imprudentes), superan también a las mujeres y a las niñas.

Gráfica 1: Mortalidad global por lesiones no intencionadas



Fuente: OMS [1999] Injury. A leading cause of the global burden of disease, Ginebra, OMS.

Sin duda, muchos comportamientos de riesgo tienen que ver con una manera concreta de concebir el cuerpo: a mayor conciencia de vulnerabilidad menor disposición a correr riesgos físicos y mayor a cuidarse, y viceversa. El mayor número de accidentes en el que se ven implicados los varones tiene mucho que ver con una actitud temeraria, con la aceptación del riesgo y la indiferencia hacia el dolor y las lesiones, algo que, según nuestra interpretación, tiene que ver con una manera de concebir el cuerpo masculino como invulnerable (el cuerpo masculino es así o tiene que ser así). Esto es algo que queda reflejado no únicamente en la actitud de muchos hombres, sino en toda la organización social, con ello queremos decir que no se trata de responsabilizar a los hombres de este estado de las cosas (3). Podemos entender la siniestralidad vial como consecuencia de uno de estos hábitos y conductas consideradas perjudiciales para la salud (y, en el caso que nos ocupa, también para la salud propia como ajena: los jóvenes varones mueren en carretera más que las mujeres jóvenes, pero matan aún en una mayor proporción; Connell: 1995): la conducción temeraria.

En lo que se refiere a las diferentes prácticas y actitudes con respecto a la salud por parte de mujeres y hombres, hemos encontrado muy interesante el trabajo de Courtenay. Este autor aborda el tema de la salud de los hombres desde una perspectiva de género y propone una explicación sociocultural a su menor longevidad, cuestionando así las explicaciones de base biológica que hasta ahora han prevalecido. Una explicación “natural” de la menor longevidad de los hombres se considera inevitable, por lo tanto incuestionable (Courtenay, 2000: 1.387); en cambio, una perspectiva sociocultural permite debatir esta cuestión y abrir una puerta a la intervención.

La identidad de género se construye y reconstruye a través de diferentes prácticas, actividades o maneras en las que éstas se realizan, entre las que podemos incluir desde la manera de vestir hasta prácticas sexuales, pasando por los gestos, la

(3) Dentro de las actitudes que implican riesgo para la salud podemos mencionar el abuso de alcohol y de drogas, el comportamiento agresivo (peleas) y la conducción temeraria, entre otras.

elección de una carrera profesional o el desarrollo de ciertos gustos. Ser hombre o mujer se relaciona con unas maneras u otras, así oímos decir a menudo que tal hombre “no es un hombre” o tal mujer “no es una mujer”, porque está realizando actividades o las realiza de una manera que no son “propias a su sexo”. La salud es uno de los ámbitos donde se recrea la identidad de género, así Courtenay considera que “las prácticas relacionadas con la salud son una manera de construir el género” (4)

Contamos cada vez con más evidencias de que existen importantes diferencias entre hombres y mujeres en lo que se refiere a comportamientos relacionados con la salud, siendo una de las diferencias principales que los hombres ponen su salud en riesgo en un porcentaje mucho mayor que las mujeres (Courtenay, 2000: 1.836). Los riesgos para la salud asociados con “ser hombre” están relacionados con actitudes y contextos en los que se trata de demostrar que se tiene poder y autoridad: es, efectivamente, la búsqueda de estas señas de poder lo que lleva a muchos hombres a enfrentar riesgos, en gran medida, innecesarios.

Este tipo de actitudes está relacionado con el desarrollo de una concepción del cuerpo masculino como invulnerable, algo que se refuerza a través de prácticas continuas que conllevan la negación de las necesidades, del dolor, de la vulnerabilidad propia de un cuerpo humano y de reforzar la apariencia de ser fuerte y robusto (Courtenay, 2000: 1.389). A través de estos comportamientos y prácticas se consolidan las creencias culturales de que los hombres son más poderosos y menos vulnerables que las mujeres, que los cuerpos de los hombres son más eficientes y, por lo tanto, superiores a los de las mujeres, que pedir ayuda y cuidar de su propia salud son comportamientos femeninos, y que los hombres más fuertes entre los fuertes son aquellos para quienes la salud y la seguridad son irrelevantes (Courtenay, 2000: 1.389). En este sentido, la masculinidad se define a menudo contra toda conducta y creencia que podamos considerar saludable

(4) “The doing of health is a form of doing gender” en el original (la traducción es nuestra).

(Courtenay, 2000: 1.389), ya que toda noción de cuidado y necesidad quedan descartadas.

Aceptar o buscar situaciones de riesgo es una de estas actitudes poco saludables y que sirven para reforzar la idea de invulnerabilidad masculina, entre otras. De hecho, un hombre puede definir su grado de masculinidad conduciendo peligrosamente, o realizando deportes de riesgo, y exhibiendo estas conductas de manera pública, así como exhibiendo sus consecuencias (heridas, secuelas) como medallas de honor. A esta circunstancia debemos añadir que a menudo estas actitudes de riesgo están sancionadas socialmente. Este refuerzo social es un factor clave en el mantenimiento de las conductas de riesgo, de manera específica en la carretera, y muy especialmente cuando el refuerzo procede de otros hombres.

Otro aspecto problemático es que las creencias que promueven conductas y hábitos saludables están construidas y asociadas a formas de feminidad. Es por ello por lo que estas conductas positivas para la salud son consideradas por muchos hombres como influencias feminizantes a las que, como ya hemos visto, deben oponerse, ya que ser hombre equivale, sobre todo, a no ser como una mujer (o como cualquiera de sus equivalentes simbólicos: niños y homosexuales). En lo que aquí nos interesa, la conducción prudente, podría considerarse como una de esas conductas positivas que muchos hombres evitan por considerarlas feminizantes. Los jóvenes responden al imperativo de constituirse como no femeninos “y uno de los medios culturales para ello es su actitud en la carretera” (5).

Dejando de lado que esta afirmación refleje o no la realidad (que las mujeres realmente conduzcan más prudentemente que los hombres), lo cierto es que la idea de que conducir con prudencia es un tipo de conducción femenina puede generar rechazo entre muchos hombres. De las entrevistas realizadas para el trabajo de campo de este estudio, se desprende que la prudencia en la carretera se interpreta a menudo como “excesiva” cuando procede de las mujeres y se argumenta que este exceso de prudencia es la razón de su torpe conducción. Del mismo

(5) R. Connell en una entrevista que nos concedió para este trabajo.

modo vemos que en la conducción femenina se identifica a menudo la prudencia con el miedo o la torpeza.

Tal y como decíamos anteriormente, los hombres utilizan diferentes recursos para crear y recrear su identidad masculina. El problema que nos presentan la violencia y el dominio físico es que son recursos muy accesibles, al igual que rechazar comportamientos saludables (aceptando riesgos innecesarios y demostrando audacia) y a diferencia de otros símbolos de poder más inaccesibles, como puede ser la riqueza, una carrera profesional u otras marcas de status. El riesgo (al igual que la violencia) no se evita (como sería lógico pensar (6)), sino que se busca precisamente por ser un recurso muy válido para refrendar la virilidad, siendo, además, muy accesible y de resultados “asegurados”: desafortunadamente, parece que aún caben pocas dudas respecto a la virilidad de un hombre que es capaz de arriesgar su vida. El carácter arriesgado es precisamente lo que hace que ciertas actividades sean tan atractivas para muchos hombres: la conducción temeraria se presenta como un recurso accesible para demostrar dureza, fortaleza, valentía, control, potencia, etc.

Está claro que no todas las masculinidades asumen estos comportamientos. Lo cierto es que, tal y como nos indica Courtenay, las masculinidades menos saludables son aquellas que siguen los modelos dominantes, a diferencia de los hombres que definen su masculinidad de una manera menos tradicional (Courtenay, 2000: 1.392). En este punto coincide con Javier Roca, técnico del Instituto Universitario de Tráfico y Seguridad Vial, entrevistado para este estudio, quien nos dice que “las personas conducen como piensan y como viven. En consecuencia, aquellos hombres que tengan interiorizado ese rol masculino tan marcado, lo manifestarán de algún modo en la conducción de su vehículo, e incluso en el tipo de vehículo que hayan comprado. Por el contrario, otros hombres cuyo rol mas-

(6) Si nos sirviéramos de argumentos evolucionistas, sería legítimo defender que la supervivencia es un instinto que está por encima de todo lo demás, pero en este caso, parece que la virilidad está por encima de conservar la vida.

culino no sea tan tradicional, mostrarán otro talante muy distinto ante la conducción”.

De lo dicho hasta ahora hemos de retener dos aspectos: 1) que los hombres que presentan comportamientos saludables (considerados femeninos) y que se muestran incapaces de asumir comportamientos de riesgo (considerados masculinos) pueden encontrarse en una situación de subordinación ante otros hombres, al considerar que su virilidad está cuestionada (Courtenay, 2000: 1.390); y 2) que la carretera es uno de los escenarios en los que se ponen en escena y en juego los comportamientos que sirven a muchos hombres para refrendar la vigencia de su identidad masculina, a saber, comportamientos de riesgo. A continuación analizaremos algunas características del mundo de la carretera que hace de él un escenario ideal para estas demostraciones.

5.

Coches, motos y hombres

Coches y motos representan un punto de confluencia importante, ya que aglutinan aspectos muy definitorios de la virilidad: tecnología, riesgo, agresividad, exhibicionismo, etc... Se trata de factores que participan de la construcción de las definiciones de identidad de género, en el caso de la identidad masculina en positivo y en el de la femenina en negativo, como era de esperar.

En lo que a la relación entre tecnología y género se refiere, Judith Wajcman ha realizado aportaciones muy interesantes. Esta autora considera que la tecnología no debe ser considerada como algo neutro, sino que se trata de un producto cultural y que está asociada a un tipo de conocimiento, a ciertas prácticas sociales y a ciertos valores.

La tecnología ha estado y sigue estando muy ligada a la masculinidad y opuesta a la feminidad. Tiene que ver con una idea del hombre asociada con la racionalidad y la fuerza (a veces necesaria para el uso de ciertas tecnologías), algo fácil-

mente observable en el mercado laboral, que sigue considerando a los hombres no sólo como más fuertes, sino también como más hábiles manualmente y capacitados técnicamente, al contrario que las mujeres, consideradas física y técnicamente incompetentes (que es, precisamente lo que alimenta el tópico de la mujer como mala conductora).

Esta relación entre tecnología y género, que resulta en la construcción de una relación positiva para los hombres y negativa para las mujeres, posee tal raigambre que es un elemento constitutivo de la identidad de género. La ausencia de capacidad técnica, según Wajcman, se ha convertido en un rasgo característico de la feminidad, de la misma manera que la pericia técnica lo es de la masculinidad, llegando a ser la pericia técnica y mecánica una manera de medir la masculinidad.

El mundo de la carretera o del volante se define, precisamente, por las máquinas que lo habitan, los coches y las motos, máquinas que, al igual que otras, sirven para poner en escena esta relación desigual de las identidades de género con la tecnología. Las mujeres quedan excluidas de la carretera por su relación negativa con las máquinas, con la tecnología, la cual se construye como un espacio esencialmente masculino.

Esta asociación entre máquinas y hombres se refleja en las opciones de consumo de los jóvenes del Estado español. Según Félix Ortega (1993), los objetos de consumo preferentes de los jóvenes varones españoles de mediados de la década de 1990 estaban relacionados con los coches, las motos y la velocidad (en un 90%, frente al 10 de las jóvenes).

El reconocimiento de los otros (especialmente de otros hombres) es esencial para validar la virilidad, lo cual implica una buena dosis de exhibicionismo, como hemos mencionado. Para ello, a menudo es necesario afirmar la condición de varón a través de demostraciones públicas, de manera especial en el caso de los hombres que no ocupan una posición de poder, como pueden ser los jóvenes. La carretera representa, en este sentido, un escenario ideal, además de ser algo muy accesible. Pero ¿de qué es escenario la carretera?

En un estudio realizado por José María Espada (s.d.), el exhibicionismo en el mundo de los moteros aparece como un elemento de fuerza. Según este autor, “el exhibicionismo de los moteros y su audacia en la conducción convierten las motos más en símbolos que en meros medios de transporte. Las motos representan la independencia, el riesgo y la valentía, status y poder. Esta esfera simbólica está relacionada con el individualismo, el heroísmo y la agresividad” (Espada, s.d.: 9). Efectivamente, la carretera es un lugar absolutamente idóneo donde poder escenificar valores asociados, de un modo u otro, a la agresividad y el riesgo. Aspecto que queda perfectamente complementado por la capacidad del coche o la moto para representar otros valores relacionados con el poder y, en definitiva, con el modelo hegemónico de masculinidad: prestigio, potencia, fuerza, individualismo, y un largo etcétera de sobra conocido y explotado por las agencias de publicidad.

La publicidad de coches y motos construye y alimenta una mitología muy poderosa basada en esa confluencia de factores que refuerzan un modelo concreto de hombre. Es importante prestar especial atención a la publicidad de coches, al uso perverso de todos aquellos conceptos relacionados con la masculinidad y la conducción que alimentan actitudes de riesgo en las carreteras.

6.

Algunos aspectos del riesgo

A diferencia del peligro (fruto del azar y de causas externas), el riesgo es consecuencia de decisiones conscientes y se puede entender como “una *medida de incertidumbre* que indica las probabilidades de éxito de una decisión o una conducta” (Sánchez Martín, 2003: 256). Es decir, tiene relación con ponerse a prueba y augurar un resultado. Giddens entiende el riesgo como “un medio de asegurar los resultados, una manera de colonizar el futuro” (Giddens, 1995: 171).

Esta búsqueda consciente de riesgos es una manera de poner a prueba la confianza en las capacidades de uno mismo, una manera de ejercitar el control, algo que tiene notables implicaciones en la construcción o mantenimiento de una identidad, especialmente de la masculina.

Al igual que en los deportes de riesgo, consideramos que la conducción temeraria sirve para someterse a situaciones límite y, tal como dice Sánchez Martín sobre estos deportes, “para sobreponerse a esa situación, para enfrentarse a aquellas contingencias y riesgos que pongan a prueba todas sus capacidades y donde el practicante necesita de su más rígido control emocional” (Sánchez Martín, 2003: 267).

En este sentido, recogiendo la propuesta de Sánchez Martín, el riesgo representa un enfrentamiento contra uno mismo, con continuos obstáculos que se deben superar, obstáculos que están más en el interior de la persona que en el exterior, que tienen que ver con su fuerza, su pericia, su control, su resistencia, su capacidad de afrontar las dificultades. Todas estas circunstancias hacen del riesgo algo atractivo para muchos hombres, puesto que el placer que proporciona enfrentarse a él “es el que se obtiene tras vencer o vencerse en un desafío” (Sánchez Martín, 2003: 269). Sin duda, el riesgo es un factor importante en la consolidación y recreación de la identidad masculina, identidad que requiere de continuas demostraciones tanto para con uno mismo como para con los demás hombres.

Según Luis Bonino (destacado experto en masculinidades y entrevistado para este trabajo), debemos tener en cuenta que los hombres jóvenes se encuentran en esa permanente necesidad de demostrar que son hombres, ante sí mismos y antes los demás. Consideramos, al igual que Bonino, que la conducción temeraria se podría considerar como un rito de iniciación. “Muchas de estas cosas que a veces descubrimos en las carreteras, muchos de estos chicos que se meten al contrario, que juegan a picadas, tienen que ver con competencias, pero que lo que está en juego es la propia valoración”. Esta valoración, generalmente asociada a procesos de endurecimiento, resulta indispensable para sentir que uno se ha “convertido” en hombre. Uno de los problemas adicionales a los que nos enfrentamos es que una sola prueba superada no es suficiente, sino que permanecer dentro de la

categoría de “hombre” requiere de reiteradas pruebas, puesto que cualquier muestra de “debilidad” anularía todo lo conseguido hasta el momento.

Otro elemento que debemos considerar con respecto al riesgo es su diferente percepción. En los estudios sobre siniestralidad éste es uno de los temas que más interés despierta. Nuestra línea de investigación va, efectivamente, por otros derroteros, puesto que consideramos que, en este caso, incluso aunque se demuestre que la percepción del riesgo es diferente, entendemos que para muchos hombres jóvenes lo que importa no es cómo se percibe el riesgo, sino el atractivo que ejerce sobre ellos. Creemos que poca cosa solucionaríamos haciendo a los jóvenes más conscientes de los peligros que corren, puesto que el atractivo está precisamente en eso.

De todas formas, hay un aspecto del riesgo que sí merece nuestra atención: el de infravalorar el riesgo como consecuencia de una percepción del propio cuerpo como invulnerable o, en todo caso, como bastante más fuerte y poderoso de lo que realmente es. Roca dice que “muchos comportamientos temerarios podrían venir explicados por falsas creencias respecto a los que es seguro y peligroso, o por una mala percepción del riesgo, entre otros factores”, a lo que nosotros añadiríamos que estos comportamientos temerarios podrían deberse a una mala percepción de sus propias capacidades, es decir, a considerarlas superiores a lo que realmente son, defecto que, como nos insinúa Courtenay, es más propio de los varones por una autopercepción que sobrevalora la invulnerabilidad del cuerpo masculino.

7.

Malas compañías

La importancia de demostrar(se) que se es más (o al menos, igual) a los demás varones es un elemento que también condiciona la conducción. En este sentido, vemos también que el hecho de conducir solo o en compañía (ya sea con alguien dentro del coche o en dos o varios coches conduciendo juntos) puede ser un factor que condicione el estilo de conducción y por lo tanto, el nivel de riesgo.

Así, conducir solo o en compañía de otros compañeros también condiciona el estilo de conducción. Cuando los jóvenes conducen en compañía de otros jóvenes, puede potenciar todos sus aspectos imprudentes, porque están demostrando lo hábiles y audaces que son al volante.

Según Roca, “conducir con el grupo de amigos se relaciona con más distracciones y más conductas temerarias (tales como la mayor velocidad)”, y “el grupo de amigos puede tener un efecto perjudicial para la seguridad vial, especialmente cuando la conducción se produce con motivo del ocio”. La aprobación de otros hombres para afirmar la virilidad de un hombre tiene una gran importancia.

Existen, de hecho, numerosos estudios sobre la incidencia de la compañía en la accidentalidad entre jóvenes. Los resultados que arroja un estudio realizado en EE. UU. (Williams, 2001) así lo confirman. En él se recogen los porcentajes de mortalidad de personas conductoras dependiendo de la compañía en el vehículo e indican que la presencia de un pasajero varón casi doblaba el porcentaje de muertes por 1.000 accidentes, tanto en el caso de que quien condujese fuera hombre como mujer. Cuando había dos o más pasajeros varones el porcentaje subía a más de doble (Chen et al., 2000). También recoge los resultados de otro estudio llevado a cabo en Inglaterra que demuestra que los jóvenes conductores (se supone que hombres y mujeres) que conducen en compañía de pasajeros varones conducen más peligrosamente que sin pasajeros, es decir, conducen más deprisa y esperan menos tiempo en los cruces (McKenna et al., 1998).

Williams asegura que las restricciones en cuanto al número de pasajeros entre jóvenes podría prevenir más muertes que las restricciones a conducir de noche, especialmente si estas dos restricciones se combinan. Se trata, de hecho, un tipo de restricción vigente, al menos, en Nueva Zelanda.

Aquí nos parece conveniente recuperar un concepto acuñado por Josep Vicent Marqués: el terrorismo de pandilla. Se refiere a la presión que ejercen muchos varones sobre sus iguales para empujarlos a realizar actos que pueden resultar dañinos y/o vejatorios para sí mismos y/o para terceras personas con el fin de demostrar su virilidad y así poder incorporarse o permanecer en el grupo de hom-

bres. Este “terrorismo” tiene también su reflejo en las carreteras, en las conductas extremas y temerarias que muestran muchos hombres.

8.

Epílogo

Esta ponencia no pretende ser una simple crítica al estilo de conducción de los jóvenes varones, sino más bien una llamada de atención en dos sentidos. Por un lado, consideramos imprescindible que se tenga en cuenta la variable género dentro de los estudios de siniestralidad, ya que nos desvela una información de gran valía a la hora de entender la realidad a la que nos enfrentamos, algo esencial a la hora de tomar medidas preventivas. Hemos tenido muchos problemas a la hora de encontrar datos desagregados por sexo, datos que nos hubieran permitido una mayor exactitud en nuestro trabajo. Por otro lado, esta ponencia pretende ser una llamada de atención hacia la actitud de nuestra sociedad para con nuestros jóvenes varones y la manera en la que educamos y socializamos a nuestros niños, empujándolos a buscar el peligro, animándolos a anesthesiarse contra el dolor, a demostrar invulnerabilidad, control y fortaleza. En este sentido, la presencia de una mayoría de hombres en actos violentos de todo tipo debería llevarnos a una seria reflexión en torno a cómo los socializamos.

Uno de los problemas al que nos enfrentamos al tratar este tema es que se trata de un fenómeno invisibilizado por dos razones: porque estamos acostumbrados a que sea así y, por lo tanto, no somos capaces de percibirlo (son hombres mayoritariamente quienes sufren muertes violentas en todos los contextos y nos parece natural); y a que la violencia sea considerada como parte de la conducta natural y esperada de los hombres.

De hecho, nos parece tan normal que sean los hombres quienes mueran que seguiremos gritando en caso de peligro: “las mujeres y los niños primero”.

Bibliografía

- Bordo, S. (1999). *The Male Body. A new look at men in public and in private*, Nueva York, Farrar, Strons and Giroux.
- Breines, I.; Connell, R.; y Eide, I. (2000). *Male roles, masculinity and violence. A culture of peace perspective*, París, UNESCO.
- Chen, L.; Braver, E.R.; Baker, S.P.; and Li, G. (2000) "Carrying passengers as a risk factor for crashes fatal to 16- and 17-years-old drivers". *Journal of American Medical Association*, 283:1578-82.
- Connell, R. (1995). *Masculinities*, Berkeley, University of California Press.
- Conway-Long, D. (1994). "Ethnographies and Masculinities", en Brod and Kaufman (eds.), *Theorizing masculinities*, Thousand Oaks, Sage, pp. 61-81.
- Courtenay, W. H. (2000). "Constructions of masculinity and their influence on men's well-being: a theory of gender and health", *Social Science & Medicine* 50 (2000), pp. 1.385-1.401 [recurso en l'nea: <http://www.elsevier.com/locate/soscimed/>].
- Espada Calpe, J. M. (n.d.). *Hombres, motos y riesgo: androcentrismo y sexismo en el mundo de las motos*, [recurso en l'nea: <http://www.telefonia.net/web2/sword/>].
- Fausto-Sterling, A. (2000). *Sexing the body. Gender Politics and the construction of sexuality*, Nueva York, Basic Books.
- Giddens, A. (1995). *Modernidad e identidad del yo. El yo en la sociedad en la Época contemporánea*, Península, Barcelona.
- Grosz, E. (1994). *Volatile bodies: Towards a corporeal feminism*, Bloomington (Indiana), University Press.
- Kaufman, M. (1994). "Men, Feminism, and Men's Contradictory Experiences of Power", en Brod and Kaufman (eds.), *Theorizing masculinities*, Thousand Oaks, Sage, pp. 142-164.

- Kimmel, M. S. (1994) "Masculinity as Homophobia: Fear, Shame, and Silence in the Construction of Gender Identity", en Brod and Kaufman (eds.), *Theorizing masculinities*, Thousand Oaks, Sage pp. 119-141.
- Marqués, J. P. (1997). "Nueva identidad masculina o el olvido de toda identidad", *Archivos Hispanoamericanos de sexología*, n.º 1/4 2, pp. 143-154.
- McKenna, A.P.; Waylen, A.E.; and Burkes, M.E. (1998) *Male and female drivers: how different are they?* Berkshire, United Kingdom: The University of Reading Foundation for Road Safety Research.
- OMS (1999) *Injury. A leading cause of the global burden of disease*, Ginebra, OMS
- Ortega, F. (1993). "Masculino y femenino en la identidad personal de la juventud española", en Ortega, F. (comp.), *La flotante identidad sexual: la construcción del género en la vida cotidiana de la juventud*, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas (UCM), Dirección General de la Mujer, Comunidad Autónoma de Madrid.
- Sánchez Martín, R. (2003). "Los usos sociales del riesgo: el deporte de aventura como configurador de una ética de la contingencia", en Medina, X.; y Sánchez Martín, R., *Culturas en juego. Ensayos de antropología del deporte en España*, Icaria, Barcelona.
- Wajcman, J. (1991). *Feminism confronts technology*, Pennsylvania, Pennsylvania University Press.
- Welzer-Lang, D. (2000). *Nouvelles approches des hommes et du masculin*, Toulouse, Press Universitaires du Mirail.
- Williams, A.F. (2001) *Teenage Passangers in Motor Vehicle Crashes: A summary of Current Research*. Insurance Institute for Highway Safety. Arlington, Va. <http://www.highwaysafety.org>

RICHARD DE VISSER

**Departamento de
Psicología. Universidad
de Sussex. Gran Bretaña**

*Chicos jóvenes,
masculinidad
y alcohol:
percepciones de
la investigación
cuantitativa*

Diapositiva 1

Actualmente existe una amplia preocupación sobre las consecuencias que el consumo de alcohol tiene en el ámbito social y en la salud de la persona. (1) A corto plazo, el consumo excesivo de alcohol puede causar estados de envenenamiento, un aumento de la probabilidad de sufrir accidentes o lesiones así como un aumento de la probabilidad de ser víctima o responsable de un acto de violencia. La mayor parte de la atención que hemos prestado al comportamiento de los chicos jóvenes cuando consumen alcohol se ha centrado en la ingestión de bebidas alcohólicas de forma ocasional y excesiva o borracheras. La ingestión excesiva de alcohol no está en absoluto restringida a chicos jóvenes pero, en el Reino Unido y en otros países occidentales, son los hombres adultos los que presentan una mayor probabilidad de emborracharse que otras personas. (2-4) Es necesario comprender las razones por las que un chico joven consume alcohol de manera excesiva cuando otros hombres lo hacen de manera moderada o simplemente no consumen alcohol para entender la actual preocupación sobre el consumo excesivo de alcohol entre chicos jóvenes. Esta información podría facilitar el desarrollo de las intervenciones que se realizan para reducir el daño producido por el consumo de alcohol.

Diapositiva 2

El comportamiento tras la ingestión de alcohol está influenciado por una serie de factores demográficos, sociales y de actitud determinados. Por ejemplo, los adolescentes británicos blancos tienen más probabilidad que sus compañeros asiáticos de haber consumido alguna vez alcohol o de consumirlo regularmente. (5) El consumo de alcohol varía en función de la etnia y la religión, sin embargo, hay una importante interacción entre sendos factores: las minorías étnicas jóvenes consumirán alcohol con más probabilidad si tienen amigos, tanto fuera como dentro de su grupo.

Por norma general, la ingestión excesiva de alcohol está asociada a personas con un estatus socioeconómico más bajo (SES), (7-8) y el desempleo ha demostrado ser un factor que contribuye al desarrollo de problemas alcohólicos. (9) Sin embargo, entre los hombres adultos más jóvenes existen menos pruebas consistentes que establezcan una unión entre las medidas del estatus socioeconómico y la ingestión excesiva de alcohol. (2, 10, 11) Probablemente, se debe al periodo de transición en el que se encuentran estos hombres durante el cual su estatus socioeconómico está sujeto a cambio.

El género es otra línea de investigación potencialmente importante que puede conceptualizarse tanto a nivel individual como a nivel social. La investigación se centra a menudo en el análisis de las diferencias de sexo (hombre/mujer) ante el comportamiento tras la ingestión de alcohol, pero no en las diferencias de género (masculino/femenino). Tal investigación no puede determinar si la masculinidad actúa como un factor influyente en las razones por las que algunos chicos jóvenes consumen alcohol y otros no. Sin embargo, esa información se hace necesaria porque, aunque el género ejerce una importante influencia en los comportamientos relacionados con la salud, algunas formas de masculinidad tradicionales se asocian con resultados saludables más deficientes.

Diapositiva 3

Aunque existen variados discursos sobre la masculinidad, muchos hombres aprueban y aspiran hacia la “masculinidad hegemónica”, al discurso dominante de la masculinidad caracterizada por la resistencia física y emocional, los riesgos aventurados, la heterosexualidad depredadora, el ser el sostén de la familia y así sucesivamente. (13-14) Los elementos de la masculinidad hegemónica están establecidos normalmente en una oposición binaria a sus alternativas, por lo que cualquier otro aspecto que no se corresponda con la forma hegemónica no tiene que ver con la masculinidad en absoluto. Los comportamientos sociales que son evaluados como masculinos o no masculinos incluyen comportamientos para los que existen

claros estereotipos de género (por ejemplo: trabajo pagado, ayuda en casa), pero también incluyen comportamientos relacionados con la salud.

El que un hombre pase a adquirir o no ciertos comportamientos sociales relacionados especialmente con la salud como por ejemplo el consumo de alcohol tiene, por lo tanto, implicaciones para su identidad masculina. Como resultado, la definición del consumo de alcohol como algo masculino por parte de chicos jóvenes y la importancia que tiene para ellos ser considerados masculinos, puede influir en su comportamiento a la hora de consumir alcohol. Sin embargo, la existencia de formas de masculinidad no hegemónicas hace relevante el análisis de los vínculos entre las diferentes formas de masculinidad y los diferentes modelos de consumo de alcohol.

Diapositiva 4

La muestra para el estudio que se describe en esta presentación consistió en hombres de entre 18 y 21 años que viven en Londres, Inglaterra. Se realizó una muestra diferente tanto en clase social como en grupo étnico a través del muestreo estratificado intencionado. A través de las ciudades universitarias del centro de Londres se contrató a hombres con un estatus socioeconómico y un nivel de oportunidades mayor. Por el contrario, a los hombres con un estatus económico y un nivel de oportunidades menor fueron contratados a través de publicidad depositada en las oficinas de empleo y en los periódicos locales de una zona de Londres que se caracteriza por altos niveles de desventajas socioeconómicas (mortalidad infantil, desempleo entre personas jóvenes y adultas, beneficios gubernamentales para parte de la población) y por una importante población que no es de raza blanca. La muestra incluía a un número similar de estudiantes y de hombres subempleados o en paro. Los seleccionados no fueron contratados para un estudio sobre el consumo de alcohol, sino para uno basado en las relaciones sociales y la salud. Por lo tanto, no hay motivo aparente por el que asumir que los selec-

cionados ya tuvieran modelos atípicos sobre el consumo de alcohol u orientaciones inusuales sobre la masculinidad hegemónica.

Se realizaron profundas entrevistas individuales parcialmente estructuradas a 31 hombres con el objetivo de examinar las experiencias subjetivas de la conexión entre la masculinidad y el consumo de alcohol.

Diapositiva 5

Se combinaron los análisis de la información extraída a partir de las entrevistas personales y los debates en grupo. Ambos ejercicios proporcionaron información complementaria: cada uno de los temas emergentes aparecía en transcripciones de ambos ejercicios.

Se identificaron tres temas principales: “la ecuación del consumo alcohólico con la masculinidad”; “la competencia comercial masculina” y “el inexistente vínculo entre la masculinidad y el consumo de alcohol”.

Diapositiva 6: Ecuación de la masculinidad con el consumo alcohólico

La mayoría de los encuestados reconocieron que el consumo de alcohol y el consumo desmesurado de éste se equiparan normalmente con la masculinidad. A los participantes en los debates en grupo se les pidió definir la masculinidad como chicos jóvenes. Las siguientes fueron las respuestas de un grupo de estudiantes asiáticos que resumen lo que también se dijo en otros grupos:

Diapositiva 7

Arjuna: *Creo que la masculinidad..., si estás en la universidad es, como la cultura de beber, el sexo casual y el consumo de drogas, supongo.*

Adi: *Sí.*

Rahul: *Quiero decir, tan sólo es, cultura popular, tipo de cosas y películas y todo eso. Si coges a ciertos personajes a los que se les ve como...*

Arjuna: *-Iconos.*

Rahul: *-verdaderos iconos de la masculinidad que salen y beben mucho y se meten en peleas y consiguen muchas mujeres y cosas así, se les ve como...el perfecto tipo de, ya sabes, ejemplos de hombría.*

Arjuna: *Chicos, fijaos en cómo cogen sus bebidas, cómo son cuando están con mujeres, cuántas drogas toman, se pueden hacer categorías.*

Los elementos clave de la masculinidad que han identificado los participantes en el estudio incluyen el consumo de alcohol, el consumo de drogas, el sexo y las peleas. Los chicos jóvenes son competentes en esos campos y clasifican sus actuaciones: cuanto más beben, mejor vistos están. En una entrevista personal, Tim (un estudiante blanco) explica que “hay mucho machismo en el consumo de bebidas alcohólicas”, haciendo hincapié en que los hombres que beben mucho se sienten más masculinos y son vistos mucho más masculinos que los demás hombres.

A la importancia del consumo de alcohol en la masculinidad también hizo referencia un hombre desempleado. Lester (negro, desempleado) destacó que los hombres no sólo deben beber sino ser capaces de agarrar sus bebidas. Lester hizo hincapié en los vínculos existentes entre el consumo de alcohol y pasar un buen rato y no estropear esta diversión con vómitos y desmayos. La falta de competencia como bebedor tendrá como resultado el ridículo:

Diapositiva 8

Lester: *Existe una gran expectativa en cuanto a beber y emborracharse, o en cuanto a beber y pasar un buen rato. A lo mejor no tanto como estar muy borracho o algo así en la esquina del bar, pero, sí, hay expectación en cuanto a beber, y ser capaz de agarrar bien la copa también.*

Int: *Sí. Así que agarrar bien tu copa-*

Lester: *- es importante.*

Int: *¿Qué pasaría si no sabes agarrar bien tu copa? ¿Qué tipo de reacción habría, según tu opinión?*

Lester: *Me estoy burlando de ti por haber vomitado, o por haberte quedado dormido, o lo que sea.*

Aunque algunos hombres admitieron consumir vino y bebidas alcohólicas, había un consenso general en que el consumo de cerveza se centra en el consumo de alcohol masculino. Andrew (un estudiante blanco) afirmó "Cuando pido "una bebida" me refiero a un pinta de cerveza" y Charles (un hombre negro desempleado) aseguró "Cuando digo una bebida, me refiero a... unas cuantas pintas". La mayoría de los hombres que bebieron se dieron cuenta de que la mayor parte de su consumo de alcohol se centraba en cervezas, mientras que consumían de forma menos habitual las otras bebidas alcohólicas. El consumo de cerveza fue algo importante para las percepciones de la masculinidad:

Diapositiva 9

Tim: *Si hubiera un tío en primer curso y no bebe cerveza. Sería como... o es gay o es...*

Marco: *-Pues sí.*

Jack: *-Probablemente.*

Charlie: *Anoche estuvimos en la Unión, ¿verdad? Y como el vino era más barato, bebimos vino.*

Jack: *Sí, bebimos vino.*

Charlie: *Pero parecía como... que no era masculino.*

No es sólo que el beber vino no sea masculino, sino que ese comportamiento puede llevar a cuestionar la masculinidad en otros aspectos: a los hombres que no beben cerveza se les puede acusar de homosexualidad. Esto sugiere que, aunque hay varios aspectos en los que se hace ver la competencia masculina, el comportamiento no masculino en un aspecto determinado puede llevar a una percepción más general de la no masculinidad. Por lo tanto, tal y como se sugiere en la introducción, el comportamiento de los hombres cuando beben tiene implicaciones en sus identidades masculinas. Sin embargo, algunos también se dieron cuenta de que el importante análisis de un hombre visto como menos masculino por no beber puede convertirse en una actuación ejemplar en otros dominios. En la próxima sección vamos a debatir este tema de la competencia comercial masculina.

Diapositiva 10: Competencia comercial masculina

Diapositiva 11

A los participantes en debates de grupo se les mostró un colorido anuncio de una revista sobre una bebida no alcohólica para deportistas en el que aparece Jonny Wilkinson, la estrella de la Unión Inglesa de Rugby, bebiendo el producto del que

se hace publicidad con la irónica frase “Como la mayoría de los jugadores de rugby, Jonny Wilkinson es un gran bebedor”. La frase es irónica dado el hecho de que Wilkinson no bebe alcohol y, por lo tanto, no forma parte del estereotipo de jugador de rugby masculino que bebe cerveza. Los participantes debatieron si la abstinencia de Wilkinson afectaba a su masculinidad:

Diapositiva 12

Will: *Pero, ¿crees que Jonny Wilkinson es menos hombre porque no bebe cerveza? Pero, ¡si es un héroe nacional!*

Jack: *Por ahora sólo es bueno para el rugby.*

Will: *No se tomó ni una pinta en el bar después de que ganara la Copa Mundial.*

Tim: *Sí, yo creo que estuvo un poco mal.*

Charlie: *Pero su novia está muy en forma.*

Tim: *Sí, tiene otras cosas que lo ponen en su sitio.*

Will afirmó que aunque Wilkinson no se tomara una cerveza para celebrar la victoria en la Copa del Mundo con sus compañeros de equipo, su masculinidad no se puede cuestionar debido a su éxito en el deporte. Charlie añadió que el hecho de que tenga una novia atractiva enfatiza aún más su masculinidad refutando así cualquier comentario que sostenga que esa abstinencia disminuye su masculinidad. Sin embargo, el segundo comentario de Tim señala claramente cómo la abstinencia no masculina de Wilkinson se permite o se excusa por su competencia masculina en otros dominios- en el campo de rugby, la novia tan atractiva que tiene- todo eso “le pone en su sitio”. De esta forma, parece que esa competencia masculina se puede compensar por la falta de competencia o falta de tendencia para formar parte de ciertos comportamientos masculinos.

Este proceso de competencia comercial también la describió Rahul (un estudiante asiático) que, al igual que Wilkinson, usaba su destreza deportiva para compensar su tendencia no masculina a no consumir alcohol:

Diapositiva 13

Rahul: ...porque yo era mejor que la mayoría de los jugadores, ellos no me presionaban para que bebiera, porque... ya sabes, podía decirles "olvidalo" o algo así. Así soy yo, pero también tengo amigos que no tenían tanta experiencia en el jockey como yo, pero para entrar en el grupo, creo que sienten la necesidad de tomar parte en ello.

Int: Así que pudiste... por tu habilidad y por ser un buen jugador de jockey, ¿y no tenías mucha presión?

Rahul: Sí, bastante.

Aquí Rahul describe cómo su competencia deportiva masculina hizo que fuera menos probable que los demás interpretaran su no tendencia a beber de manera excesiva como una prueba de no masculinidad. Sin embargo, él mismo se dio cuenta de que los hombres que no son buenos atletas intentan compensar esto ganando reconocimiento en el bar.

Diapositiva 14

La competencia comercial masculina se examinó mucho más cuando los participantes del grupo vieron una foto de Will Young, el ganador de un reality de música en Reino Unido que ha declarado abiertamente su homosexualidad. La foto estaba en un especial de moda de una revista y mostraba a Young con una camiseta de 190 libras y unos pantalones de 215 y sosteniendo una botella medio vacía de un champán caro. La reacción primera en la mayoría de los grupos fue la referencia a su sexualidad, con el aditivo de que él no es masculino por ser gay.

Sin embargo, algunos hombres enfatizaron que si no supieran que Young es gay, habrían afirmado que está describiendo una forma especial de masculinidad heterosexual sofisticada, la del conquistador:

Diapositiva 15

Arjuna: *Si no sabías quién era...*

Adi: *-de hecho tiene aire de mujer.*

Arjuna: *-sí, puedes pensar que tiene aire de mujer. Lo que pasa es que cuando lo ves en la tele puedes afirmar que es amanerado. Puede que no sepas que es gay, pero puedes decir que es amanerado, lo que creo que reduce su masculinidad.*

Con esta interpretación de la fotografía, la masculinidad está vinculada al éxito financiero y a la competencia heterosexual. Así, aunque esta imagen era potencialmente masculina, la mayoría de los hombres señalaron que la combinación de la homosexualidad de Young, una preocupación relacionada con la apariencia y el consumo de champán (en lugar de cerveza), no lo hace nada masculino.

Tim: *Es un poco gay que aparezca ahí con una botella de champán. Quiero decir, si tuviera una pinta grande de cerveza entre sus manos, entonces se tendría una percepción diferente de la que tienes de él.*

Charlie: *Eso es verdad. Es cierto.*

Es bastante probable que el conocimiento de los encuestados de la sexualidad de Young y su fuente de fama (música pop en lugar de rap, rock, deporte o películas de acción) influenciaron sus percepciones sobre su masculinidad. Además, se les pidió que se imaginaran la misma fotografía pero con la cara del capitán de la selección inglesa de fútbol, David Beckham, en lugar de la de Young. El talento de Beckham para el deporte le permite llevar un estilo de vida glamuroso. Él, al igual que Young, es muy consciente de su apariencia y utiliza cambios de estilo (peinados, pareos, laca de uñas) para llamar la atención de los medios de comunicación:

Diapositiva 16

Int: Y, ¿qué pasaría si esa fotografía tuviera la cara de David Beckham y todo lo demás fuera igual?

Adi: Bastante

Rahul: -Sí, pero por eso pienso que no es así. Mira a David Beckham, lleva faldas y todas esas cosas y se hace trenzas en el pelo y cosas así. ¿Cómo puedes clasificarlo como más masculino que Young?

Adi: Bueno, no lo es, de nuevo es volver a que él-

Rahul: su percepción es así porque él-

Adi: porque David Beckham juega al fútbol.

Ya que la razón de la fama de David Beckham es el fútbol (masculino) y dado que es heterosexual (masculino), el enfoque no masculino en lo que se refiere a su aspecto se puede excusar. Por el contrario, el ser un cantante pop gay no está visto como algo masculino. Del debate sobre Jonny Wilkinson, Will Young y David Beckham, y de la descripción de Rahul sobre su propio comportamiento, es obvio que la competencia en un ámbito tradicionalmente masculino puede utilizarse como excusa por un comportamiento no masculino en otros aspectos, sin embargo, no es posible excusar los comportamientos no masculinos en absoluto como por ejemplo la homosexualidad. También es importante señalar que los patrones de comportamiento asociados con "la competencia comercial masculina" todavía entrañan una aceptación basada en que el consumo de alcohol va unido a la masculinidad.

Diapositiva 17: Rechazo hacia el alcohol / alternativas a destacar

El tercer tema se diferenció de los otros dos en que entrañaba un rechazo hacia la importancia del consumo de alcohol para la identidad masculina.

Varios hombres, algunos de ellos bebían pero la mayoría no, propusieron un modo alternativo de masculinidad en el que el consumo de alcohol no se valoraba y en el que individualidad, racionalidad e integridad eran los determinantes más importantes de la masculinidad. Por ejemplo, en la parte del debate de grupo que se expone a continuación, Emeka destaca la importancia de la individualidad y la independencia como elementos clave de la identidad masculina:

Diapositiva 18

Int: ... ¿Crees que eso afecta a tu impresión de su masculinidad (Wilkinson) como un no bebedor?

Emeka: No. Porque yo no bebo y me siento tan masculino como el que lo hace. Me siento incluso más masculino, porque siento que no me puede la presión.

Patrick: Sí.

Emeka: Y soy independiente mientras que ellos tan sólo lo hacen porque están copiando las tendencias. Por mi parte, yo puedo adoptar una postura y decir "No, no bebo". Así que me puedo sentir más masculino siendo no bebedor.

Sin embargo, Emeka (un estudiante negro) repitió las declaraciones de Rahul y las relacionadas con Jonny Wilkinson. Destacó que su abstinencia no sería tan fácilmente excusable si no fuera mejor jugador de rugby que la mayoría de sus com-

pañeros. En una entrevista personal, Emeka hizo hincapié en lo importante que es la integridad y la resistencia a la presión de tus compañeros para la identidad masculina:

Diapositiva 19

Emeka: *Mi amigo no solía beber antes de que se fuera a la universidad. Una vez, cuando fui a visitarle...estaba bebiendo cerveza de un trago como un profesional. Le pregunté "¿Qué?, ¿Ahora bebes?" Y me dijo que sí. Yo le pregunté que por qué y tan sólo dijo "bueno, todo el mundo que me rodea estaba bebiendo y me sentía como, apartado. Así que dijo que ésa fue la razón por la que empezó a beber. Entonces pensé "¡qué tonto!"*

Emeka señaló que una masculinidad inmadura o insegura está vinculada con un excesivo consumo de alcohol. Najib (un estudiante asiático), también no bebedor, destacó la importancia de la individualidad e integridad así como la decencia pública como un elemento importante de masculinidad, una señal que distingue a los hombres de los niños:

Diapositiva 20

Najib: *¿Por qué tienes que ser como una oveja y seguir a todo el mundo?, ¿tiene que ser así? Sé...que no intento ser diferente, es sólo que veo las cosas de una forma...diferente, diría yo. Es que no veo que eso sea una norma, no creo que esa forma de ser sea decente, salir y emborracharse. No creo que eso sea decente.*

Sin embargo, Najib explicó que su postura con respecto al alcohol le expone a críticas sociales. Explicó que si le cuenta a nuevos amigos que no bebe "te miraran de forma extraña", como "no bebes, ¿eres gay?" De esta forma, su expe-

riencia personal encaja con las declaraciones expuestas anteriormente de las que deducimos que la abstinencia lleva consigo un cuestionamiento de la masculinidad en otros aspectos, el de la sexualidad especialmente.

Aunque procede de una familia islámica, Najib no era un musulmán devoto. Azim (un joven negro y desempleado) describió la influencia de sus creencias islámicas en su comportamiento, pero le dio más importancia a su fe y no bebía:

Diapositiva 21

Azim: Soy un chico musulmán, ya sabes, y si eres musulmán no se te permite beber. Soy un chico que reza. Rezo y por lo tanto, no bebo. Ni siquiera he tratado de beber nunca.

Tanto Emeka como Azim, ambos musulmanes, destacaron la importancia de la elección personal y la responsabilidad de los actos de cada uno. Aunque sus creencias religiosas moldean su comportamiento, al final Azim (un hombre maduro, decente, racional y no un niño) se responsabiliza de su propio comportamiento.

Azim: Básicamente, si quieres hacer algo, no hay nadie que vaya a pararte para que no lo hagas. ¿Sabes lo que te quiero decir? Tú eliges. Si ellos, si eso te va a hacer daño, no va a hacerme daño a mí, ya sabes.

Los jóvenes describieron lo que se ha expuesto arriba como una forma alternativa de masculinidad que todavía se basa en las características “masculinas” tradicionales como son la racionalidad y la independencia. Todos estos jóvenes rechazaron un vínculo entre el consumo de alcohol y la masculinidad: todos ellos eran no bebedores o bebedores moderados que hicieron hincapié en la importancia de las otras características “masculinas” y comportamientos.

Diapositiva 22

Los últimos estudios sobre la masculinidad y el comportamiento social sugieren que los comportamientos relacionados con la salud como el consumo de alcohol pueden ser una fuente importante en la construcción social de la identidad masculina. (12-14) Este estudio reveló tres temas principales relacionados con el consumo de alcohol y la masculinidad.

El primer tema denominado “la ecuación del consumo de alcohol y la masculinidad” describió cuántos hombres igualan la masculinidad con particulares patrones de consumo de alcohol como por ejemplo: beber cerveza y la capacidad de beber mucho.

El segundo tema denominado “la competencia comercial masculina” se alineó con el primer tema ya que vinculaba la masculinidad con el consumo de alcohol pero además destaca las formas en que el consumo de alcohol se relaciona con la competencia en otros dominios “masculinos”. El tema de la competencia comercial masculina tiene una importante relevancia porque tiene claras implicaciones para la educación sanitaria y el fomento de la sanidad. Rahul y Emeka destacaron que la autoestima ganada de ser un buen atleta hace más fácil resistir la presión para beber, mientras se mantiene la identidad masculina. El aspecto secundario de esta opinión es que algunos hombres utilizan el consumo excesivo de alcohol para aumentar su estatus masculino. Este proceso se hace eco de los descubrimientos en estudios previos que sostenían que los hombres pueden tener menos comportamientos saludables y/o sociables si los demás métodos de ganar reconocimiento “masculino” no están disponibles. (15, 16) El hallazgo de que los hombres utilicen la competencia masculina en dominios como el deporte para excusar determinado rechazo hacia el alcohol sugiere que el fomento de comportamientos masculinos sanos como el deporte proporcionará beneficios saludables y además, puede reducir los importantes daños que se asocian a comportamientos que comprometen la salud y que se utilizan para construir identidades masculinas. Sin embargo, se debería reconocer que un enfoque como tal fomenta la individualidad y la competencia en lugar de la acción colectiva para mejo-

rar la salud de los hombres. Además, es importante destacar que ese enfoque refuerza los comportamientos de género relacionados con la salud en lugar de retarlos.

Diapositiva 23

El tercer tema denominado “el inexistente vínculo entre la masculinidad y el consumo de alcohol” se diferencia de los otros dos en que está caracterizado por una resistencia a crear asociaciones entre la masculinidad y el consumo de alcohol y por centrarse en otras características masculinas.

Algunos de los hombres del presente estudio rechazaron las asociaciones entre la masculinidad y el consumo de alcohol y, en su lugar, abogaron por una masculinidad caracterizada por racionalidad, salud, integridad, libertad de pensamiento y resistencia a la presión social. Estudios en otros contextos socioculturales revelan que los chicos pueden desarrollar una fuerte identidad masculina al mismo tiempo que rechazan comportamientos “masculinos” como la ingesta excesiva de alcohol, el consumo de drogas y la heterosexualidad depredadora. Por ejemplo, la subcultura joven heterosexual de América del Norte favorece las características “masculinas” de racionalidad y control mientras que rechaza o evita el consumo de alcohol, el tabaco, el consumo de drogas y el sexo promiscuo.(17)

Aunque la masculinidad se puede conceptualizar como un problema debido a las conexiones entre la masculinidad hegemónica y el consumo de alcohol excesivo, deberíamos resistir el impulso de igualar la masculinidad (joven) con el consumo excesivo de alcohol. Este estudio muestra que, aunque existen determinados modos de masculinidad que se vinculan con el consumo excesivo de alcohol, existen otras formas de masculinidad que están vinculadas a la abstinencia o moderación en el consumo de alcohol.

La conclusión que se extrae de este estudio es que los vínculos entre la masculinidad y los comportamientos sociales relacionados con la salud (como por ejemplo el consumo de alcohol) no son hechos simples. La masculinidad se puede definir

y representar de diferentes formas. No está necesariamente unida a un comportamiento no saludable. Además, se puede establecer una analogía entre la masculinidad y el alcohol. El alcohol tiene beneficios para la salud si se hace buen uso de él. (18) El consumo excesivo o inapropiado de alcohol tiene importantes efectos perjudiciales. (1) Asimismo, la forma en la que los chicos jóvenes definen y usan su masculinidad (en lugar de cómo la sienten) es lo que determina si su salud se verá favorecida o dañada. El reto de las estrategias de reducción de los daños es ayudar a los hombres de diferentes grupos sociales y culturales a desarrollar identidades masculinas que no entrañen comportamientos dañinos como es el consumo excesivo de alcohol.

Referencias

-
- (1) Rehm, N., et al. (2001) Alcohol in the European region: consumption, harm and policies. Geneva: World Health Organisation.
-
- (2) de Visser, R., et al. (2006). Sociodemographic correlates of smoking, drinking, injecting drug use, and sexual risk behaviour in a representative sample of Australian young people. *International Journal of Behavioral Medicine*, 13, 153-162.
-
- (3) The Information Centre. (2007) Statistics on Alcohol: England, 2007. London: The Information Centre.
-
- (4) Kuntsche, E., et al. (2004) Characteristics of binge drinkers in Europe. *Social Science & Medicine*, 59, 113-127.
-
- (5) Best, D., et al. (2001) Ethnic and gender differences in drinking and smoking among London adolescents. *Ethnicity & Health*, 6, 51-57.
-
- (6) Heim, D., et al. (2004) Alcohol consumption, perceptions of community responses and attitudes to service provision: Results from a survey of Indian, Chinese and Pakistani young people in greater Glasgow, Scotland, UK. *Alcohol & Alcoholism*, 39, 220-226.

-
- (7) Droomers, M., et al. (1999) Educational differences in excessive alcohol consumption: the role of psychosocial and material stressors. *Preventive Medicine*, 29, 1-10.
-
- (8) Moore, L., et al. (1994) Binge drinking: Prevalence, patterns and policy. *Health Education Research*, 9, 497-505.
-
- (9) Claussen, B. (1999) Alcohol disorders and re-employment in a 5-year follow-up of long-term unemployed. *Addiction*, 94, 133-138.
-
- (11) Muthén, B. & Muthén, L. (2000) The development of heavy drinking and alcohol-related problems from ages 18 to 37 in a US national sample. *Journal of Studies on Alcohol*, 61, 290-300.
-
- (12) Courtenay, W. (2000) Constructions of masculinity and their influence on men's well-being: a theory of gender and health. *Social Science & Medicine*, 50, 1385-1401.
-
- (13) Connell, R. (1987) *Gender & Power*. Cambridge: Polity.
-
- (14) Connell, R. (1995) *Masculinities*. Sydney: Allen & Unwin.
-
- (15) Messerschmidt, J. (2000) Becoming 'real men': Adolescent masculinity challenges and sexual violence. *Men and Masculinities*, 2, 286-307.
-
- (16) Willott, S. & Griffin, C. (1999) 'Building you own lifeboat': Working class male offenders talk about economic crime. *British Journal of Social Psychology*, 38, 445-460.
-
- (17) Wood, R. (2003) The straightedge youth subculture: Observations on the complexity of sub-cultural identity. *Journal of Youth Studies*, 6, 33-52.
-
- (18) White, I. (1999) The level of alcohol consumption at which all-cause mortality is least. *Journal of Clinical Epidemiology*, 52, 967-75

**CAPITOLINA DÍAZ
MARTÍNEZ**

**Departamento de
Economía Aplicada.
Universidad de Oviedo**

*La gestión del
dinero en las
relaciones de
pareja:*

*transiciones en
los patrones de
conducta y en
las identidades
en función del
género*

Quisiera comenzar por una pequeña historia sobre un oso (puede ser una osa para el caso...pero en la historia de hoy se trataba de un oso) enjaulado con tan sólo dos metros cuadrados de espacio para moverse, consecuencia de prácticas hoy en día consideradas inaceptables, pero que en su día gozaron de total aprobación social.

Con la evolución de ciertas culturas, un día le quitaron la jaula, después de muchos años de estar habituado a moverse en dicho espacio limitado...dejándole bastante más libertad de acción en un parque natural protegido, de grandes dimensiones, donde pudo al fin contar con un gran espacio para explorar. Sin embargo, a pesar de que pasaba el tiempo desde la desaparición de la jaula real, fue triste observar cómo el oso continuaba moviéndose dentro de las dimensiones precisas de su anterior espacio: que ahora podríamos denominar "jaula mental". Se había adaptado tan bien al espacio de acción reducido ... que ya no lograba ir ni ver más allá, permaneciendo allí día tras día... reproduciendo su anterior andar... dos metros para aquí, dos metros para allá.

La pregunta central que motiva este trabajo es si observamos estadios de transición en la relación de las parejas con respecto al dinero y la gestión de sus recursos, roles y tareas en el hogar, o lo que vemos es la pervivencia de construcciones "conyugales" inscritas en tradicionales socializaciones "de género". Nos preguntamos tanto por los potenciales cambios en lazos afectivos como en los componentes materiales, en la provisión, valoración de roles y gestión de recursos, en el seno de las familias y parejas constituidas. Y, más en concreto si los varones han asumido cambios en sus roles en las relaciones de pareja, si su propia auto-percepción como compañero/novio/marido está cambiando.

¿De dónde venimos, y a dónde vamos?

Muchas cosas han cambiado desde nuestra transición política. Durante estos 30 jóvenes años de democracia ha habido importantes cambios en nuestras leyes respecto de las relaciones de género y a las posibles formas de enación de las identidades sexuales y los roles de género. De forma simultánea observamos fuertes cambios en los mercados económicos, locales, regionales y globales, conjuntamente con fuertes movimientos demográficos e impactos variables en el acceso a la información, la vivienda y al trabajo.

Sin embargo nuestra investigación destaca las limitadas posibilidades de individuación y autonomía de las personas respecto de roles tradicionales de género que limitan el potencial de las personas y son fuentes de conflictos y generan velados resentimientos en el ámbito de las parejas y sus espacios de convivencia.

Nos referimos tanto a aspectos materiales como a prolongados trasfondos culturales que privilegian cierto tipo de relaciones familiares como centrales dentro del conjunto de las relaciones sociales. Observamos un “familismo” que a su vez presenta diferentes aspectos, unos encubiertos y otros no tanto, de la pervivencia de ciertos roles tradicionales de género: la familia es en España, el principal recurso tanto para el cuidado hospitalario, así como importante fuente financiera y de avales bancarios. Se da en nuestro país una “neolocalidad en los hijos emancipados y parejas jóvenes que buscan no distanciarse mucho de la familia de origen.” (Díaz Martínez, Díaz Méndez, Dema Moreno, Ibáñez Pascual; 2004-48).

Muchas veces se considera una distinción cultural española, cuando se compara con otros países industrializados, que los hijos tengan acceso a los cuidados de madres, abuelas y otros familiares: “incluso las madres preparan comida que envasan, y llevan a sus hijos ya emancipados” (Ibid), la “frecuencia de contactos dentro de la red familiar es elevada y pasar el tiempo libre con la familia (...) una de las preferencias de los españoles y españolas.” (Pepa Cruz, 1995). Nos preguntamos cuánto de ello podemos achacar a patrones de conducta que privile-

gían al varón, cuánto de ello también se inscribe en la tradicional valoración cultural de la mujer ejerciendo mayoritariamente como “facilitadora-cuidadora”, lo que la dejaría sin fuente de valoración en caso de interrumpir dichos “cuidados”. No es menos importante destacar como propone la economista Cristina Carrasco, si sería viable nuestra “economía del mercado” sin la consiguiente “economía del cuidado” subyacente.

Ya sea por elección cultural o por necesidad económica, la incorporación de las mujeres al mercado laboral es uno de los cambios más significativos en las últimas décadas. Ahora disfrutamos de leyes que regulan condiciones más igualitarias en las áreas de trabajo, educación, y acción social de las que hemos tenido nunca y que favorecen la equiparación de las mujeres y los varones. Sin embargo, a pesar de que nos resulta bastante más opaco observar en los ámbitos privados, hemos podido constatar la pervivencia de renuncias tradicionales en la asunción de roles contributivos infravalorados por parte de las mujeres, así como la permanencia de mandatos masculinos de “necesaria” reafirmación en el ejercicio de ciertos poderes por parte de los varones, extendidos y sostenidos desde el ámbito de la aprobación social, ya sea en sus círculos de familiares y amigos, ya sea en grupos y discursos sociales extendidos por el territorio con poderes performativos. (John Austin; 1955 y John Searle; 1970)

2.

“Dinero, Amor e individuación”

Participé en un trabajo de investigación (1) sobre las relaciones económicas en parejas y familias contemporáneas, que encontró importantes cambios reconoci-

(1) La investigación en la que se basa este artículo comenzó siendo un proyecto financiado por la Deutsche Forschungsgemeinschaft, seguido por otro financiado por el Instituto de la Mujer de Asturias y finalizado con un tercero sostenido por el Instituto de la Mujer estatal, dentro del Programa de I+D+i.

dos a partir de una tipología de parejas observando las distintas fuentes de ingresos (2) y sus valoraciones dentro del sistema familiar, los modelos de administración, gestión y toma de decisiones económicas y su relación con situaciones de diversos grados de autonomía-paridad en las relaciones de género.

Partiendo desde estudios en auto-percepción en el marco de las relaciones económicas, sociales y afectivas de las personas, con fuentes teóricas basadas en Foucault, Guiddens, Goffman, Hiller y Philliber, entre otras, fuimos integrando marcos teóricos locales y trabajos como los de Adolfo García Martínez sobre la familia rural asturiana, investigaciones sobre las divisiones del trabajo en ciertas economías y modelos de pareja y trabajos de María Ángeles Durán, Clara Coria, Pepa Cruz Cantera entre otras. A partir de numerosas exploraciones y actualizaciones teóricas, se desarrolló una metodología de investigación cualitativa y se diseñaron entrevistas (3) en profundidad a parejas alemanas, españolas, estadounidenses y suecas para evaluar la diversidad de los aspectos relacionales antes descriptos.

Observando los discursos masculinos en profundidad, comparando los distintos vínculos y relaciones de significación y auto-percepción en relación con los discursos de sus parejas, realizando entrevistas tanto a la pareja junta como a cada uno de sus integrantes por separado, hemos observado una leve transición hacia mayores grados de individuación y autonomía, en ciertos dominios del ámbito privado, que no necesariamente se traducen en transiciones hacia mayores grados de paridad en la distribución de roles y tareas, responsabilidades y espacios de poder.

(2) Para establecer la tipología de parejas se usaron los ingresos de cada miembro de la pareja. Los tipos resultantes fueron: i) parejas en las que el varón gana más que la mujer, ii) parejas en las que ambos ganan lo mismo y iii) parejas en las que la mujer gana más.

(3) Para conocer más en detalle la metodología empleada ver Janet Stocks, Capitolina Diaz y Björn Halleröd (2007) *Modern Couples Sharing Money, Sharing Life*. Houndmills y Nueva York: Palgrave, cap. 2.

3.

Reformulando la noción clásica de “identidad” de género

En función de lo que hemos observado tanto en el comportamiento de los varones como en el de las mujeres y en el de ambos como pareja nos preguntamos si no sería más conveniente alejarnos de la observación de “identidades de género” para orientarnos más hacia una epistemología de la construcción de relaciones de género. Apareció como evidente en nuestro análisis que, en un afán por sostener lazos relacionales significativos, se opacaban ciertas valoraciones claramente diferenciadas tanto acerca de los aportes materiales como en relación a las actividades dentro y fuera del hogar.

Nuestras investigaciones fueron desentramando algunos costes personales de mantener patrones de conducta aprendida-esperada en cuanto a roles de género, so pena de entrar en conflicto con conductas aprendidas-esperadas respecto de lo que “se espera” deben ser las respectivas conductas tanto en el hogar como fuera del mismo.

Cobraron relevancia las diferencias observadas a partir de la tipología de parejas establecida, tanto en función de las variables educativas de sus componentes como en relación a la inscripción socio-económica de sus respectivas familias de origen. Es importante las menciones realizadas durante las entrevistas individuales a las relaciones de poder y de dominio en función de los recursos de una u otra familia de origen cuyo impactando todavía se manifiesta en la relación de pareja tanto como en la auto-percepción relativa de sus componentes.

Sin embargo ciertos patrones permanecen:

- i) los varones continúan destacando cierto rol de “jefe de familia” al menos en eventos sociales en relación con la gestión de eventos sociales (pago de invitaciones, relaciones familiares...decisiones patrimoniales de envergadura).

- ii) las mujeres tienden a restar valor a las diferencias de ingresos cuando su contribución es mayor; se mantiene el patrón de la comunidad de bienes tradicional con leves diferencias hacia mayor autonomía en el gasto y toma de decisiones, sin embargo las valoraciones sobre “espacio individual-espacio de contribución de pareja” difieren substancialmente al continuar inscritas las mujeres en el tradicional rol de cuidadoras del bienestar familiar.
- iii) los varones parecen mantener mayor grado de autonomía sobre su persona, gastos y decisiones personales anteponiéndolas “naturalmente” a los espacios conjuntos aunque se observan cambios y transiciones dependiendo del marco educativo y socio-económico de las parejas como tales así como del de las personas que las componen.

4.

Impactos de la transición... ¿estamos en transición?

¿Cómo impacta “mejor-peor” la transición hacia el cambio desde la perspectiva de varones cuya socialización sigue siendo tradicional-patriarcal velada y bajo un manto de colaboración relativa?

Nos encontramos con patrones de socialización recursivos re-produciendo roles de género tradicionales ahora inscritos en nuevas demandas sociales, culturales y económicas. Es evidente que estas situaciones conllevan diversos grados de tensiones y conflictos y nos preguntamos cómo los sobrellevan los componentes de las parejas y cuales serían en muchos casos los costes de mantener una aparente armonía de pareja en los afectos en el marco de ciertos cambios en las relaciones económicas.

Hemos intentado averiguar si en parejas con iguales o similares ingresos la relación de pareja es más igualitaria, más simétrica que en las parejas en las que los

hombres son los únicos proveedores trabajando fuera del ámbito doméstico. Hemos querido saber si las parejas en las que los varones ganan menos que las mujeres y tienen un perfil profesional menos elevado se da la asimetría inversa tradicional en el seno de la pareja. Esto es, si se alcanza la igualdad o si persiste la dominación masculina.

Aunque el modelo tradicional de reparto de roles, caracterizado por la figura del varón proveedor, está desapareciendo, aún se puede comprobar que existe una profunda desigualdad de género en las relaciones económicas en el interior de las familias y en los intercambios, materiales y simbólicos, entre hombres y mujeres. El ideal de paridad en la pareja y simetría de acciones y de valoraciones está ya más presente en la mayoría de las familias, sin embargo las prácticas muestran que las relaciones igualitarias entre varones y mujeres aún están muy lejos de alcanzarse.

El significado que los hombres y las mujeres otorgan al dinero se encuentra marcado por la división de roles en las familias: existe un componente velado que subordina a la familia respecto de factores de autoridad como jefe de familia en lo que hace a propiedad y decisiones finales sobre localización de las mismas, peso relativo del ejercicio profesional y lugar de vivienda habitual favoreciendo las necesidades del varón quien por otro lado se auto-percibe en la mayoría de los casos como “colaborador voluntario en algunas tareas del hogar” siendo que “normalmente” su individualidad goza de mayores libertades y menores “sujeciones” .

Si en algunos casos se mantienen cuentas bancarias individuales de dinero, se entiende sin embargo que existe una “comunidad” de bienes y de decisiones (al menos en su carácter consultivo) lo cual no siempre se cumple y lleva a consabidos resentimientos velados en las entrevistas de pareja pero más evidentes en las entrevistas individuales.

El reparto de tareas en las parejas sigue efectuándose sobre la base de la tradicional especialización productiva/reproductiva aún en los casos en que la mujer ha asumido también la tarea productiva fuera de casa en igualdad de carga horaria que el varón.

Destacamos que los varones “otorgan” a las mujeres casi de forma exclusiva la función de administradoras del dinero para el hogar, y como contrapartida, la autonomía de las mujeres muchas veces se disuelve contribuyendo a las necesidades del grupo doméstico, subordinando a él su consumo particular.

Los hombres, en cambio, gestionan el dinero desde la seguridad que les proporciona el modelo interiorizado de la masculinidad tradicional. Tal es así que cuando actúan como co-proveedores del hogar cambian sus estrategias con el fin de mantener su ordenación masculina, contrarrestando posibles efectos de individuación de su compañera como proveedora.

Como expondremos luego, es significativo que a menor cantidad de dinero disponible, mayor pase de responsabilidad a la mujer como gestora del mismo en los aspectos cotidianos. A mayores ingresos y en general, los varones se reservan para sí la responsabilidad global sobre la totalidad del patrimonio familiar.

5.

Discursos y roles diferenciados según los ámbitos: público y privado

De forma creciente en el ámbito político, en los discursos de los medios de comunicación e instituciones científicas, la paridad entre varones y mujeres se está extendiendo aunque es aún limitada. Comparadas con las relaciones del ámbito público, las relaciones de pareja son relaciones de otro orden: frente a relaciones contractuales, y económicas, pactadas entre personas con igualdad de potestades, las relaciones afectivas y sociales en el ámbito privado tanto como en sus redes más extensas, familiares y de amistades, conllevan grandes diferencias y se inscriben en otro tipo de marcos culturales tradicionalmente reproducidos.

El ámbito privado se diferencia del público, porque dada la institución de la familia y su orden patriarcal, los espacios de intimidad de las parejas recrean diferencias de poder y de dominación masculina donde tanto el cónyuge como la cónyuge colaboran a veces de forma velada al mantenimiento de las desigualdades que salvaguarden ciertos modelos sociales aprendidos. Tal vez la “neolocalidad” de las sucesivas generaciones tanto como la aparente “emancipación” que rara vez se hace efectiva en el territorio de las acciones concretas, contribuyan a efectuar controles sociales espontáneos que relativicen las posibilidades de cambio en el ámbito de las relaciones de pareja en función de características de género en España.

Tampoco es tema menor, que en caso de presentarse situaciones de potencial “conflicto” ante cierta modificación en los roles, prevalece la sujeción del amor para velar cualquier otra diferencia y encubrirla en conjunto tanto como haga falta: en la vida en pareja hay mucho “afecto” que perder: la persona amada, la potestad sobre los hijos e hijas, un proyecto de vida en común, representaciones sociales avaladas y su relación con representaciones individuales y auto-percepciones, nivel y estatus económico, etc.

En ámbitos privados y de intimidad donde lo que se juegan son las relaciones afectivas y las representaciones familiares, es más difícil ir ganando cotas de paridad y simetría en el equilibrio del poder, en la toma de decisiones y en el reparto de tareas y responsabilidades.

A nadie le gusta perder el control sobre beneficios adquiridos, y convengamos que el rol del varón tradicionalmente dependiente de los cuidados femeninos por parte de cualesquiera de los miembros de la familia extensa... brinda -a la vez que elementos velados de sujeción- todo un sinfín de economías de atención y esfuerzo que le garantizan mayor tiempo libre para progresar en el trabajo, realizar actividades deportivas y sociales y espacios de desarrollo personal individual.

La significación del dinero y relaciones de poder en las parejas

Estudiando las relaciones de pareja con el significado y gestión del dinero como tal en la pareja y por parte de sus miembros diferenciados en entrevistas individuales, hemos dado con elementos de auto-percepción de varones diferenciados de los de las mujeres no sólo en relación con la dinámica económica de las parejas sino que evidencian factores de autonomía como personas desiguales en función de cortes de género aún en nuestra sociedad.

En el estudio realizado por las componentes españolas de la investigación internacional (4) en la que se basa este artículo hemos agrupado a las parejas en cuatro tipos:

1. Varones como único proveedor económico del hogar.
2. Contribución económica de ingresos externos diferenciada (varón con mayores ingresos).
3. Contribución de ingresos externos menores por parte del varón.
4. Contribuciones igualitarias en términos de ingresos y nivel profesional.

En los casos analizados de parejas doble ingreso, las relaciones de pareja se constituyen desde la contradicción que supone aspirar a la igualdad (sobre todo en las mujeres) y la pervivencia de los modelos de división de roles tan interiorizados (tanto en varones como en mujeres). Ambos co-proveedores siguen reproduciendo, esquemas inscritos en desigualdades de género.

El ideal de simetría es compartido en los discursos, y por buena parte de los varones, pero son ellas las que encuentran mayores obstáculos para poder llevarlo al

(4) Capitolina Díaz Martínez, Cecilia Díaz Méndez, Sandra Dema Moreno y Marta Ibañez Pascual (2004) *Dinero, amor e individualización: las relaciones económicas en las parejas/familias contemporáneas*. Oviedo: KRK.

terreno de la práctica cotidiana. Resulta difícil activar cambios en marcos de potenciales conflictos o al menos de incertidumbre acerca de los costos afectivos implicados, cuando se cuenta con factores de subordinación introyectados que se cree, cementan la armonía del estado de las cosas en el ámbito privado.

El peso que sigue teniendo la socialización primaria es evidente. Me refiero al peso que en nuestra visión adulta del mundo tienen las prácticas y los modelos que hemos vivido y que nos han inculcado en nuestra infancia. Los modelos predominantes en nuestras familias, en las de nuestras amistades, en la escuela, en las lecturas, películas, medios informativos, etc.

De no ser por la socialización primaria, difícilmente se explicaría que en las parejas donde la mujer gana más que el hombre subsistan los roles de género. El poder simbólico se distribuye desigualmente, siendo el varón (en la modalidad de proveedor único, de co-proveedor fuerte, simétrico o débil) quien más opciones tiene para desarrollar su identidad personal en el marco de la relación.

El dinero, aunque se ingrese en las mismas cantidades por ambos cónyuges, por sí mismo, no constituye relaciones simétricas en la pareja. Es ilusorio, por tanto, atribuir a este medio, por sí solo, la capacidad de objetivar estructuras familiares igualitarias, pero sin duda favorece una cierta autopercepción de las mujeres más igualitaria con sus parejas.

En los modos de gestión del dinero es donde se reproduce con fuerza la desigualdad de género. En todas las parejas estudiadas encontramos una cierta especialización en el control y administración del dinero. Como norma general, el hombre se encarga de controlar los grandes gastos patrimoniales, mientras que la mujer actúa como administradora del gasto cotidiano de la familia. Esta especialización desigual es asumida como la más adecuada por los miembros de la pareja. A pesar de que sean las parejas con proveedor externo único las que admitan explícitamente la relación asimétrica, en los demás casos, la idea de igualdad choca constantemente con la pervivencia de los roles diferenciados. Únicamente en los casos de parejas con una clara visión posmoderna igualitaria, los roles se desdibujan y se puede hablar de una cierta convivencia entre pares.

La propiedad del dinero es comunitaria en todas las parejas estudiadas. El hecho de admitir la comunalidad del dinero, destinado a satisfacer las necesidades familiares, no supone que varones y mujeres puedan disponer del mismo para sus gastos personales con entera libertad. Como regla general, los hombres disponen de más dinero propio que las mujeres, al margen de que sean proveedores absolutos o co-proveedores débiles.

También en el consumo el varón ejerce superioridad de condiciones. Con la salvedad de las parejas donde la mujer gana más dinero (en las que parecen disponer de una amplia autonomía una vez cubiertas las necesidades familiares), en el resto de las familias los hombres siguen pautas de gasto más individualizadas: por ejemplo, manejando el "dinero de bolsillo" en las relaciones externas de la familia.

7.

Concentración de poder económico: legitimación de rol del varón

La concentración del poder económico en el varón legitima, en muchos casos, la unilateralidad de sus decisiones. Es en este punto donde aparecen los conflictos. La mujer se reconoce en inferioridad de condiciones para decidir el gasto, pero no está dispuesta a aceptar su relegación de hecho en la economía doméstica. Siente que su papel afectivo está subordinado a los deseos del proveedor absoluto. El modelo de gestión es funcional a esta distribución de roles. La desigualdad de poder económico es compensada con la atribución a la mujer del papel de administradora, en consonancia con la responsabilidad asumida en las tareas domésticas. Sólo de esta forma se alcanza el equilibrio ideal.

A saber, idealmente, el varón cumple bien su papel y mantiene los estándares de consumo y seguridad familiar esperados con consulta a la mujer sobre movimientos de dinero importantes. Las conductas de riesgo económico para la unidad familiar ponen en peligro la pareja y hacen saltar las contradicciones.

En las parejas de doble ingreso donde el varón gana más dinero, las relaciones giran en torno a la debilidad de la mujer como co-proveedora. Esta situación determina un mayor poder económico del varón, ante el cual la mujer muestra malestar, pues no acepta la posición subordinada. Aunque la adopción de las decisiones se realice desde la negociación, el desigual capital aportado por los miembros de la pareja obliga a aceptar los criterios del varón ante la falta de un acuerdo consensuado. Es éste un modelo de especialización desigual, donde el varón termina acumulando poder en detrimento de la mujer, que tan solo administra el capital económico.

En las parejas de doble ingreso donde el varón no es el co-proveedor principal, nos encontramos con una relación que contradice el ideal de simetría que al menos cabría esperar. Aunque tanto el modelo de gestión como la adopción de decisiones descansan sobre ese ideal, las relaciones entre los miembros de la pareja no pueden dejar de sustraerse a la desigualdad de género que subrepticamente se cuela en la familia, incluso cuando el varón posee un menor capital económico que la mujer.

Las mujeres, cuidadosamente evitan hacer ostentación de su mayor contribución económica a la pareja. No toman decisiones unilaterales, y al contrario, aceptan que el dinero del esposo sea el que se dedique, cuando hay oportunidad, a gastos inmuebles o similares mientras que el suyo se dedica a los gastos domésticos cotidianos de manera que desaparece y no deja rastro, como un azucarillo en un vaso de agua. Pareciera haber una consciencia común del peligro de desafiar la capacidad proveedora del varón en las parejas estudiadas.

Por otro lado, en las parejas de doble ingreso donde ambas partes ganan lo mismo se comprueba la tendencia hacia un cierto igualitarismo en la relación económica, reforzado por el fuerte sentido de independencia y en contextos de paridad. En estas parejas, el varón reconoce la igualdad y las necesidades de auto-

nomía de la mujer, aunque observando con mayor detalle, en la práctica se dejan sentir los efectos de la socialización primaria y la interiorización de los roles de género.

El consenso y el afán igualitario dirige la toma de decisiones, en las familias más simétricas, el deseo de autonomía e independencia de ambos miembros es respetado, llevando a establecer contrapesos que eviten una acumulación desigual de poder económico.

Se mantiene, no obstante, la especialización femenina en la administración del gasto ordinario, desligándose el varón de buena parte de las necesidades cotidianas. Donde esta especialización de roles aparece como más acusada es en las parejas con menor estatus social y dónde aún está presente el acto tradicional de "entrega del sobre", aunque ambos estén proveyendo "sobres".

8.

Los beneficios para el varón en los ingresos en "comunidad"

La mujer en todos los casos, habla de "nuestro" dinero como administradora, no como propietaria. Para el varón, sin embargo, en el caso de ser proveedor exclusivo (permanece la tendencia en parejas mayores de 30 años, y en ciertos extremos sociales que hemos dejado fuera de la investigación) refuerza su individualidad y su sentido de la propiedad, reafirmando de este modo su poder decisorio en la economía doméstica. Con frecuencia el habla en primera persona del singular cuando se refiere al dinero. El posesivo, suele ser "mi".

El varón alcanza las mayores cotas de autonomía e individualización en el gasto personal, mientras las mujeres subordinan su consumo particular a las necesidades comunes de la familia. El gasto personal de la mujer en parejas donde el proveedor único es el varón, refuerza las condiciones de "proveedor" del varón, en

tanto que viene determinado por el nivel de ingresos del varón y adopta, cuando la economía lo permite, alguna de las señales de "consumo ostentoso" que destacó Thorstein Veblen hace ya más de un siglo.

En cuanto a las parejas de doble ingreso en las que el varón es co-proveedor de mayor peso, la tensión entre individualización y comunitarización de la economía doméstica se resuelve en las prerrogativas que el varón tiene en la toma de decisiones, al aportar más ingresos. La mujer sacrifica una parte de su individualidad a los intereses comunes de la familia. Lo que se comprueba con claridad en los usos que cada parte hace del dinero.

Los varones, parecen gastar mucho más en satisfacer sus deseos y necesidades personales y hacen ostentación de la superioridad de que se sienten investidos, como sostenedores principales de la familia, cuando usan el dinero fuera de casa y en compañía de sus esposas. Ahora no podemos dejar de inscribir dichas conductas en el espectro más amplio de conductas "esperadas" sociales, y repensar los posibles mecanismos de desactivación de las mismas en diversos ámbitos educativos, de información, comunicación social y divulgativos, cuanto menos. Esto es tarea de todos y de todas.

Lo que llama la atención y alerta sobre los modelos de género subyacentes que la supuesta "comunidad" de ingresos solapan, es observar que reiteradamente, en las parejas donde la mujer es la principal co-proveedora, no vemos que la balanza se incline a favor de ella, del mismo modo que lo hace en favor de los varones en el modelo anterior.

En los usos del dinero, son los varones quienes determinan los criterios para considerar si un gasto es común o personal, invocando el sentido de responsabilidad de la mujer ante la familia, como estrategia para que ella no se extralimite en sus gastos individuales.

En los casos de parejas donde el hombre y la mujer tienen ingresos similares, sobresale más comunidad y forma comunal del dinero, reforzando simbólicamente la relación y otorgando al dinero una notable carga afectiva en el mantenimiento de la misma.

Hemos constatado que los roles de género se reproducen tanto en la gestión y administración del dinero, como en el uso que se hace de él. El significado del dinero en la economía de las familias estudiadas va mucho más allá de su valor intrínseco en los intercambios de la economía mercantil.

La centralidad del dinero en las relaciones de pareja posee un significado distinto para hombres y mujeres. El dinero se percibe siempre como común y, por ello, tiene la facultad de afianzar la relación, canalizar los afectos y contribuir al sostenimiento de un proyecto de vida compartido.

Para el varón proveedor, el dinero se asocia naturalmente a su masculinidad, significando poder y estatus material. Cuando los ingresos proceden de ambos cónyuges, el dinero del varón llega a sobrevalorarse, al ser destinado a los gastos patrimoniales. Las parejas con un fuerte ideal simétrico como meta consideran el dinero como el eje central en la construcción de la comunidad de intereses. El significado individualizador del dinero se ve contrarrestado por esta orientación comunal.

Si bien hemos defendido y seguimos defendiendo la importancia del trabajo fuera de casa de las mujeres, considerando que éste es, entre otras cosas, una fuente de autorrealización personal y de independencia, el análisis nos lleva a concluir que la asimetría del poder en las relaciones de pareja no reside en el dinero, ni es suficiente con que la mujer tenga ingresos propios equivalentes o superiores a los del varón para alcanzar relaciones simétricas.

El dinero, cuando es ganado por el varón en exclusiva o en mayor cuantía que la mujer, ayuda a mantener la dominación masculina. Pero cuando es ganado por la mujer en mayor cuantía que el varón, se busca –de forma más o menos consciente- alguna fórmula para disminuir su importancia en la vida de la pareja y en la construcción de las individualidades.

Hemos constatado que aún estamos en período de transición desde un modelo tradicional que define las relaciones de género suscritas en dominios diferenciados pero entrelazados de: "padre protector, señor dueño y soberano" - "mujer cuidadora-administradora", hacia otras formas de colaboración y gestión del dinero, de la autonomía en las decisiones y en el reparto de tareas en el ámbito privado.

Así mismo hemos podido observar la permanencia de costumbres ancladas en el "familismo" que se inscribe en traspasos generacionales de roles de género, dificultando tal vez la emergencia efectiva de formas de autonomía e individuación en el seno de las diferentes parejas observadas.

Estos universos de tensiones hacia el cambio en contextos de mantenimiento del statu quo e intentos más o menos velados de homeóstasis para garantizar la funcionalidad de las parejas evitando hacer transparentes y por lo tanto "negociables" los conflictos, abre la puerta a la necesidad de investigar de forma más extensa y con diversidad de metodologías y herramientas, cuáles serían las mejores formas de acercamiento a la problemática expuesta para facilitar tanto en varones como en mujeres, el acceso a recursos y elementos tanto materiales como formativos que puedan contribuir al mejor desarrollo tanto de la pareja como tal, como de las diferentes individualidades y personas que la componen.

Si procuramos un futuro de relaciones de "pares" compartiendo vivienda, proyectos de vida tanto conjunta como independiente, gestionando recursos asociados y negociando conjuntamente decisiones pertinentes al aprendizaje evolutivo de una mejor vida tanto en pareja como en cuanto personas autónomas, es probable que debamos revisar otros dominios educativos, materiales y de acción social como marco base de socialización por un lado, y de acceso a recursos materiales y servicios sociales por el otro. Como vemos, se amplía mucho el espectro de dimensiones implicadas, si nos extendemos más allá de la observación de "la identidad del varón" y/o "la identidad de la mujer" fuera del marco de todas las relaciones constitutivas en la construcción y reconstrucción, de dichas identidades.

MARÍA PAZOS MORÁN

**Jefa de Estudios de
Investigación del Instituto
de Estudios Fiscales.
Madrid**

*Roles de
género:
comportamientos
privados y
políticas
públicas*

El comportamiento diferencial de hombres y mujeres en la pareja es objeto de gran atención por parte de la investigación feminista. Numerosos estudios nos muestran que, aún en los casos en que se vuelven las tornas de las circunstancias materiales (por ejemplo cuando ellas ganan más que ellos), el comportamiento de mujeres y hombres se sigue ajustando a los roles de género tradicionales. Es éste un fenómeno importante de conocer en toda su amplitud, profundidad y variabilidad.

A la vista de las evidencias parece que, en las distintas circunstancias, países y periodos, la dominación se mantiene. Estos resultados suscitan mucho interés, sobre todo en ambientes en los que aún nos encontramos en la fase de la negación del problema. En España, cuando aún no se ha superado completamente el debate sobre si las mujeres estaban discriminadas o no, sobre si existía la violencia de género o no, etc., muchas voces se alzan para decir que el feminismo es algo pasado de moda porque 'ya somos iguales' (curiosamente, muchas de estas voces son las mismas que antes proclamaban la inexistencia de la desigualdad). Este negacionismo recurrente es uno de los mecanismos más elementales de resistencia al cambio. En este contexto, es explicable que muchas feministas tiendan a poner el acento en que el problema existe y continúa (discusión a varias bandas, por un lado con los de siempre y por otro con las corrientes feministas que dudan de la pervivencia del patriarcado.- ¿o es la misma banda?).

Pero ese debate sobre la permanencia o el cambio del orden sexual, de cuya esterilidad nos advierte Bourdieu en 'La Dominación Masculina', encierra dos peligros: en primer lugar, es un debate falso en la medida en que también algo cambia y esos cambios son del mayor interés. De hecho, un indicio de cambio es la superación misma de este debate: curiosamente, en los países donde el estatus de las mujeres es más avanzado, como Suecia, la mayoría de los partidos políticos se declaran feministas, lo que indica que reconocen la pervivencia de la dominación patriarcal, llámenla como la llamen. Los movimientos feministas suecos, por su parte, no necesitan emplearse en constatar la dominación sino que se concen-

tran en avanzar reivindicaciones políticas. Por el contrario, en países con más desigualdad de género prenden más las posturas extremas según las cuales las mujeres estarían invariablemente oprimidas y no podrían integrarse en este mundo androcéntrico, posturas que conducen muchas veces al abandono de las reivindicaciones políticas (la única solución sería el 'cambio de paradigma') y a una resistencia reducida a actos individuales, acompañados a veces de la opción por una cierta guetificación. Estas rupturas heroicas, con ser respetables como opciones personales, exigen sin duda demasiado para un resultado demasiado pequeño y demasiado inseguro (Bourdieu, obra citada).

El segundo peligro del enrocamiento en el debate sobre la permanencia o el cambio, aparte de la pérdida de energías y tiempo, es el de que, a fuerza de insistir en la permanencia, podemos paradójicamente contribuir a presentar lo arbitrario como inevitable, o lo que Bourdieu llama '*naturalización de lo arbitrario*' o '*de-historización y eternización relativas* de las estructuras de la división sexual y de los principios de división correspondientes'. Es decir, una vez más alimentaríamos la imagen de que las mujeres son 'diferentes', ergo no hay remedio.

El tema relevante, puesto que el patriarcado no es algo 'natural' sino una construcción social arbitraria, es el de cuáles son los mecanismos por los que se perpetúa con tal aparente 'naturalidad'. Y esta pregunta tiene dos apartados diferentes: En primer lugar, cuáles son los elementos que nos impiden despegar del orden establecido y cuáles los elementos potenciadores del cambio. En segundo lugar, cuál es el papel específico de las instituciones y de las políticas públicas (y consecuentemente del presupuesto público) en estos procesos. En todo caso, se trata de comprender la naturaleza misma del fenómeno, distinguiendo cuidadosamente la realidad de la representación engañosa: no podemos olvidar que, en lo que se refiere al comportamiento de las mujeres, se realizan frecuentemente afirmaciones gratuitas disfrazadas de hechos objetivos. Por ello, merece la pena detenernos en algunas de esas afirmaciones y en sus consecuencias. A ello le dedicaremos el siguiente apartado. El apartado 3 trata de descifrar los factores institucionales de permanencia, y en particular el papel del sistema de impuestos y prestaciones, en la configuración del modelo de familia de sustentador masculi-

no y esposa dependiente. El apartado 4 analiza las respuestas de las mujeres ante la falta de alternativas en el modelo tradicional y cómo el modelo de sociedad de personas sustentadoras/cuidadoras en igualdad es la vía para resolver las disyuntivas entre vida profesional y vida familiar, aumentando las oportunidades de las mujeres y su poder negociador en la pareja. Finalmente, el apartado 5 se dedica a las conclusiones, avanzando una lista (no exhaustiva) de reformas que necesitarían llevarse a cabo en España para avanzar hacia el modelo de sociedad de personas sustentadoras/cuidadoras en igualdad.

2. *Algunas explicaciones interesadas y sus peligros*

Es cierto que las mujeres se someten a situaciones a las que no se someten los hombres y que actúan de forma contraria a sus propios intereses materiales. Sin embargo, la propia descripción del fenómeno se nos ofrece ya contaminada con explicaciones y juicios de valor incorporados. Muchas de estas explicaciones, presentadas con apariencia descriptiva, insisten en que las mujeres son y actúan de tal o cual manera, y lo hacen por tal o cual cosa. En primer lugar, se generaliza demasiado, en segundo se asumen como hechos contrastados esas asunciones sostenidas y repetidas contra toda evidencia.

2.1 **CÓMO ‘SON’ LAS MUJERES Y QUÉ ‘QUIEREN’ LAS MUJERES: ELECCIÓN Y CONSENTIMIENTO**

Tanto en el discurso individual como en el que sustenta las políticas públicas, un recurso clave es el de la ‘libertad de elección’. Bonino (2007) lo analiza en la esfera individual (micromachismos), recordándonos la calificación de Bourdieu

como 'patriarcado suave' o por consenso al sistema que logra dominar a la persona subordinada haciéndole creer que elige lo que la persona dominante espera de ella. En su versión más burda, las antiguas afirmaciones de que a las mujeres les gusta la situación de dominadas aún perviven en los ambientes en los que más dominadas están (y donde no se le llama dominación). Recientemente, en un viaje a Brasil, asistí a un episodio de violencia de género en medio de la noche, de esos episodios que despiertan al vecindario. Pues bien, el vecindario sostenía que no había que llamar a la policía porque 'a ella le gusta'.- y la única justificación para esa afirmación al final era que llevaba así muchos años, ergo sería porque le gustaba. Este episodio me retrotrajo a tiempos no tan lejanos en España. Afirmaciones parecidas se dejan entrever en el tratamiento 'informativo' con dedo acusador de los casos de mujeres que permiten acercarse a sus agresores con órdenes de alejamiento, aunque en nuestro país ya no se estila explicitar esas interpretaciones.

Con referencia a las relaciones de pareja, se realizan continuamente afirmaciones de que a las mujeres 'les gusta' o 'quieren' relaciones desiguales. Se habla de la necesidad, por parte de las mujeres, de mantener en pie el mito de la superioridad masculina, de la necesidad de contar con un hombre 'superior', sin cuya condición 'el varón perdería atractivos y la mujer perdería al hombre como objeto de amor' (Coria, 1991). Como descripción, y sin caer en generalizaciones (contra las que nos advierte Clara Coria), debemos admitir que muchas mujeres permanecen en situaciones en las que parecen perseguir la satisfacción de sus parejas y olvidar la suya. Y desde luego, en cuanto al dinero, parece que se cavan su propia tumba frecuentemente. Pero, ¿debemos concluir por eso que las mujeres prefieren relaciones desiguales en lugar de relaciones igualitarias? ¿O hay factores objetivables que, por sí mismos, serían suficientes para mantenerlas en esas situaciones aunque anhelaran otras? ¿En comparación con qué les gustan?

Un factor clave es la falta de alternativas (y singularmente la falta de hombres disponibles para relaciones igualitarias). Sin pretender suponer mucho sobre el funcionamiento del ser humano, parto de la base de que, al menos por encima del

umbral de pobreza, las personas buscan activamente otras satisfacciones diferentes de las puramente materiales. Una cosa que se olvida a menudo (como señala Amelia Valcárcel) es que las mujeres son simplemente seres humanos (por tanto, quizás se les aplique aquello de 'no sólo de pan vive la mujer'). El amor, el reconocimiento y la valoración por parte del entorno cercano (familia y amistades), la integración social (en el ambiente laboral entre otros), no sentirse personas solas en el mundo, son factores que parece que los seres humanos buscan. Si esto fuera así, habrá que tener en cuenta, en primer lugar, las presiones sociales con las que se encuentran las mujeres para permanecer en esas situaciones. Se ha escrito bastante, pero no lo suficiente, sobre el bajo estatus y la condena social de las mujeres solteras y divorciadas, sobre todo en ambientes atrasados. Las mujeres solas están mal vistas, no podemos olvidarnos.

En segundo lugar, en cuanto al amor, a las mujeres heterosexuales no se les ofrecen en general relaciones igualitarias, y menos en los países de comportamientos masculinos más tradicionales como España. Lidia Falcón cuenta en su autobiografía cómo las mujeres feministas de su generación se fueron quedando sin maridos. Así que, en el caso de que a las mujeres les gustaran las relaciones igualitarias, no parece que tengan muchas oportunidades de ejercitarse en ellas (1). ¿Cómo podríamos entonces saber qué 'no les gustan'? Por supuesto, me adhiero al dicho de 'más vale sola que mal acompañada', pero creo que debemos entender como un comportamiento 'humano' y no simplemente 'femenino' la búsqueda de pareja por parte de las mujeres (ya sea natural o social el hecho es que en esta sociedad la pareja se haya configurado como la forma de amor más frecuente.- y me atrevería a decir que más frecuentemente deseada). Así, resultan comprensibles los comportamientos ante el dinero en la pareja de las mujeres contemporáneas (descritos, por ejemplo, en Dema et al, 2004; Coria, 1991), por muy desesperantes que resulten. Pero existen indicios de que esas mujeres sufren

(1) Entre otras muchas novelas, *El Enigma*, de Josefina Aldecoa, describe la frustración de una mujer en busca de una pareja igualitaria.

tensiones psicológicas importantes (ver, entre otros, Dema, 2005; Coria, 1996; Freixas, 2005) y de que muchas consiguen abandonar esa posición alienada (por ejemplo, el que la gran mayoría de los divorcios son solicitados por mujeres; o la creciente proporción de mujeres profesionales no casadas).

Hay algo en la falta de comprensión de estos procesos que tiene que ver con la no aplicación del mismo rasero, ni de los mismos métodos de análisis, a todo lo que tiene que ver con las mujeres. Este tratamiento diferencial no reconoce las necesidades (humanas) de las mujeres y redundante en su culpabilización. Sucede sistemáticamente que todo lo que sabemos de sociología, de economía, etc., se olvida cuando se trata de analizar los fenómenos relativos a las mujeres. El resultado es que se les exige un comportamiento 'ideal', invisibilizando los condicionantes sociales y, en definitiva, haciéndoles a ellas individualmente las únicas responsables de su desvío de ese pretendido comportamiento ideal (2) (ver Celia Amorós sobre la exigencia de responsabilidad a quien no tiene poder).

¿Por qué no evocar el 'síndrome de Estocolmo' para referirse a la dependencia afectiva de las mujeres respecto a los hombres dominadores? La cárcel no sería física en este caso, sino que estaría compuesta por muchos elementos, y singularmente por la percepción de la falta de alternativas. La superación de estas trabas, aparte de casos heroicos encomiables, es un proceso colectivo que se encuentra con múltiples obstáculos institucionales, aunque en los países occidentales ya no adoptan la forma de prohibiciones sino otras más sutiles y por ello más invisibles. Por supuesto, hay que contar como parte del proceso colectivo el cambio en la mentalidad de los hombres, que también tiene que venir propiciado por una serie

(2) En realidad, siempre se hace a las mujeres responsables de lo que les pasa, y si no a otras mujeres, y si no a las feministas; y a veces las tres cosas al mismo tiempo. Es ilustrativo a este respecto el caso de Hirsi Ali, que es condenada por diferentes razones según los ambientes, a la vez que se responsabiliza de su expulsión de Holanda a una sola mujer (ministra malvada) y a las feministas que no hicieron nada por impedirlo. O el de Dolores Vázquez, en el que una vez desmontado el linchamiento social del que fue objeto, se vuelve la mirada acusadora hacia Alicia Hornos como responsable.

de condiciones sociales. Otras alternativas como el lesbianismo, y en definitiva la independencia emocional de los hombres, están condenadas socialmente, en diferente grado dependiendo del grado de avance en las conquistas feministas.

2.2 LA SUPUESTA LIBERTAD DE ELECCIÓN FAMILIAR EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

En política social, los discursos sobre la 'libertad de elección' están plagados de falacias. De hecho, se saca a relucir ese concepto cuando se trata de subrayar cómo las mujeres 'prefieren' dedicarse a las tareas domésticas y de cuidados en detrimento de su profesión. 'Son diferentes y tienen preferencias diferentes' se dice a menudo (y se utiliza esto como arma arrojadiza contra la supuesta pretensión de las feministas de obligar a las mujeres a comportarse en contra de su supuesta voluntad). Pero la realidad es que, aunque las mujeres estuviesen programadas para comportarse como los hombres, y los hombres programados para comportarse como las mujeres, no se les ofrecerían posibilidades de hacerlo.

El recurso a la libertad de elección (de las mujeres y de la familia) es la nueva panacea para la división sexual del trabajo, una vez desactivados los argumentos biológicos. Aunque aún quedan discriminaciones explícitas importantes, ésta ya no es la única vía por la que las políticas públicas reafirman y potencian la situación de desigualdad entre hombres y mujeres en la pareja. Ahora se ha encontrado la alternativa de los derechos sociales conjuntos. Esta alternativa es relativamente novedosa, pues antiguamente los derechos familiares eran los del titular del cabeza de familia, que además obtenía ventajas fiscales o ayudas sociales por 'esposa a cargo'. En lugar de individualizar los derechos, como siempre han reivindicado los movimientos feministas, se ha recurrido al establecimiento de los derechos 'opcionales' y 'conjuntos'.

El ejemplo más ilustrativo de este fenómeno es el de las tendencias a la ampliación de los permisos para el cuidado infantil en Europa por la vía de los llama-

dos 'permisos parentales', que consisten en permisos que se pueden tomar indistintamente el padre o la madre, o compartir entre ambos progenitores. El Estado, se dice, no puede interferir en las decisiones de la pareja, presentando así esta libertad de elección de la pareja como un bien absoluto a preservar. La experiencia es que, en la práctica, todos estos derechos conjuntos los 'disfrutan' mayormente las mujeres, lo que se justifica como una libre elección suya y asunto terminado. Pero curiosamente, nadie defiende ningún otro derecho conjunto o libertad de elección más que cuando se trata de que las mujeres elijan las tareas de cuidado (3). ¿Quién se acuerda luego, cuando la mujer ha perdido su inserción y su experiencia laboral, de su derecho a elegir un trabajo de calidad y una vida libre de miseria? Por otro lado, ningún otro derecho de Seguridad Social es compatible y en ningún otro caso se apela a la libertad de elección. Una vez más se aplica, en lo que respecta a las mujeres, una excepcionalidad que no tiene en cuenta las circunstancias. Paradójicamente, la libertad es invocada para apoyar políticas que mantienen la situación de dependencia.

La supuesta elección familiar es un proceso al que mujeres y hombres no acuden con las mismas posibilidades. Por ejemplo, la configuración de los permisos parentales como derechos conjuntos se alía con las presiones sociales e individuales que reciben las mujeres para asumir el rol de cuidadoras en exclusividad. Sin embargo, estas presiones no son las mismas en todos los países, y tampoco prenden en la misma medida las falacias de que son las mujeres las que quieren para ellas las tareas de cuidado en exclusividad. Las propias reivindicaciones del

(3) Una mirada atenta al diseño de estas prestaciones desvela este fenómeno. En Francia, por ejemplo, La prestación llamada 'complemento de libre elección de actividad' (CLCA) se percibe cuando se decide abandonar total o parcialmente la actividad remunerada para cuidar a una criatura, y el 'complemento opcional de libre elección de actividad' (COLCA) cuando la interrupción es total y son 3 criaturas. Otro complemento, llamado de 'libre elección de forma de cuidado infantil' se percibe cuando se renuncia a la educación infantil pública.

movimiento feminista son diferentes según los países. Mientras que en los países del sur de Europa algunas feministas siguen reivindicando la ampliación del permiso de maternidad y el aumento de facilidades para que las mujeres cuiden, en Suecia la reivindicación casi unánime es la individualización total de estos permisos (4).

La explicación de que son las mujeres las que quieren acaparar los permisos la ofrecen sistemáticamente los hombres españoles que se jactan de compartir las tareas cuando se les pregunta cómo concuerda eso con no haber disfrutado de ninguna parte del permiso de maternidad (cuya titularidad es de las mujeres pero del que éstas pueden pasar a los hombres hasta 10 semanas) y con que sea su esposa la que se toma excedencias, tiempos parciales, etc., independientemente del tipo de trabajo de una y otro. Y muchas mujeres también declaran que están contentas con ser ellas las que se toman los permisos conjuntos. Pero, una vez más, hay que considerar cuándo se les pregunta a las mujeres, qué mecanismos les presionan para su comportamiento y qué alternativas se les ofrecen.

En Suecia, donde el permiso de maternidad se sustituyó en 1974 por un permiso de maternidad/paternidad igualitario, aunque conjunto, existen muchos estudios donde se revela que el reparto del permiso parental es el resultado de una negociación dentro de la pareja, en el que los hombres se toman más parte cuanto más capacidad de negociación tiene la mujer, y esa capacidad depende de una serie de variables socioeconómicas (Castro y Pazos, 2007).

Finalmente, estudios comparados sobre distintos modelos de sociedad muestran que la negociación dentro de la pareja es diferente en los distintos países. Por ejemplo, Brodman, Esping Andersen y Guell (2007) comparan la influencia del

(4) Es muy ilustrativo el enfrentamiento de las mujeres socialdemócratas con la jerarquía de su partido sobre el tema de la individualización de los permisos. Por su parte, la candidatura feminista a las elecciones de 2006, Feminist Initiative, tenía como su lema principal: '100% del salario, 50% de los permisos parentales y 0% de violencia' (más información en:

<http://www.infopolis.es/web/IniciativaFI/index.html>)

comportamiento masculino en las decisiones de las mujeres de tener un segundo hijo o hija en España y en Dinamarca, observando distintos patrones y concluyendo que, todo lo demás igual, las mujeres españolas tienen mucha más dificultad que las danesas para convencer a sus parejas de que se impliquen en el cuidado.

2.3

EN DEFINITIVA, ¿NO SERÁ MÁS CIERTO QUE A NADIE LE AMARGA UN DULCE?

Hay indicios de que a mucha gente, incluidas las mujeres, le gusta lo bueno. Un bramán de India me contaba que no pensaba caer en el error de emparejarse con una mujer de la que se enamorase; estaba decidido que se la buscarían su padre y madre. Su razón: en los casos en que los hombres cometen semejante error, luego ellas no se adaptan a servir a la familia de él, quieren vivir solas en pareja, etc.

Soledad Murillo recordaba recientemente en una conferencia que a las mujeres nos gusta que nos cuiden. Y en efecto, se observa reiteradamente que, cuando los hombres comparten tareas, como por ejemplo levantarse por la noche cuando los niños o niñas lloran, las mujeres se muestran encantadas. Muchas mujeres profesionales ocultan que los hombres no comparten las tareas de cuidado, jugando a la ficción de que su pareja es igualitaria. ¿No será porque les gustaría que así fuera? Y las mujeres que ganan más dinero o son más hábiles en algo que sus parejas, cuando juegan a ocultarlo, ¿no será que responden al comportamiento que se exige de ellas? Pasarán por ello, pero eso es fuente de conflicto. En realidad hay indicios de que el comportamiento machista es una de las principales causas de conflicto y separaciones en los matrimonios de mujeres profesionales. En resumen, la permanencia de las mujeres en situaciones de desigualdad tiene muchos factores explicativos. Entre ellos se encuentra, por supuesto, la socialización, el aprendizaje y, en definitiva, la interiorización de su inferioridad (lo que Bourdieu llama 'violencia simbólica escrita en el cuerpo de las mujeres'), pero esa

configuración no es inamovible. Aunque es humano intentar conformarse con la vida que se lleva, la realidad va cambiando cuando las mujeres tienen alternativas, no solamente materiales y/o individuales sino sociales. A este respecto podemos evocar la teoría feminista de la masa crítica, utilizada para la representación política: las individualidades aisladas no son suficientes.

En todas las etapas históricas ha habido mujeres que han roto heroicamente con el orden patriarcal y han potenciado así el avance de las demás, pero las grandes transformaciones se operan a través de procesos sociales colectivos y del efecto de los derechos conquistados en esos procesos. ¿A cuántas de nosotras no nos habrá dicho nuestra madre: 'hija mía, estudia mucho, que no tengas que depender de un hombre'? El acceso a la educación de las mujeres, masivamente aprovechado con muy buena nota, es el primer gran logro que ha transformado el panorama mundial (OCDE, 2007). El acceso al trabajo remunerado es el segundo gran cambio irreversible. Y hay muchos más cambios, habidos y por conquistar. La situación no es la misma para nosotras que para nuestras abuelas, ni es la misma para las suecas que para las marroquíes. Estudiemos pues las diferencias y los factores que han influido en las transformaciones, para comprenderlas y seguir así avanzando por el camino de la liberación.

3.

Factores institucionales de permanencia y de cambio: el papel de las políticas públicas

Históricamente, el recurso más contundente para someter a las mujeres a una posición subordinada a los hombres dentro de la familia ha sido la fuerza de la ley. Curiosamente, se decía que la diferencia de posición era 'natural' o 'biológi-

ca' pero, por si acaso, esa naturalidad se reforzaba convenientemente por leyes coercitivas para prevenir toda desviación. También se decía que lo que pasaba en el interior de la familia era un asunto privado, pero las leyes lo regulaban a base de bien. Sin detenernos mucho en esta etapa ya superada en los países occidentales, recordemos que hasta las reformas de los años 70 y principios de los 80 las mujeres casadas españolas eran literalmente esclavas, no pudiendo divorciarse, ni cambiar de domicilio, ni decidir el número de hijos e hijas, ni aceptar un trabajo, y por supuesto estaban incapacitadas para cualquier operación con el dinero sin permiso del marido.

Las mujeres han conquistado el acceso a la educación y al trabajo asalariado, al divorcio, a los anticonceptivos, al aborto (aún con las restricciones actuales); y la igualdad ante el código civil. Estamos en la etapa que se ha calificado como de la 'igualdad formal' o también, impropriamente, de la 'igualdad ante la Ley'. Sin embargo, a la vista está que la igualdad de oportunidades, tanto en el ámbito privado como en el público, está lejos de conseguirse. ¿De dónde vienen esas desigualdades? Una explicación, descartada la biológica, podría ser que la desigualdad está arraigada en la sociedad, transmitiéndose de generación en generación a través de las personas y de las estructuras privadas en una especie de inercia del pasado o, lo que es peor, por una tendencia incorregible a la desigualdad. Según esta explicación, las políticas públicas (la Ley) serían ya neutrales, aunque se acepta que deberían pasar de la neutralidad a la acción positiva para compensar la desigualdad que emana de la propia sociedad. Esta visión, que ha primado durante las últimas décadas, ignora que las leyes nunca son neutrales sino que reflejan, a la vez que potencian, unas determinadas (y no otras) estructuras sociales, normas y valores prevalentes en la sociedad, aunque estas normas estén implícitas y no se reconozca su existencia. Las leyes, las políticas públicas, otorgan unos u otros derechos, potencian unos u otros comportamientos. Las leyes cambian según la sociedad lo demanda, y a la vez el cambio de las leyes impulsa y multiplica esos vectores de cambio social. Esta regla elemental se ve muy clara si pensamos en reformas españolas recientes como la Ley sobre el tabaco, la Ley sobre los matrimonios homosexuales, las nuevas normas de tráfico,

etc.; e igualmente se aplica a todas las leyes que afectan al comportamiento de hombres y mujeres.

3.1

INSTITUCIONES Y LEYES EDUCATIVAS

Podríamos resumir el papel del sistema educativo en la transmisión de roles de género en dos factores: 1) el fomento de distintas actividades (educativas y recreativas) en niños y niñas y 2) la orientación curricular diferencial, enfocando a las mujeres hacia especialidades de letras y profesiones llamadas femeninas, mientras que a los hombres se les potencian las especialidades de ciencias y las profesiones llamadas masculinas.

La necesidad de la transversalidad se ve aquí más clara que en otros campos si cabe: el Instituto de la Mujer lanza por Navidad un anuncio dirigido a los padres para que no hagan diferenciación entre sus hijos e hijas a la hora de comprar los juguetes. Sin embargo, en la educación reglada no se presta suficiente atención específica a la necesidad de que las actividades y las elecciones curriculares no se diferencien por sexos. En la Ley Orgánica 2/2006 de Educación no figuran estos objetivos explícitamente. El capítulo I del título II (Equidad en la Educación) se denomina *‘Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo’*, y el capítulo II del mismo título *‘Compensación de las desigualdades en educación’*. Pues bien, ni en estos capítulos ni en todo el título II se trata en ningún momento de la desigualdad de género. Por otro lado, entre los objetivos de la educación secundaria figura (Art. 23. c) *“Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres”*. Aparte de preguntarse en qué se concretará eso de ‘valorar la diferencia de sexos’ en un adolescente, y más preocupantemente aún en una adolescente, cabe también preguntarse si es que hay estereotipos que no suponen discriminación y, por tanto, no deben ser rechazados. ¿No sería mejor *‘respetar las diferencias entre las personas y la igualdad entre los*

sexos, así como *rechazar todos los estereotipos*? Además de estar más claro sería más corto como enunciado.

Las estadísticas de educación tampoco parecen haber integrado estas preocupaciones. El Sistema Estatal de Indicadores de la Educación (en <http://www.mec.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=317&area=estadisticas>) es una magnífica fuente para conocer el panorama educativo en España y sus resultados, excepto que ignora la necesidad de que el sistema educativo revierta la desigualdad de género. Por ejemplo, en el capítulo de 'Adquisición de actitudes y valores', que se traduce en 'Manifestación de conductas en los alumnos', no hay nada sobre actitudes relacionadas con el género. Tampoco se atiende al problema de las expectativas de especialización diferenciales (se pone únicamente el acento en las expectativas de nivel máximo de estudios) ni a contenidos relacionados ni a la atención especial a las alumnas para potenciar sus habilidades técnicas y el gusto por estas opciones. Tampoco hay encuestas ni estudios específicos (a nivel estatal al menos) sobre si se sigue impulsando que las niñas jueguen con juguetes distintos de los niños en la educación infantil y primaria, ni sobre la persistente segregación de las actividades deportivas, aún las que no tienen nada que ver con la complejidad física.

Es cierto que se va prestando algo de atención a la igualdad en la educación. Se realizan actuaciones puntuales, generalmente auspiciadas por los organismos específicos de igualdad, pero se trata de actuaciones fuera de la actividad regular y con un presupuesto simbólico. Tienen pues un alcance muy limitado de cara a cambiar el rumbo del sistema en su conjunto. Por ejemplo, un solo anuncio por Navidad sobre juguetes igualitarios (que se pasa un número de veces ridículo en comparación con cualquier campaña de las de verdad) está bien, pero ¿qué mueve eso la realidad? Si de verdad se quiere fomentar los juguetes igualitarios, hay que dedicar presupuesto a esta y a otras acciones (como formación de profesorado), emitir directrices y vigilar que se cumplan.

En resumen, enfocar la política educativa hacia la igualdad exige explicitar el objetivo de respetar las *diferencias entre las personas* y la *igualdad entre los sexos*. Ello conlleva explicitar que los juegos y materiales educativos no deben

diferenciarse por sexo; potenciar las habilidades de trabajo doméstico en los alumnos y las habilidades técnicas en las alumnas; y potenciar la orientación curricular y profesional de las alumnas hacia las ramas técnicas y científicas. La escuela es una pieza clave de las políticas públicas, pues las expectativas son muy importantes. Si la expectativa es de diferencia, la realidad será de diferencia.

3.2 OTROS INSTRUMENTOS DE TRANSMISIÓN DE ROLES DE GÉNERO: MEDIOS DE COMUNICACIÓN, MODA, DEPORTES

Recientemente España se ha retirado de Eurovisión Junior porque, según ha declarado el Gobierno, 'potencia valores que no compartimos'. Este es un dato muy esperanzador. Basta con leer la letra de canciones como 'antes muerta que sencilla' (presentada por España a una edición reciente de este festival) para ver cómo se potencia en las niñas el rol 'femenino' con dinero público. Hay muchos más ejemplos del papel de los medios de comunicación, incluidos los públicos, en la transmisión de la desigualdad de género. La moda es otro elemento diferenciador que también se favorece con el presupuesto público y tiene catastróficas consecuencias para la autoestima y para la salud de las mujeres. Hay que prestar especial atención a nuevas plagas como las operaciones de cirugía estética no reparadora o la anorexia, que resultan difíciles de imaginar sin la intervención activa de 'la industria de la moda' (apoyada y legitimada desde el poder) y de los medios de comunicación públicos. La extensión de estos fenómenos, y la pasividad de las autoridades, está correlacionada con el bajo estatus de las mujeres. Recientemente se ha empezado a suscitar en España el debate sobre la anorexia y las condiciones que deberían ponerse a la industria. También se está debatiendo sobre los contenidos en los medios de comunicación. Buenas señales, aún incipientes, de que podría estar empezándose a tomar en serio este problema.

El deporte es muy importante en la construcción de roles de género. La exclusión de las mujeres del deporte se realiza de diversas maneras, dependiendo del grado de igualdad, desde la prohibición expresa a la segregación, unida a la no potenciación del deporte femenino en las escuelas y a la falta de apoyo al deporte femenino en general. Así, no solamente se priva a las mujeres de los efectos beneficiosos del deporte sino que se las excluye socialmente. El deporte exclusivamente masculino, y particularmente el fútbol masculino (llamado fútbol), es un vehículo de formación del rol masculino dominante (y de muchos fenómenos de violencia asociados). Todo ello se apoya con dinero público, tanto con inyecciones directas de dinero como a través de la televisión y radio públicas. El acaparamiento de los medios públicos por parte del deporte masculino es mucho mayor en los países con mayor desigualdad de género como España (en comparación con otros países europeos). Todo esto puede cambiar, y de hecho cambia cuando hay suficientes presiones para ello. En Andalucía se ha dado un primer paso con la modificación del Reglamento General de la Federación Andaluza de Fútbol para acabar con la exclusión de las mujeres de los equipos masculinos. Otros organismos, como la Diputación de Bizkaia, están dedicando a este problema una atención que hace esperar el establecimiento de medidas concretas. Queda mucho por andar, tanto a nivel de regulación como en cuanto a la orientación del presupuesto público.

En resumen, en la escuela primaria las niñas aprenden su papel 'natural' jugando a muñecas y casitas, mientras los niños juegan a camiones, mecanos y balones. O sea, las niñas aprenden trabajo doméstico y de cuidado, mientras los niños aprenden profesiones técnicas y deporte. En la escuela secundaria a las alumnas se les orienta a actividades y a profesiones 'femeninas', mientras que a los alumnos se les potencia el deporte y las profesiones 'masculinas'. Y todo ello se refuerza con la moda, las instituciones religiosas, las actividades culturales segregadas, etc, todo ello subvencionado y promovido desde los poderes públicos. Los medios de comunicación, en lugar de contrarrestar la ideología tradicional, la consolidan y aumentan sus efectos. Pero esto no es todo. Veamos cómo las políticas sociales también refuerzan este modelo de división del trabajo y roles de género.

3.3

POLÍTICAS FAMILIARES Y MODELOS DE SOCIEDAD: INCENTIVOS A LA DIVISIÓN DEL TRABAJO

Las políticas públicas actúan sobre la población por dos vías diferentes: En primer lugar directamente para conseguir un objetivo preciso. Por ejemplo, las prestaciones de desempleo están dirigidas a mantener el nivel de vida de las personas desempleadas y permitirles reinserirse adecuadamente en el mercado de trabajo sin caer en la exclusión social; las ayudas de asistencia social pretenden ayudar a las personas necesitadas para que salgan de la pobreza, etc. En segundo lugar, las políticas públicas proporcionan incentivos a determinados comportamientos económicos en las personas o entidades, sean estos incentivos directamente pretendidos o no. Por ejemplo, los impuestos, cuyo fin directo es recaudar fondos, pueden fomentar la incorporación de las mujeres casadas al trabajo asalariado o su retirada, así como un tipo u otro de trabajo (regular o irregular), jornada, etc., aunque no fuera ese el fin perseguido. Es importante tener en cuenta, pues, los efectos directos e indirectos de cada medida, así como los efectos a corto y a largo plazo (perspectiva del ciclo vital).

La política familiar (conjunto de regulaciones de impuestos y prestaciones relacionadas con la vida privada de las personas), según la estructura que tenga, puede favorecer un determinado modelo de sociedad u otro diferente. En su origen, los sistemas de Seguridad Social y los sistemas impositivos surgieron en sociedades donde la idea de familia a favorecer era la de un sustentador masculino dedicado al trabajo asalariado y una esposa dependiente económicamente dedicada a las tareas del hogar. Así, en la Seguridad Social, de la nómina del 'trabajador' se detraen las cotizaciones por las que éste adquiere derechos propios para cubrir los riesgos de situaciones que le puedan llevar a la pérdida de su salario, que son fundamentalmente desempleo, enfermedad, invalidez y vejez. La mujer del trabajador no adquiere derechos que la protejan del riesgo de pobreza ante una pérdida de su medio de vida, como es el caso de separación (que

desde luego podrá estar agravado por el resto de las contingencias de las que el trabajador sí está protegido: enfermedad, invalidez, vejez). Así que un ama de casa tiene buenas razones económicas para continuar en el matrimonio. Antes, además, era declarada prófuga. Ahora puede irse pero sigue quedándose sin recursos. En caso de muerte del 'trabajador', a su viuda, ya que aquí no se la incinera con el hombre como en India, se le concede una precaria pensión de viudedad, por supuesto con la condición de no volver a casarse (salvo excepciones). Según han ido incorporándose las mujeres al trabajo asalariado, y posteriormente con la declaración de igualdad en la Constitución y la directiva europea 79/7 CEE, han ido cambiando algunas cosas. En cuanto al lenguaje, se han ido sustituyendo los términos 'hombres', 'mujeres' y 'esposas' por 'trabajador' y 'cónyuge' y toda la terminología se ha remitido al masculino genérico. Por ejemplo, el antiguo régimen de 'Empleadas de Hogar' se llama ahora de 'Empleados de Hogar', aunque sus 'afiliados' son mujeres en un 85%. La pensión de viudedad, que era solamente para mujeres en general y para hombres que demostraran su incapacidad y falta de medios, se ha generalizado y ahora son todos y todas 'viudos' (aunque un 93% de los 'viudos' son en la práctica viudas). En realidad las dos adaptaciones más importantes en este sentido (aparte de las relacionadas con el cuidado) han sido la extensión de la pensión de viudedad a los hombres (ver una crítica de esta reforma en Pazos, 2006) y la supresión de la prestación por cónyuge a cargo. Por lo demás, el sistema de Seguridad Social sigue orientado a la protección del 'trabajador' sin huecos de cotización (5). No podemos decir que este sistema desincentive el trabajo asalariado de las mujeres casadas sin hijos e hijas, ya que está completamente individualizado. Otra cosa es cómo se han

(5) Solamente hay actualmente dos situaciones individuales protegidas sin exigencia de cotizaciones previas: la de los ex-presidarios y (desde la Ley de Violencia) la de las víctimas de violencia de género, por cierto que más protegidos los primeros que las segundas (ver Del Río et al, 2005).

incorporado las necesidades de cuidado de hijos e hijas y dependientes, lo que veremos más adelante en este mismo apartado.

El sistema de impuestos personales (IRPF) también se creó pensando en el mismo modelo de trabajador masculino y esposa dependiente. Por supuesto, la relación con las autoridades tributarias estaba a cargo del cabeza de familia, llamado 'contribuyente', que se beneficiaba de 'deducciones por cónyuge e hijos a cargo' (y, antes de la reforma de 1978 se hablaba de 'esposa del contribuyente', cuyos ingresos se atribuían al marido a menos que estuviera incapacitado). Hasta la sentencia del TC de 1989, los matrimonios estaban obligados a tributar conjuntamente. Desde esa fecha la tributación conjunta es opcional, pero se han articulado otros mecanismos que hacen que muchos matrimonios sigan declarando conjuntamente, con lo que los efectos se mantienen en gran parte, sobre todo cuando el salario de la mujer es bajo y el del marido es alto. En la tributación conjunta, el salario de la mujer se añade al del marido como si fuera un aumento de sueldo de éste. Esta acumulación de rentas hace que (al ser el impuesto progresivo) el salario de la mujer se grave al tipo marginal del marido. En definitiva, cuando una mujer casada se plantea salir a trabajar fuera de casa se encuentra con que puede tener que pagar un porcentaje importante de su sueldo en concepto de impuestos. Esto, unido al coste de oportunidad del trabajo doméstico, la incitará a quedarse en el hogar. Este mecanismo se da aunque no haya descendencia. Si hay descendencia o dependientes que cuidar, el coste de oportunidad del trabajo doméstico será mayor y, por tanto, los desincentivos al trabajo asalariado serán mayores (Para un análisis más detallado de la tributación conjunta, ver Pazos, 2005).

Para comprender la situación descrita en los párrafos anteriores hay que tener presente que los sistemas de Seguridad Social se diseñaron cuando aún no se les reconocía a las mujeres su existencia como personas adultas independientes. En España, por ejemplo, la Ley de Bases de la Seguridad Social data de 1963 y el IRPF actual, que se configura con la Ley de Reforma de 1978, hace pocas modificaciones en el tratamiento familiar respecto a la situación anterior. Si la sociedad se adecuara a ese modelo de sustentador masculino y esposa dependiente

(lo que ya en aquellos años no sucedía totalmente), no habría ninguna contradicción. La regulación tradicional de Seguridad Social e IRPF es consistente incluso con una sociedad donde, aparte de familias tipo sustentador masculino y esposa dependiente (con o sin hijos e hijas), hubiera un cierto sector de solteros y solteras sin hijos e hijas ni dependientes (las solteras son ya perfectamente equiparables a los solteros en cuanto a regulación de Seguridad Social y de IRPF). Pero la cosa es más complicada, porque ahora hay muchas mujeres casadas que no son solamente esposas sino que trabajan fuera de casa, y además tienen (o pretenderían tener) criaturas, lo que crea nuevas necesidades porque las mujeres se resisten a abandonar sus puestos de trabajo, y si lo hacen y luego se divorcian, quedan desprotegidas porque no han acumulado cotizaciones, y algunas personas se divorcian o no se casan, y a pesar de ello tienen criaturas, lo que crea un nuevo tipo de familia que no estaba previsto. Es más, ahora resulta que hay matrimonios que no tienen ni piensan tener descendencia, lo que tampoco estaba previsto. En realidad lo único que estaba previsto era un modelo de familia patriarcal 'como debe ser'. Todas las demás situaciones eran ignoradas, o sea desprotegidas, lo que era coherente con la prohibición del divorcio, la penalización de las madres solteras, etc. A las mujeres, en el modelo tradicional, se les ofrecen dos vías expeditas: la soledad o la dependencia. Ahora se les han abierto otras posibilidades en teoría, pero no son muy diferentes en la práctica.

El sistema ha ido incorporando la existencia de criaturas fuera de la familia tradicional mediante las llamadas políticas de conciliación. Éstas están formadas por permisos de maternidad y parentales, excedencias para el cuidado, regulaciones de tiempo parcial y flexibilidad de jornada. Todos estos mecanismos facilitan a las mujeres asalariadas el abandono de su puesto de trabajo, temporal o parcialmente, para dedicarse al cuidado. Formalmente, excepto el permiso de maternidad, estos recursos están disponibles igualmente para hombres y para mujeres. Además el progenitor y la progenitora pueden repartirse 'libremente' los periodos de disfrute. Toman así la apariencia de neutralidad frente al género, y además ofrecen a las familias la libertad de elección. A ello se añade el Título IV de la Ley de Igualdad (artículo 39), que estipula que *'los derechos de conciliación de la*

vida personal, familiar y laboral se reconocerán a los trabajadores en forma que fomenten la asunción equilibrada de las responsabilidades familiares, evitando toda discriminación basada en su ejercicio'. ¿Qué más se puede pedir? Sin embargo, la realidad es algo más complicada.

En la realidad, cuando nace una niña o un niño en España, lo primero que se encuentra una pareja es que a la madre la Seguridad Social le da 16 semanas (6 de ellas obligatorias) y al padre le da 2 semanas voluntarias. Bien es cierto que la mujer puede pasarle al hombre hasta 10 semanas de sus 16, pero el mensaje que recibe es que son suyos. Este mensaje se une a todo el aprendizaje y a todas las presiones sociales, y generalmente a la falta de disposición para recibir esa cesión por parte del padre, a su vez afectado por su aprendizaje, sus presiones sociales y sus intereses materiales. Los periodos están bien calculados: aparentemente, al padre se le da la posibilidad de cuidar, mientras que a la madre se le da la posibilidad de recuperarse del parto y de ejercer la lactancia materna en el caso de que ella lo decida. Sin embargo, esta desigualdad de trato instaura la diferencia entre él y ella en la consideración relativa de la familia y el trabajo en un momento crucial para el establecimiento de roles diferenciados respecto al cuidado. El asunto continúa con los permisos conjuntos, empezando por las semanas de lactancia pagadas por la empresa y continuando por los periodos de excedencias y tiempo parcial, que no estarán pagados pero sí parcialmente reconocidos como cotizados para ciertas contingencias (no para el desempleo) y con derecho a reserva del puesto de trabajo. Todos estos permisos se los tomará ella, porque la experiencia de otros países demuestra que son las mujeres las que se toman la práctica totalidad de los permisos conjuntos (Comisión Europea, 2004). Los hombres se toman, en general, la parte de sus permisos que son suyos y solo suyos, lo que en España hace 13 días pagados por la Seguridad Social y otros 2 pagados por la empresa.

Este sistema, se dice, permite a muchas mujeres mantener un pie en el mercado de trabajo. Pero visto de otra manera, si consideramos que ya tenían los dos, es sacar uno. Y considerando la precariedad, las tasas de temporalidad femenina y la existencia de una mano de obra masculina más disponible, sacar uno les colo-

ca en una posición inestable muy difícil de mantener. Las protecciones contra el despido y las consideraciones de los periodos de cuidado como cotizados no compensan las consecuencias que les acarrea este abandono diferencial del mercado de trabajo: ni la protección contra el despido es eterna, ni los periodos reconocidos como cotizados son todos ni para todas las contingencias (por ejemplo, no valen para la prestación por desempleo, que es el peligro más patente que corren estas mujeres). Estas medidas, además, no protegen a las mujeres que no tienen contratos fijos, que son muchas. Finalmente, este sistema no solamente acarrea consecuencias negativas a las mujeres que se ‘benefician’ sino a todas las mujeres, pues el empresariado lo tendrá en cuenta a la hora de decidir contratar a un hombre o a una mujer, y a la hora de situarles en un puesto de responsabilidad. Es lo que se llama ‘discriminación estadística’ (Thoursie, 2007).

Frente a esta ‘estrategia de compensación por los cuidados’ (Sainsbury, 1999), está la estrategia de ‘conciliación en igualdad’. Con una implicación de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidados al 50%, y una buena red de servicios de educación infantil, las mujeres no se verían perjudicadas en su vida personal y profesional. Las criaturas se beneficiarían del cuidado de sus papás y de sus mamás y aprenderían desde el principio la igualdad de roles en la familia, primer lugar de aprendizaje de la desigualdad actualmente. La implicación de los hombres en el cuidado puede favorecerse a través de las políticas públicas con medidas muy concretas, entre las que destaca el establecimiento de permisos de maternidad y paternidad iguales e intransferibles. Para ello es necesario imaginar un modelo de sociedad de personas sustentadoras/cuidadoras individuales en igualdad (ver apartado 4.2). Este modelo de políticas públicas, y no los parches adheridos al modelo tradicional, es el único que permite a las mujeres no tener que elegir entre vida profesional y vida familiar.

4.

Respuestas privadas y públicas: modelos de sociedad

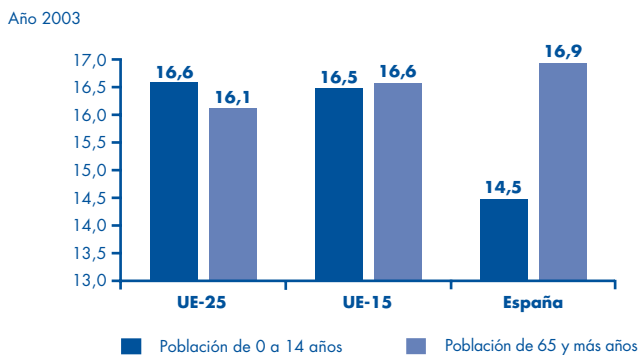
A lo largo de la historia las mujeres han reaccionado contra el papel que se les asignaba, tanto colectiva como individualmente. Colectivamente los movimientos feministas han ido conquistando reivindicaciones que han potenciado cambios en las leyes y en los comportamientos individuales. Estos cambios no hubieran sido posibles sin la acción colectiva, pero tampoco sin unas determinadas condiciones favorables. En el momento histórico en el que nos encontramos, existe una base social, económica y política para los cambios profundos que se necesitan. Un componente importante de esta situación propicia al cambio es la respuesta individual de las mujeres en el sentido de reafirmar su independencia. El grado de formación alcanzado, su incorporación al mercado de trabajo y, sobre todo, su retirada masiva de la maternidad cuando no se les ofrecen condiciones adecuadas, hacen que los cambios sean ineludibles y no solamente por razones de justicia. La afirmación de la libertad por parte de las mujeres está clara: a pesar de los mensajes que reciben las niñas, a pesar de que no se les previene sobre los riesgos de los roles que se les transmiten; y a pesar de los desincentivos de todo tipo, las mujeres cosechan mejores resultados educativos que los hombres y se orientan masivamente al mercado de trabajo. En todos los países, las mujeres se han incorporado al trabajo asalariado sin ninguna ayuda del sistema; los ajustes han sido posteriores. Incluso en España, ya la tasa de actividad femenina es prácticamente igual que la masculina en el tramo de edad entre 20 y 30 años. Sin embargo, el gran escollo que se encuentran es el de la maternidad. O mejor dicho, el de una estructura social y unas políticas públicas que siguen potenciando la asunción del cuidado infantil por parte de las mujeres casi en exclusividad. La respuesta de las mujeres a esto, en todos los países, es contundente: no quieren volver a recluirse en el hogar.

4.1

LA HUELGA DE FECUNDIDAD: ¿ELECCIÓN ENTRE TRABAJO ASALARIADO Y MATERNIDAD?

El gran cambio en la configuración social producido por la incorporación masiva de las mujeres a la educación y al trabajo asalariado ha venido acompañado de un descenso generalizado de las tasas de fecundidad, especialmente en países como España e Italia. Particularmente España es el país europeo donde el descenso de la tasa de fecundidad ha sido más dramático, siendo actualmente la más baja. El gráfico 1 muestra la diferente situación de la estructura por edades respecto a Europa.

Gráfico 1. Estructura de la población por grupos de edad



Fuente: Esping Andersen (2004)

De hecho, la proporción de mujeres que no tienen ningún hijo o hija está creciendo enormemente: En España, esta proporción es del 11% en la cohorte que

nació en 1955; del 14% en la cohorte de 1965 y se estima que será del 16% al 18% en la cohorte de 1990 (González y Jurado-Guerrero, 2006)

La edad del primer hijo o hija es especialmente alta en España, sobre todo en los niveles educativos altos (cuadro 1), y sigue creciendo.

Cuadro 1. Edad al nacimiento del primer hijo o hija

EDUCACIÓN DE LA MUJER	ESPAÑA a) 1998	SUECIA b) 1990-98
Alta	32.9	29.8
Media	29.8	26.1
Baja	26.0	25.5

Fuente: a) De la Rica and Iza (2006), b) Kenjoh (2004). En Gustafsson (2007).

Además, en España y en todos los países europeos excepto en los nórdicos, las mujeres tienen menos criaturas cuanto mayor es su nivel de educación y su inserción laboral. Se puede decir que la mayoría de las mujeres españolas empleadas, y especialmente las de educación superior, tienen una o ninguna (cuadro 2).

Cuadro 2. Probabilidad de tener dos o más hijos o hijas según logro educativo y situación laboral de las mujeres (En %)

	DINAMARCA	ALEMANIA	ITALIA	ESPAÑA	REINO UNIDO
< Secundaria	22	30	52	62	40
Secundaria	37	53	39	20	40
Terciaria	41	17	9	18	20
Empleada	77	41	42	32	48

Fuente: Esping Andersen (2004)

¿A qué se debe este fenómeno que ha dado en calificarse como 'huelga de fecundidad'? Según las encuestas, el número de hijas e hijos deseados es bastante invariable de unos países a otros: una media de aproximadamente 2,2, e igual por parte de los hombres que de las mujeres (Comisión Europea, 2007). Entonces, si las mujeres declaran que quieren tener descendencia, ¿cómo se explica el fenómeno? La respuesta es clara: esta crisis de fecundidad está muy relacionada con las oportunidades (o la falta de oportunidades) con las que se encuentran las mujeres para tener hijos e hijas en igualdad. De hecho, en la Unión Europea, la tasa de fecundidad es menor cuanto más tradicional es la sociedad (Mörtvik y Spant, 2005), y curiosamente cuanto menor es la tasa de empleo femenina (Somestad, 2002). Y es que estas dos variables están relacionadas con el modelo de sociedad que prevalece en cada país.

En los países donde el modelo de sociedad y de políticas públicas es el de 'sustentador masculino y esposa dependiente' (el ejemplo más emblemático es Alemania), no se potencian los servicios de educación infantil ni la participación de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidados. Es verdad que las mujeres se han incorporado al trabajo asalariado, pero se considera que ese trabajo es secundario y se supone que las mujeres se retirarán de su carrera profesional en aras de la maternidad. Sin embargo, las mujeres no parece que lo vean así a juzgar por su comportamiento. Muchas, en lugar de retirarse de su trabajo, cuando no encuentran las circunstancias adecuadas lo que hacen es posponer la decisión de casarse y de tener el primer hijo o hija. Eso por sí solo ya hace disminuir el número de nacimientos debido a que la fertilidad biológica a edades tardías es menor y a que el periodo 'útil' se acorta (Gustafsson, 2001). A ello se une la conflictividad provocada por la diferenciación de roles, que es una causa importante de ruptura matrimonial. En definitiva, una proporción de mujeres no encuentra la oportunidad de tener hijas e hijos, mientras que muchas otras tienen solamente una o uno, y terminan de vuelta en el mercado de trabajo como madres solas en una posición más precaria.

La crisis de fecundidad es una gran preocupación para la demografía, la economía y los gobiernos, pero no se toman las medidas adecuadas. Países como

Alemania gastan mucho dinero en permisos e incentivos al cuidado en casa, pero esas mal llamadas 'políticas natalistas' (enfocadas a que las mujeres vuelvan al hogar) no consiguen su objetivo. Para recuperar las tasas de fecundidad hasta los niveles necesarios para el reemplazo de la población (estimado en 2,1 hijas/hijos por mujer en los países occidentales), sería necesario que muchas mujeres tuvieran dos, tres y cuatro hijas/hijos. Esto solamente se conseguirá cuando las mujeres encuentren un entorno adecuado, y para ello hay tres factores clave: el primero es un buen sistema de educación infantil, con plazas suficientes y asequibles económicamente para la mayoría, así como horarios suficientemente largos y flexibles. El segundo es la participación de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidados, lo que se consigue principalmente con permisos para los padres iguales a los de las madres e intransferibles, acompañados por supuesto de campañas educativas y otros incentivos. Por último, debe apoyarse a las madres solas, cuyo abandono actual no solamente es un problema de justicia sino demográfico (las hijas y los hijos nacidos fuera del matrimonio también son necesarios, y es necesario superar la pobreza infantil, actualmente del 25% en España, una de las mayores en Europa).

4.2

EL MODELO DE PERSONAS SUSTENTADORAS/ CUIDADORAS INDIVIDUALES EN IGUALDAD

El caso de Suecia es ilustrativo. Este país era, a principios del siglo XX, un país pobre, caracterizado por una industrialización tardía y donde se produjeron los mismos fenómenos que se han ido produciendo más tarde en España: primero una emigración masiva y luego un descenso de la natalidad. En los años 30, en medio de una gran crisis económica y una enorme caída de la tasa de fecundidad, Alva Myrdal y su marido Gunnar escribieron un libro decisivo llamado 'La crisis del pro-

blema de la población'. En él proponían un vuelco en las políticas públicas. Su tesis era que el empleo de las madres había que tomarlo como 'un hecho social' y que, por tanto, las verdaderas políticas natalistas serían aquellas que permitieran a las mujeres empleadas ser madres. Para ello su solución era precisamente el modelo de personas sustentadoras/cuidadoras en igualdad, que es el que guió las reformas radicales que se llevaron a cabo durante los años 60 y 70 en Suecia. El modelo de familia de personas sustentadoras/cuidadoras en igualdad está basado en una concepción de la ciudadanía neutral respecto al género. Para potenciar este modelo, en lugar del tradicional de un sustentador masculino y una esposa dependiente, se eliminaron todos los derechos sociales llamados 'derivados', es decir, aquellos que se conceden a las mujeres en función de su estatus de amas de casa o inactivas. Se individualizó el Impuesto sobre la Renta Personal, eliminando la tributación conjunta que hasta entonces era opcional (1971). Se puso en pie un sistema nacional de educación infantil que se fue extendiendo progresivamente hasta alcanzar en la actualidad una cobertura prácticamente total a partir de un año. Se cambió el antiguo permiso de maternidad por un permiso de maternidad/paternidad igualitario, en el que los padres y las madres tienen los mismos derechos (1974), aunque la posibilidad de transferirse el permiso entre el progenitor y la progenitora ha frenado enormemente el avance en corresponsabilidad (6). Además, se establecieron potentes servicios de atención a las personas dependientes y políticas específicas para ayudar a las madres solas y para prevenir la pobreza infantil y femenina, todo ello unido a políticas educativas y culturales dirigidas a reforzar el cambio de mentalidad.

En el resto de los países nórdicos se hicieron también reformas dirigidas a que las madres permanecieran en el empleo de calidad y los padres se implicaran en el cuidado y en las tareas domésticas. Aún no se ha llegado ni mucho menos a la corresponsabilidad total, pero los avances han sido indudables. En Suecia los

(6) Esto ha ido cambiando con el tiempo y actualmente, de los seis meses y medio de cada progenitor y progenitora, dos son intransferibles.

hombres se toman ya el 20% de los días totales de permisos anuales para el cuidado de criaturas, cifra aún baja pero enorme comparada con la cercana al cero de España. Las estadísticas nos muestran que en estos países la tasa de empleo de mujeres con criaturas es mucho más alta, las madres interrumpen menos su carrera profesional y los padres dedican más horas diarias al trabajo doméstico. De hecho, en una encuesta realizada en Suecia en 2001, el 90% de las mujeres suecas entrevistadas declaraban que no podían imaginar la posibilidad de tener descendencia sin la corresponsabilidad de los padres. El poder de negociación de las mujeres dentro de la pareja es, en estos países, mayor que en los países con normas de género tradicionales (Brodman et al, 2007)

El modelo de personas sustentadoras/cuidadoras en igualdad no se ha concretado aún en ningún país, pero la experiencia nórdica nos proporciona elementos para vislumbrar los objetivos, la posibilidad y los instrumentos políticos y legislativos necesarios para alcanzar la igualdad total. Los movimientos feministas en estos países, la literatura académica feminista y muchas mujeres políticas coinciden en reclamar la profundización de las reformas. A nivel de cambio de comportamientos privados, el cambio cultural que se ha producido en estos países ha potenciado también otros cambios en la relación entre hombres y mujeres, que se han traducido en reformas legislativas apoyadas por la población. Un ejemplo es la Ley sueca contra la prostitución, que considera la compra de sexo como un delito de violencia de género y goza de la aprobación del 80% de la ciudadanía. Evidentemente, el hecho de que los hombres suecos no consideren el sexo como algo a comprar redundaría, no solamente en un mayor respeto a la dignidad de las mujeres, sino en mayores posibilidades para éstas de relaciones sexuales y afectivas igualitarias.

En cuanto a los objetivos económicos, las reformas hicieron que la tasa de fertilidad sueca pasara de ser una de las más bajas de Europa a ser una de las más altas. De hecho, los países nórdicos son los únicos que han conseguido mantener la natalidad de las mujeres no inmigrantes en las últimas décadas. También son sistemáticamente los primeros en el ranking de competitividad. Es importante analizar la relación de los logros en la igualdad de género con el gran salto econó-

mico de estos países. Muchas autoras suecas destacan que la conjugación de los objetivos demográficos con los de igualdad de género fue determinante para impulsar los cambios (Sommestad, 2002, Gustafsson, 2007). Otros muestran la gran rentabilidad económica que tienen para cualquier país las inversiones en cuidado infantil (Esping Andersen, 2007). Aunque la igualdad de género es un objetivo a perseguir independientemente de sus consecuencias económicas, el hecho de que sea económicamente posible y rentable lo hace más viable políticamente. Las resistencias a los cambios no tienen ninguna base más que el mantenimiento, individual y colectivo, de la preeminencia masculina.

5.

Conclusiones y propuestas de acción

La sujeción de las mujeres al orden patriarcal está apoyada por múltiples mecanismos, entre los que se cuentan la socialización en los roles de género desde el nacimiento; las instituciones educativas, los medios de comunicación, la industria de la moda, la configuración de los sistemas de impuestos y prestaciones, el tratamiento por parte de los poderes públicos del deporte masculino, de la prostitución, de los eventos culturales, etc.

En este contexto, los comportamientos privados de mujeres y hombres no solamente están determinados por su situación económica, su socialización y sus deseos personales, sino por las alternativas que se les ofrecen. Las políticas públicas influyen en las decisiones de las personas proporcionando la posibilidad o los incentivos para unas u otras actuaciones. Es más, esta influencia no solamente consiste en un conjunto inconexo de incentivos y estímulos para cada situación concreta, sino que su efecto se extiende más allá de la circunstancia e incluso más allá de la población afectada. Por ejemplo, el matrimonio homosexual es importante para los gays y lesbianas que quieran casarse (y muchos de ellos y ellas no solamente querrán casarse por las ventajas económicas de tal acción sino por lo

que supone de integración de su situación en la sociedad, etc.), pero también es importante para todas las lesbianas y gays que nunca se vayan a casar, ya que ha supuesto un salto en la normalización social de sus vidas. En política social, las medidas que fomentan la división sexual del trabajo afectan a todas las mujeres, pues tienen consecuencias sobre el comportamiento del empresariado, de los hombres y de las mujeres, configurando unas normas que convierten a las mujeres independientes en singularidades condenadas socialmente.

Hay evidencias de que el modelo de sociedad determina el poder de negociación de las mujeres. En los países donde el modelo de sociedad es el de sustentador masculino y esposa dependiente, tiende a darse una distribución bimodal, con un sector de mujeres solas sin hijos e hijas (o divorciadas con un hijo o hija) y otras con hijas e hijos en familias con pautas de comportamiento tradicionales. Es muy difícil encontrar hombres con comportamientos igualitarios en estas sociedades. Sin embargo, en países más cercanos al modelo de sociedad de personas sustentadoras/cuidadoras en igualdad, como Suecia o Dinamarca, las mujeres consiguen más fácilmente la implicación de los hombres y están menos sometidas. En definitiva, no solamente es cuestión de la preferencia individual de las mujeres por la igualdad sino de la existencia de alternativas para practicarla.

Por todo ello, podemos concluir que las respuestas individuales son importantes pero no suficientes. Hoy ya hay experiencia acumulada para saber qué cambios son necesarios en las políticas públicas para cambiar de modelo de sociedad. Sabemos cuáles son las medidas de política social que fomentan el comportamiento igualitario en los hombres, y sabemos también qué políticas públicas fomentan la desigualdad. Sin embargo, las resistencias al cambio se enmascaran con recursos retóricos como la libertad de elección familiar. Es importante desactivar estos argumentos. Por otro lado, es importante subrayar que, como reconocen las autoridades internacionales, la igualdad no solamente es posible económicamente sino que supone un aumento de la eficiencia económica y, singularmente, es imprescindible para abordar seriamente el grave problema de la crisis de fecundidad. Afortunadamente los objetivos de igualdad coinciden con los de

eficiencia económica (ver Pazos, 2007), y feministas nórdicas como Sommestad (2002) nos aconsejan utilizar estos argumentos.

Las reformas que propiciaron en Suecia un cambio de modelo de sociedad fueron posibles por una conjunción de condiciones sociales y políticas favorables. Diane Sainsbury (1999) analiza estas condiciones y subraya el papel del movimiento feminista, observando que las reformas fueron más profundas en Suecia, donde el movimiento feminista estaba muy decantado por la igualdad, que en otros países nórdicos donde el feminismo de la diferencia era más importante. En España nos encontramos en un momento histórico de cambio social en el que está pendiente la discusión de cuál debe ser la orientación de las políticas públicas. Aún no se ha asentado un modelo, lo que ofrece margen para pensar que es posible que cristalice en una reforma de nuestro sistema de organización social que apueste decididamente por la igualdad de género. Esto exigiría reorientar las prioridades del gasto público. Las reformas más importantes de la política social para situarnos en la vía de un modelo de personas sustentadoras/cuidadoras en igualdad serían:

- Reforma de los permisos actuales por cuidado infantil y establecimiento de un permiso por nacimiento o adopción para cada progenitor y progenitora, que sea intransferible, de la misma duración y con la misma parte obligatoria. En la puesta en práctica progresiva de esta reforma, se puede empezar ya con un permiso intransferible y obligatorio de seis semanas para los padres, como las seis semanas obligatorias que hoy ya tienen las madres. La parte obligatoria es imprescindible para que los hombres puedan ejercer su derecho sin coacciones del empresariado. Esta reforma sería un gran avance para la asunción del cuidado por parte de los hombres, para mejorar la situación de las mujeres en el mercado de trabajo (no solamente la situación de las madres sino de todas las mujeres trabajadoras) y para propiciar el cambio cultural hacia la igualdad. No hay argumentos racionales en contra de esta reforma, ni presupuestarios ni económicos en general (para más información, ver <http://www.nodo50.org/plataformapaternidad/>).

- Individualización total del IRPF, con la eliminación de todas las desgravaciones por esposa dependiente en la forma actual (declaración conjunta) o en cualquier otra posible. Actualmente la declaración conjunta supone un gasto de 2.311 millones de euros anuales, una cantidad importante que podría servir para financiar parcialmente el permiso de paternidad y el sistema público de educación infantil.
- Que las prestaciones y/o desgravaciones para el cuidado no estén, en ningún caso, condicionadas a la inactividad laboral de la persona cuidadora. Esto implica la retirada del art. 18 del Proyecto de Ley de Dependencia y de las extensiones de las excedencias para el cuidado de la Ley de Igualdad.
- Servicio público de atención a la dependencia.
- Puesta en pie de un verdadero sistema público de educación infantil de 0 a 3 años, que establezca el derecho subjetivo a plaza y garantice una atención de toda la demanda a precios asequibles para toda la población en función de su nivel de renta. Los centros deben tener horarios lo suficientemente largos y flexibles como para cubrir los horarios de trabajo, con recursos especiales para horarios laborales especiales y emergencias de trabajo coyunturales. Todo esto ya existe en países como Suecia, por lo que es fácil llevarlo a cabo aprovechando las experiencias ya desarrolladas. El sistema de educación infantil está reconocido como prioritario por todos los organismos internacionales (la Unión Europea situó, en su cumbre de Barcelona, el objetivo de un 33% de cobertura para 2010.- actualmente en España está en torno al 10% y, lo que es aún más grave, no hay estimaciones oficiales). Por otro lado, hay análisis coste-beneficio que demuestran la gran rentabilidad de esta inversión pública a medio/largo plazo.
- Eliminación de todas las partidas del presupuesto público que supongan apoyar actuaciones no igualitarias y/o denigrantes para las mujeres.

No se pretende aquí avanzar una lista exhaustiva de todas las reformas necesarias, sino solamente subrayar algunas medidas de política social que son claves para la configuración de un modelo de sociedad de personas sustentadoras/cuidadoras en igualdad. Este modelo no se ha alcanzado en ningún país, pues aún

allí donde los gobiernos lo declaran como deseable, la implicación de los hombres en el trabajo doméstico está aún muy lejos del 50%. Ya no podemos hablar tan propiamente de división sexual del trabajo, pues las mujeres han asumido su parte del trabajo asalariado (aunque no del salario), sino más bien de no reparto del trabajo doméstico. El gran reto del feminismo del siglo XXI es el cambio del comportamiento masculino.

Aunque ya se proclama la corresponsabilidad como objetivo, no se toman las medidas adecuadas. Y es que el impulso necesario no va a venir del poder actual, predominantemente masculino. Los hombres, mayoritariamente, no tienen interés en estas reformas, lo que es comprensible (7). Por ello, la paridad es indispensable. Pero también es indispensable la profundización del cambio cultural que cree la demanda social. Un factor muy importante en este cambio será la asunción del objetivo de igualdad total por parte del movimiento feminista, sin dejarse embaucar por las medidas que aparentemente le dan ventajas a las mujeres pero solamente en tanto que cuidadoras; ni por las múltiples trampas que hacen aparecer como una elección de las mujeres lo que en realidad es el rechazo de los hombres hacia las tareas de cuidado.

En nuestro país se están debatiendo y produciendo cambios institucionales importantes. Hoy la sociedad española atisba la posibilidad de la igualdad y está a favor de ella, pero es necesario dar los pasos en el sentido adecuado, y ningún paso en la dirección contraria. Cuando las diferencias se sedimentan y un modelo de desigualdad se instala, es mucho más difícil reformarlo. Tenemos mucho que

(7) El reciente proceso de debate parlamentario sobre el permiso de paternidad en España proporciona un caso de estudio muy esclarecedor. Más que un debate fue una falta de debate, pues no se adujeron en ningún momento razones para el rechazo de las cuatro semanas. Hasta el último momento, las mujeres portavoces en la materia de todos los partidos estaban a favor, mientras los hombres simplemente se ausentaban de las sesiones (por ejemplo, de las comparecencias). Al final todos los partidos que habían presentado enmiendas las retiraron y así la discusión ni siquiera llegó al pleno del Congreso.

aprender de los aciertos y de los errores de otros países europeos que han pasado antes por una situación social como la nuestra y han realizado opciones políticas que hoy conforman sus diferentes modelos de sociedad.

Bibliografía

Amorós, Celia : *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para la lucha de las mujeres*. Cátedra, 2005

Bonino, Luis (2007) 'Micromachismos –el poder masculino en la pareja moderna' en *Escrituras masculinas*. Editado en España (en prensa)

Bourdieu, Pierre: *La dominación masculina*. Edición española: Anagrama, 2000.

Brodmann, Stefanie, Gosta Esping-Andersen y Maia Guell (2007): 'When Fertility is Bargained: Second Births in Denmark and Spain'. *European Sociological Review*.

Castro García, Carmen. y María Pazos Morán (2007): '*Permisos parentales: una crítica feminista de las tendencias actuales en Europa*'. Ponencia en el II Congreso de Economía Feminista.

Comisión Europea (2004): '*Europeans' attitudes to parental leave*'. Special Eurobarometer 189/Wave 59.1.- European Opinion Research Group EEIG.

En:

http://ec.europa.eu/employment_social/news/2004/sep/EB59_1_parental_leave_rev1_july_en.pdf

Comisión Europea (2007): '*Promover la solidaridad entre las generaciones*'.

COM(2007) 244 final. En:

http://ec.europa.eu/employment_social/social_situation/docs/com_2007_0244_es.pdf

Coria, Clara (1991): *El dinero en la pareja*. Paidós.

Coria, Clara (1996): *Las negociaciones nuestras de cada día*. Paidós.

De la Rica Sara. Y A. Iza 2006. 'Career Planning in Spain: Do Fixed-term Contracts Delay Marriage and Parenthood?', en Gustafsson, S. and Kalwij, A. (eds.), *Education and Postponement of Maternity. Economic Analysis of Industrialized Countries*, 147-174, Dordrecht: Springer.

Del Río Otero, Coral, Concha Artola Menendez y María Pazos Morán (2005): '¿Derechos económicos de las víctimas de violencia de género: un caso para la reflexión'. En:
http://webs.uvigo.es/pmayobre/master/textos/maria_pazos/ley_violencia_medidas.doc

Dema Moreno, Sandra (2005): 'Entre la tradición y la modernidad: las parejas españolas de doble ingreso. En :
<http://ddd.uab.es/pub/papers/02102862n77p135.pdf>

Díaz Martínez, Capitolina; Sandra Dema Moreno y Marta Ibáñez Pascual (2005): "El papel del dinero en las relaciones de pareja y familia" en *Viejas sociedades, nueva sociología*. Juan Monreal, Capitolina Díaz Martínez y Juan José García Escribano (eds). CIS

Esping Andersen, Gosta (2004): 'La política familiar y la nueva demografía' ICE.

Esping Andersen, Gosta (2007): 'Un nuevo contrato de género'. Ponencia presentada en el seminario *Economía e igualdad de género: retos de la Hacienda Pública en el siglo XXI*. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid (próxima publicación).

Falcon, Lidia: *La vida arrebatada*. Anagrama, 2003

- Freixas, Anna (2005): 'La edad escrita en el cuerpo y en el carné de identidad'. En Coria, Clara, Anna Freixas y Susana Covas: *Los cambios en la vida de las mujeres*. Paidós.
- González, M y T Jurado-Guerrero (2006): 'Remaining childless in affluent economies'. *European Journal of Population*
- Gustafsson, Siv (2001) Optimal age at motherhood. Theoretical and empirical considerations on postponement of maternity in Europe. *Journal of Population Economics*
- Gustafsson, Siv (2007): 'Economic restrictions on starting a family'. Ponencia presentada en el seminario *Economía e igualdad de género: retos de la Hacienda Pública en el siglo XXI*. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid (próxima publicación). En:
http://www.ief.es/Investigacion/Recursos/Seminarios/Genero/2007_PoliticaFiscal_Madrid.htm
- Kenjoh, E. 2004. Balancing Work and Family Life in Japan and Four European Countries: Econometric Analyses on Mothers' Employment and Timing of Maternity. Tesis, Universidad de Amsterdam.
- Mörtvik, Roger y Spänt, Roland (2005) Does gender equality spur growth? OECD Observer, Oct. 2005.
- OCDE (2007): 'Women and men in OECD countries'. En:
<http://www.oecd.org/dataoecd/44/52/37962502.pdf>
- Pazos Morán, María, 2005: 'Género e Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Propuestas de reforma'. En María Pazos Morán (ed): *Política fiscal y género*. Instituto de Estudios Fiscales.
- Pazos Morán, María, 2006: 'Impuestos y prestaciones: ¿Cómo tener en cuenta a las mujeres?' En María Jesús Vara (ed): *Estudios de Género y Economía*. Akal.

-
- Pazos Morán, María (2007): 'Género, orientación del presupuesto y eficiencia económica'. Ponencia presentada en el seminario *Economía e igualdad de género: retos de la Hacienda Pública en el siglo XXI*. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid (próxima publicación). En: http://www.ief.es/Investigacion/Recursos/Seminarios/Genero/2007_PoliticaFiscal_Madrid.htm
- Sainsbury, Diane (1999): *Gender and welfare state regimes*. Oxford University Press
- Sommestad, Lena (2002) *Gender Equality - A key to our future?* Discurso. En: <http://www.regeringen.se/pub/road/Classic/article/13/jsp/Render.jsp?m=print&d=1321&nocache=true&a=4220>
- Thoursie (2007): 'El modelo de familia de dos sustentadores con un permiso parental prolongado: lecciones de Suecia'. Ponencia presentada en el seminario *Economía e igualdad de género: retos de la Hacienda Pública en el siglo XXI*. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid (próxima publicación)
- Valcárcel, Amelia: *La política de las mujeres*. Cátedra, 1997.

CLARA CORIA

**Psicóloga Clínica e
Investigadora en
cuestiones de género.
Argentina**

*La sexuación del
dinero: conflictos
subjetivos en la
“masculinidad”,
en la
“feminidad” y
su repercusión en
la vida cotidiana
de mujeres y
varones*

Desde mis primeras investigaciones sobre el dinero, que culminaron en el libro “El sexo oculto del dinero” (1986) y posteriormente en “El dinero en la pareja” (1989) se han producido muchos cambios sociales con las consecuentes modificaciones en el intercambio económico entre varones y mujeres. A pesar de ello en la actualidad, hay aún mujeres que mantienen hábitos tradicionales y siguen delegando la administración y control del dinero en los hombres cercanos. Algunas lograron modificar dichos hábitos y convicciones acumulados durante siglos y accedieron a la administración. También gran parte de las jóvenes generaciones adquirieron independencia económica desde el inicio mismo de sus actividades laborales pero dicha independencia no siempre va acompañada de un manejo autónomo del dinero. Y cuando ahondamos más profundamente nos encontramos con sorpresa que incluso muchas de las que ostentan gran independencia suelen perpetuar sofisticadas dependencias que se mantienen encubiertas bajo mantos de “modernidad” como veremos más adelante en el caso de algunas mujeres empresarias.

Cualquiera que sea el nivel de autonomía alcanzado a título personal sigue persistiendo en el orden mundial una clara hegemonía masculina que se expresa tanto en la distribución concreta del dinero como en los modelos incorporados de manera inconsciente en la subjetividad de mujeres y varones. Deseo plantear aquí, muy firmemente, que existe un modelo al que denominé “sexuación del dinero” que es responsable de muchas de las dificultades con que tropiezan las mujeres a la hora de ejercer su independencia así como también responsable de las dificultades que tienen los varones para renunciar al control unilateral del dinero. Dicho modelo circula en el inconsciente colectivo y se va incorporando junto con la identidad de género sexual. La sexuación del dinero hace referencia a que el dinero en nuestra cultura está claramente sexuado y de muy diversas maneras se adscribe al varón simbolizando potencia sexual y virilidad. Llegó a convertirse casi en un indicador de identidad sexual masculina.

Dicha sexuación tiene existencia palpable y perpetúa en las mujeres dependencias de las más variadas, algunas encubiertas y otras aparentemente superadas. Estas dependencias terminan instalando violencias, contraviolencias y síntomas diversos en mujeres y en varones. Deseo hacer hincapié en que si bien es cierto que en algunos lugares (no tantos como se supone) y algunas mujeres (no tantas como los cambios sociales posibilitan) han accedido a la independencia económica e incluso a la autonomía, ello no significa que realmente se hayan modificado los modelos subjetivos de varones y mujeres con respecto al dinero. De la misma manera que el hecho de que algunas personas pobres hayan podido llegar a ser ricas no significa en absoluto que haya desaparecido la pobreza ni tampoco que al acceder a la riqueza hayan modificado el modelo de poder imperante.

No todo lo que brilla es oro y los cambios por demás evidentes en algunos lugares del mundo no son tan profundos como cabría esperar. Las actitudes de cambio que ostentan a veces muchas mujeres y algunos varones no siempre son reflejo de una modificación profunda. La sexuación del dinero sigue gozando de muy buena salud y es en los momentos críticos donde suele quedar expuesta en toda su magnitud perpetuando una gran cantidad de síntomas disfuncionales en la vida cotidiana. Dichos síntomas, además de generar padecimientos, obstruyen el acceso a vínculos más paritarios y solidarios entre los géneros.

En esta oportunidad voy a exponer sólo un aspecto de lo mucho que tiene que ver con la sexuación del dinero y ofrecer mi perspectiva como psicóloga dedicada desde hace más de 25 años a dilucidar esta compleja problemática.

2.

La independencia económica que tantas mujeres lograron no es garantía de autonomía

El dinero siempre ha sido esquivo para las mujeres. Antes porque los ámbitos público y privado estaban estrictamente separados y asignados en exclusividad a cada género. El dinero, que siempre fue público, escapaba al alcance de las mujeres recluidas en el supuestamente protector, acolchonado y a menudo asfixiante ámbito doméstico. Ahora, que la separación entre dichos ámbitos suele no ser tan extrema y que en algunas partes del mundo –no en todas- las mujeres acceden a la circulación pública con aparente similitud de oportunidades, el dinero sigue siéndoles esquivo porque, entre otras cosas, es uno de los instrumentos privilegiados del poder, y como todo el mundo sabe, las mujeres están lejos de compartir con los varones el 50% de poder que les correspondería como contribuyentes de más del 50% de la población mundial en una sociedad que pretende denominarse democrática, pero que está muy lejos de serlo.

Se dice que toda excepción tiene su regla, y en esto de la marginación económica de las mujeres, muchos podrían apelar a la “profesión más vieja del mundo” para dejar sentado que desde tiempo inmemorial las mujeres han tenido su cuota de acceso al ámbito público y al dinero “legítimamente ganado”. Lo que no se dice, aunque todos lo saben, es que si muchas mujeres necesitan recurrir a la prostitución para acceder al dinero, es porque el dinero no está en sus manos.

También se dice que en estos tiempos de “liberación femenina” las mujeres ya no tienen motivos para continuar una lucha por igualar las oportunidades ya que los tiempos han cambiado y muchas personas llegan a sostener que “no llega la que

no quiere". La contestación más contundente a estas suposiciones erróneas es ofrecida por estadísticas de la UNESCO que nos aclaran:

" las mujeres representan el 50% de la población adulta del mundo y un tercio de la fuerza de trabajo oficial, pero realizan casi las dos terceras partes del total de horas de trabajo y reciben sólo una décima parte del ingreso mundial y poseen menos de una centésima parte de la propiedad inmobiliaria mundial".

Sabemos que envalentonadas por los movimientos feministas que abrieron las puertas de una ilusión (el anhelo de ser consideradas en tanto mujeres, sujetos y ciudadanas de primera a la par de sus compañeros varones) muchas de ellas se lanzaron a la conquista de su independencia y recorrieron caminos no poco tortuosos. Conocedoras de que en nuestra sociedad toda independencia comienza por la económica se formaron en las disciplinas más variadas para alcanzar los niveles de capacitación acorde con sus ambiciones, logrando la tan anhelada independencia. Sin embargo, al cabo de los años fue posible comprobar que la independencia lograda no siempre garantizaba la autonomía y que más de una mujer con aires independientes, e incluso ostentosa de sus libertades, quedaba prisionera de complejos mecanismos inconscientes que las conducían, a perder la autonomía tan laboriosamente conquistada.

Esto dejaba al descubierto que no eran suficientes las conquistas sociales para que las mujeres abandonaran sus mecanismos dependientes y modificaran el mapa de la distribución del dinero y la marginación económica. Sin ninguna duda, los cambios sociales eran indispensables, pero por sí solos eran incapaces de abolir siglos de esclavitud psíquica. Múltiples ejemplos dan cuenta de un fenómeno complejo por el cual muchas mujeres con independencia económica se las ingenian para perder la autonomía que dicha independencia les confiere.

Será conveniente recordar que independencia económica y autonomía no son sinónimos. Mientras la independencia económica hace referencia a la disponibilidad de recursos, la autonomía tiene que ver con la disposición a utilizar dichos recursos sin depender de controles ajenos. Actuar con autonomía es asumir la responsabilidad de las decisiones tomadas. Se trata de una diferencia fundamental

ya que la autonomía es la puesta en acto de la independencia. Para actuar con autonomía no sólo es necesario disponer de los recursos sino, fundamentalmente, sentirse con la legitimidad interior para usarlos. Por ello la independencia económica es una condición necesaria pero no suficiente.

Como ejemplo comentaré una situación particularmente curiosa. El ejemplo proviene de una investigación con mujeres empresarias. Habiéndome decidido a desentrañar algunos de los misterios que rodeaban ciertas pérdidas de autonomía en mujeres independientes me propuse un trabajo de investigación de varios años con grupos de mujeres empresarias exitosas, con la intención de comprobar si el hecho de que dichas mujeres estuvieran familiarizadas con las prácticas del dinero -y dispusieran de una independencia significativa- les permitía preservar la autonomía frente a sus parejas. Partí de la hipótesis de que las mujeres que habían sido capaces de planificar, organizar, poner en marcha y llevar adelante con éxito una empresa –pequeña o grande- eran mujeres que, además de su capacidad profesional habían resuelto convenientemente muchas de las dificultades económicas que suelen presentarse con el dinero, ya que el mundo empresarial lo exige permanentemente. Por ello consideré que sería esclarecedor indagar en aquellas mujeres, que estando en pareja, tenían un rol protagónico en el ámbito público, la toma de decisiones y el acceso al dinero.

El hecho al que voy a referirme es por demás significativo. Se trata de que dichas mujeres empresarias incorporaban a sus maridos, cuando éstos se quedaban sin empleo, en las empresas que ellas habían levantado con la intención de facilitarles un espacio laboral. Progresivamente y casi “sin darse cuenta” iban delegando en ellos las áreas empresariales que las conectaban con el dinero. Al cabo de un tiempo eran los varones -incorporados recientemente a la empresa- quienes tenían a su cargo el control económico y financiero mientras las mujeres iban asumiendo la responsabilidad exclusiva sobre las áreas restantes: producción, administración y mantenimiento. Se había producido al interior de la empresa, la misma distribución de tareas que tradicionalmente se producía entre parejas tradicionales: ellos con el “afuera” y el dinero mientras ellas con el “adentro” y el mantenimiento de la infraestructura. Esta repetición de roles tradicionales coloca-

ba a los varones en situación de acceder al control del dinero y a los lugares de mayor poder mientras marginaba a las mujeres del lugar de las decisiones económicas. Quedaba claramente expuesta la pérdida de independencia y autonomía femenina en lo que respecta a las decisiones empresariales.

Resulta evidente que si los varones terminan ejerciendo el control de lo económico cuando son incorporados a las empresas que originariamente administraban y controlaban las mujeres es porque cuentan con la delegación que las propias mujeres hacen en ellos. Y esto que resulta comprensible tratándose de actitudes masculinas nos plantea un gran interrogante respecto de la actitud femenina. El hecho de que los varones estén tan bien dispuestos a colocarse en los lugares de control económico puede explicarse fácilmente por la satisfacción que deriva de ejercer el poder que emana del control del dinero. En las mujeres, en cambio, el hecho de que estén tan dispuestas a ceder esos lugares no tiene una explicación tan transparente. Seguramente hay que buscarla en los contenidos conflictivos que el dinero sigue teniendo, -a nivel inconsciente- para tantas mujeres, aún aquellas que parecen estar “más allá” de la dependencia como se podría pensar de estas mujeres empresarias.

Para sintetizar esta introducción plantearé tres afirmaciones

Una, que *la independencia económica no es garantía de autonomía*. Es condición necesaria pero no suficiente y, en la actualidad, muchas mujeres tienen acceso a la independencia porque logran disponer de dinero pero no siempre de la legitimidad interior para ejercer el control sobre dicho dinero.

Dos, que es frecuente observar que a menudo *las mujeres comprometen seriamente su autonomía* implementando sofisticados mecanismos de dependencia económica.

Tres, que *esos mecanismos son generalmente inconscientes y responden a condicionamientos psicosociales* que provienen del aprendizaje del “género mujer” que trae consigo instalado la sexuación del dinero.

3.

Dónde tropiezan las mujeres ... cuando tropiezan

Los finales del segundo milenio fueron testigos de los logros obtenidos por mujeres en pos de abrir caminos hacia la adquisición del dinero -y con ello hacia la independencia económica-; sin embargo, los comienzos del tercer milenio las encuentran aún, y a pesar de los adelantos indiscutibles, envueltas en conflictos no resueltos en relación con el dinero.

3.1

¿SÍNTOMAS QUE EXPRESAN CONFLICTOS CON EL DINERO?

Es posible observar en la vida cotidiana numerosos indicios que dan cuenta de la existencia de conflictos. Se trata de comportamientos que se repiten y no llaman la atención porque han sido naturalizados. Son obvios pero nadie se da cuenta y terminan siendo invisibles. A lo largo de los años, y en distintos países americanos y europeos los he podido observar con las diferencias regionales propias de cada lugar pero con un fondo común. Algunos de dichos comportamientos son por ejemplo, dificultad para reclamar dinero o concretar cobros, inhibición para poner precio a los servicios profesionales, incomodidad y desazón por ganar más que el varón, derivación en los hombres cercanos (maridos, hijos, padres, hermanos, amantes, etc) de las inversiones de envergadura o decisiones relativas a dinero (cuando se trata de mucho dinero), delegación en los varones de la administración de herencias (situación que a la inversa es más difícil de hallar), dificultad para reconocer los bienes conyugales como legítimamente propios y hacer uso de ellos, etc., etc.

Existen también otra cantidad de comportamientos que resultan incluso contradictorios con el resto de la personalidad de las mujeres que lo protagonizan como por ejemplo observar a mujeres desenfadadas y directas que sin embargo sienten malestar y pudor al hablar de dinero. Otras acostumbradas a un pensamiento abstracto que, sin embargo se desconciertan y confunden frente a los “montos grandes”. O mujeres activas y dispuestas a participar de la economía familiar que sin embargo reducen su interés a la economía doméstica, desconociendo y desentendiéndose de los aspectos económicos que trascienden la canasta familiar. También mujeres con larga experiencia laboral que omiten tratar explícitamente el aspecto económico en los contratos laborales. O mujeres que habiendo asumido la responsabilidad económica del hogar temen ser vistas como “materialistas” e “interesadas” por defender sus intereses económicos. Tampoco es difícil encontrar mujeres que se auto definen como independientes y al divorciarse descubren con sorpresa cuán poco sabían de la dinámica económica familiar.

Todos estos comportamientos son cualquier cosa menos “naturales”. En realidad son síntomas, es decir, son comportamientos que expresan un conflicto cuyo origen está encubierto. Son síntomas que ponen en evidencia que existe un conflicto inconsciente, es decir, una lucha de la cual no se es conciente, entre fuerzas o ideas opuestas al interior de la propia subjetividad. En otras palabras, una lucha entre la pretensión conciente de las mujeres por vivir con las libertades sociales tan arduamente conseguidas y los mandatos inconscientes incorporados durante siglos. Se trata de una situación conflictiva porque las fuerzas en pugna resultan incongeniables.

3.2

¿CUÁL ES EL CONFLICTO CENTRAL DE LAS MUJERES CON EL DINERO?

La lucha interna se plantea porque las características asignadas al dinero desde tiempos inmemoriales entran en colisión con las características asignadas a la feminidad, también desde tiempos inmemoriales. Se trata de una lucha que se

entabla entre lo que se supone es una “buena feminidad” y las prácticas llamadas “especulativas y frías” del dinero. Voy a describirlo muy brevemente:

Decir mujer, en nuestra sociedad es evocar actitudes que se reconocen como indiscutiblemente femeninas: tolerancia, dulzura, comprensión, entrega, altruismo, incondicionalidad y abnegación. Todos estos atributos -esperados, exigidos y dados por obvios en toda mujer considerada femenina- provienen de un ideal social que considera que las mujeres son fundamentalmente madres. Este ideal que identifica a la mujer con la madre, exige que todas las mujeres, se comporten como madres no sólo con sus hijos e hijas sino con todo el mundo. Y comportarse como madre, es ser siempre una madre “buena”, es decir, altruista, incondicional y abnegada. Muchas situaciones cotidianas dan cuenta de esta exigencia por la cual casi todo el mundo se siente con derechos de reclamarle a cualquier mujer una dedicación maternal. En una oportunidad una abogada comentó que un cliente al pagarle los honorarios se dirigió a ella diciéndole: “Dra, no sea mala, bájeme los honorarios”. Ella reflexionaba que de haber sido varón, muy probablemente el cliente hubiera dicho otra cosa, como por ejemplo, “Dr. tengo problemas económicos, puede reducir sus honorarios?” pero no le hubiera dicho “Dr. No sea malo”. Y lo que es más grave fue su vivencia de malestar ante la palabra “mala”. Con esto deseo transmitir que “todo el mundo” reclama una madre en cada mujer y que cada mujer se siente con la responsabilidad de responder como una “buena madre” con todo el mundo.

La identificación mujer = madre, pretende hacer de cada mujer una madre pero además, enarbola la maternidad (concebida como altruista incondicional y abnegada) como esencia de feminidad. Es decir, una mujer será considerada tanto más femenina cuantos más atributos maternos caractericen su comportamiento. Esto significa que aquella mujer que no responda a los atributos maternos corre el riesgo de ser vista por el resto de personas -y por ella misma- como “poco femenina”. Y aquí llegamos a uno de los nudos del conflicto porque cada vez que una mujer se vea en la necesidad de defender un interés personal, de posponer el bienestar ajeno privilegiando el propio o exigir condiciones para resguardar sus necesidades cabe la altísima posibilidad que se produzca una profunda lucha interior -es

decir un conflicto- entre sus necesidades personales por un lado y las expectativas internalizadas sobre la feminidad "maternal" por el otro. En otras palabras tiene que elegir entre sentirse "mala" (que suele significar satisfacer el propio deseo) o mostrarse como "una buena madre", que satisface el deseo ajeno.

Es aquí donde el dinero entra a escena cayendo como una piedra que rompe la tranquilidad femenina porque, además de ser un recurso de poder, el dinero es, en nuestra sociedad, un medio idóneo para satisfacer las apetencias de los seres humanos. En ese sentido, la disponibilidad del dinero nos coloca en situación de hacer realidad nuestras apetencias. Y aquí se produce el gran choque, porque satisfacer las propias apetencias entra en conflicto con el ideal maternal derivado del mandato patriarcal que impone ser siempre una "buena madre" y satisfacer ante todo el deseo ajeno. A esto se le agrega que al dinero se le atribuyen características de "frialdad", "especulación", "egoísmo", "manipulación" y muchas otras más que lo colocan en la vereda opuesta al ideal maternal. Es así como el hecho concreto de manejar dinero, defender intereses económicos, y explicitar las propias ambiciones se convierte en una mancha porque es dejar de ser una madre "incondicional", "altruista" y "abnegada". Resulta comprensible, entonces, que muchas mujeres hayan podido abordar el ámbito público y ganar dinero empujadas por sus anhelos de libertad y favorecidas por los cambios sociales, pero aún no pueden legitimar al interior de su propia subjetividad, el derecho a usar el dinero con autonomía. En otras palabras, las prácticas con el dinero pone en cuestionamiento nada menos que la base en la que se apoya la identidad de género sexual.

4.

De qué padecen los varones ... cuando se modifica el mapa de la distribución del dinero

La sexuación del dinero -que adscribió el dinero a "lo masculino"- instaló privilegios difíciles de desarraigar. En parte porque están incorporados como si pertenecieran al orden de la naturaleza y en parte porque ofrecen beneficios que los hombres no están dispuestos a perder a cambio de mayor solidaridad. La historia de la Humanidad desborda de ejemplos que evidencian la ambición por concentrar poder como así también la resistencia por distribuir los recursos. Y la Humanidad toda pareciera seguir sin entender que el costo de dichas ambiciones es altamente insalubre y se vuelve en contra. Modificar el mapa de la distribución del dinero es como modificar el mapa de la distribución de la Tierra. Y difícilmente son los privilegiados quienes promueven el cambio. Por otra parte, con frecuencia los "privilegiados" suelen no ser concientes de los costos que dichos privilegios conllevan. En lo que respecta al dinero y a las relaciones entre los géneros, los varones suelen no ser concientes de que manteniendo sus privilegios económicos están perpetuando un sistema de poder y dominación que les garantiza estar progresivamente rodeados por rencores, hostilidades y venganzas. Es un costo muy elevado que inevitablemente afecta la calidad de vida. Mantener estos privilegios es como estar alimentando el crecimiento de las Fabelas, poblaciones indigentes que rodean a Río de Janeiro ... y a muchas otras ciudades. Modificar el mapa de la distribución del dinero promueve en los varones, entre otras cosas, temores y fantasmas. Uno de los temores más generalizados es el de que las mujeres hagan con ellos lo que ellos hicieron con las mujeres durante

siglos. Es decir, privarlos de libertad y de autonomía, convirtiendo en virtud la dependencia económica, legal y psíquica.

Uno de los fantasmas más temidos, derivado ineludible de la sexuación del dinero, es la pérdida de masculinidad y virilidad. El temor a perder masculinidad por carencia de dinero no es una novedad reciente. Ya desde hace tiempo, las sociedades expresaban esta supuesta "verdad" a través de refranes populares que avalaban la creencia de que "un hombre sin dinero no es un hombre entero" como lo expresa el refrán español. O el refrán francés: "Un homme sans argent est un loup sans dents" e incluso el inglés: "A man without money is a bow without an arrow". No hay que ser muy perspicaz para darse cuenta que los refranes populares de larga data confirman la relación inequívoca entre el dinero y la potencia sexual masculina. El simbolismo fálico de los dientes y la flecha resulta tan obvio que no requiere ni siquiera el menor comentario. De más esta decir que "si se da por cierto que el dinero hace al hombre entero" la sexualidad masculina queda expuesta a la invalidez cuando se produce la carencia de dinero.

La sexuación del dinero -que ha incorporado en el inconsciente colectivo que "el dinero es masculino"- legitimó ante la sociedad y ante ellos mismos el derecho a usufructuar de los privilegios y del ejercicio del poder a través del dinero. Esto que aparentemente es a "pura ganancia" los ha colocado en un callejón sin salida ya que son los varones los primeros en estar convencidos que el dinero los hace "más viriles" y en consecuencia también más potentes sexualmente. No son pocos aquellos que en situaciones de quiebre económico, entran en impotencia sexual, cosa que es posible de comprobar a menudo en los consultorios psicológicos.

5.

En síntesis

- La sexuación del dinero convirtió al dinero en un indicador de género sexual masculino y al hacerlo condenó al varón a vivir sus limitaciones económicas como una descalificación de su potencia y virilidad.
- La sexuación del dinero naturalizó muchos de los privilegios que hoy en día aún se perpetúan, cuando por ejemplo las mujeres reciben menos dinero que los varones por el mismo trabajo.
- La sexuación del dinero contribuye a promover dificultades en los vínculos de pareja cuando por ej. son ellas quienes ganan más que sus compañeros.

La sexuación del dinero que es hija de la ideología patriarcal presenta un doble filo: subordina a la mujer e impone al varón la obligación de ser el responsable económico. Esto le otorga poder pero al mismo tiempo le crea la exigencia irrenunciable de responder a ese rol. La exigencia se convierte en un bumerán y así la fragilidad natural del ser humano adquiere en el varón la dimensión de fracaso. Fracaso que, simbólicamente, evoca la castración tan bien expresada en el refrán español “un hombre sin dinero no es un hombre entero”.

Voy a concluir sosteniendo que perpetuar la sexuación del dinero es una de las formas de resistencia a la distribución del dinero y una manera inequívoca de consolidar violencias: las que se ejercen por imposición y las que se construyen como reacción. La sexuación del dinero es un mecanismo inconsciente que toda sociedad que se precie de democrática tendría el compromiso de poner en evidencia y contribuir a desactivar.

TAMAR PITCH

**Dpto. Sociología del
Derecho. Universidad
de Camerino. Italia**

*El género de la
seguridad
urbana*

La seguridad urbana se ha convertido en uno de los principales asuntos de las políticas y discursos retóricos tanto a nivel local como nacional en la mayoría de los países europeos. Sin embargo, el modo en que estas políticas y discursos se argumentan, y, a menudo, se implementan, no tiene en cuenta que la población urbana se compone tanto de mujeres como de hombres, y que existen grandes diferencias en el modo en el que tanto unas como otros perciben y viven los temas de seguridad. Para indicar las principales: son los hombres los que victimizan a las mujeres, y no viceversa, y esto ocurre más en la seguridad de los hogares y en situaciones laborales, que en espacios urbanos abiertos y públicos. Esta ponencia quiere mostrar que al contar con las percepciones y problemas de las mujeres, las políticas adoptadas deberían ser diferentes a las propugnadas: lo que las mujeres necesitan no es la esterilización del terreno urbano, sino más recursos sociales, económicos y culturales para atravesar dicho terreno con confianza.

En una canción de un compositor italiano ya fallecido, un hombre va caminando solo por una calle desierta en mitad de la noche. De repente, ve que alguien viene hacia él. No ve a esa persona con claridad pero puede apreciar que lleva algo en los brazos. El hombre empieza a pensar: ¿qué debo hacer? ¿será alguien peligroso?, tal vez lleve un arma. Sin embargo, aunque está muy preocupado, no se para, ni busca refugio en un portal, ni intenta ir por otro camino. Así que las dos figuras siguen avanzando la una hacia la otra hasta que el segundo hombre está totalmente a la vista, y el primero ve que lo que lleva es un ramo de flores.

Esta canción nos dice muchas cosas. Una: la persona que camina sola en mitad de la noche en una ciudad desierta es un hombre. De hecho, no muchas mujeres lo harían, a menos que se vieran obligadas. Dos: cuando el hombre ve que alguien se acerca, se pregunta si será peligroso, no si es un hombre, eso lo da por supuesto y por eso está preocupado; si creyera que la persona puede ser una mujer, no se sentiría amenazado. Tres: el hombre no se para, no busca refugio en otra parte sino que continúa caminando y mirando fijamente a la figura que avanza. Eso es lo que hacen la mayoría de los hombres cuando, en un lugar público, están ante una persona que perciben como una amenaza: se le quedan mirando. Quedarse mirando es precisamente lo que no haría, ni hace la mayoría de las

mujeres cuando camina por la calle, ya que podría interpretarse como un insulto o una invitación. Cuatro: los hombres temen a los hombres, no a las mujeres, aunque no se den cuenta de ello.

Al final el hombre resulta ser inofensivo, de hecho es alguien muy agradable, ya que lleva unas flores, pero este no es el tema que nos ocupa.

Parece que la noche, y muchos espacios públicos, están prohibidos para las mujeres solas. Pueden ser también peligrosos para los hombres, sobre todo si están discapacitados o son mayores, pero lo son en mayor medida para cualquier mujer o, al menos, así es como los perciben las mujeres y como los describen los hombres.

La ciudad, como lugar y símbolo de la modernidad, siempre se ha edificado para ser a un tiempo lugar de oportunidades y peligros. Lo que no se ha señalado tan a menudo es que las oportunidades son para los hombres y los peligros para las mujeres. La ciudad moderna es el lugar en el que los individuos se convierten en individuos, el lugar en el que se libran de viejas ataduras y se lanzan a nuevas aventuras, pero la libertad y aventuras son para los hombres ya que, al mismo tiempo, la ciudad se representa como algo peligroso para aquellas mujeres que no están vinculadas a un hombre, es decir, las mujeres "libres". La historia de cómo se utilizó el miedo a Jack el destripador para mantener a las mujeres de finales del siglo XIX en casa, tal y como lo cuenta Judy Walkowitz, es muy reveladora. Así, las mujeres "libres" se convierten inmediatamente en mujeres públicas, es decir, presas permitidas para los hombres.

Pero no de modo tan paradójico sabemos que las mujeres son mucho más victimizadas en casa y generalmente por hombres a los que conocen muy bien, que en las calles por parte de extraños. Lo que la mayor parte de los estudios sobre el miedo al crimen han denominado la paradoja del miedo por la cual las mujeres tienen más miedo que los hombres pero son víctimas en menos ocasiones, puede explicarse fácilmente por el hecho de que las mujeres toman muchas más precauciones que los hombres cuando están en público y lo hacen porque se les ha enseñado desde la infancia que las calles, la noche y los extraños son peligrosos para ellas. Esto es, por supuesto, una forma de "victimización" que rara

vez se señala; más aún, está tan asumida que, si las mujeres son víctimas de un extraño en la calle, se les suele echar la culpa por no haber sido lo suficientemente prudentes. En realidad, victimización no es una palabra adecuada para describir la situación en la que la mitad de la población se ve obligada a vivir. Dado que implica una relativa falta de libertad en comparación con la otra mitad de la población ¿no deberíamos hablar de discriminación, opresión o algún término equivalente? Esta falta de libertad se compone, al menos, de tres elementos: los hogares no son un refugio seguro sino que a menudo son más peligrosos que la calle; las propias mujeres asumen y no reconocen esa falta de libertad; los hombres se erigen al mismo tiempo en protectores y predadores: un verdadero callejón sin salida.

Los estudios del miedo al crimen tienden, además, a ignorar el sexo de aquellos a los que se teme: sean lo que sean además son hombres, no mujeres. No se teme a las prostitutas, que con frecuencia aparecen entre las figuras de la escena callejera como signo de la degradación urbana. Desde luego, los hombres, que son sus clientes, no les temen. Las mujeres no temen a las prostitutas, más bien se sienten incómodas en los lugares en los que se venden y compran mujeres y en los que abundan hombres amenazantes, ya sean clientes o protectores.

Se podría y se debería hablar mucho más sobre la mayoría de los estudios sobre el miedo al crimen, pero aquí me limitaré a los resultados de un estudio que realizamos en tres ciudades del norte de Italia sobre la percepción de la seguridad e inseguridad por parte de las mujeres, con el fin de poner de manifiesto la necesidad de políticas muy diferentes a las adoptadas o propugnadas hoy en día por muchos gobiernos nacionales y locales.

No nos resultó muy sorprendente descubrir que los sentimientos de inseguridad de las mujeres, independientemente de su edad, estatus ocupacional e historia previa de victimización, tuvieran que ver con la percepción de ser vulnerables desde el punto de vista corporal: por ejemplo, les desagradaban (aunque no necesariamente temían) muchos de esos comportamientos y actitudes masculinos que los hombres perciben como totalmente inocentes e inofensivos. De hecho, cuando entrevistamos a un grupo de hombres jóvenes, nos dijeron dos cosas reveladoras.

En primer lugar, muchos afirmaron que habían sido abordados por otros hombres con intenciones sexuales en bares o en otros lugares, pero negaron que se hubieran sentido amenazados. Habían reaccionado simplemente rechazando la insinuación o no tomándoles en serio. En segundo lugar, se sentían ofendidos por la inquietud de las mujeres cuando pensaban que ellos les seguían por la calle, ya que lo consideraban exagerado e incomprensible. Esto significa que la inseguridad está relacionada con lo que en realidad una persona siente que está en juego: en el caso de las mujeres, ellas mismas como cuerpos siempre vulnerables, mientras que para los hombres en la misma situación, nada importante.

Descubrimos además, y de nuevo no nos sorprendió, que las mujeres tomaban muchas precauciones y se comportaban con prudencia, aunque a menudo no se dieran cuenta. No obstante, percibían claramente que las amenazas eran de género masculino. Así lo afirmaron explícitamente. Los hombres, por su parte, no parecían ser conscientes de que lo que ellos temían también era de género masculino.

Había, desde luego, diferencias importantes entre las mujeres dependiendo de la edad y de todas las demás variables. Sin embargo, incluso mujeres cultas que estudian o trabajan en una ciudad relativamente grande como Bolonia, mujeres activas que no renuncian fácilmente a salir por la noche o a transgredir los límites implícitos impuestos a las mujeres en la ciudad, expresaron su inquietud y sentimiento de inseguridad no tanto hacia el riesgo de ser objeto de delitos contra la propiedad sino hacia el riesgo de que su espacio personal, físico y corporal pudiera ser invadido por agresores masculinos. Así, no es tanto el miedo al crimen lo que nuestro análisis descubrió en las mujeres sino, más bien, un sentido difuso de inseguridad que podríamos llamar "ontológico", íntimamente relacionado con la persistente interiorización desde la infancia, de una imagen de nuestros cuerpos como eminentemente vulnerables - por los hombres, por supuesto, y especialmente por los extraños- y por lo cual necesitamos a "nuestros" hombres para que nos protejan, precisamente, de esos extraños. Es decir, en pocas palabras: la inseguridad de las mujeres tiene que ver más con el estatus real de la relación entre sexos que con los índices de criminalidad o cuestiones similares. Más bien,

la preocupación y el miedo a delitos violentos, están siempre ligados a esta inseguridad y agravados por ella.

No obstante, dicha inseguridad es tanto un producto de la socialización y, por lo tanto, de la interiorización de la propia imagen ontológicamente en peligro -reforzada continuamente por el discurso cultural dominante- como lo es de una persistente falta de autonomía y libertad. Esto tiene que ver con dos factores principales: por una parte, la relativa falta de recursos sociales y económicos en comparación con los de la mayoría de los hombres y, lo que he denominado callejón sin salida, es decir, la construcción de lo público y de los hombres (extraños) como un peligro y de los hogares y los hombres (conocidos) como los protectores necesarios.

Los discursos y políticas dominantes sobre seguridad urbana, tanto a nivel nacional como local, refuerzan esta inseguridad en lugar de atenuarla. Al insistir en el peligro de los espacios públicos, especialmente para las mujeres, respaldan y legitiman la falta de libertad de las mujeres; al ignorar la frecuente victimización de las mujeres en casa y en los espacios privados, acentúan el callejón sin salida. Hay habitantes de las ciudades de todos los tipos y colores, pero los discursos y políticas están en realidad dirigidos a "los buenos ciudadanos", señalando el peligro de las personas inmigrantes, la gente sin hogar y la gente pobre en general. Sin embargo, también "los buenos ciudadanos" son de dos tipos: hombres y mujeres, pero se ignoran las distintas experiencias que ambos tienen del espacio urbano.

Parece que, en general, las políticas y discursos sobre seguridad urbana adoptan dos estrategias predominantes. La primera es la esterilización territorial: delimitación de los espacios públicos, cámaras de vigilancia, aumento de la presencia policial, limpieza de las calles de gente sin techo, de gente mendigando, ejerciendo la prostitución, drogadicta. La segunda es la colaboración con agentes privados y agencias tales como patrullas de vigilancia, seguridad privada, ayudas para que los comercios se doten de medidas de protección, además de involucrar al llamado sector voluntario para que proporcione servicios a las víctimas, las personas ancianas, las mujeres victimizadas.

Pero hay otro factor en el aumento de la privatización de la seguridad y protección. Muchos municipios lanzan campañas para advertir a la ciudadanía de que tomen precauciones, compren todo tipo de aparatos para asegurar sus hogares y propiedades, etc. Las mujeres (junto con la gente mayor en general) son blanco de este tipo de propaganda: ya sea para sí mismas (y si no siguen este consejo se les culpa cuando son victimizadas) o para aquellas personas a quienes se supone que cuidan: a saber, criaturas y personas ancianas.

La esterilización y la privatización aumentan, más que disminuyen, la desconfianza mutua, la desertización de la rica y diversificada vida de la ciudad, la búsqueda de refugio entre las personas allegadas, las familias, la gente que ya se conoce bien. La confianza, recurso escaso hoy en día, se reduce a una confianza particularizada, como la denomina Offe, es decir, confianza depositada sólo en quienes de una forma u otra "son como nosotros". Bauman llama a este tipo de colectividades "comunidades de cómplices".

Si esto va en detrimento de todas las personas, especialmente de las ya marginadas, en mayor medida va en detrimento de las mujeres. Si la inseguridad de las mujeres es, al menos en parte, resultado de las relaciones existentes entre los sexos, lo que ellas perciben como amenaza no puede expulsarse de los límites de la ciudad, vigilarse con cámaras de seguridad, ponerse bajo arresto. Desde el punto de vista de la mitad de la población de las ciudades, las políticas urbanas predominantes son absurdas y perversas, lo cual no significa, por supuesto, que muchas mujeres no tengan una visión favorable de las mismas. Sería raro que no fuera así, ya que las mujeres habitan el mismo mundo mediático y político que los demás y ambos mundos insisten en los peligros que vienen de fuera, de la gente extraña y de la gente rara. Además, dado que las mujeres tienen, en general, menos recursos que los hombres, pueden confiar en la gente incluso menos que ellos. En realidad, si tuviéramos que seguir la lógica de estas políticas hasta el extremo, deberíamos decir que una ciudad segura para las mujeres es una ciudad sin hombres, ya sea fuera o dentro de los espacios privados.

Sin embargo, en nuestro estudio descubrimos algo más: las mujeres que se comportan de manera menos insegura son aquellas que se sienten más en control de

sí mismas y de sus vidas. La confianza estaba construida, desde luego, sobre los recursos económicos, sociales y culturales, pero también alimentada y reforzada por la habilidad y disposición de dichas mujeres para correr riesgos, más que para evitarlos. Correr riesgos, insiste Offe, crea confianza en lugar de disminuirla, especialmente confianza generalizada. Obviamente, una persona debe estar en posición de correr riesgos sin miedo a pagar un precio demasiado alto si fracasa, lo que de nuevo quiere decir estar en posesión de los recursos sociales, económicos y culturales adecuados para recorrer el mundo sin la necesaria protección de un hombre.

Se piensa a menudo que la libertad y la seguridad se encuentran en extremos opuestos, sin embargo, esto es verdad sólo cuando la seguridad se interpreta como estar bajo protección, como dependencia permanente de alguien o de algo. Cuando la seguridad se ve como la confianza en la propia persona y la posibilidad de confiar en el resto, es entonces una condición fundamental de la libertad. Las políticas orientadas a conseguir seguridad y protección deberían, pues, comenzar por la situación de las mujeres, en el sentido de que deberían estar dirigidas a aumentar las posibilidades de todos y todas de correr riesgos en lugar de evitarlos. Hasta hace pocos años les llamábamos políticas sociales. La preocupación actual por la seguridad que pretende disminuir los riesgos de que la "gente buena" sea víctima de delitos en la calle puede servir a ambiciones políticas inmediatas o incluso dar la impresión de que el "estado" todavía tiene funciones importantes que realizar, tal y como Bauman comenta pero, al final, resulta contraproducente (véase Castel sobre esta cuestión) y está destinado a empeorar las condiciones de vida de la mitad de la población urbana.

**ANDRÉS MONTERO
GÓMEZ**

**Presidente de la Sociedad
Española de Psicología de
la Violencia. Madrid**

*Violencia de
género como
instrumento de
desigualdad*

La Organización Mundial de la Salud (1996) define la violencia como “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

La caracterización que hace la OMS es una de las más frecuentemente utilizadas, una de las que más recurrencia tiene en los intentos de comenzar a explicar la etiología, naturaleza y manifestaciones de la violencia. Sin embargo, también ha sido una de las que mejor ha contribuido a condicionar nuestra percepción para construir un significado “medicalizado” de la violencia, aquél que nos aleja, en cierta medida, de comprenderla íntimamente.

Cuando desde las disciplinas jurídicas se considera que un comportamiento está desviado, el patrón de referencia lo constituyen los comportamientos normativos, es decir, aquellos que se encuentran dentro de la ley. La conducta de un sujeto está desviada porque se sale de los límites aceptados por la ley o, tipificada en sentido negativo, se encuentra recogida dentro de un repertorio de conductas punibles, que influyen nocivamente en la convivencia basada en reglas.

En otro sentido bien distinto, desde el plano de la salud pública, se entiende un comportamiento desviado cuando se aparta de la normalidad en un baremo constituido por población de referencia. Ese comportamiento descentrado, que puede ser el producto de factores etiológicos coyunturales (un desorden agudo) o de ascendientes que se consideran estructurales como la personalidad, debería constituir además una afectación que causara problemas clínicamente significativos al propio sujeto o a otros sujetos en su entorno. Al convertir a la violencia en un asunto de salud pública se están sentando las bases para algo que se considera de vital importancia en la erradicación de la violencia: que las agresiones son nocivas para las personas que las padecen y que generan toda una serie de secuelas físicas y psicológicas que, en la mayoría de los casos, representan elementos sintomáticos, partes constituyentes de una enfermedad. Este prisma de reconoci-

miento del poder patogénico de la violencia ha venido siendo fundamental en la emergencia y consolidación de la victimología como disciplina.

Sin embargo, cuando introducimos un concepto complejo como la violencia en un espacio semántico concreto, en primera instancia estamos dejando entrever determinada intencionalidad y, por tanto, un reflejo de cómo pensamos determinada realidad y, en segunda instancia, abrimos la puerta a que, interpretativamente, esa conceptualización pueda ser utilizada, instrumentalizada, en argumentos sobre los que, quienes inicialmente abrieron el debate, no tienen control (o incluso quieren facilitar). Esas instrumentaciones pueden ser conscientes o ser el producto de un modelo previo, pero más amplio, de entender cómo funciona el mundo y cómo deben de funcionar los seres humanos. Estas derivaciones interpretativas comienzan a adherirse a la violencia como concepto en el momento en que la introducimos en el espacio de la salud pública.

En efecto, como se menciona, esa conceptualización de la violencia tal que un problema de salud pública (OMS, 1996, 2000) ha tenido la consecuencia directa de apoyar considerablemente la asistencia a las personas víctimas de delitos violentos, así como un caudal importante de investigación respecto a esta parcela disciplinar. Pero en la conducta de violencia (cuando no es autolítica) hay, al menos, dos personas en acción, la que agrede y quien es agredida (incluso en los casos de agresión mutua, la conducta puede secuenciarse en agresión y recepción). La concepción de la violencia como conducta de salud pública no ha incidido, por tanto, nada más que en la manera en que percibimos a las víctimas, sino que también ha producido una modificación en la dotación de significado a la violencia desde la dimensión del agresor, en cómo entendemos al agresor.

Si desde un modelo de salud pública las víctimas de la violencia aparecen como receptoras de líneas específicas de trabajo para el abordaje de los efectos de las agresiones, el agresor se nos representa como alguien con un problema de conducta que necesita intervención sanitaria especializada. Una persona, que ejerce una conducta desviada desde una perspectiva sanitaria, es inmediatamente dotada de significado en nuestros modelos mentales de interpretación de la realidad como alguien que tiene un problema, un problema del ámbito sanitario y, por

tanto, un enfermo. La construcción social de estas asociaciones mentales de significados tiene todo el sentido atendiendo a esta secuencia de razonamiento. Esta significación del agresor como alguien con un problema de comportamiento del que puede curarse está tremendamente extendida. Además de generarse a partir del proceso descrito y generado desde la OMS, entender al agresor como un enfermo, como un paciente tratable por una conducta desviada en vez de cómo un actor de conducta, alimenta otro proceso de proyección psicológica de talante defensivo que los seres humanos utilizamos habitualmente para desligarnos de comportamientos que, o bien son sancionables culturalmente o bien, como en este caso, nos parecen ajenos o propios de personas que no se nos parecen. Si preguntamos a los ciudadanos y ciudadanas españolas y europeas a qué causas atribuyen la violencia masculina sobre la mujer, ni siquiera el porcentaje mínimo de las encuestas sitúa la causalidad en la intención o la decisión de dominar del agresor respecto de la víctima, o en la voluntad del agresor de ejercer la violencia como instrumento rentable de conducta. Los máximos porcentajes de atribución, como demuestran las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas en España o del Eurobarómetro en Bruselas, se concentran en considerar que las causas de la violencia masculina hacia la mujer están en el alcohol, el consumo de drogas, los celos, los problemas laborales del agresor, su falta de control de impulsos o la existencia de trastornos psicológicos que le impelen a ejercer violencia. Estas atribuciones tienen todo el sentido psicológico, pues sitúan en causales externos una conducta que, en principio, las normas sociales nos están marcando como repudiable. Si un hombre agrede a una mujer hasta un determinado punto, tiene que ser porque existen causas que lo empujen a hacerlo, nos decimos. De esta manera justificamos el hecho de que esa persona lo haga, lo entendemos, pero también la circunstancias de que nosotros seamos diferentes. Si bebe, como nosotros no lo hacemos, nos distanciamos psicológicamente del problema y lo conceptuamos como anormalidad; si tiene celos, enseguida lo comprendemos; si no identificamos celos o alcohol, ni problemas en el trabajo, nuestro modelo interpretativo para entender la violencia de un agresor recurre a pensar que tiene un problema psicológico, y así lo justificamos. En ningún momen-

to, o en muy pocas ocasiones y personas, se parte de la base de que un hombre está agrediendo porque quiere agredir, porque considera que es la conducta más efectiva para conseguir un propósito, propósito que responde a su manera de entender su relación interpersonal con una mujer y al papel que ésta tiene que representar en esa relación.

Por tanto, si pensamos que el agresor ejerce violencia porque tiene un problema y la OMS refrenda nuestro planteamiento asegurándonos que la violencia es un problema de salud pública, necesitamos muy poco espacio de razonamiento para concluir que el agresor de mujeres es, esencialmente, una persona con problemas para cuya erradicación se requiere tratamiento clínico. De ahí a que deduzcamos que el agresor no es totalmente responsable de lo que hace o que, incluso, parte de lo que hace está justificado en función de sus condicionantes vitales, va otro paso de pensamiento muy corto. Si toda esta coctelera interpretativa de la realidad la ponemos en contraste con un sistema de códigos androcéntricos, o de dominación masculina, con el que hemos venido construyendo la socialización desde el principio de los tiempos, entenderemos por qué es tan complicado para muchas personas aprehender conceptualmente la naturaleza de la violencia masculina hacia la mujer.

Con esta preconstitución conceptual de partida nos encontramos en el intento de hallar la mejor respuesta de intervención ante la violencia, pues del cómo definamos la conducta dependerá nuestro abordaje para erradicarla. Si entendemos que es un problema de transgresión legal aplicaremos esencialmente el Derecho, y si nos parece una cuestión de salud pública, nos decantaremos preferentemente por la intervención clínica. En ambos prismas influirán luego cuánto de raíz social atribuimos a la generatriz del problema, cuánto de conformación individual y, dentro de ésta, cuánto de predisposición biológica y cuánto de componente aprendido.

No existe, a priori y como veremos, una premisa fundamental de partida que nos lleve a concluir que la violencia que ejercen los agresores es un problema de salud pública y sí, en cambio, indicadores objetivos, tasados, que hemos establecido a través de nuestros sistemas legislativos, para considerarla un problema

penal. También, en tanto que la violencia es un comportamiento, para entenderla como un objeto de estudio y de intervención psicológica, aunque no necesariamente clínica.

A fin de conformarnos un juicio basado en la evidencia, más allá de los condicionantes que cualquier definición de la violencia aceptada internacional y transculturalmente pudiera llevar aparejado, vamos a realizar el ejercicio de descomponer a la violencia en los constituyentes que sabemos que la caracterizan. Puesto que las definiciones cerradas y categoriales de la violencia o bien no existen, o bien son poco funcionales (1) o bien son tan dimensionales que dejan de ser concretas, repasaremos las características que conocemos de la violencia para finalmente extraer un juicio que guíe una propuesta racional de intervención psicológica.

(1) Aparte de los cuestionamientos de creación de una determinada corriente interpretativa sobre la violencia que favorece la concepción de los agresores como personas enfermas o con problemas, la propia definición de la OMS tiene una débil potencia operativa en el área de la violencia de género pues deja fuera toda la violencia psicológica que no tenga que ver con la <<amenaza en el uso de la fuerza>>. Todo el instrumental de manipulación emocional, aislamiento, control de la conducta, desvaloraciones y devaluaciones de la mujer quedaría al margen de la definición de violencia de la OMS, aunque bien es cierto que en sus descripciones tipológicas de la violencia la OMS ya considera a la violencia “psíquica” y las privaciones o descuidos como naturalezas de la violencia.

Caracterización multidimensional de la violencia

Tradicionalmente, en la literatura de ensayo o de investigación sobre la violencia encontramos dos corrientes de pensamiento respecto a la conceptualización etiológica del comportamiento. La más temprana en cronología por sus antecedentes doctrinales es la que podríamos denominar escuela innatista, representada centralmente por los trabajos del etólogo Konrad Lorenz (1966), apoyada en los ensayos de Anthony Storr (1968, 1991) y que hunde sus raíces en las presunciones psicoanalíticas de Sigmund Freud y en una interpretación, interesada, de las ideas evolutivas de Charles Darwin. La otra escuela, que podríamos etiquetar de interaccionista, arranca con las investigaciones del equipo del psicólogo de la universidad de Yale John Dollard (1939), reinterpretadas por el también psicólogo estadounidense Leonard Berkowitz (1962), encontrando también una expresión psicoanalítica en Erich Fromm (1973), psiquiátrica en el británico Ashley Montagu (1976) y definitivamente psicológica en cuanto a su carácter aprendido en Albert Bandura (1976).

La escuela innatista planteaba, esencialmente, un modelo hidráulico de la agresividad. El thanatos freudiano proponía una agresividad autodestructiva y preprogramada que el sujeto proyectaría hacia el exterior como desviación de un instinto de muerte dirigido hacia el yo. Lorenz primero y Storr después proponen una agresividad instintiva que se acumula hidráulicamente en nuestro interior hasta un punto de saturación, de tensión acumulativa, a partir del cual debe extroyectarse. La explicación de que todos los seres humanos, que son naturalmente agresivos según esta propuesta, no se vayan comportando de manera agresiva en su cotidianidad la sitúan en la socialización, en la adquisición por aprendizaje de determinadas pautas de conducta que favorecen la convivencia, la interpersonabilidad y que controlan y canalizan, a través de secuencias alternativas de con-

ducta, la agresividad instintiva que de ese modo queda sublimada. Desde esta perspectiva, por supuesto, la agresividad no desaparece, sino que se controla y, sobre todo, se diluye en mecanismos catárticos.

Por su parte, la orientación interaccionista considera, en primera instancia, que la agresividad es producto de la interacción entre el sujeto y su entorno. Concediendo un cierto componente biológico a la manifestación de conductas agresivas, reconoce que su expresión obedece a las leyes del aprendizaje, a patrones adquiridos de conducta, expresados sobre una base biológica. Los primeros modelos adscritos a esta corriente de pensamiento e investigación sobre la violencia fueron fundamentalmente mecánicos, centrados en el par frustración-agresión. Dollard et al. fueron los iniciadores de un planteamiento, que todavía está anclado en algunas visiones populares de la violencia, según el cual la agresión se desencadenaría como consecuencia del sentimiento de frustración generado a partir de la interrupción de una secuencia de conducta dirigida a la consecución de una meta [frustration as an unexpected blockage of an anticipated goal attainment>>, Dollard et al, 1939]. Siguiendo esta tesis, la razón por la cual todas las frustraciones no se traducirían en una agresión abierta es la inhibición debido a la anticipación de un castigo por parte del agresor potencial.

Berkowitz, con posterioridad y desde su teoría del neoasociacionismo cognitivo (1969), propondría que no es directamente el sentimiento de frustración lo que dispara inexorablemente la violencia, sino todo afecto negativo que sea consecuencia de la exposición del sujeto a estimulación aversiva. Desde la cognición social, Bandura y Pérez-Iñiesta (1976) complementarían estas visiones mecanicistas con un trazado basado en el aprendizaje por modelado, a tenor del cual los niños adquirirían la conducta violenta por medio de la observación de modelos (los otros significativos, los medios de comunicación), conducta que podría modificar sus probabilidades de ocurrencia en función de los principios del aprendizaje, principalmente del operante (es decir, cuando la conducta de violencia quedara asociada a determinadas ganancias para el sujeto).

Estos intentos inaugurales de conceptualizar la violencia nos dejan ante la más central de todas las características idiosincrásicas de esta conducta: su naturaleza

aprendida, su carácter adquirido. Los tradicionales aportes de la escuela innatista han servido para señalar que existe una determinada base biológica que configura una especie de predisposición instintiva de respuesta que tiene naturaleza agresiva. Los y las interaccionistas nos sitúan ese sustrato biológico en el marco del aprendizaje, pero no atinan a explicarnos cuál es la ecuación más apropiada para entender el peso de cada influencia, de la biológica con respecto a la ambiental. Los últimos enfoques, incluso de reconocidas personas investigadoras en nuestro país, tratan de encajar cada una de las piezas respecto del aprendizaje de la violencia aunque, como veremos, sin liberarse de una cierta ancla patológica que, en ciertas proposiciones teóricas, deviene incluso en discurso moral. Desde España, Enrique Echeburúa nos ofrece una versión que trata de conciliar los dos componentes, el biológico y el adquirido, de la violencia, sin llegar todavía a proponernos su raigambre ineludiblemente social. Echeburúa (1994) escribe que arraigada profundamente en la estructura psicobiológica del organismo y entroncada con la evolución filogenética de la especie, la agresividad representa la capacidad de respuesta del organismo para defenderse de los peligros potenciales procedentes del exterior. Desde nuestra perspectiva, la agresividad es una respuesta adaptativa y forma parte de las estrategias de afrontamiento de que disponen los seres humanos. Por su parte, el mismo autor nos advierte que <<la violencia, por el contrario, tiene un carácter destructivo sobre las personas y los objetos y supone una profunda disfunción social. La violencia se apoya en los mecanismos neurobiológicos de la respuesta agresiva. Sobre este asiento conceptual, será José Sanmartín (2000) quien afirme con contundencia que <<no hay violencia si no hay cultura. Entre medias de los dos, Gregorio Gómez-Jarabo edita un volumen con varias contribuciones que siguen la línea conceptual de separar la agresividad biológica de la violencia como producto social, pero sugiriéndonos que la violencia es una patología de la conducta agresiva (Gómez-Jarabo, Alcázar y Rubio 1999).

De nuevo, nos encontramos con una conceptualización medicalizada de la violencia como una “patología” de algo natural, de algo que llevamos dentro, la agresividad. Y, en realidad, el estudio, la observación y las investigaciones de

campo sobre agresores en cualquiera de las tipologías expresivas de la violencia nos indican, con claridad, que la violencia, en su gran mayoría de casos, es una conducta voluntaria, elegida, dirigida a obtener un propósito, basada en la anulación del otro o de la otra como medio instrumental para obtener ese propósito, y sustentada fenomenológica y topográficamente en secuencias aprendidas de conducta de las que el sujeto ha comprobado su utilidad instrumental.

3. *La multideterminación aprendida de la violencia*

No hay un solo factor, aisladamente, que explique la adquisición y mantenimiento de la violencia, salvo si existen lesiones cerebrales neurobiológicamente localizadas en ciertos sectores del cerebro o trastornos mentales donde se observen determinadas condiciones. Esta afirmación, que ahora desgranaremos, descalifica de entrada que, fuera de anomalías neurológicas por deformación de nacimiento o lesión, un supuesto factor innato nos condene irremediablemente, por sí solo, a la violencia.

Las investigaciones publicadas hasta la fecha no encuentran ningún gen ni ningún mecanismo cerebral que, en cerebros normales como la mayoría de los hombres que agreden a mujeres, sea el agente causal de la violencia (para una revisión sobre bases neurobiológicas de la violencia véase Niehoff, 1999). Es cierto que existe un circuito biológico que conforma la base neuroanatómica y funcional de la violencia en el cerebro, exactamente igual que para todas las conductas humanas. No existe conducta humana que no tenga uno o varios mapas cerebrales. La cuestión es si esos mapas cerebrales son ajenos a nuestra voluntad o planificación. En el caso de la violencia la participación de la voluntad y del conocimiento de la realidad son dimensiones que están presentes en los individuos normales que la ejercen.

En un individuo normal, la ruta neurológica de la violencia, grosso modo, involucra a las vías sensoriales (caso de que los disparadores de la conducta sean externos), al tálamo (como integrador y distribuido de las señales estímulares), al núcleo amigdalino (como interpretador emocional) y al córtex frontal (centro de planificación y control, memoria de trabajo e interpretador de la situación filtrada por modelos individuales de la construcción de la realidad). Existen más particularidades en las que profundizar para estudiar los caminos biológicos de la agresividad en el cerebro, pero no son objeto de este tema, en donde para hacerse una idea aproximada basta con tener un gráfico superficial del esqueleto cerebral de la violencia.

Algunas investigadoras e investigadores, como Adrian Raine, han tratado de buscar correlatos neurológicos específicos de la violencia. Y no lo han hecho en individuos normales, sino en poblaciones ya destacadas por una desviación de conducta hacia la trasgresión sistemática de las relaciones interpersonales aplicando la violencia. El equipo de Raine (2000) encontró, en estudios todavía en los inicios de replicación y por tanto cuestionables todavía, un déficit de masa gris prefrontal en sujetos con trastorno de psicopatía. La hipofrontalidad hallada es muy interpretable, pero en principio estaría relacionada con un descenso de la carga de procesamiento de la información en ese lóbulo, que controlaría, entre otras cosas la planificación y, en el circuito de la violencia, compensaría la activación más primaria (más emocional, más reptiliana) del núcleo amigdalino. En términos de discusión sobre la psicopatía, podría decirse que los psicópatas piensan menos sobre sus víctimas cuando ejercen violencia y, por ello, pueden dar mejor rienda suelta a sus pulsiones agresivas. Todo el argumento, no obstante, tiene poco sentido, pues un subgrupo tipológico de psicópatas cometen sus violencias con un alto grado de planificación, que implicaría un nivel más o menos normal de procesamiento frontal. Por otro lado, la hipofunción frontal podría también estar relacionada con la dificultad de los psicópatas para ponerse en el lugar de

la otra persona, no desde una dimensión empática y por tanto emocional (que también lo son), sino desde la perspectiva de entender lo que las víctimas están pensando o que tienen una identidad diferenciada digna de respeto. Esa facultad de ponerse mentalmente en el lugar de la otra persona ha sido denominada teoría de la mente (Baron-Cohen, 1997). En todo caso, nadie ha establecido una relación causal directa entre ese déficit de sustancia gris, que es de alrededor del 12%, y la violencia.

Así las cosas, por prometedores que pudieran parecer los descubrimientos de Raine et al, de momento no son más que una pequeña luz en la difícil teorización sobre la psicopatía. En lo que a agresores de mujeres se refiere, únicamente sería significativo si en ellos la proporción de psicópatas superara a entre el 2-3% de prevalencia que tiene el trastorno en la población normal, cantidad que no se ha encontrado de esa forma representada empíricamente (por ejemplo, Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1998). Algunas personas investigadoras, no especializadas en violencia de género pero sí en psicopatía, como Robert Hare (2000), opinan que el porcentaje de agresores de mujeres con desorden psicopático podría llegar al 25% en su país, los Estados Unidos de Norteamérica. Incluso si obviáramos el hecho de que no se trata más que de una opinión sin ningún fundamento empírico, aunque provenga de alguien que es reconocido como una autoridad mundial en el estudio de la psicopatía, si aceptáramos acríticamente la afirmación de Hare, concluiríamos de inmediato que el 75% de los agresores de mujeres no son psicópatas. Probablemente, enseguida encontraríamos a alguien en disposición de afirmar que otro porcentaje de ese setenta y cinco por ciento padecen algún otro trastorno, el porcentaje restante un trastorno más allá, y así sucesivamente hasta llegar a desembocar en que ninguno de los agresores de mujeres sería un individuo psicológicamente sano, entrando así de nuevo en esa necesidad casi inevitable que hierve latente entre la sociedad y buena parte de los investigadores e investigadoras de tratarlos como enfermos. Pues, ni siquiera con esta carambola llegaríamos a esta solución ya que, si duplicáramos caprichosamente la cifra discrecional improvisada por Hare, ni siquiera eso eximiría a los agreso-

res de mujeres de intencionalidad, planificación y aprendizaje de los patrones y secuencias de conducta necesarios para ejecutar sus propósitos.

Ni en los Estados Unidos ni en España ni en ninguna otra jurisdicción próxima a nuestras tradiciones legales o a las anglosajonas se reconoce que la psicopatía sea una circunstancia que modifique la responsabilidad criminal de los sujetos que comenten delitos, es decir, que sus capacidades volitiva y cognoscitiva no se ven alteradas por el pretendido trastorno. Dicho de otra manera, que también los pocos de entre los agresores de mujeres que pueden ser diagnosticados como psicópatas se comportan violentamente porque quieren hacerlo, con un propósito de dominación y bajo control de su voluntad. En todo caso, si la afirmación de que muchos de los agresores de mujeres pueden obedecer a un diagnóstico de psicopatía fuera algo más que un desideratum y tuviera un respaldo empírico, facilitaría sobremedida las evaluaciones de riesgo de agresiones, pues la presencia de psicopatía, medida precisamente a través del instrumento de Hare (el Psychopathy Checklist, PCL-20) está reconocida como uno de los factores predictores estáticos más estables de la violencia (Harris et al., 1991; Rice y Harris, 1992; Hare y Hart, 1993; Quinsey et al., 1995). Lamentablemente, ni las investigaciones empíricas ni las observaciones de campo respaldan esta posibilidad ideal.

Lo que sí parece cierto a la luz de los datos es que existen determinado tipo de lesiones cerebrales que pudieran estar relacionadas, de manera causalmente directa, con el incremento de probabilidad de conducirse agresivamente hacia el entorno. De forma perfectamente lógica, ese tipo de lesiones, que condicionarían en sentido incrementado la agresividad, estarían localizadas en las áreas que constituyen las piezas estructurales de los correlatos neurológicos de la agresividad y, por extensión, de la violencia. Así, lesiones prefrontales se han encontrado correlacionadas con el incremento de conductas violentas y de trasgresión en general (Damasio, 1996); igualmente la hiperactividad del núcleo amigdalino, sobre todo si cursa en consonancia con pérdida de actividad del córtex orbito-frontal. Estas lesiones no sobrepasan el uno por ciento de incidencia entre la

población general, cifra que no es distinta en el subgrupo de agresores de mujeres.

Existe otra multitud de elementos, en el campo biológico de las hormonas o los neurotransmisores, que han sido correlacionados con la violencia. El neurotransmisor más comúnmente ligado a la violencia ha sido la 5- hidroxitriptamina, más conocido como serotonina. Al respecto, podemos considerar que es un hallazgo consistente la correlación entre actividad agresiva y menor nivel de serotonina circulante. Es precisamente lo que se conoce de la serotonina, su correlación negativa con la violencia, pero nada más. De hecho, no puede saberse si es un contribuyente causal o una consecuencia bioquímica de un comportamiento sistemático concreto y, de ninguna manera, explica la direccionalidad de la conducta en ningún patrón sostenido de violencia. La serotonina baja se ha encontrado en suicidas, en atracadores violentos, en psicópatas y en toda otra variedad de violentos, pero también en personas con depresión y, esto es lo mejor del argumento para calibrar su potencia explicativa, en casi todas las víctimas de violencia que sufran algún cuadro reactivo ansiosodepresivo. La serotonina, por sí sola, no nos sirve para explicar la violencia machista hacia la mujer.

Otro neuroquímico más esencialmente masculino, como la testosterona, tampoco parece servirnos como aglutinante de argumentos que nos proporcionen una razón biológica a la que asirnos en aras a explicar la violencia machista hacia la mujer. Los estudios controlados que ponen en relación la testosterona con la violencia no son concluyentes. A lo más que llegan es a abrir una línea de investigación interesante estableciendo un ligando entre incremento de testosterona y posición social dominante, no entre la hormona y la violencia (Niehoff, 1999). De seguido, no se nos escapa la asociación que existe entre dominación social y violencia como conducta instrumental para ejercer dominio, asociación en la cual la testosterona no sería más que un mediador hormonal cualificado.

Descartada la determinación biológica aislada en la violencia más que en las circunstancias reseñadas, existe todavía otro capítulo de discusión sobre lo forzado que estaría un individuo a comportarse de manera agresiva con una mujer en función de sucesos mentales o psicológicos fuera de su control, que le impelerían a ser violento. Entre los más citados de esos sucesos estarían los denominados trastornos mentales.

El campo de los trastornos mentales es tan amplio que en ese cajón conceptual caben desde la depresión o la ansiedad, pasando por los trastornos por abuso de sustancias, hasta llegar a los que más popularmente se identifican con las locuras, como los desórdenes esquizofrénicos o los trastornos delirantes. Después tendríamos los trastornos de personalidad, que ya no serían propiamente enfermedades mentales (2) según la filosofía psicopatológica al uso, pero que también serían objeto de tratamiento clínico.

No es necesario dedicar demasiado a refutar una eventual relación directa entre distintos "trastornos mentales" y la violencia, por ejemplo las asociaciones entre ansiedad y depresión. En tanto consecuencias y secuelas de la exposición a violencia en víctimas, los cuadros ansiosos y/o depresivos son diagnósticos recurrentes, y ahí sí existe una relación directa entre la violencia, esto es, entre haber-

(2) La ortodoxia psicopatológica más tradicional encuentra su acuerdo en que se incluyan entre las enfermedades mentales las categorías diagnósticas del eje I del DSM, mientras que los trastornos del eje II serían trastornos de personalidad, menos "enfermedades mentales" como si dijéramos. No obstante, las interpretaciones extensivas del término enfermedad mental también acogerían a los trastornos de personalidad e incluso a cualquier patrón de comportamiento desviado como la violencia. La prueba es que cada vez existen más unidades clínicas especializadas en trastornos de la personalidad, tratados biopsicológicamente como una enfermedad más.

la padecido, y desarrollar sintomatología dentro de uno de esos dos tipos diagnósticos, o los dos. Sin embargo, la relación ya se pierde cuando observamos a los agresores. No existe ningún estudio publicado que apunte significativamente a asociaciones directas entre depresión y/o ansiedad, como variable independiente, y ejercicio de la agresión, como dependiente. Algún síntoma de cuadros ansioso-depresivos puede cursar con incremento de la hostilidad, pero siempre sería un ascenso horizontal, transituacional, y no circunscrito a personas concretas, ni a sexos concretos. Es decir, que la depresión o la ansiedad no te hacen focalizar la agresividad hacia una mujer en particular. Los estudios sobre agresores de mujeres muestran una incidencia de depresión y ansiedad por encima de la media poblacional (p.ej. Fernández- Montalvo y Echeburúa, 1997), pero ninguno puede establecer una relación entre esos desórdenes y la violencia. No puede visualizarse esa relación porque los datos disponibles en la literatura científica, tanto si se aborda desde el estudio propiamente dicho de ambos trastornos como si el prisma de aproximación es la violencia, no encuentran asociación significativa. Antes al contrario, la investigación sobre ansiedad y depresión nos dice, de entrada, que la mayor tasa de prevalencia de estos desórdenes en población general se sitúa en las mujeres. Sencillamente, si la causa de la violencia fueran la depresión o la ansiedad, las mujeres serían más agresivas que los hombres. Algunos autores y autoras (Tolman y Benett, 1990) sugieren que la presencia de trastornos ansiosos o del estado de ánimo entre agresores de mujeres, que en todas las investigaciones son o bien agresores bajo observación por intervención psicológica o cumplimiento de pena legal, son una derivación reactiva de su propia situación, es decir, una consecuencia del afrontamiento de su propia situación tras haber ejercido la violencia.

Finalmente, en el capítulo de las patologías del cerebro y la mente, existen un determinado tipo de desórdenes que, al igual que ocurre con las lesiones localizadas, pueden condicionar de modo determinante el comportamiento del sujeto por encima de sus capacidades volitiva o cognoscitiva. Sin necesidad de entrar en nosologías, baste aclarar que esas dolencias mentales han sido clasificadas en el capítulo de las tradicionalmente conocidas como psicosis, esto es, trastornos

mentales que comprometen el contacto del sujeto con la realidad. En su marco, podemos entender incluidos los trastornos esquizofrénicos, la paranoia y los desórdenes delirantes; también, tocándolos ligeramente desde una vertiente conceptual, alguna variante grave del trastorno maniaco-depresivo. En otro sector tipológico, tendríamos así mismo el trastorno de control de los impulsos. A todo este repertorio se le atribuiría, en principio y de modo muy general (luego habría que estudiar cada caso en particular), una afectación a las capacidades de entender la realidad y de actuar en función de ese entendimiento en el sujeto, salvo en el trastorno de control de los impulsos que, a priori, influiría parcialmente en la capacidad volitiva.

Pues bien, si un individuo desarrollara comportamiento violento bajo el diagnóstico de una de estas categorías psicopatológicas, habría que estudiar en qué medida su construcción de la realidad está relacionada con la violencia y de qué forma su enfermedad afecta a esa construcción de la realidad o al control sobre su conducta. Esta evaluación es absolutamente necesaria porque si bien puede teorizarse una afectación en principio de las capacidades individuales mencionadas, no está nada claro que ese deterioro producto de una paranoia, un delirio o un pico maniaco conduzca necesariamente a la violencia (3) y, dentro de la violencia, a agredir concretamente a una mujer en particular. Es tan cuestionable como que, si en vez de hacer el análisis en el sentido de observar si la violencia está determinada por uno de estos trastornos, situamos el foco de estudio en cuantificar cuánta violencia ejercen las personas que padecen el trastorno, nos encontramos con que se viene aceptando que en la población de trastornos esquizofrénicos la incidencia de comportamiento violento oscila entre el 12 y el 20 por

(3) La relación entre trastornos psíquicos y violencia es uno de esos debates permanentemente abiertos en la comunidad científica, con multitud de estudios publicados en un sentido y otro. De momento, las revisiones y los metanálisis parecen apuntar a una inexistencia de esa relación. Un análisis interesante en esa línea fue el estudio *Mental Illness and Violence: proof or stereotype?* realizado por J. Arboleda, H.L. Holley y A. Crisanti en 1996 para la Agencia de Salud Pública de Canadá.

ciento (Niehoff, 1999). Lo que sí parece cierto es que, en pacientes psicóticos que además ejercen conducta violenta, las agresiones están directamente ligadas a sintomatología asociada a su diagnóstico, principalmente de tipo alucinatorio o delirante (Taylor, 1985; Juginger, 1996; Wessely, 1997; Juginger, Parks-Levy y McGuire, 1998). También que determinados síntomas psicóticos, como padecer un delirio de persecución, incrementan la probabilidad de desencadenar violencia en el sujeto. Las conclusiones parecen apuntar a que padecer un trastorno psicótico, en general, no es determinante para comportarse violentamente, pero que los pacientes que sí ejercen violencia tienen ese comportamiento arraigado en su enfermedad, como no podía ser de otra manera en trastornos que toman el control vital del sujeto. Con todo, en lo que a violencia de género se refiere, la argumentación sobre trastornos que comprometen las capacidades volitiva y cognoscitiva sería mucho más pertinente de lo que es si encontráramos una tasa de prevalencia de esas categorías diagnósticas en agresores de mujeres. No es así, pues las tasas de presencia de estos desórdenes entre los agresores de mujeres son equivalentes a la población normal. (Swanson, Holtzer, Ganju y Jono, 1990). Por otra parte, existe controversia sobre los trastornos de control de los impulsos y la relación que pudieran tener con la conducta de los agresores de mujeres. La mayoría de los estudios con agresores encuentran indicadores de falta de control de impulsos en al menos la mitad de los sujetos observados. Estos hallazgos no se corresponden con el cumplimiento de los criterios diagnósticos que se suman para configurar una psicopatología (4), sino con la presencia de patrones de con-

(4) En los sistemas clasificatorios habituales de psicopatologías, los trastornos de control de los impulsos, que como su propia denominación indica están sustentados psicológicamente en la pérdida del gobierno sobre la voluntad, tienen normalmente su traducción categorial en etiquetas diagnósticas que tienen a ese déficit como base (como una de sus bases), por ejemplo el trastorno obsesivo-compulsivo. Para aquellos cuadros que no han encontrado acomodo en alguno de las supra-categorías del DSM o el CIE, se han habilitado unos epígrafes inespecíficos de trastornos de control de los impulsos, donde se recogen la piromanía, la tricolilomanía, la cleptomanía, la ludopatía y, en el DSM, el trastorno explosivo intermitente.

ducta descontrolada. La mayoría de los estudios con agresores no encuentran un cortejo sintomático que sature un diagnóstico de ninguno de los trastornos de control de los impulsos, sino que encuentran problemas con el control de los impulsos en los sujetos sometidos a estudio, las mayoría de los cuales son, de nuevo, agresores condenados e institucionalizados o personas sometidas a intervención psicológica o clínica de diversa índole. Ni siquiera se etiquetan como personas con trastorno de control de los impulsos no especificado. En algunas historias psicopatológicas durante la práctica psicológica se pueden encontrar diagnósticos de trastorno explosivo intermitente, cuya incidencia en agresores no ha sido determinada estadísticamente. La mayoría de las veces, este etiquetado diagnóstico responde al hecho de que el agresor ejerce violencia de manera continuada, con “explosiones” intermitentes, descartada la presencia de la violencia por una lesión cerebral, otro trastorno mental o el abuso de sustancias. De esta manera, pues, el diagnóstico no está basado en más que en la mera presencia de la violencia. Es decir, de nuevo nos encontramos con que la propia violencia en tanto conducta ya es considerada como un trastorno.

Aparte la cuestionable validez de constructo del trastorno explosivo intermitente, que en la mayoría de las ocasiones es un recurso médico o psicológico para “pacientializar” a un delincuente, nos encontramos con el pretendido descontrol de los impulsos de los maltratadores investigados, cuyas observaciones han sido recogidas en los estudios publicados, está circunscrito exclusivamente a la violencia. Y dentro de la violencia, a la violencia ejercida hacia una mujer en concreto. El hecho es que llega a ser el propio sujeto el que diagnostica su “dolencia”, estableciendo que ejerce violencia porque siente una suerte de activación que no puede controlar y que le empuja a agredir, eso sí, a una sola mujer y, generalmente, a sus hijos e hijas. A partir de esa declaración y de la descripción de la secuencia de conducta, y a menudo en base a ningún otro indicador, se certifica el descontrol del impulso agresivo.

Desde la óptica de los procesos psicológicos es funcionalmente muy discutible que el descontrol de supuestos impulsos sea un factor generatriz de las agresiones y no una consecuencia de potenciación, incluso con acompañamiento de correlatos

biológicos específicos, de una conducta repetida y anclada egosintónicamente en el repertorio comportamental del sujeto. Lo más coherente con lo que sabemos de los mecanismos de la conducta es pensar que, a partir de la utilización de la violencia como conducta de instrumentación de un determinado propósito de dominar a otra persona por la fuerza, propósito asociado al correspondiente modelo mental sobre cómo debe ser impuesta una idea o un modelo de conducta interpersonalmente, el agresor va viendo cómo las agresiones se automatizan progresivamente ante un número variable de disparadores situacionales. Eso que se denomina habitualmente como “impulso” no es más que un conjunto interrelacionado de potenciaciones a largo plazo (Hebb, 1949), un mecanismo con correlato neuronal en función del cual las rutas cerebrales guardan una huella cuya profundidad es mayor a medida que se repite su activación. Los agresores sistemáticos desarrollan un modelo mental específico para dar significado, sentido y legitimidad a la violencia que ejercen (Montero, 2003). Ese modelo está compuesto por redes neurales que enlazan múltiples códigos semánticos estructurados en función narrativa de soporte de la violencia, pero también vínculos con estados corporales concretos y emociones vinculadas. Los estados emocionales están etiquetados para dar sentido a la conducta, incluso para ser desencadenantes legitimadores de la violencia. Ese proceso ha llevado a algunos autores a postular, erróneamente a nuestro juicio, que es la emoción (por ejemplo de ira) la disparadora del protocolo de violencia hacia la mujer cuando, realmente, lo que parece es que una determinada interpretación de una situación (por tanto, construcción mental) basada en un juicio de la realidad (la mujer debe comportarse de una manera concreta) provoca una emoción, y todo el conjunto (modelo mental energizado y cargado emocionalmente) llevan a una conducta elegida del repertorio comportamental del sujeto. En la medida en que esa conducta logra su propósito, el reforzamiento conductual pero también el refuerzo de conexiones se produce, y crece y se incrementa con la repetición de la conducta. La ira no dispara por sí misma la secuencia de conducta, sino el modelo mental en donde la emoción forma parte del programa de activación.

De esta forma, el sujeto se deja llevar por una secuencia de conducta que, sirviendo a su modelo mental previo, ha construido como algoritmo de acción que, por su carácter sistemático de aplicación, acaba prácticamente automatizándose en la ejecución. El sujeto, pues, no sólo tiene perfecto control sobre la secuencia, sino que es él mismo el responsable primero y último de su construcción. Otra cuestión será que para detener esos algoritmos de acción ya reforzados conductual (Skinner) y neurofisiológicamente (Hebb) haya que realizar esfuerzos con aplicación de control consciente (y por tanto, el sujeto tenga que, primero, tomar conciencia de la necesidad de buscar una alternativa de conducta a la violencia y, después, estar motivado para ejecutarla repetidamente), y no digamos para desaprender esos patrones comportamentales con aplicación de esquemas alternativos. Así las cosas, el descontrol no es más que activación de algoritmos de conducta autosirvientes al modelo mental del sujeto, a su construcción de la realidad en su relación de dominación con una mujer.

Por último, tenemos el asunto de los trastornos de la personalidad. En uno de los cálculos más generosos, Sanmartín (2000) alega que entre el 10 y el 20 por ciento de los agresores de mujeres estarían encuadrados en categorías diagnósticas de trastorno de la personalidad. En primera instancia hay que dejar sentado que los trastornos de personalidad, por sí mismos, no son cuadros psicológicos que comprometan las capacidades de conocer y controlar la conducta en el sujeto. En segundo lugar, conviene tener presente que la personalidad está compuesta de rasgos y que, en la mayoría de las evaluaciones de agresores de mujeres, es la presencia de un número variable pero parcial de rasgos diagnósticos y no un diagnóstico categorial completo lo que se utiliza para etiquetar al sujeto evaluado. La personalidad está estructurada por rasgos, que son tendencias de conducta con propiedades de transituacionalidad y sostenibilidad temporal, al menos a partir de la treintena de edad en el sujeto, que es cuando se puede aseverar que la personalidad está plenamente consolidada. Pues bien, ninguno de los trastornos de personalidad constituye una causal directa y aislada para el comportamiento violento, aunque algunos representan un factor de riesgo, que como factor

de riesgo no se considera desencadenante unideterminístico de la violencia, un comportamiento por otra parte multideterminado.

Recurriendo al holgado cálculo de Sanmartín, que escogemos para llevar nuestro argumento al extremo conceptual más desfavorable para nuestras tesis, el 80% de los agresores de mujeres no padecerían ningún tipo de desviación de la personalidad sobre el baremo de la normalidad estadística. De la proporción restante, los rasgos más detectados en agresores de mujeres están en la órbita del trastorno antisocial de la personalidad. Aparte de ser una de las tipologías diagnósticas más políticamente sesgadas (5) del DSM (APA, 2005), es de las que tienen una conceptualización más circular. La mayor parte de sus criterios diagnósticos están relacionados con la conducta violenta, con la expresión del comportamiento agresivo, de manera que el grueso de las personas que son violentas y trasgreden, encajarían en el tipo. De esta forma, ser agresor continuado y con unas determinadas características (abusar de una sustancia, haber expresado algún acto agresivo desde joven) y tener un diagnóstico de personalidad antisocial se parecen mucho a ser equivalentes. Así y a partir de esa equivalencia, volvemos a entroncar con el argumento de que la violencia (ejercerla) es un asunto de salud públi-

(5) No somos pocas personas las que pensamos que el TAP es una categoría bastante inadecuada en la mayoría de las ocasiones y científicamente muy débil, con una validez de constructo muy cuestionable. De entrada, en los dos sistemas categoriales de diagnóstico más utilizados para psicopatologías, el DSM de la APA y el CIE de la OMS, no existe la psicopatía como etiqueta, de manera que todos los candidatos a padecerla engrosan el TAP. Al igual que ocurrió con el trastorno de estrés postraumático (algo más útil y funcional pero también muy cuestionado como cajón de sastre), cuya introducción y definición fue influida en parte por las “presiones” diagnósticas derivadas de la alta población de veteranos de guerra con secuelas en los Estados Unidos de Norteamérica, el TAP es también en parte consecuencia del intento de medicalizar el ejercicio de la violencia, al agresor, en paralelo al reconocimiento de las víctimas como sujetos de salud pública. De esta manera, una elevada proporción de delincuentes lo serían menos por estar “trastornados”. En un país con las tasas de criminalidad violenta de los EEUU, no es un asunto socialmente menor.

ca, un comportamiento propio de un enfermo y no de una persona que, por plena voluntad y con el fin de someter a otra persona anulándola, la pone en práctica y la mantiene. Afortunadamente, de momento, no se ha documentado ningún caso, en base a las razones ya expuestas, en donde un trastorno antisocial de la personalidad haya modificado la responsabilidad criminal de un reo, en donde la agresividad como trastorno fuera un eximente de la propia agresividad.

3.3

EL ALCOHOL

Algunos autores y autoras enfatizan que el consumo de alcohol entre agresores de mujeres no es un mito. Por otro lado, ciertas manifestaciones tratan de refutar la presencia del tóxico en buena parte de los agresores machistas. Ambas posturas parten de posiciones que son perfectamente discutibles, aunque se tiene un cierto reparo a argumentar sobre los efectos del alcohol. En las reflexiones en el ámbito de la violencia hacia la mujer han venido existiendo dos posiciones intelectuales, ambas procurando revestirse de impostaciones científicas, respecto a la presencia del alcohol en la conducta de los agresores de mujeres: una que afirma que el alcohol está presente y tiene una influencia directa, determinante y condicionante de la voluntad; la otra, que el alcohol no tiene ninguna influencia o, por lo menos, que sus influencias no tienen nada que ver con la violencia. Pocas interpretaciones, sin embargo, son capaces de auscultar adecuadamente cuál es la interiorización que los agresores hacen de los efectos psicofisiológicos que el alcohol, como elemento neurotóxico, tiene en su comportamiento.

En cuanto a la presencia del alcohol, las cifras estadísticas, basadas en los nichos de investigación (es decir, los agresores a los que se tiene acceso), son consistentes al señalar que el consumo de alcohol se encuentra en aproximadamente el 50 por ciento de los agresores de mujeres (p.ej. Fals-Stewart y Kennedy, 2005; Fals-Stewart, Leonard y Birchler, 2005). Todos los análisis se expresan, con claridad, en términos de correlación estadística y no de causalidad. De esta manera, conocemos que en la mitad de los agresores estudiados se produce la concurrencia de consumo de alcohol y ejercicio de la violencia. Nada nos dicen los estu-

dios sobre la relación de causa efecto entre el alcohol y la violencia, o entre la violencia y el alcohol (porque siempre se plantea, interesadamente, la influencia del alcohol en la violencia, pero... ¿el sentido de la causalidad no podría ser el inverso?). Puestos a visibilizar concomitancias, puede existir una correlación entre violencia y cualquier otra condición, por ejemplo, la de ser hombre. Los estudios han revelado que la correlación, en agresores, entre ser hombre y ejercer violencia es de 1, es decir, que la proporción de hombres entre agresores que ejercen violencia es del 100 por cien. Siendo esto así en el plano correlacional, de momento pocas personas se han planteado que quizás ser hombre sea una condición que esté actuando causalmente en el ejercicio de la violencia.

Hechas estas matizaciones, es obvio que el alcohol, con neurotóxico, ejerce una influencia química en el comportamiento humano, la violencia incluida. De entrada, conviene tener presente que el alcohol correlaciona con otras tipologías de criminalidad violenta o de conducta antisocial en niveles estadísticamente parecidos a las cifras obtenidas en agresores de mujeres (Stabenau, 1984; Abram, 1989; Aluja, 1991; Hudziak et al, 1996; Otero, 1997). El consumo de alcohol no es privativo del delincuente que abusa de mujeres, sino que es un patrón medianamente estable en delitos violentos generales. Por tanto, en las opiniones que, como las encuestas sociológicas, se trata de vincular causalmente al alcohol con el comportamiento de agresión a la mujer, obviando su presencia igualmente constante en la generalidad del delincuente violento, estamos asistiendo de nuevo a intentos argumentales justificadores de un determinado problema que queremos entender no está “bajo control” del agresor, que es un víctima de su propio alcoholismo.

La presencia moderada del alcohol en agresores y transgresores de todo tipo llama la atención por la eventual relación que pudiera existir entre violencia e intoxicación etílica. Sin embargo, ésta que debería ser una curiosidad investigadora o científica a abordarse sin prejuicio ni modelos acientíficos apriorísticos, está recogiendo hipótesis que casi siempre van en el sentido de fijar la influencia causal desde el alcohol hacia la violencia, cuando perfectamente podría ser a sensu contrario. De hecho, cuanto conocemos de la violencia nos sugiere que es el com-

portamiento agresivo, cuando está alojado y accionado por esquemas mentales estables, el que puede influir decisivamente en la ingesta de alcohol, incorporado al script de conducta como elemento instrumental facilitador de la violencia.

Así pues, alcohol y violencia están relacionados pero la causalidad no ha sido demostrada (para una excelente revisión, Galanter, 1997). A la luz de los datos, el alcohol puede o no puede causar violencia. Hay individuos que abusan del alcohol que se comportan violentamente y otros que no. El elemento más crítico en el momento de pronosticar una relación entre el alcohol y violencia es, precisamente, la violencia preconstituida, pre-existente. Entonces es más sencillo ver, todavía en términos teóricos, la relación entre agresiones y alcohol, que no apunta al sentido más comúnmente aceptado de la influencia, sino en una servidumbre instrumental del alcohol respecto de la violencia.

La mayoría de los agresores de mujeres parecen utilizar el alcohol como elemento facilitador de la violencia. En esta instrumentalidad destacan dos factores, propiedades inherentes al etanol en tanto sustancia psicoactiva. La primera es el efecto desinhibidor de la función de control del córtex frontal; la segunda es el efecto ansiolítico y reductor del distress. Respecto de la disinhibición cortical inducida por el alcohol, el alcance del tóxico sobre el lóbulo frontal está bien documentado (Moselhy, Georgiou y Kahn, 2001), y la mayoría de los resultados sugieren una disminución de la actividad frontal. Desafortunadamente, nuestra capacidad de mapear topográficamente los correlatos neurológicos de determinados procesos psicológicos ligados parcialmente a la actividad del córtex frontal no es tan fina actualmente como con seguridad lo será en las próximas décadas. Así las cosas, las reducciones de consumo de glucosa y flujo sanguíneo en el lóbulo frontal asociadas al abuso de alcohol pueden derivar múltiples hipótesis sobre la correspondencia que tendría en procesos psicológicos y, en ese gran marco, observar los específicamente pertinentes a la violencia. Un argumento plausible podría ser que, una vez se ha desencadenado un patrón psicofisiológico de agresión (incluso antes de que haya accionado la secuencia conductual), la menor activación frontal puede dar preponderancia a las rutas que conectan el córtex motor con la amígdala y que ya están preactivadas por la potenciación a largo plazo

de scripts reforzados en el sujeto. El resultado sería que, conductas ya incorporadas al repertorio comportamental del sujeto y, por tanto, con una preprogramación mental, verían su automatización, o su protocolización, facilitada por la presencia del alcohol. Esta hipótesis estaría confirmada por la preponderancia del núcleo amigdalino en conductas sistemáticas de violencia en sujetos hipofrontalizados ya por otras circunstancias o procesos.

El control frontal de la conducta es extremadamente complejo de detallar en términos funcionales y, desde luego, no conocemos con exactitud los correlatos neurológicos de cada patrón psicológico. Lo que sí podemos afirmar plausiblemente es que una de las funciones ejercidas por el lóbulo frontal es mantener “esquemática” la conducta, de manera que responda a un orden, que por supuesto depende de una variedad de factores previamente interiorizados por el sujeto como parte de su personalidad, de sus motivaciones, intereses, objetivos de conducta y un largo etcétera. Otra de las funcionalidades del córtex frontal, de momento hipotetizada, es alojar la codificación moral del comportamiento. La descripción del self-moral es así mismo compleja y excede los propósitos de esta UD, pero a nuestros efectos es oportuno destacar dos características: la primera es la naturaleza inhibitoria de los procesos frontales con respecto a actos de conducta sancionados por o bajo escrutinio del entorno; y la segunda es la recodificación moral que se produce en los agresores sistemáticos para justificar, a corto plazo, y legitimar, a medio y largo, el comportamiento violento hacia una mujer. En lo que cabe a los procesos inhibitorios frontales en sus implicaciones con el filtrado moral, nuestra hipótesis vendría a formular que el alcohol, como agente neuroquímico, tendría la propiedad de relajar el control frontal sobre determinados actos con vinculación moral. Estos actos pueden encontrarse inhibidos bien porque se consideren reprobables socialmente y el sujeto evite ser señalado y sancionado por el entorno; bien porque al mismo tiempo el código moral idiosincrásico del sujeto incorpore claves de veto propio (por convicciones) ante determinadas acciones; bien porque, aún considerando algunas conductas aceptables desde una óptica, y por tanto desde un baremo moral, estrictamente personal, las mantiene controladas por aprehensión al rechazo social.

El análisis del discurso de los agresores sistemáticos en evaluaciones psicológicas revela que, en la mayoría de los casos, se ha producido una recodificación moral asociada al modelo mental construido para explicar la violencia sobre la mujer. El agresor, según sus nuevos términos morales, no está haciendo “nada malo” cuando maltrata a la mujer, sino que está poniendo todos los medios a su alcance, la fuerza incluida, para contener y corregir la conducta de una mujer que no considera apropiada a sus baremos de entendimiento de la relaciones interpersonales y/o de la conducta femenina. Esta nueva baremación moral facilita ya, per se, la traducción expresa de la violencia.

En algunos agresores esa recodificación moral todavía no está del todo completada, y aún quedan claves internas de supervisión del comportamiento que generan contradicciones morales y, por ende, disonancia cognitiva, que a su vez origina malestar psicofisiológico. Este proceso puede combinarse, en algunos agresores, con señales inhibitorias que, de manera no controlada e inconsciente, su sistema límbico dispara ante la percepción del sufrimiento en la víctima. Tanto la disonancia creada por estas señales como aquella procedente de códigos morales en colisión se van modificando con el tiempo y, sobre todo, a partir de que el hombre es consciente de que está ejerciendo las primeras conductas de violencia psicológica o física explícita, voluntaria y dirigida: es a partir de ese instante en donde, con unos elementos predisponentes incipientes empieza a construirse el modelo mental de la violencia sistemática. El modelo mental tenderá a buscar la reducción de disonancia en sentido egosintónico. El proceso de cambio es facilitado por el alcohol en su doble papel de agente desinhibidor (que permite la puesta en práctica conductual del nuevo modelo mental y de los códigos morales que se van construyendo) y, también, de reductor del distress.

En efecto, el alcohol reduce el malestar psicológico que crea cualquier tipo de disonancia, pero también el originado por la sobreactivación del sujeto en cuanto percibe que existen circunstancias en su entorno que le provocan estrés. En un individuo medio, el estrés puede provenir de muchas fuentes y, en general, se genera a partir de una descompensación entre demandas ambientales y recursos disponibles para afrontarlas. En individuos controladores, un estresor principal es,

precisamente, que el objeto de control se desvíe de la forma preconcebida por el individuo para que ese objeto se materialice, se ponga de manifiesto o, en suma, sea. En violencia hacia la mujer el objeto de control es un sujeto (es acertada la objetivación de la mujer en este plano, porque buena parte de los procesos mentales de desconexión moral del agresor van dirigidos a cosificar, a deshumanizar a la mujer, convirtiéndola de sujeto a objeto de control), la mujer. El agresor tiene preconfigurados una serie de comportamientos, actitudes, conductas, que la mujer tiene permitidos desarrollar. La desviación de ese programa representa una demanda ambiental que el agresor debe atajar, debe corregir, administrando sus recursos (la fuerza, la violencia) para devolver el estado del objeto al statu quo predeterminado. Esa situación de estrés es resuelta con la violencia y facilitada, en la mitad de los agresores, con el alcohol. No es ocioso destacar en este punto que si bien el etanol tiene propiedades de reducción del malestar psicológico que genera el estrés, la descarga de violencia física es ansiolítica en sí misma; cualquier descarga física lo es de hecho. Uno de los reforzadores secundarios y biológicos de las palizas, igual que uno de los reforzadores primarios de la ingesta de alcohol, es el potencial ansiolítico, la capacidad de hacer sentir bien en contextos de tensión y estrés. Porque los agresores también sienten estrés en las situaciones de violencia (salvo el mínimo porcentaje que tenga un desorden psicopático) y tal estrés necesita ser conceptualizado para ser comprendido y adecuadamente intervenido. Como hemos mencionado, el estrés del agresor proviene de la percepción de una desviación en el comportamiento de la mujer sobre el patrón que el hombre ha marcado como aceptable. Los propios agresores en las evaluaciones reconocen que tenían que recurrir a la violencia porque <<la mujer se le iba de las manos.

3.4

EN FIN, LA VIOLENCIA

Recopilando lo que hemos expuesto en los epígrafes anteriores, podemos resumir concluyendo que la violencia es, pues, una conducta aprendida, adquirida a través de los procesos de socialización del individuo en un medio cultural concreto

compuesto por códigos culturales que se transmiten a través de los propios agentes de socialización. Parte de esos códigos de socialización interiorizados por los individuos transmiten de generación en generación una posición subordinada de la mujer respecto del hombre o, en sentido inverso pero igualmente definitorio, una preponderancia dominante del hombre respecto de la mujer. La violencia es una conducta instrumental ejercida por uno o varios seres humanos cuyo único objeto es dominar y anular parcial o totalmente mediante la aplicación de la fuerza a otro u otros seres humanos. Cualquier clase de violencia, desde las consideradas legítimas hasta las ilegítimas o las ilegales comportan esa naturaleza de imposición o dominación. La violencia machista hacia la mujer no es distinta a las demás en eso: consiste en emplear la fuerza para imponer una determinada visión del mundo, de las relaciones interpersonales y del comportamiento, en definitiva, de imponer una manera de ser a la mujer. Esa visión del mundo es la que ha determinado, arbitrariamente, el agresor.

La violencia hacia la mujer enlaza conceptualmente, está facilitada y comparte códigos comunes, con el patriarcado. De hecho, la propia transmisión intergeneracional de valores y códigos de dominación ya es un factor predisponente, un factor de riesgo en los hombres para ejercer violencia y en las mujeres para padecerla. Por ello, la mayoría de las acciones de prevención de la violencia hacia la mujer están desplegadas a lo largo de un parámetro troncal de educación para la igualdad. La simetría y la igualdad son antídotos frente la violencia, porque se asientan en el polo opuesto de la dominación, de la preponderancia y de la asimetría.

Cualquier codificación de dominación, como los valores patriarcales, representan un factor de riesgo para ejercer violencia, pero no es absolutamente determinante para que en el repertorio comportamental de un sujeto se aloje la violencia como instrumento de conducta. De hecho, no existe un solo factor que por sí solo sea causal directo de la violencia, salvo lesiones cerebrales muy concretas, muy específicas, que elevan de manera significativa las probabilidades de saturación de conductas agresivas en el repertorio del sujeto (aún así, esas lesiones no llegan a representar el cien por cien de la contribución causal a la generación y

mantenimiento de la violencia, que necesariamente estarían complementadas por cadenas de aprendizaje). Para entender cómo se genera y mantiene la violencia debemos observarla como si fuera una ecuación de riesgo, al modo en que se aproximan los modelos de vulnerabilidad o predisposición en psicología.

La violencia es una conducta compleja producto de la suma de una multiplicidad de factores. En las investigaciones sobre violencia se han identificado toda una serie de elementos que, adquiridos en el transcurso de la socialización del individuo, incrementan la probabilidad de que un sujeto vaya a recurrir a la violencia como vía instrumental para imponerse a otra persona. Contamos con una multitud de elementos de riesgo provenientes de otras tantas investigaciones. Desde el rasgo búsqueda de sensaciones, pasando por la impulsividad; haber padecido maltrato en la infancia; el déficit de apoyo parental; haber compartido en la infancia y preadolescencia con un grupo de pares que practicaba la violencia; o la educación autoritaria; hasta llegar a los déficits de habilidades de solución de problemas, de expresión emocional o de autocontrol, todos son factores que han sido encontrados en estudios sobre agresores como ingredientes que sumaban vulnerabilidad en los individuos para decantarse por la violencia como solución. ¿Quiere decir que un sujeto que haya padecido violencia en la infancia va a ser irremediablemente violento? Pues no. Haber sufrido violencia en la infancia representa un riesgo X que suma una probabilidad P para que el sujeto ejerza violencia. Si además de ese factor de vulnerabilidad, el sujeto cuenta con otros predisponentes de riesgo, como un rasgo impulsivo, o con otro más (la educación autoritaria) o con otro más (los pares violentos), y por añadidura consume sustancias psicoactivas, las probabilidades P de que encontrándose en una situación de estrés interpersonal ejerza una conducta de dominación, de fuerza, para imponer su voluntad, se encontrarán significativamente elevadas. Y una vez que el individuo haya empleado la violencia, parte de esos factores de riesgo y el propio hecho de haber ejercido violencia (sobre todo si obtiene un resultado positivo) se convertirán automáticamente en factores de mantenimiento de la violencia. El mejor predictor de la violencia es haberla ejercido previamente.

A partir del momento en que se ejerce la violencia, el sujeto intentará dotarla de significado. Todas nuestras conductas están revestidas de un significado, la mayoría de las veces en forma de argumento. Cuando un hombre ejerce violencia hacia una mujer, esa agresión psicológica o física está engarzada en un sustrato interpersonal y social que le facilita códigos de interpretación para asimilar esas conductas de dominación de manera egosintónica, de forma legitimada. Los elementos previos de significado que predisponían al sujeto a la violencia, y que han sido fraguados en la socialización, comienzan a estructurarse argumentalmente en un modelo mental que el sujeto comienza a construir sobre piezas preexistentes, pero todavía desestructuradas en buena parte de los sujetos, para proporcionar sentido a la violencia que practica. Ese modelo mental, que está armado a partir del andamiaje de esquemas interpretativos previos sobre la naturaleza y papel de la mujer y sobre cómo son las relaciones interpersonales, se solidifica paulatinamente para convertirse en el centro de control de la violencia y en el filtro a través del cual comienzan a pasar los estímulos interpersonales y ambientales del sujeto, que son interpretados a la luz de los referentes del modelo mental. En violencias sistemáticas contra la mujer, el modelo mental de la violencia filtra cada uno de los elementos de la relación interpersonal, de forma que, progresivamente, la relación pasa a ser un esquema, exclusiva y excluyentemente, de dominación del hombre hacia la mujer. Ni que decir tiene que este modelo mental no es ajeno a la voluntad del sujeto, sino construido ex professo para materializar y perpetuar, precisamente, la voluntad del agresor.

JOUNI VARANKA

**Departamento para la
Igualdad de Género.
Ministerio de Asuntos
Sociales y Salud.
Finlandia**

*La igualdad
de género
necesita a los
hombres, los
hombres
necesitan
igualdad de
género*

El título de esta ponencia “La igualdad de género necesita a los hombres, los hombres necesitan igualdad de género” se utilizó como eslogan en el trabajo realizado durante la presidencia finlandesa de la UE, en 2006, sobre los hombres y la igualdad de género. Resume además la línea de pensamiento de esta ponencia que contrasta con dos ideas habituales: la igualdad de género podría lograrse con éxito sin pensar o centrarse en los hombres, y una mayor igualdad de género supondría que los hombres pierden a medida que las mujeres ganan. Hoy, en 2007, el tema de los hombres y la igualdad de género parece ser un tema popular en la discusión europea sobre políticas de igualdad de género. El panorama global y el reto en el tema de los hombres y la igualdad de género puede resumirse de la siguiente manera: resulta cada vez más claro que hace falta centrarse más en el papel y las circunstancias de los hombres con el fin de hacer políticas eficaces de igualdad de género. El reto es cómo conseguirlo de modo que se refuerce el objetivo principal, es decir la mejora de la situación de las mujeres. En este artículo hablaré de los antecedentes de esta cuestión y de algunas maneras de tratar ese reto. La ponencia está basada en mi trabajo como experto responsable del desarrollo del área de los hombres y la igualdad de género dentro de la maquinaria gubernamental de igualdad de género, y recurre con frecuencia a un reciente documento de estrategia, disponible en inglés y titulado “Men and gender equality policy in Finland” (“Los hombres y la política de igualdad de género en Finlandia”) (Ministerio de Asuntos Sociales y Sanidad, 2007). Comenzaré esta ponencia relatando los antecedentes históricos del tema de los hombres y la política de igualdad de género que explican cómo este asunto se ha convertido en una cuestión importante en la política internacional de igualdad de género. A continuación explicaré las ideas clave del documento de estrategia finlandés y en la última parte me referiré a la pregunta más frecuente en torno al tema de los hombres y la igualdad de género: ¿por qué deberían participar los hombres?

Acontecimientos que han llevado a centrarse más en los hombres

Naturalmente, la igualdad de género siempre se ha referido tanto a hombres como a mujeres, pero la política de igualdad de género ha estado interesada principalmente en las acciones y situaciones de las mujeres. Los hombres han sido raras veces el centro de atención. A principios de la década de 2000 esta situación cambió. Ya no es tan raro que haya congresos o informes especiales centrados en la relación de los hombres con la igualdad de género. Durante al menos veinte años ha habido un proceso gradual que ha conducido a que se preste más atención a los hombres en la política de igualdad de género. Por supuesto, este tema ya había sido mencionado con anterioridad. Por ejemplo, la convención CEDAW de 1979, de gran importancia, menciona que es necesario modificar los papeles tradicionales de los hombres.

Hay tres ideas dentro de la política de igualdad de género que han tenido un fuerte impacto en el cambio (1):

- 1) Las acciones y actitudes de los hombres son cruciales a la hora de mejorar la situación de las mujeres.
- 2) La transversalidad de género requiere prestar más atención a los hombres.
- 3) Los problemas y circunstancias de los hombres requieren también atención dentro de la política de igualdad de género.

(1) Por cuestiones de brevedad y claridad limitaré mi análisis únicamente a la política de igualdad de género. Otros cambios en la sociedad, por ejemplo la entrada masiva de la mujer en el mundo laboral y el área académica de los estudios sobre la masculinidad, surgida en los 70 y ampliada a partir de los 90, han tenido también, por supuesto, un efecto.

Durante mucho tiempo las iniciativas de Naciones Unidas (y en menor medida de Finlandia) en materia de igualdad de género se centraban casi exclusivamente en las mujeres; si se mencionaba alguna vez a los hombres era en relación a cómo influían en la situación de las mujeres, normalmente como instigadores de un problema concreto, como un obstáculo para mejorar el estatus de las mujeres o como referencia, p. ej. aquellos que reciben un sueldo completo. A lo largo de los años 80, surgió gradualmente la idea de que las iniciativas en materia de igualdad de género centradas sólo en las mujeres quizá no eran la manera más eficaz de mejorar la situación de las mismas. Sería más productivo hablar también de los hombres en la política de igualdad de género, en particular de cómo involucrar más a los hombres en el trabajo por la igualdad de género, cómo provocar un comportamiento equitativo entre los hombres y cómo conseguir que apoyen las mejoras en la situación de las mujeres (véase Sternberg-Hubley 2004, 389-390.) La aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing supuso uno de los hitos a nivel mundial en el aumento de la concienciación con respecto a la relación entre los hombres y la igualdad de género. La Plataforma tiene dos apartados que se refieren de manera específica a los hombres y la igualdad de género a un nivel general. En la Declaración anexa, los signatarios expresan su determinación de “alentar a los hombres a que participen en todas las acciones hacia la igualdad” (Naciones Unidas 1995, artículo 25), al tiempo que, en la Declaración de Objetivos de la propia Plataforma de Acción encontramos que “la Plataforma de Acción hace hincapié en que las mujeres comparten preocupaciones comunes que sólo pueden abordarse trabajando juntas y en colaboración con los hombres hacia el objetivo común de la igualdad de género en todo el mundo” (Naciones Unidas 1995, artículo 3). Estas citas muestran que, en el documento de Beijing, prestar atención a los hombres está relacionado de modo inequívoco con la mejora del estatus de las mujeres.

El apoyo de los hombres refuerza el trabajo por la igualdad de género, mientras que la resistencia activa o pasiva, menoscaba su efectividad. Esta idea se ha resumido en la máxima de que los hombres son los guardianes de la igualdad de género y parte de la solución, no parte del problema. Se han recogido ejemplos

prácticos interesantes del trabajo con hombres en una publicación disponible en Internet (Ruxton 2004).

Otro componente que ha llevado a que se preste mayor atención a los hombres y la igualdad de género es el desplazamiento hacia una perspectiva de género desde una perspectiva centrada en las mujeres. Esto está también relacionado con la transversalidad de género. La transversalidad se estableció como una importante estrategia mundial para la promoción de la igualdad de género con la aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing en 1995. La idea esencial de la transversalidad es ampliar el pensamiento de igualdad de género más allá de la esfera de los actores de la igualdad de género propiamente dichos, con el fin de introducir el tema del género en todas las tomas de decisiones. La plataforma de Acción de Beijing urge a gobiernos y otros actores a que promuevan una política activa y visible de incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y programas, de modo que, antes de que se tomen las decisiones, se haga un análisis de su efecto en mujeres y hombres. Es importante señalar que esta disposición especifica que también se deben evaluar los efectos sobre los hombres. Esta es una refutación explícita del supuesto tácito y, a menudo no reconocido, de que la palabra "género" quiere decir sólo "mujeres".

La tercera idea en favor del tema de los hombres y la igualdad de género es quizás la más controvertida. Trataré esta controversia desde varios ángulos a lo largo de esta ponencia. El punto central del tercer componente es el reconocimiento de que la política de igualdad de género puede y debería beneficiar tanto a los hombres como a las mujeres. Dicho beneficio puede proceder al menos de dos direcciones: de la reducción de los problemas a los que se enfrentan los hombres y de los efectos positivos sobre los hombres de las acciones destinadas a mejorar la situación de las mujeres.

No se han aportado datos claros y sistemáticos suficientes desde el punto de vista del género o análisis de áreas en las que la situación de los hombres es, como media, peor que la de las mujeres o en las que el hombre encuentra discriminación de género. La información disponible indica que tales áreas principales son las mismas en varios países miembros de la UE y se encuentran más allá del ámbi-

to laboral (por ejemplo, en varios países se han discutido temas de paternidad, salud física y mental y exclusión social). Esto significa que la adecuada implantación de la transversalidad de género debería conducir a un mejor entendimiento y por tanto a la reducción de los así llamados problemas de los hombres. Estudios sobre los hombres y aportaciones de los ciudadanos ante las autoridades indican que la discriminación por género que sufren los hombres es un fenómeno más habitual de lo que pensamos. En al menos un país europeo, Austria, se ha establecido una unidad específica del gobierno para tratar los temas más típicos en relación con los hombres. Ministerio Federal de la Seguridad Social, Generaciones y Consumo 2005).

La tercera idea se interpreta a veces como una reacción contra el feminismo y el empoderamiento de las mujeres. Podría ser porque en algunos coloquios en los medios, las ventajas de las mujeres se oponen a las de los hombres en una especie de juego de suma cero; si las mujeres ganan los hombres pierden y viceversa. Algunas personas comentaristas han afirmado que hablar de los problemas de los hombres puede ser un intento de trasladar la condición de víctimas del sistema actual a los hombres. Un ejemplo reciente en Finlandia se refiere a un libro de artículos sobre los hombres y la igualdad de género titulado "Men without equality" (Hombres sin igualdad). La discusión en los medios que siguió a su publicación se centró en la cuestión de si se presta poca atención a los hombres y a sus problemas al tratar la igualdad de género. Sin embargo, el juego de suma cero no es el único modo posible de contemplar los beneficios de los hombres en la política de igualdad de género. Los beneficios mutuos y los intentos de tener en cuenta situaciones en las que todos ganan parece una manera constructiva de enfocar la tercera idea.

Puede distinguirse una cuarta razón para tratar el tema de los hombres y la igualdad de género en la política de igualdad. Dicha razón está más relacionada con la situación actual y con el futuro próximo que con desarrollos históricos. En muchos países resurge de vez en cuando una discusión populista sobre los hombres, normalmente unida a una retórica muy estereotipada y cargada de suposiciones. Los y las participantes en esta discusión no suelen ser personas expertas

en la perspectiva de género. Es necesario fomentar la discusión especializada, basada en estudios reales sobre los hombres y la igualdad de género para reducir el riesgo de que el discurso populista dicte futuras iniciativas políticas.

2.

Institucionalización de los principios centrales

Aunque el tema de los hombres y la igualdad de género es relativamente nuevo, existen ya directrices y conclusiones acordadas internacionalmente. Las más relevantes incluyen las conclusiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), de Naciones Unidas y del Consejo EPSCO de la UE de 2004 y 2006 respectivamente. Estas conclusiones acordadas son importantes porque reducen el riesgo de perder de vista la igualdad de género en su conjunto al centrarnos en los hombres y la igualdad de género. La visión de conjunto está clara: la situación de las mujeres y el empoderamiento de las mujeres son prioritarios y ello debe recordarse al centrarse en los hombres y la igualdad de género.

La aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing en 1995 supuso uno de los hitos a nivel mundial en el aumento de la concienciación con respecto a la relación entre los hombres y la igualdad de género. Sin embargo, se entendió enseguida que es preciso centrarse más en los hombres. En 2001, el Secretario General de Naciones Unidas escribió sobre la evaluación de la Plataforma de Acción de Beijing.

Aunque supuso un paso significativo hacia la adopción de un enfoque de género, sin embargo, la Plataforma de acción, se centra exclusivamente en las mujeres en gran parte de sus discusiones. Es fundamental prestar más atención al papel de los hombres ya que la promoción efectiva de la igualdad de género no puede lograrse a menos que se incluya a los hombres en el proceso de cambio. [...]No obstante, las iniciativas de trabajo con los hombres deben situarse

siempre en el contexto general de la promoción de la igualdad de género. (Naciones Unidas 2001, 10)

En su 48.ª Reunión en 2004, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) de Naciones Unidas, acordó una serie de conclusiones sobre el papel de los hombres y los niños en la promoción de la igualdad de género. Las conclusiones incluyen muchas sugerencias útiles para los gobiernos. Para el propósito de esta ponencia, es necesario destacar uno de los principios centrales de dichas conclusiones:

La Comisión reconoce además que la participación de los hombres y los niños para lograr la igualdad de género debe ser coherente con el empoderamiento de las mujeres y las niñas y reconoce que debe realizarse un gran esfuerzo por abordar la desvalorización de muchos tipos de trabajos, capacidades y papeles asociados a las mujeres. A este respecto, es importante que los recursos para iniciativas sobre igualdad de género dirigidas a hombres y niños, no comprometan oportunidades y recursos similares para mujeres y niñas.

(Comisión de la condición Jurídica y Social de la Mujer 2004).

Durante la presidencia finlandesa de la UE en 2006 el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSCO), adoptó además conclusiones sobre los hombres y la igualdad de género (EPSCO 2006). En su enfoque siguieron los mismos principios adoptados por el CSW que acabamos de citar. Así, tanto las conclusiones de Naciones Unidas como las de la UE toman partido por una de las controversias relacionadas con los hombres y la igualdad de género: la cuestión de si la acción de las políticas en esta área debería priorizar la reducción de los problemas que afectan principalmente a las mujeres o los que afectan a los hombres.

Como resumen de este capítulo puede decirse que el tema de los hombres y la igualdad de género es relativamente nuevo en la política de igualdad de género. No obstante, existen ya principios básicos acordados internacionalmente, tanto desde Naciones Unidas como desde la UE que señalan cómo debería enfocarse este tema.

Los hombres y la política de igualdad de género en Finlandia

Tras una breve perspectiva general sobre los antecedentes internacionales del tema es momento de tratar la situación finlandesa. El trabajo por la igualdad de género en los países nórdicos se ha centrado más en los hombres y la igualdad de género que en otros países europeos. Por ejemplo, Suecia realizó ya en los años 80 un estudio sobre las actitudes de los hombres en la igualdad de género y también en los 80 hubo grupos de trabajo nombrados por el gobierno para tratar el tema de los hombres y la igualdad de género. A este respecto Finlandia parece ostentar un récord mundial: el grupo oficial de trabajo más antiguo en el tema de los hombres y la igualdad de género. Desde 1988 ha habido ocho subcomités sobre asuntos de los Hombres trabajando dentro del Consejo para la Igualdad de Género. Dichos subcomités se han centrado en diversos asuntos y temas durante estos años. Se ha dado prioridad a la promoción de la paternidad y a la violencia de los hombres contra las mujeres. (Consejo para la Igualdad de Género 2006).

En 2003 el gobierno finlandés afirmó en su programa para 2003-2007 que "los temas relativos a la igualdad de género se valorarán desde el punto de vista masculino". Para cumplir con esta tarea se me dio la responsabilidad de preparar la redacción de un documento de estrategia sobre los hombres y la igualdad de género (disponible en inglés. Véase Ministerio de Asuntos Sociales y Sanidad 2007). El documento se utilizó más adelante como material de apoyo durante la conferencia de la presidencia finlandesa de la UE "Los hombres y la igualdad de género – hacia políticas progresistas" celebrada en 2006 (Ministerio de Asuntos Sociales y Sanidad 2006). Se decidió que el documento tendría un enfoque gene-

ral, tratando los "asuntos de igualdad de género" como una entidad en su conjunto en lugar de como una serie de temas individuales, tales como la violencia de los hombres contra las mujeres. De este modo, el enfoque tiene una naturaleza más filosófica que estadística. A continuación ofreceré un breve relato de cómo se conceptualizó el tema. Además, destacaré algunos de los retos y perspectivas de importancia estratégica para la política de igualdad de género.

Durante la preparación del documento de estrategia, se adoptaron cuatro principios tomados del trabajo realizado para la reunión del CSW de 2004:

- 1) El trabajo por la igualdad de género con los hombres debería tener en cuenta la situación general entre sexos.
- 2) Destacar el interés que hombres y niños tiene en la igualdad de género, es decir, los beneficios para hombres y niños.
- 3) Reconocer el bienestar de hombres y niños como un objetivo legítimo de las medidas sobre igualdad de género.
- 4) Reconocer la diversidad de situaciones y circunstancias de los hombres (y de las mujeres).

Durante el proceso de creación del documento de estrategia se volvió una y otra vez a estas ideas.

4.

La metáfora de alguien que mira una moneda

Para tratar el tema de los hombres y la igualdad de género en Finlandia es importante entender cómo se conceptualiza la expresión "los hombres y la igualdad de género". Para explicarlo utilizaré una sencilla metáfora visual: mirar una moneda. Esta metáfora resulta útil para corregir dos malentendidos muy comunes en relación con este tema.

La primera parte de la metáfora se refiere al hecho de mirar. La cuestión aquí es quién está mirando –quién dice a las demás personas qué están viendo. Esto es importante porque dicta cuáles son los temas de los que se habla y desde qué perspectivas. El malentendido habitual aquí es que "los hombres y la igualdad de género" se refiere sólo a lo que los hombres piensan. Esta es una idea problemática dentro del contexto de la igualdad de género. En primer lugar, dado que la gran mayoría del colectivo de profesionales de la igualdad de género son mujeres, esto sitúa la "voz" sobre los hombres y la igualdad de género fuera de la maquinaria de la igualdad de género, lo cual supone que la propia maquinaria es incapaz de formar una opinión experta sobre este asunto. En segundo lugar, da por sentado quién puede en realidad hablar por Los Hombres. Después de todo, las perspectivas y opiniones de los hombres varían sustancialmente y no hay un Sindicato de Hombres u otra organización que pueda afirmar legítimamente que representa a (todos) los hombres. En lugar de ello, es más útil ver el tema de "los hombres y la igualdad de género" como un área normal de especialización, algo de lo que pueden hablar tanto los hombres como las mujeres. La implicación práctica de esto no es afirmar que no sería útil realizar encuestas y estudios sobre las actitudes y pensamientos de los hombres -por supuesto que son útiles- sino que es afirmar que es importante que no se permita que sólo los hombres y las organizaciones o asociaciones de hombres definan o dominen la discusión sobre los hombres y la política de igualdad de género.

En resumen, en el tema de los hombres y la igualdad de género no se trata de "quién mira" sino de "qué es lo que se mira". La palabra "hombres" en "los hombres y la igualdad de género" se entiende mejor como un objeto de atención que como un tema de discurso.

Con ello llegamos a la segunda parte de la metáfora, la moneda. Toda moneda tiene dos caras. En la metáfora, las caras de la moneda representan diferentes tipos de problemas, es decir, problemas que son más propios en los hombres (p.ej: morir a una edad temprana) y problemas que son más propios de las mujeres (p.ej: trabajar en una profesión que está infravalorada desde el punto de vista

del sueldo) (2). El malentendido habitual aquí es que "los hombres y la igualdad de género" se refiere sólo a los problemas de hombres. Esto está relacionado con la idea de fondo de la simetría de situaciones de hombres y mujeres, y a menudo refleja la idea de que hay una lista de problemas de mujeres (diferencia salarial, violencia, etc.) y una lista similar para los hombres (alto índice de mortalidad, bajo rendimiento escolar, situación de los hombres ante el divorcio, etc.). El razonamiento en esta argumentación es algo así como: "Si la igualdad de género es sobre mujeres hablando de sus problemas entonces "los hombres y la igualdad de género" será sobre hombres hablando de los suyos" Este punto se relaciona a menudo con la primera metáfora de modo que se piensa que el tema de "los hombres y la igualdad de género" es sobre hombres que hablan sobre problemas de hombres.

Siguiendo con la metáfora de la moneda, podemos llamar a este tipo de enfoque parcial o quizás de una sola cara. A la luz de las declaraciones de Naciones Unidas y la UE mencionadas anteriormente es fácil ver que este malentendido no capta el problema en su conjunto. El tema de "los hombres y la igualdad de género" se refiere tanto a los problemas de las mujeres como al papel de los hombres en resolver (y agravar) dichos problemas. Se refiere a las dos caras de la moneda. Por ejemplo, algunos hombres desempeñan un papel crucial en que haya demanda de tráfico con fines sexuales, pero también en encontrar la manera de reducir dicha demanda. El tema de la prostitución es un buen ejemplo. Casi nunca se considera un problema para los hombres y por lo tanto no se incluiría en el trabajo centrado en problemas de los hombres. Sin embargo es un tema de igualdad de género que tiene mucho que ver con los hombres. Los hombres constituyen la inmensa mayoría de la demanda que hace necesaria la existencia de la prostitución. Es obvio que la prostitución es algo que debería discutirse cuando se

(2) Es importante señalar que lo que consideramos problemas de hombres afectan también a muchas mujeres y viceversa. Algunas mujeres mueren a una edad temprana y algunos hombres tienen empleos mal pagados, como es el caso de los empleados de guarderías.

hable de hombres e igualdad de género. Además, las declaraciones de Naciones Unidas y de la UE, así como otros documentos sobre igualdad de género muestran el énfasis en esta moneda en particular: debe darse prioridad al empoderamiento de las mujeres y a la mejora de su situación por encima de los problemas de los hombres al hablar de hombres y política de igualdad de género.

En resumen, la metáfora de alguien que mira una moneda ayuda a explicar que en el tema de los hombres y la igualdad de género se trata de mirar el papel de los hombres y las relaciones con los problemas de mujeres y hombres. Este enfoque es más amplio que la típica visión del no experto, y tiene el beneficio adicional de destacar las relaciones y conexiones entre los problemas de las mujeres y los de los hombres.

La metáfora de la moneda y los malentendidos relacionados con ella ayudan a comprender por qué el tema de “los hombres y la igualdad de género” se aborda a veces con precaución o incluso con hostilidad por parte de algunas expertas y expertos en igualdad de género. Parece que se trata de algo que podría desviar la atención y los recursos del empoderamiento de las mujeres. La probabilidad de que así sea puede reducirse con las decisiones estratégicas adecuadas. Este tema se menciona en las conclusiones de Naciones Unidas y de la UE sobre los hombres y la igualdad de género. Además, como se ha explicado anteriormente, queda claro que centrarse en los hombres y la igualdad de género es crucial para mejorar de manera eficaz la situación de las mujeres.

5.

Tres retos para el trabajo por la igualdad de género

En el proceso de realización del documento de estrategia se identificaron tres retos, que son:

- 1) Aumentar la participación masculina en el debate sobre política de igualdad de género.
- 2) Encontrar un equilibrio en la priorización de acciones centradas en los hombres.
- 3) Muchos temas relacionados con los hombres y la igualdad de género quedan fuera del núcleo temático de la política de igualdad, es decir, temas del mercado laboral.

Un objetivo importante, mencionado en muchos contextos relacionados con los hombres y la igualdad de género es aumentar la participación de los hombres, pero sorprendentemente no se suele explicar qué se quiere decir con esto. "La participación de los hombres en el trabajo por la igualdad de género" puede entenderse de muchas maneras.

Puede ser pasiva, siguiendo el camino trazado por otras personas, o puede ser activa, incluyendo la valoración de objetivos, métodos y motivaciones subyacentes en la política de igualdad de género. De manera similar, "el trabajo por la igualdad de género" puede entenderse desde una perspectiva amplia como aquello que abarca todas y cada una de las acciones cuyo resultado es promover la igualdad entre mujeres y hombres, incluso si el objetivo principal de tal acción no sea promover dicha igualdad (por ejemplo, la baja por asuntos familiares para los hombres). Una interpretación más reducida limita "el trabajo en favor de la igualdad de género" a aquellas acciones cuyo fin específico es promover la igualdad de género (por ejemplo, trabajar para una organización oficial de igualdad de género) y cuyas repercusiones son secundarias. A este respecto se estimó que el modo más importante de participación de los hombres en la situación actual es contribuir al debate sobre igualdad de género, que es un tipo de participación activa y relativamente amplia. Se escogió el debate porque constituye la base de cualquier acción futura.

La implicación de los hombres en el debate sobre igualdad de género es importante, no porque ser hombres les dé algún tipo de visión masculina que las mujeres no pueden tener, sino porque la igualdad de género afecta a los hombres y porque ellos pueden contribuir con nuevos ángulos constructivos y nuevos temas

al debate sobre igualdad de género. Una razón igualmente importante para que haya más participación por parte de los hombres es que compromete a los hombres en la promoción de la igualdad de género y añade crédito a la idea de que la promoción de la igualdad de género compete tanto a hombres como a mujeres. En lo que respecta a la participación, es importante respaldar la participación de los hombres en distintos tipos de situaciones y reducir el riesgo de que una sola organización afirme que participa por y en representación de todos los hombres.

El segundo reto surge porque no todos los temas relacionados con los hombres y la igualdad de género pueden resolverse inmediatamente, por lo tanto, debe realizarse un análisis de prioridades para identificar los objetivos primarios y secundarios. Se trata principalmente de una cuestión de destinar recursos. En el caso de los hombres y la igualdad de género, hay una tensión entre dos enfoques sobre qué debería hacerse en primer lugar y qué puede dejarse para más tarde. Un enfoque insiste en que lo más importante es concentrarse en la acción dirigida ante todo a respaldar el papel de los hombres en la mejora de la situación de las mujeres. Tales proyectos podrían incluir acciones para reducir la clientela de las prostitutas. El otro enfoque hace hincapié en que la principal preocupación es trabajar para reducir los problemas que afectan especialmente a los hombres. Las tareas primordiales en este enfoque incluirían establecer servicios de ayuda a los hombres en distintas situaciones de crisis. Es importante señalar que, con algunos temas, los problemas afectan tanto a hombres como a mujeres, aunque a menudo son problemas diferentes. Por ejemplo, los hombres suelen estar menos satisfechos con los resultados de un divorcio que las mujeres, mientras que para las mujeres existe el riesgo del aumento de la violencia en la pareja.

Esta tensión surge normalmente con relativa rapidez cuando hay una discusión sobre los hombres y la igualdad de género. Encontramos un ejemplo interesante en la conferencia de la presidencia de la UE "Los hombres y la igualdad de género- hacia políticas progresistas" celebrada en Helsinki los días 4 y 5 de octubre de 2006. La conferencia se centró en diversos temas relacionados con los hombres y la igualdad de género y fue planeada de manera que incluyera ambos enfoques

de la mencionada tensión. Después pudimos oír que algunas personas participantes sentían que sólo se habían discutido problemas de hombres, mientras que para otras, sólo se habían tratado problemas de mujeres.

El tema central de la política finlandesa de igualdad de género ha sido mejorar la situación de las mujeres en el mercado laboral. Este énfasis es evidente en el artículo 1 de la Ley de Igualdad: "Los objetivos de esta Ley son evitar la discriminación por razón de sexo, promover la igualdad entre hombres y mujeres y por lo tanto mejorar la situación de las mujeres, especialmente en la vida laboral" (ley 609/1986 artículo 1).

La mayor parte de los temas clave relacionados con los hombres y la igualdad de género no están estrechamente ligados a la vida laboral. Cinco temas bien conocidos en relación al tema de los hombres y la igualdad de género han provocado una amplia discusión en Finlandia y en otros países occidentales. Son los siguientes:

- conciliación del trabajo y la vida familiar por parte de los hombres y paternidad;
- violencia de hombres contra mujeres (en particular violencia en relaciones de pareja);
- los hombres y la salud;
- los hombres y el divorcio;
- los niños y la escolarización (que se inclina hacia el sistema escolar por una parte, o hacia los niños y la masculinidad por otra, dependiendo del país)

Evidentemente, sólo uno de estos cinco temas, la conciliación del trabajo y la vida familiar, tiene relación con la situación de las mujeres en el mercado laboral. Se supone que una amplia participación de los hombres en el cuidado de las criaturas y las tareas del hogar mejora la situación de las mujeres en el mercado laboral al permitirles realizar una mayor contribución al ámbito laboral y al reducir la discriminación hacia las mujeres en el lugar de trabajo. De hecho, este tema ha recibido gran atención en la política de igualdad de género no sólo en Finlandia sino también en otros Estados Miembros y a nivel de la UE.

El hecho de que muchos temas relacionados especialmente con los hombres queden fuera del núcleo temático de la política de igualdad de género plantea la cuestión de cómo la política de igualdad de género debería abordar dichos temas. La especialización de quienes trabajan en la maquinaria de igualdad de género se centra naturalmente en temas relacionados con dicho núcleo temático y hay una ausencia de tradición sobre cómo abordar por ejemplo, la salud, desde una perspectiva de igualdad de género

En un nivel general, estratégico, la delineación de los asuntos relacionados con los hombres y la igualdad de género se encuentra en el ámbito del Ministerio de Asuntos Sociales y Sanidad, responsable de perfilar la política de igualdad de género. Sin embargo, para cualquier tema específico, el mayor grado de especialización se encuentra allí donde se aborda dicho tema. Lo que esto significa es que la transversalidad de género es un método importante para abordar temas que conciernen a los hombres y quedan fuera de los asuntos laborales. Es importante señalar que la transversalidad de género no se refiere exclusivamente al punto de vista de las mujeres. Incluye además el estudio de cómo un tema afecta a los hombres, cual es, como media, el estatus de los hombres con respecto a dicho tema, en qué tipo de situaciones se encuentran los hombres con respecto a dicho tema y cómo son de comunes dichas situaciones.

6. *El fin estratégico: incorporar a los hombres*

El documento de estrategia finlandés enumera un objetivo estratégico genérico y cinco sub-objetivos que son importantes. Se tratan desde una perspectiva general y no en conexión con asuntos individuales o indicadores estadísticos. En el nivel más genérico, el objetivo es incorporar a los hombres en la política de igualdad de género. Esto puede explicarse con dos pares de ideas. En primer lugar, debe incorporarse a los hombres como participantes activos y como un objeto de aten-

ción, un área de análisis. En segundo lugar, debe lograrse con iniciativas especializadas, así como incorporándolo en la política común de igualdad de género. Es crucial acentuar la palabra “incorporar” aquí. “Los hombres” deberían ser parte del todo, no algo ajeno a él. Esto supone establecer maquinaria y sedes oficiales, reclutar expertos e implantar iniciativas reales en las políticas.

El objetivo de incorporar a los hombres en la política de igualdad de género puede enfocarse de cinco maneras diferentes:

- 1) Aumentar las acciones en política de igualdad de género dirigidas a los hombres y que les afecten.
- 2) Garantizar mayor participación masculina en el debate sobre política de igualdad de género.
- 3) Prestar atención a los hombres en el discurso de la política de igualdad de género.
- 4) Aumentar la especialización sobre los hombres.
- 5) Apoyar la transversalidad de género y hacer hincapié en que debe implicar tanto a hombres como a mujeres.

El mejor modo de incorporar a los hombres en la política de igualdad de género es aumentar las acciones en política de igualdad dirigidas a los hombres y que tengan un efecto sobre ellos. Hasta ahora esto se ha realizado de manera especial apoyando la baja por paternidad y la conciliación del trabajo y la vida familiar. Sin embargo, no hay una razón real por la que no deban existir medidas destinadas específicamente a los hombres en otras áreas temáticas. De hecho, en todos los asuntos podríamos decir “¿cómo afecta este tema a los hombres? Por lo tanto, se recomienda que se incluya una consideración del papel de los hombres en las cuestiones que cada gobierno decida priorizar en su política de igualdad de género. Es importante recalcar que las medidas en política de igualdad de género dirigidas a los hombres no deben restar valor a la situación de las mujeres. Es también importante recordar algo que hemos mencionado anteriormente, a saber, que centrarse en los hombres no significa sólo tratar los problemas de los hombres. Por ejemplo, reducir la violencia contra las mujeres requiere prestar atención a los hombres. Un tercer punto a señalar aquí es que la acción centrada

en los hombres no debe significar sólo en los hombres. En muchos temas es mejor mirar al mismo tiempo a mujeres y a hombres.

Un buen ejemplo es el estudio realizado por la Comisión de Igualdad de Oportunidades en Gran Bretaña (Equal Opportunities Commission 2005), que examina la discriminación profesional y busca medios para desmantelarla en cuatro sectores mayoritariamente masculinos y en uno mayoritariamente femenino. Este proyecto es particularmente recomendable en cuanto que se dirige tanto a mujeres como a hombres y no a un solo sexo. En este enfoque no predomina un sexo sobre el otro, y muchas de las recomendaciones ofrecidas para las mujeres pueden aplicarse también a los hombres. Este ejemplo es además interesante en otro sentido. Generalmente, se ha intentado acabar con la discriminación ayudando y apoyando a las mujeres para que elijan profesiones no tradicionales. En comparación se ha hecho muy poco para apoyar a los hombres de manera similar. Sin embargo, el principio económico de rendimientos decrecientes sugiere que poner en marcha un proyecto más para convencer a las mujeres de que entren en campos mayoritariamente masculinos reducirá menos la discriminación que uno para persuadir a los hombres a que entren en un campo mayoritariamente femenino.

La importancia del segundo sub-objetivo ya ha sido mencionada en la sección sobre los retos. La forma más fácil de participación que puede respaldar la maquinaria de igualdad de género es la participación en la discusión especializada. Se puede promover con al menos los siguientes medios: cuando se pidan opiniones, es importante no preguntar sólo a las organizaciones de mujeres sino buscar también la opinión de entidades que traten los asuntos desde la perspectiva de cómo afectan a los hombres. Cuando se organicen eventos que traten la igualdad de género, debe prestarse especial atención a invitar a organizaciones que puedan enviar un representante masculino. Una posibilidad es invitar a especialistas masculinos a participar en grupos de expertas y expertos que aborden la igualdad de género. Por último, pero no menos importante, la influencia de las personas expertas se ejerce también a través de canales no oficiales, y, en la interacción

no oficial sobre igualdad de género, es importante establecer redes que incluyan especialistas masculinos.

La observación más importante en cuanto al discurso es que, siempre que se habla de igualdad de género, los hombres son una parte esencial de la audiencia. Cualquier discurso sobre igualdad de género dirigido al público en general debería al menos elaborarse de modo que se dirija tanto a hombres como a mujeres. Hablar de los hombres de una manera muy estereotipada o parcial ignora este punto. Tener en cuenta la complejidad de las situaciones de los hombres significa que los hombres tendrán más maneras posibles de examinar cualquier tema dado y por tanto, más canales de acceso al debate sobre igualdad de género. Es esencial subrayar los beneficios para los hombres de las acciones diseñadas para promover la igualdad de género y es una buena idea dirigirse a los hombres como socios a la hora de resolver los problemas de la igualdad de género, especialmente en temas en los que el comportamiento problemático de algunos hombres tiene un papel clave (p. ej. la violencia contra las mujeres). Prestar atención al discurso es una herramienta importante para combatir la interpretación errónea de que la política de igualdad de género es para las mujeres o contra los hombres. El tema del discurso puede parecer un tema menor, pero si se ignora, puede tener un efecto muy irritante en la audiencia a la que va destinada (o a la que no) y en consecuencia puede entorpecer iniciativas políticas. Un ejemplo de Finlandia ilustra que a veces los cambios que se necesitan son pequeños. Yo participé en la revisión de un informe que explicaba la igualdad de género en Finlandia. Una parte del informe contenía una lista de hitos importantes (tales como la baja por paternidad en 1978). El título de la lista era: "Mejorar el estatus de las mujeres". Este título transmite una señal errónea y fue modificado por: "Pasos en el camino hacia la igualdad".

Todo trabajo por la igualdad de género requiere disponer de conocimiento experto. Un problema relacionado con esto en Finlandia (y muy probablemente en otros países europeos) es que la especialización en el tema de los hombres desde la perspectiva de género es superficial y dispersa. Esto supone un riesgo ya que deja más espacio al populismo y a ideas e iniciativas mal argumentadas. Para que se

consiga una labor a largo plazo sobre los hombres y la igualdad de género se necesita algún grado mayor de institucionalización en el seno de la maquinaria de igualdad de género.

Hay tres modelos posibles para dicha institucionalización que enumeramos desde el más fuerte al más débil. En primer lugar, podría establecerse una unidad especial para lo hombres y la igualdad de género. En segundo lugar podría continuarse con la política establecida durante el mandato de este gobierno, confiando el trabajo sobre los hombres y la igualdad de género en su conjunto a una sola persona funcionaria, y empleando consejeras y consejeros especiales para asuntos concretos. La tercera y más débil de las opciones es incorporar el "ángulo masculino" en la igualdad de género en las tareas de todo el funcionariado que trabaja en la igualdad de género, lo que sería equivalente en la transversalidad. La mejor manera sería la vía intermedia. Una unidad dedicada a los hombres y la igualdad de género podría tener el riesgo de una competición entre el trabajo de transversalidad por un lado y el tema de los hombres y la igualdad de género por otro. Tal unidad podría además ser marginalizada dentro del trabajo por la igualdad de género, y sus contribuciones podrían perderse desde la perspectiva de trabajo nacional e internacional. Sin embargo, no basta con incorporar la perspectiva, ya que es un tema que todavía hay que desarrollar y eso requiere dedicación.

Por supuesto, se necesita también especialización fuera de la maquinaria gubernamental. Una manera de promover especialización más amplia y profunda con respecto a los hombres en Finlandia es financiar estudios sobre los hombres y estudios de género que se ocupen también de los hombres. Además, debemos considerar maneras de subvencionar a organizaciones de hombres que trabajen por la igualdad de género como parte de un apoyo global a organizaciones no gubernamentales que promuevan la igualdad de género.

Finalmente, es muy importante reforzar la transversalidad de género. Reforzar la transversalidad de género tendrá un papel importante a la hora de responder a los retos relacionados con los hombres y la igualdad de género en distintas áreas componentes de las políticas. La transversalidad significa que los hombres puedan

integrarse en la perspectiva de género: cuando se miran las cosas desde un ángulo femenino, se ven también desde un ángulo masculino. Otra razón importante para fortalecer la transversalidad es que, como resultado, muchos de los temas relacionados específicamente con los hombres pasan a un primer plano. En algunos países, la transversalidad ha significado en la práctica contemplar sólo la situación de las mujeres. Desde el ángulo de “los hombres y la igualdad de género”, sin embargo, es vital recalcar que la transversalidad no debería sólo concernir a las mujeres, sino a mujeres y hombres. En dicha transversalidad, tienen un papel importante las estadísticas que distinguen entre sexos. Sin esas estadísticas, es imposible saber cómo cualquier fenómeno dado afecta a las mujeres y a los hombres en particular.

Una razón importante para reforzar la transversalidad de género tiene que ver con las críticas dirigidas a la maquinaria de igualdad de género. Estas críticas dicen que la maquinaria no trata de manera adecuada los problemas de los hombres. Por razones explicadas anteriormente, una buena reacción ante esta crítica es enfatizar la importancia de la transversalidad de género.

Hoy, en 2007, trabajamos para encontrar maneras de implantar la estrategia en acciones concretas. Hay varios proyectos en marcha. Una manera de hacer que dicha estrategia sea una realidad es la práctica que empleamos de vez en cuando en nuestra Unidad de Igualdad de Género. Se examinan documentos de distintos temas desde la perspectiva de cómo afectan a los hombres y las ideas que surgen se incluyen en el documento.

7.

La pregunta más frecuente

En esta última sección me referiré a la pregunta más frecuente sobre los hombres y la igualdad de género. ¿Por qué deberían participar los hombres? La participación en cuestión aquí se refiere a participación en el trabajo por la igualdad

de género o de manera más precisa en el empoderamiento de las mujeres. A continuación examinaré la respuesta típica a esta cuestión tal y como se encuentra en la literatura sobre el tema. Como puede apreciarse, la respuesta es en realidad respuesta a "¿qué ganan los hombres?" Tras examinar la respuesta típica la ampliaremos desde la perspectiva de la política de igualdad de género. Tradicionalmente las razones del interés de los hombres se han dividido en cuatro grupos.

- 1) el valor ético de la igualdad de género;
- 2) beneficios de la igualdad de género para la sociedad en su conjunto;
- 3) beneficios de la igualdad de género para las mujeres cercanas a los hombres;
- 4) beneficios de la igualdad en los propios hombres.

Estas cuatro categorías de respuestas van desde lo muy abstracto hasta lo relativamente concreto. Naturalmente, los hombres se beneficiarían de maneras distintas según sus distintas circunstancias: un camionero de largos trayectos que vive solo y no tiene familia se beneficiará algo menos que un hombre casado, padre de tres hijas, que trabaja en una guardería. Hombres en distintas situaciones se interesan por distintos tipos de beneficios. Los individuos se interesan por beneficios más concretos y personales, mientras que el primer ministro quiere saber si la igualdad de género aumenta el PIB y la competitividad. Parece que la respuesta es: "sí".

La literatura se refiere generalmente al beneficio de vivir en una sociedad con valores éticos más elevados. Este es el más abstracto de los beneficios que hemos enumerado y puede verse sobre todo como una cuestión de principios.

La segunda categoría es muy interesante para un funcionario (y un político). Sostiene que la igualdad de género compensa a toda la sociedad. Es una afirmación de peso, pero afortunadamente puede corroborarse con muchos ejemplos. La idea es que la igualdad hace que una sociedad sea más eficiente, más justa y funcione mejor y que eso beneficia al total de sus miembros, mujeres y hombres de igual manera. Una sociedad en la que las mujeres pueden desarrollar su potencial con la misma facilidad que los hombres es una sociedad que uti-

liza los recursos humanos mucho mejor que una en la que algunas funciones son, en la práctica, exclusivas de los hombres.

Daré algunos ejemplos interesantes. Primero, los países nórdicos están a la cabeza en Naciones Unidas como punto de referencia de la igualdad de género. Y, al mismo tiempo, se encuentran a la cabeza en competitividad. No es una relación arbitraria: en 2006 el PNUD concluyó que el factor que más dificulta el desarrollo de los países árabes es la precaria situación de las mujeres. Otro ejemplo procede de Finlandia, donde en septiembre de 2007 un informe mostró que el hecho de que haya mujeres en la dirección de empresas está estadísticamente relacionado con los beneficios. Finalmente, hay indicios de que la presencia de mujeres en la toma de decisiones en los municipios ha dado transparencia al proceso de toma de decisiones –de nuevo beneficiando a todas las personas. Estos ejemplos muestran que no es sólo un asunto de las mujeres el que estas gocen de una buena situación, sino que es también un asunto de los hombres.

En cuanto al tercer beneficio, la frase “las mujeres cercanas a los hombres” se refiere a todas aquellas mujeres que importan a los hombres y que son parte de sus vidas, ya sean esposas, hijas, hermanas, madres o amigas. El trato justo y equitativo hacia esas mujeres beneficia a los hombres. Por ejemplo, la mayoría de los padres en Europa quieren vivir en una sociedad en la que sus hijas puedan vivir sin discriminación o violencia de género.

La última categoría mencionada –los beneficios personales- se refiere a la multitud de formas en las que desprenderse de las concepciones y expectativas tradicionales que dirigen las vidas de hombres y mujeres puede ayudar a los hombres. Este es un objetivo central para la política de igualdad de género. Se menciona en la convención CEDAW de 1979 así como en la Hoja de Ruta de la UE para la igualdad de género 2006-2010. La violencia y la discriminación perpetrada por los hombres contra otros hombres se deben a menudo al hecho de que la víctima no cumpla con una norma particular de la masculinidad, como la heterosexualidad. Además, se mantiene que cuidar del propio bienestar está reñido con la masculinidad tradicional. Como tercer ejemplo, podríamos señalar que un hombre al que le gusta trabajar con niñas y niños tiene menos dificultades para tra-

bajar en una guardería en un ambiente en el que las ideas sobre las profesiones adecuadas para los hombres no sean tan rígidas. En cuarto lugar, muchos hombres se sienten presionados por otros hombres hacia un comportamiento poco equitativo, en particular hacia las mujeres. En una sociedad que valora la igualdad de género, los grupos afines no ejercen tanta presión a este respecto.

Amplíe la última categoría con cuatro ideas. Primero, las medidas en política de igualdad de género que se destinan principalmente al empoderamiento de las mujeres beneficiarán también a numerosos hombres. Segundo, las acciones para mejorar la situación de las mujeres también sacan a la luz problemas a los que se enfrentan los hombres y que habían permanecido ocultos. Tercero, las vidas y, por lo tanto, los problemas de los hombres y mujeres están a menudo entrelazados en una dinámica de todos y todas ganan o pierden. Finalmente, la participación de los hombres transformará aquello en lo que se participa.

Las iniciativas en política de igualdad de género, que tienen como objetivo principal mejorar la situación de las mujeres, benefician también a los hombres. El ejemplo más claro y convincente es la ley de igualdad de género. En origen se redactó para reducir la discriminación de género contra las mujeres. Sin embargo, una minoría significativa y creciente de quienes contactan con el defensor del pueblo que supervisa dicha ley, son hombres. Pueden encontrarse otros ejemplos observando las mejoras en la baja por paternidad y la posibilidad de conciliar el trabajo y la vida familiar. Generalmente dichas mejoras se establecen para ayudar a las mujeres pero naturalmente dan posibilidades similares también a los hombres.

La segunda idea mencionada puede ilustrarse con el siguiente ejemplo: El Centro de Ayuda a Víctimas de Violación, Tukinainen ("Apoyo a las mujeres") en Finlandia lleva unos años ofreciendo apoyo a las víctimas de violaciones. La creencia popular es, por supuesto, que las víctimas son todas mujeres. Sin embargo, este centro ha descubierto que también los hombres pueden ser víctimas y ahora ha solicitado dinero para ampliar sus servicios y responder a las necesidades de los hombres que han sido violados. Es decir, incluso en un problema que normalmente se considera que concierne a las mujeres se encuentran hombres en una

situación similar. La lectura que podemos hacer aquí es que ha sido una organización de mujeres la que ha sacado este tema a la luz y no una organización de hombres. Pueden encontrarse otros ejemplos en muchas áreas como, por ejemplo, en el trabajo con víctimas de violencia en la pareja.

Finalmente, el tercer añadido puede explicarse mejor con un ejemplo. El ejemplo muestra además cómo la aportación de los hombres puede contribuir a replantear un problema que afecta a las mujeres proponiendo una solución favorable para ambas partes. Una de las razones personales más habituales, si no la más habitual, de que los hombres en los países occidentales se interesen por la igualdad de género es el divorcio y la pérdida de la custodia de los hijos e hijas. Con más frecuencia de la que objetivamente se debería se propone que, en caso de divorcio, la custodia de las hijas e hijos se otorgue a la madre. Una posible razón para ello es la discriminación por razón de género contra los hombres en los procesos de custodia. En consecuencia, se ha solicitado que se investigue la posibilidad de la existencia de dicha discriminación (p.ej. por parte del Comité de Empleo e Igualdad del Parlamento en su memoria de 2005) y que se elimine tal discriminación. Parece obvio que el problema es la posible discriminación y que la recomendación a la hora de actuar sea eliminarla.

Sin embargo, el problema y la solución pueden formularse en términos diferentes, de modo que sean más ventajosos para los hombres sin ser menos ventajosos para las mujeres. En primer lugar el propio problema puede dividirse en tres problemas: 1) el divorcio, en la mayoría de los casos, no es algo que las partes deseen que suceda; 2) cualquier discriminación es una violación de la Ley de Igualdad; 3) el posible distanciamiento con respecto de los hijos e hijas como resultado del divorcio es un problema en sí mismo y puede suceder incluso si no hay discriminación. Si el enfoque es eliminar la discriminación en los procesos de custodia, esto sólo debería afectar al problema nº 2 y, en cierta manera, al problema nº 3. A corto plazo, parece que, independientemente de que haya o no discriminación hacia los hombres en las decisiones de custodia, la mayoría de las custodias seguirán otorgándose a mujeres, ya que las mujeres, en general, asumen mayor responsabilidad en el cuidado de las hijas e hijos. (Melkas 2005). En

otras palabras, se seguirá dando el caso de que la mayoría de los hombres divorciados se vean separados de sus hijos e hijas la mayor parte del tiempo.

Un enfoque alternativo sería prevenir el divorcio a través del apoyo a las parejas y fomentando una paternidad participativa. Este enfoque reduciría la incidencia de los divorcios, haría más difícil la discriminación en el futuro y reduciría el riesgo de distanciarse de las hijas e hijos en caso de divorcio. Una paternidad participativa aumentaría la posibilidad de que se otorgara la custodia de los hijos e hijas al padre en caso de divorcio. Uno de los motivos más importantes de divorcio es el desigual reparto de responsabilidades en el cuidado de las hijas y los hijos y las tareas del hogar (Paaanen 2003), que es especialmente problemático para las mujeres (Melkas 2005). Por consiguiente, una buena forma de prevenir divorcios y mejorar la situación de los hombres sería hacer que éstos participen más en el cuidado de las criaturas y en las tareas del hogar. El impacto positivo en las vidas de las mujeres, hombres y criaturas probablemente sería mucho mayor que cualquier beneficio que pueda alcanzarse abordando la posible discriminación contra los hombres en los procesos de custodia.

Finalmente, la participación de los hombres probablemente transformará el trabajo por la igualdad de género de muchas maneras. Los cambios incluyen qué se hace, cómo se hace y por qué se hace. Algunos de estos cambios beneficiarán a los hombres en general. Sin embargo, tener en cuenta a los hombres y hacer que participen tiene también sus riesgos. Esos posibles riesgos incluyen:

- perder una visión global de la igualdad de género;
- emergencia de una competición entre las acciones para abordar los problemas de los hombres y las acciones para tratar los problemas de las mujeres;
- contemplar la relación entre los hombres y la igualdad de género desde un punto de vista estrecho y parcial.

8.

Conclusión

Para concluir esta ponencia quiero resumir algunos de los puntos claves que se han abordado. Es hora de empezar a centrarse más en los hombres en la política de igualdad de género. Un verbo importante en esa tarea es “incorporar”. Centrarse en los hombres debe ser una parte del todo en la política de igualdad de género, no algo que se establece fuera de ella, ya sea desde el punto de vista organizativo o en términos de contenido, acciones o principios sobre los que descansa. Hay que reflexionar sobre el papel de los hombres cuando se preparen acciones sobre cualquier cuestión, ya sea reducir las diferencias salariales o aumentar el número de mujeres en puestos de liderazgo.

En un reciente barómetro, disponible en inglés (Melkas 2005) más del 80 por ciento de los hombres y mujeres de Finlandia están de acuerdo con la afirmación: “Los hombres también se benefician de una mayor igualdad de género”. Si los hombres se benefician de la igualdad de género y del empoderamiento de las mujeres, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres no son asuntos de mujeres sino que conciernen a todos y todas. La política de igualdad de género debería esforzarse por dar a conocer esta cuestión.

Más atención a los hombres en la política de igualdad de género transformará sin duda la propia política de maneras que aún no podemos vislumbrar. Temas nuevos, como la salud y la igualdad de género pueden adquirir mayor importancia. Probablemente se tratará con más atención la tensión en torno al tema de si debe darse prioridad a los problemas de las mujeres o de los hombres. Al discutir este tema, es posible utilizar las conclusiones acordadas en la reunión del CSW en 2004 así como las conclusiones de la UE de diciembre de 2006 que en ambos casos mantienen la prioridad en el empoderamiento de las mujeres.

A efectos de efectividad organizativa, centrarse en los hombres debería respaldar las principales acciones de la maquinaria de la igualdad de género y contribuir a hacerlo mejor. A este respecto, es interesante la idea de que la transversalidad de género es importante para resolver muchos temas especialmente relacionados con los hombres. ¿Podría esta idea usarse para motivar a aquellos movimientos

sociales que están interesados principalmente en el bienestar de los hombres a que demanden más y mejor transversalidad de género, contribuyendo así a los objetivos de la maquinaria de la igualdad de género?

Bibliografía

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (2004): *The role of men and boys in achieving gender equality. (El papel de hombres y niños en la consecución de la igualdad de género)*. Conclusiones acordadas. 48.ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 1-12 de marzo de 2004. Naciones Unidas, División para el Avance de la Mujer.

<http://www.un.org/womenwatch/daw/csw/48sess.htm>

Consejo para la Igualdad de Género (2006): *The History of Subcommittee on Men's Issues. (Historia del Subcomité para Asuntos de los Hombres)* Helsinki: Consejo para la Igualdad de Género. (Disponible en inglés)

EPSCO (2006): Conclusiones sobre los hombres y la igualdad de género, Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSCO), 30 de noviembre, 1 de diciembre de 2006.

http://www.eu2006.fi/news_and_documents/conclusions/vko48/en_GB/1164987131570/files/76348606395122256/default/91959.pdf

Comisión para la Igualdad de Oportunidades (2005): *Free to Choose: tackling gender barriers to better jobs. England final report – EOC Investigation into workplace segregation and Apprenticeship. (Libre para elegir: abordar las barreras por razón de sexo para la consecución de mejores empleos. Informe final de Inglaterra. Investigación de la Comisión para la Igualdad de Oportunidades sobre discriminación en el lugar de trabajo y Formación)*

Ministerio Federal de la Seguridad Social, Generaciones y Asuntos del consumidor (2005): *Men's Policy. Unit for Men's Affairs. (Política de hombres. Unidad para los asuntos de los hombres)*. Folleto.

https://broschuerenservice.bmsg.gv.at/PubAttachments/men's_policy.pdf

- Melkas, Tuula (2005): *Gender Equality Barometer 2004. (Barómetro de Igualdad de Género)*. Ministerio de Asuntos sociales y Sanidad. Publicaciones 2005:11. Helsinki: Yliopistopaino.
<http://www.stm.fi/Resource.phx/eng/public/Julkaisu-2005-short.htx>
- Ministerio de Asuntos Sociales y Sanidad (2006): *Los Hombres y la Política de Igualdad- Hacia políticas progresistas*. Informes del Ministerio de Asuntos Sociales y Sanidad 2006:75. Informe de la conferencia. Editado por Jouni Varanka, Antti Närhinen y Reetta Siukola. Helsinki: Yliopistopaino.
<http://www.stm.fi/Resource.phx/eng/public/Julkaisu-2007-short.htx>
- Ministerio de Asuntos Sociales y Sanidad (2007): *Men and gender equality policy in Finland. (Los hombres y la política de igualdad de género en Finlandia)* Publicaciones 2007:2. Helsinki: Yliopistopaino.
<http://www.stm.fi/Resource.phx/eng/public/Julkaisu-2007-short.htx>
- Paaanen, Pirjo (2003): *Perhebarometri 2003. Parisuhde koetuksella. Käsityksiä parisuhteesta ja sen purkautumisesta*. Väestöliitto. Väestöntutkimuslaitos E 17/2003. Helsinki: Vammalan kirjapaino.
- Ruxton, Sandy (2004): *Gender Equality and Men. Learning from Practice. (La igualdad de género y los Hombres. Aprender de la Práctica)*. Oxford: Oxfam GB.
- Naciones Unidas (1995): *Declaración de Beijing y Plataforma de Acción*. Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres Beijing, China 4-15 de septiembre 1995.
<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/platform/index.html>
- Naciones Unidas (2001): *From Beijing to Beijing +5. (De Beijing a Beijing + 5)*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Sternberg, Peter – Hubley, John (2004): *Evaluating men's involvement as a strategy in sexual and reproductive health promotion. (Evaluación de la implicación de los hombres como estrategia en la promoción de la salud sexual y reproductiva)*. Health Promotion International 19(3), Oxford University Press. 389-396.